



Cristina Sánchez-Carretero
José Muñoz-Albaladejo
Ana Ruiz-Blanch
Joan Roura-Expósito (eds.)

El imperativo de la participación en la gestión patrimonial



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



El imperativo de excelencia en la gestión patrimonial

permite su distribución
Carrero, José Muñoz-Albaladejo,
Blanch, Joan Roura-Expósito (eds.)

Cristina Sánchez-Carretero es antropóloga, doctora por la Universidad de Pensilvania y científica titular del Instituto de Ciencias del Patrimonio del CSIC. Es presidenta de la Asociación Galega de Antropoloxía (Agantro) y de la Asociación de Antropología del Estado Español (ASAE). Su investigación se centra en analizar el funcionamiento y los efectos de los regímenes patrimoniales.

José Muñoz-Albaladejo es licenciado en Filosofía por la Universidad de Murcia (2012), en Antropología Social y Cultural por la Universidad Miguel Hernández de Elche (2014) y cuenta con el Máster en Estudios Comparativos de Literatura, Arte y Pensamiento de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona (2015). Actualmente es investigador predoctoral FPU en el Instituto de Ciencias del Patrimonio (Incipit).

Ana Ruiz-Blanch es licenciada en Historia, máster en Gestión de Patrimonio y Museología y en la actualidad investigadora predoctoral FPU en el Instituto de Ciencias del Patrimonio. Su llegada académica a los estudios sobre el patrimonio cultural viene precedida por su experiencia en el campo de la gestión cultural y de los procesos de creación colectiva.

Joan Roura-Expósito es licenciado en Antropología Social y Cultural por la Universidad de Barcelona (2010). Ha trabajado sobre temáticas como indigenismo, migraciones y deporte en el Estado Plurinacional de Bolivia, así como sobre antropología urbana en el caso de las bodegas de Barcelona. En la actualidad, se encuentra desarrollando la tesis doctoral en el Instituto de Ciencias del Patrimonio (Incipit) acerca de los significados, usos y efectos de la participación social en procesos patrimoniales.

EL IMPERATIVO DE LA PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN PATRIMONIAL

Copia para uso exclusivo de los autores. No se permite su distribución, difusión o copia

BIBLIOTECA DE ANTROPOLOGÍA 59
(antes, Biblioteca de Dialectología y Tradiciones Populares)

DIRECCIÓN

Luis Calvo Calvo, Institución Milá y Fontanals, CSIC

SECRETARÍA

Cristina Sánchez-Carretero, Instituto de Ciencias del
Patrimonio, CSIC

COMITÉ EDITORIAL

Yolanda Aixelà Cabré, Institución Milá y Fontanals, CSIC

Antonio Cea Gutiérrez, Instituto de Lengua, Literatura y
Antropología, CSIC

Celeste Jiménez de Madariaga, Universidad de Huelva

Carmen Ortiz García, Instituto de Historia, CSIC

Llorenç Prats i Canals, Universitat de Barcelona

Xavier Roigé Ventura, Universitat de Barcelona

Luis Ángel Sánchez Gómez, Universidad Complutense
de Madrid

Beatriz Santamarina Campos, Universitat de València

CONSEJO ASESOR

María Jesús Buxó i Rey, Universitat de Barcelona

Paloma Díaz Mas, Instituto de Lengua, Literatura y
Antropología, CSIC

Miguel Lisbona Guillén, Universidad Nacional Autónoma
de México-Chiapas

Joan Prat i Carós, Universitat Rovira i Virgili

Ricardo Sanmartín Arce, Universidad Complutense de
Madrid

EL IMPERATIVO DE LA PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN PATRIMONIAL

CRISTINA SÁNCHEZ-CARRETERO
JOSÉ MUÑOZ-ALBALADEJO
ANA RUIZ-BLANCH
JOAN ROURA-EXPÓSITO
(eds.)

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Madrid, 2019

Reservados todos los derechos por la legislación en materia de Propiedad Intelectual. Ni la totalidad ni parte de este libro, incluido el diseño de la cubierta, puede reproducirse, almacenarse o transmitirse en manera alguna por medio ya sea electrónico, químico, óptico, informático, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo por escrito de la editorial.

Las noticias, los asertos y las opiniones contenidos en esta obra son de la exclusiva responsabilidad del autor o autores. La editorial, por su parte, solo se hace responsable del interés científico de sus publicaciones.

Este volumen se enmarca en el proyecto ParticiPAT, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (HAR2014-54869-R), y en el proyecto GEOARPAD «Patrimonio Cultural de la Euroregión Galicia-Norte de Portugal» POCTEP (2014-2020).

Catálogo general de publicaciones oficiales:

<http://publicacionesoficiales.boe.es>

EDITORIAL CSIC: <http://editorial.csic.es> (correo: publ@csic.es)



© CSIC

© Cristina Sánchez-Carretero, José Muñoz-Albaladejo, Ana Ruiz-Blanch y Joan Roura-Expósito (eds.), y de cada texto, su autor

© De las ilustraciones, las fuentes mencionadas a pie de figura

Foto de cubierta: Archivo de la Asociación Casa del Pumarejo (Sevilla)

ISBN: 978-84-00-10530-3

e-ISBN: 978-84-00-10531-0

NIPO: 694-19-165-0

e-NIPO: 694-19-166-6

Depósito Legal: M-30566-2019

Diseño y producción gráfica: Docecalles

Impreso en España. *Printed in Spain*

En esta edición se ha utilizado papel ecológico sometido a un proceso de blanqueado ECF, cuya fibra procede de bosques gestionados de forma sostenible.

Nota editorial

Biblioteca de Antropología es la colección que continúa la labor de la Biblioteca de Dialectología y Tradiciones Populares (BDTP), creada por el CSIC en 1943. A lo largo de más de siete décadas, la BDTP realizó una aportación de primer orden al conocimiento antropológico de las formas de vida propias y foráneas. Como heredera de sus grandes contribuciones, la Biblioteca de Antropología aspira a continuar dicha labor, propiciando un espacio de conocimiento que estimule la reflexión sobre las dinámicas socio-culturales que han configurado y conforman nuestras sociedades, todo ello a través tanto de estudios teóricos como de investigaciones de campo. La Biblioteca de Antropología quiere situarse en la frontera del conocimiento y fomentar el diálogo interdisciplinar al objeto de abordar nuevas perspectivas. Con ese propósito, se inicia, con el volumen que aquí se publica, una etapa inaugurada además con un nuevo diseño gráfico con el que se pretende renovar y modernizar formalmente su presentación, más sugerente y atractiva para el público interesado en la materia.

LUIS CALVO CALVO
Director de Biblioteca de Antropología

Copia para uso exclusivo de los autores. No se permite su distribución, difusión o copia

Índice

Perfil académico e institucional	11
Capítulo 1. Las entretelas de un proyecto sobre participación y patrimonio.....	17
<i>Cristina Sánchez-Carretero, Victoria Quintero Morón, Antonio Luis Díaz Aguilar, Joan Roura-Expósito</i>	
Capítulo 2. Participación ciudadana: del <i>Welfare</i> al <i>Do It Yourself</i>	41
<i>Ana Ruiz-Blanch, José Muñoz-Albaladejo</i>	
Capítulo 3. Protestas, participación y dispositivos de facilitación: el caso de la iglesia de Nuestra Señora das Areas en Fisterra.....	59
<i>Cristina Sánchez-Carretero, Guadalupe Jiménez-Esquinas</i>	
Capítulo 4. El discreto encanto de la participación en el proceso de patrimonialización de la Casa del Pumarejo (Sevilla).....	79
<i>Joan Roura-Expósito</i>	
Capítulo 5. Límites y limitaciones de la participación ciudadana o cuando la arqueología comunitaria molesta: el caso de Costa dos Castros.....	109
<i>Guadalupe Jiménez-Esquinas</i>	
Capítulo 6. Patrimonio natural, participación pública y crisis económica: nuevas gubernamentalidades en el contexto de la austeridad.....	143
<i>José Antonio Cortés-Vázquez</i>	
Capítulo 7. Gobernanza participativa y gestión del patrimonio en el Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias (Asturias).....	163
<i>David González Álvarez, Pablo Alonso González, Joan Roura-Expósito</i>	
Capítulo 8. El destino de la flecha amarilla. Participación social y mercado en el Camino de Santiago.....	187
<i>Nieves Herrero</i>	
Capítulo 9. Participación social en sitios Patrimonio Mundial: una perspectiva desde Palenque, México.....	205
<i>Amilcar Vargas</i>	

Capítulo 10. Participación social, patrimonialización «expandida» y nuevos sujetos patrimoniales	217
<i>Gema Carrera Díaz</i>	
Apéndice	237

Perfil académico e institucional

Cristina Sánchez-Carretero es antropóloga, doctora por la Universidad de Pensilvania. Actualmente es científica titular del Instituto de Ciencias de Patrimonio (Incipit) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), donde coordina la especialidad de antropología. Es presidenta de la Asociación Galega de Antropología (Agantro) y de la Asociación de Antropología del Estado Español (ASAE). Su investigación se centra en los procesos de patrimonialización en las sociedades contemporáneas; conflicto y patrimonio; estudio de nuevos rituales de duelo; y la intersección entre los procesos migratorios y la revitalización de prácticas religiosas. Entre sus libros destacan: *Heritage, Pilgrimage and the Camino to Finisterre: Walking to the End of the World* (Amsterdam: Springer, 2015), *Grassroots Memorials. The Politics of Memorializing Traumatic Death* (Oxford: Berghahn, 2011), editado junto con Peter Jan Margry, *El archivo del duelo. Análisis de la respuesta ciudadana ante los atentados del 11 de marzo en Madrid* (Madrid: CSIC, 2011) (cristina.sanchez-carretero@incipit.csic.es).

José Muñoz-Albaladejo es licenciado en Filosofía por la Universidad de Murcia (2012) y en Antropología Social y Cultural por la Universidad Miguel Hernández de Elche (2014). Realizó el Máster Universitario en Formación del Profesorado, también en la Universidad Miguel Hernández (2014), y el Máster en Estudios Comparativos de Literatura, Arte y Pensamiento en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona (2015), que finalizó con un trabajo de investigación sobre el concepto de *Golden Country* en la obra de George Orwell. En 2016 se incorporó como técnico de apoyo a la investigación al Proyecto del Plan Nacional «Patrimonio y participación social: propuesta metodológica y revisión crítica» (HAR2014-54869-R), en el Instituto de Ciencias del Patrimonio (Incipit), del CSIC, en Santiago de Compostela. Desde octubre de 2017 es investigador predoctoral FPU en esta misma institución (jose.munoz-albaladejo@incipit.csic.es).

Ana Ruiz-Blanch está realizando su tesis doctoral en el Instituto de Ciencias del Patrimonio, Incipit-CSIC, adscrito al programa de doctorado «Estrategias Científicas

Interdisciplinarias en Patrimonio y Paisaje» de la Universidad del País Vasco. Realizó el Máster en Gestión del Patrimonio y Museología de la Universidad de Barcelona (2014-2015) y es licenciada en Historia por esta misma Universidad (2013). Es miembro del equipo de investigación en el Proyecto del Plan Nacional «Patrimonio y participación social: propuesta metodológica y revisión crítica» (HAR2014-54869-R). Su llegada académica a los estudios sobre el patrimonio cultural viene precedida de una amplia experiencia en el campo de la gestión y producción cultural, con especial foco en procesos participativos, autoorganizados y de creación colectiva. Estas actividades las desarrolla principalmente en Barcelona, a partir de la experiencia de trabajo (1990-1995) en el Mission Cultural Center de San Francisco (California), que contribuyó definitivamente en la adquisición de destrezas específicas en el campo de los proyectos de creación cultural (ana.ruiz-blanch@incipit.csic.es).

Joan Roura-Expósito es licenciado en Antropología Social y Cultural por la Universidad de Barcelona (2010) y cuenta con el título de Máster en Antropología y Etnografía por la misma universidad (2013). Ha trabajado sobre temáticas como indigenismo, migraciones y deporte en el Estado Plurinacional de Bolivia, así como sobre antropología urbana en el caso de las bodegas de Barcelona. En la actualidad, se encuentra desarrollando la tesis doctoral en el Instituto de Ciencias del Patrimonio (Incipit) acerca de los significados, usos y efectos de la participación social en procesos patrimoniales. Sus últimos trabajos se pueden encontrar en revistas como *Current Anthropology*, *Polar: Political and legal anthropology review* o la *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* del CSIC (joan.roura-exposito@incipit.csic.es).

Victoria Quintero Morón es antropóloga, doctora por la Universidad de Sevilla, profesora en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y miembro del Grupo de Investigación Social Acción Participativa (GISAP). Con anterioridad trabajó en el IAPH (Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico), una institución con la que sigue colaborando e investigando desde la universidad. Su ámbito de investigación se centra actualmente en torno a la patrimonialización de la cultura y la naturaleza, la participación social y los movimientos sociales en relación con el patrimonio y los espacios urbanos, incidiendo en una perspectiva feminista de aproximación a estas temáticas (vquimor@upo.es).

Antonio Luis Díaz Aguilar es doctor en Antropología por la Universidad de Sevilla, profesor de Antropología Social en la Universidad Pablo de Olavide y miembro del Grupo de Investigación Social y Acción Participativa (SEJ218). Ha participado en proyectos de investigación sobre agroecosistemas tradicionales, alimentación e identidades territoriales. Sus investigaciones se centran actualmente en procesos de patrimonialización, medioambiente, turismo de base local y resiliencia socioecológica; participación y patrimonio; y agroecología y alimentación (aldiaagu@upo.es).

Guadalupe Jiménez-Esquinas es antropóloga, doctora internacional por la Universidad del País Vasco (2018), máster en Estudios de Género (2010, CSIC-UIMP), licenciada en Antropología (UCM, 2009) y diplomada en Enfermería (UCO, 2005). Realizó su tesis doctoral con una beca Jae-Predoc en el Instituto de Ciencias del Patrimonio del CSIC y ha trabajado como investigadora en antropología vinculada al proyecto internacional NEARCH («New scenarios for a community-involved archaeology», programa Culture de la Unión Europea). En la actualidad es profesora ayudante doctora en la Universidade de Santiago de Compostela. Su trabajo se enmarca en los estudios críticos del patrimonio y se centra especialmente en el análisis feminista de los procesos de patrimonialización y transformaciones en el paisaje, la población, la economía y las artesanías. Junto a su grupo de investigación también está desarrollando estudios sobre la participación social en la gestión del patrimonio cultural. En 2017 recibió el premio de la USC a la introducción de la perspectiva de género en la investigación. Ha publicado capítulos de libro y artículos en revistas como *PH*, *Anthropology Today*, *Tourist Studies* y *Journal of Sustainable Tourism* (guadalupe.jimenez@usc.es).

José Antonio Cortés-Vázquez es doctor internacional en Antropología Social por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (2011). Cuenta con un máster en Antropología Social por la Universidad de Kent (2009) y una licenciatura en Ciencias Ambientales por la Universidad Pablo de Olavide (2005). Ha trabajado como docente en la National University of Ireland Galway y la University College London, y ha sido investigador postdoctoral Marie Curie en las universidades de Mánchester y de Sheffield. En la actualidad trabaja como investigador del programa InTalent en la Universidade da Coruña. Su trabajo se centra en las relaciones humano-ambientales, los estudios de patrimonio y la ecología política. Ha analizado, sobre todo, los cambios sociales y culturales asociados a la introducción de políticas de conservación ambiental, movimientos neorurales y discursos ambientales. Su tesis, *Naturalezas en conflicto. Conservación ambiental y enfrentamiento social en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar* (Alzira: Germania, 2012), fue galardonada con el premio nacional Marqués de Lozoya en 2011. En total ha publicado más de una docena de capítulos y artículos en revistas como *Journal of Rural Studies*, *Environment and Planning*, *Anthropology Today*, *Journal of Material Culture*, *Human Ecology* y *Journal of Political Ecology* (jacorvaz@gmail.com).

David González Álvarez es doctor en Prehistoria (2016) con Premio Extraordinario de Doctorado por la Universidad Complutense de Madrid, donde desarrolló su investigación predoctoral gracias a un contrato FPU (2009-2013), tras licenciarse en Historia por la Universidad de Oviedo (2007). Entre 2016 y 2018 fue investigador visitante en el Departamento de Arqueología de la Universidad de Durham, gracias a un con-

trato postdoctoral de la Xunta de Galicia (2016-2019). Actualmente es investigador postdoctoral Juan de la Cierva-Formación (2019-2021) en el Instituto de Ciencias del Patrimonio (Incipit) del CSIC en Santiago de Compostela. Centra sus investigaciones en el estudio arqueológico de los paisajes culturales de las montañas cantábricas (Noroeste ibérico) en la *longue durée*, a través de la integración de datos arqueológicos, paleoambientales y etnográficos (david.gonzalez-alvarez@incipit.csic.es).

Pablo Alonso González es *MPhil* y *PhD* en Heritage Studies and Archaeology (Estudios del Patrimonio y Arqueología) por la University of Cambridge y licenciado y doctor en Historia por la Universidad de León. Tras ocupar varios cargos académicos como investigador postdoctoral a nivel internacional y como Ramón y Cajal, actualmente ejerce como científico titular del Instituto de Ciencias del Patrimonio (Incipit) del CSIC, en Santiago de Compostela. Ha publicado ocho monografías (dos internacionales), dos libros editados y más de cincuenta artículos en prestigiosas revistas internacionales, además de haber realizado tres documentales etnográficos de amplia difusión (pablo.alonso-gonzalez@incipit.csic.es).

Nieves Herrero Pérez es doctora en Filosofía y profesora titular de Antropología Social en la Universidade de Santiago de Compostela. Ha publicado diferentes trabajos sobre la recuperación del Camino de Santiago, como «Novas metas e novos significados para o Camiño de Santiago: Transformacións seculares dun vello ritual religioso», en *Un tesouro invisible* (Xunta de Galicia, 2005) y «Patrimonialización y movilidad posmoderna: la reconfiguración de la peregrinación jacobea», en *Los lindes del patrimonio. Consumo y valores del pasado* (C. del Mármol, J. Frigolé y S. Narotzky [eds.], Icaria-Institut Català d'Antropologia, 2010). Ha participado en la edición e introducción del monográfico «The cultural politics of tourism and heritage in Galicia: anthropological perspectives», de la revista *Internacional Journal of Iberian Studies* (2008), y es autora del artículo publicado en esta misma revista «Reaching Land's End: new social practices in the pilgrimage to Santiago de Compostela». Es coeditora, junto con S. Roseman, de la obra titulada *Imaginary and Pilgrimage to the Edges of the World* (Chanel View Publications, 2015), en la que se aborda el papel del imaginario del fin del mundo y su papel como elemento patrimonial en la promoción de diversos *finisterres* del mundo, profundizando, como autora de uno de los capítulos, en el caso del Finisterre de Galicia («Galicia's Finisterre and the Coast of Death») (mnieves.herrero@usc.es).

Amilcar Vargas es candidato a doctor por la Universidad de Barcelona. Interesado en la relación de las poblaciones locales con los sitios patrimoniales, se ha especializado en investigar la participación social en bienes inscritos en la lista del Patrimonio Mundial de la Unesco, principalmente en zonas arqueológicas de México. Su trayectoria académica y profesional le ha permitido realizar estancias de investigación, presentaciones en congresos internacionales y trabajos de consultoría en una

docena de países, entre los que destacan España, Francia, Alemania, Estados Unidos, Canadá, México y Japón (amilcarvargas@gmail.com).

Gema Carrera Díaz es doctora en Antropología, premio extraordinario de doctorado 2016 por la Universidad de Sevilla. Trabaja en el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico como jefa de proyecto de Patrimonio Etnológico y coordina el *Atlas del patrimonio inmaterial de Andalucía*. Pertenece al Grupo para el Estudio de las Identidades Socioculturales de Andalucía (GEISA). Es autora de varias publicaciones periódicas, capítulos de libros y algunas monografías relacionadas con el patrimonio cultural, patrimonio etnológico, participación social, metodologías de documentación y gestión del patrimonio inmaterial. Es miembro de la comisión de Etnología de la Consejería de Cultura, miembro del comité de redacción y seguimiento del Plan Nacional de Patrimonio Inmaterial del Ministerio de Cultura. Ha formado parte del grupo de expertos para la realización de un modelo de código ético para la salvaguarda del patrimonio inmaterial (Unesco) (gema.carrera@juntadeandalucia.es).

María Masaguer Otero. Historiadora y *conservactivadora* con un perfil transdisciplinar que la ha llevado a trabajar intensamente con arquitectos-urbanistas, antropólogos, diseñadores gráficos y programadores. Este proceso de aprendizaje le ha permitido especializarse en metodologías de comunicación y procesos de participación. Actualmente trabaja en el Incipit (CSIC), dentro del proyecto GEOARPAD, en el que desarrolla un proyecto piloto de catalogación colaborativa de patrimonio inmaterial (maria.masaguer@incipit.csic.es).

Sergio Hernández Carretero. Arquitecto y creativo digital. Ganador de tres premios de arquitectura y varias veces finalista en premios de innovación digital. Su trabajo se ha mostrado en diversas exposiciones colectivas y ha participado en cuatro cursos universitarios como docente invitado. Actualmente desarrolla su actividad profesional en torno a los medios digitales: juegos y visualizaciones de datos interactivos, cartografías digitales y nuevas narrativas (orsieg@gmail.com).

Virtudes Téllez Delgado es doctora en Antropología Social por la Universidad Autónoma de Madrid. Actualmente es profesora ayudante doctora en la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina, de la Universidad de Castilla-La Mancha. Sus áreas de investigación de mayor interés son la participación sociopolítica de la juventud musulmana española y europea, la islamofobia, la gestión de la participación de musulmanes en procesos de patrimonialización histórico-islámicos y la ética y metodología en el trabajo de campo etnográfico. Sus publicaciones más recientes y significativas en estas áreas se han realizado en editoriales como Brill o Palgrave MacMillan y en revistas indexadas en Scopus, Emerging Sources Citation Index y Web of Science, como *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos* y *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* (virtudes.tellez@uclm.es).

Copia para uso exclusivo de los autores. No se permite su distribución, difusión o copia

CAPÍTULO 1

Las entretelas de un proyecto sobre participación y patrimonio

CRISTINA SÁNCHEZ-CARRETERO
Incipit CSIC

VICTORIA QUINTERO MORÓN
Universidad Pablo de Olavide

ANTONIO LUIS DÍAZ AGUILAR
Universidad Pablo de Olavide

JOAN ROURA-EXPÓSITO
Incipit CSIC

1. INTRODUCCIÓN

Al plantear un libro sobre los efectos del giro participativo en la gestión patrimonial nos enfrentamos a muchos retos. Estos dos términos, *patrimonio* y *participación*, encierran múltiples conceptos y se activan en realidades muy diversas y, a veces, irreconciliables. Aquí, no nos vamos a detener en definir los conceptos que se expresan a través de dichos términos, sino en su interpretación como tecnologías de poder. En los últimos veinte años, asistimos a un nuevo modelo de gobernanza en el ámbito del patrimonio. Este cambio se produce en un contexto de expansión de formatos participativos desde la década de 1970 en la gestión ambiental (Bixler *et al.*, 2015), la planificación urbana (Hillier, 2008), políticas públicas y programas de desarrollo (Cornwall, 2008) o el propio patrimonio (Hertz, 2015; Neal, 2015).

Sobre este nuevo modelo de gobernanza o «giro participativo del patrimonio» (Adell *et al.*, 2015; Cortés-Vázquez *et al.*, 2017; Sánchez-Carretero y Jiménez-Esquinas, 2016) hemos desarrollado el proyecto de investigación ParticiPAT, «Patrimonio y participación social: propuesta metodológica y revisión crítica».¹ Las razones para

¹ Proyecto ParticiPAT, «Patrimonio y participación social: propuesta metodológica y revisión crítica», financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (HAR2014-54869-R). Se puede acceder a los materiales del proyecto en la web: <http://www.participat.org>.

adentrarnos en el imperativo de la participación en la gestión patrimonial parten de la observación del funcionamiento de los regímenes patrimoniales en los que se ha naturalizado la necesidad de incluir procesos participativos. En muchos casos, esta necesidad se transforma en imperativo a través de aparatos legales (por ejemplo, en la Convención de Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003 o la gestión de espacios naturales protegidos). A la vez que se encarna y reproduce la necesidad de una gestión participativa, estamos constatando las tensiones y los efectos cosméticos de estos procesos. A pesar de que los diversos tipos de patrimonio generan herramientas de gestión muy diferentes, esta situación se está replicando en distintas categorías patrimoniales. Así, el patrimonio natural, inmaterial o arqueológico, por poner algunos ejemplos que se incluyen en este libro, son igualmente parte de modelos de gobernanza participativa.

Los trabajos que reúne este libro se han generado a lo largo de tres años en el marco del proyecto ParticiPAT. El objetivo principal de este proyecto ha sido analizar la participación, sus usos y límites en diferentes procesos de gestión patrimonial a través de tres ejes: (1) analizar el papel que están jugando los procesos participativos en políticas patrimoniales; (2) analizar el vínculo entre movimientos sociales y procesos de patrimonialización; (3) analizar el vínculo entre dichos movimientos e instituciones patrimoniales.

El objetivo de este capítulo introductorio del libro es reflexionar sobre el proceso de investigación, su diseño, ejecución y los instrumentos empleados. Esto supone una doble dimensión: por una parte, exponer las bases epistemológicas y políticas que sustentan la metodología empleada; por otra parte, describir los instrumentos que han hecho posible el trabajo en común y el modo en que se han obtenido los resultados del proyecto.

En la primera parte se introducen el patrimonio y la participación como objetos de estudio, una perspectiva que luego se desarrolla en el capítulo 2 y en las partes iniciales de los capítulos 6, 7 y 10. Además, se describe la aplicación de las bases epistemológicas y políticas enunciadas en el trabajo común en ParticiPAT. En una segunda parte se perfila la dinámica interna de trabajo en el proyecto a través de tres instrumentos: el laboratorio en el que se diseñó el enfoque teórico/metodológico; las reuniones de grupo y las etnografías de los distintos estudios de caso, que quedan recogidas en los capítulos de este libro.

2. VIAJE AL INTERIOR DE UN PROYECTO SOBRE PARTICIPACIÓN Y PATRIMONIO: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

Uno de los retos al que nos hemos enfrentado en el proyecto es combinar los enfoques teóricos sobre los ámbitos del patrimonio y los procesos participativos. Con relación al primero de estos ámbitos, desde un punto de vista de las teorías sobre patrimonio, actualmente es cada vez más minoritario el uso de la palabra patrimonio en el sentido que Davallon define como sustancialista (Davallon, 2014) primando hoy un sentido antropológico holístico centrado en los procesos de patrimonialización y los efectos sociales del llamado *régimen patrimonial* (Bendix, Eggert y Peselmann, 2012; Hafstein, 2012). A este giro conceptual ha contribuido obviamente la teoría social de las distintas ciencias sociales y humanas, y las nuevas doctrinas patrimoniales de carácter jurídico. Para el tema concreto de este libro, participación y patrimonio, podríamos destacar la ruptura con la visión del valor autorreferencial de los objetos patrimoniales emanada de la Comisión Franceschini (1964-1967) (González Varas, 2008), la crisis de representación en antropología de los años setenta y ochenta del siglo XX y la consolidación de la idea de patrimonio como una construcción social (García Canclini, 1999; Mantecón, 1999; Prats, 1997; Quintero, 2009) inserta en un sistema de mediaciones (Cruces, 1998). Así pues, con diversos precedentes e impulsada en las últimas décadas por los «estudios críticos del patrimonio», se ha ido desarrollando una propuesta relativista sobre el patrimonio que sirve de contrapunto a visiones generadas desde el «discurso patrimonial autorizado» (Smith, 2006) más tradicional. Una transformación conceptual desde una noción estática a una idea dinámica y centrada en diversas agencias y conflictos alrededor de los procesos de patrimonialización (Sánchez-Carretero, 2012). Situar el foco en los procesos de patrimonialización y en cómo éstos se construyen y desarrollan ubica en un lugar secundario el conocimiento disciplinar y los muros entre distintas «tipologías» patrimoniales; por el contrario, centra las preguntas en la patrimonialización como un proceso de carácter sociopolítico que dota de un nuevo valor y transforma los significados y funciones de ciertos elementos o prácticas.

Esta perspectiva procesual, contextual y multivocal, en determinadas entidades legislativas y administrativas se ha traducido en una invitación o incluso en una obligación de participación a aquellos grupos vinculados a un bien o expresión cultural a patrimonializar. Así de claro se señala, por ejemplo, en el artículo 11.B. de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco (2003). Pero esta denominada participación no se da en el aire, en una pretendida atmósfera neutra, sino en un sistema económico y político jerárquico y desigual, específicamente en un régimen patrimonial con sus discursos «autorizados» (Smith, 2006), donde los procesos participativos suelen ser cooptados desde el mundo

empresarial (Greenwood y Levin, 2017: 17) o el estado (Coca y Díaz, 2005; Coca, 2008) y la participación acaba cumpliendo en la mayoría de las ocasiones un cometido estético, efectista (Coca, 2008; Quintero, 2011; Sánchez-Carretero, 2013).

El segundo de los ámbitos en los que nos centramos en este libro, es el del polémico y conflictivo campo social de la participación. Un concepto que deviene un epocalismo (Geertz, 1973), homologable a otros «espíritus de la época» (progreso, desarrollo, globalización, derechos humanos, etc.). De este modo, la participación aparece como una entidad autoevidente que se explica a sí misma y está alejada de toda disputa política, aunque sus bases ideológicas estén claramente conectadas con categorías nodales del liberalismo moderno occidental como «democracia», «ciudadanía» o «republicanismo». Tal es su expansión como forma global (Collier y Ong, 2005) que, independientemente de sus múltiples variaciones locales, se ha convertido en un recurso retórico y político de primer orden para actores de espectros ideológicos incluso antagónicos: élites económicas y financieras (Walker, 2015), la totalidad de partidos políticos del arco parlamentario (Cernadas *et al.*, 2017) y movimientos sociales que albergan considerables esperanzas en su potencial emancipador y transformador. La academia ya ha bautizado el presente histórico como la «era de la participación» (Baiocchi y Ganuza, 2017), este sistema de gobierno como «gobernanza participativa» (Cortés-Vazquez *et al.*, 2017) y el viraje político y legislativo hacia la involucración de la ciudadanía en el ámbito patrimonial como «giro participativo» (Quintero y Sánchez-Carretero, 2017).

Esta transversalidad discursiva en la esfera pública contrasta con el escaso interés que ha suscitado como categoría analítica entre las tradiciones epistemológicas de conocimiento «duro» (filosofía, sociología, antropología, etc.), que históricamente han delegado su estudio a ramas de conocimiento con una vocación más «aplicada» (educación social, administración pública, investigación-acción, etc.) (Kelty, 2017: 79). Como apunta Kelty (2017), la participación constituye un objeto de conocimiento incómodo para la antropología, debido a su ubicación intersticial entre dicotomías absolutas: arriba y abajo, teoría y práctica, lo real y lo ideal, el Estado y la sociedad civil, etc. Incluso podemos incorporar más binomios a esta enumeración, igualmente fetichistas y *reificadores*, pero más cercanos a las insidiosas preguntas y contradicciones que acechan a las protagonistas: ¿cuál es la cuota de agencia ciudadana y de dominación institucional? ¿La ciudadanía puede gobernar en un marco político de gubernamentalidad ciudadana? ¿Qué hacer para imponer el empuje de lo constituyente en procesos participativos implementados desde la inercia de lo ya constituido?

Estas ambigüedades estructurales (y ambivalencias psicológicas) se ven reforzadas por la enorme plasticidad hermenéutica de la participación que conlleva apropiaciones prácticamente generalizadas de su sentido. En palabras de Laclau (1996: 69), la participación funcionaría como «un significado vacío», es decir, un «significado sin

significante», abarrotado de valores, intereses y consideraciones cambiantes según el contexto de enunciación. El corolario es que los discursos sobre la «participación» son desplegados y replgados estratégicamente por grupos específicos con intereses latentes en definiciones acotadas de la misma. Por ello, mientras ciertas resistencias y movimientos sociales apelan a la participación en tanto instrumento cívico que promueve la «purificación» o «depuración» del sistema político, las propias administraciones emplean técnicas y narrativas participativas con una finalidad «cosmética» o de «maquillaje» (Cernea, 1991). Estas casi infinitas prácticas de significación de la participación han derivado en cierta obstinación clarificadora y clasificadora a través de marcos analíticos de vocación positivista (Arnstein, 1969; Hobley, 1996; Kelty, 2014), así como en un vaciamiento (y saturación) del concepto, señalado con cierta frustración por una parte considerable del corpus bibliográfico en la materia (Hertz, 2015; Cornwall, 2008; Parfitt, 2004; Cohen, 1980).

Más allá de esta indignación por la indefinición, polisemia y maleabilidad de la participación en el actual contexto post-político (Mouffle, 2005) consideramos oportuno un análisis antropológico de sus configuraciones particulares de poder y verdad. La confusión heurística y vaguedad terminológica no deberían constituir una coartada para la desatención disciplinar, ni tampoco la conclusión de ninguna investigación, sino más bien una oportunidad para la flexibilización teórica y el alejamiento de paradigmas sustantivistas. La antropología por su enfoque cualitativo está en una posición privilegiada para replantear la jurisdicción conceptual de la participación desde la constatación de sus significados oscilantes en la vida social. El primer paso puede ser poner en suspenso la pregunta por su manifestación como fenómeno en sí, para concentrar el interés en las acciones específicas y múltiples que se amparan bajo su rúbrica. Lejos de analizar su sentido como concepto necesariamente críptico e inaprensible, apostamos entonces por examinar su incidencia como «variable generativa» en contextos amplios de interacción sociopolítica.

La interpretación de la participación en clave foucaultiana como dispositivo de intervención política, tecnológica y ética sobre la población está arraigando progresivamente en la academia, a la par que aumenta el escepticismo y el desencanto sobre sus formas y resultados efectivos. En las últimas décadas la participación ha sido conceptualizada como «forma de gobernanza del neoliberalismo» (Ferguson, 1990), «herramienta de dominación institucional» (Cooke y Kothari, 2001), «máquina antipolítica» (Rose y Miller, 2008) o «estrategia de democratización de la desigualdad» (Walker, McQuarrie y Lee, 2015). De hecho, aunque todavía es excepcional encontrar genealogías de sus condiciones de aparición o el cuestionamiento radical de su valor ontológico, se multiplican las lamentaciones por su despolitización, tecnificación y burocratización en casos específicos (Alonso *et al.*, 2018; Cortés-Vázquez, 2017; Hickey y Mohan, 2004; Cleaver, 1999). Es significativo que la mayoría de críticas

proviene de áreas disciplinares donde la participación se ha incorporado como requisito insoslayable en la legislación internacional: gestión ambiental (Bixler *et al.*, 2015; Bulkeley y Mol, 2003), planeamiento urbano (Hillier, 2008), arquitectura (Blundell Jones *et al.*, 2013), programas de desarrollo (Parfitt, 2004; Cornwall, 2008), o patrimonio (Quintero y Sánchez-Carretero, 2017; Sánchez-Carretero y Jiménez-Esquinas, 2016; Adell *et al.*, 2015; Neal, 2015; Hertz, 2015).

2.1. *Sobre las bases epistemológicas y políticas que sustentan la metodología empleada en el trabajo en común en ParticiPAT*

Una de las primeras tareas del proyecto ParticiPAT consistió en la revisión bibliográfica sobre estudios similares y sobre la participación como tal, ligada no solo a lo patrimonial sino a otras áreas como educación, políticas públicas, medio ambiente o cooperación (véase el capítulo 2). Ampliar el análisis de los procesos participativos a otras áreas fue especialmente relevante ya que lo participativo ligado a lo patrimonial, en comparación con otras problemáticas sociales, ha tenido un desarrollo práctico y un tratamiento académico más tardío.

El rastreo teórico, metodológico y epistemológico sobre la participación nos condujo además a una serie de tradiciones investigadoras que, desde los años setenta, en diversas partes del mundo y desde distintas ciencias sociales, dieron cabida a la participación de sujetos y grupos sociales en el estudio e intervención de su propia realidad, alterándose la clásica relación sujeto/objeto de estudio. En este ámbito de la investigación y de la intervención, la relación subvertida sujeto/objeto mediante la participación social, buscaba la transformación social y proponía un conocimiento colectivo para la acción política, si bien con orientaciones diferentes que iban desde las posturas más prácticas, de resolución de problemas concretos grupales o institucionales a las más críticas e implicativas, las que pretendían acciones transformadoras y reflexivas colectivas de carácter global (Colectivo IOÉ, 2003).

Desde la década de 1970, comienza a desarrollarse un tipo de investigación que supone una ruptura epistemológica con la ciencia social convencional y en distintas disciplinas se van asentando formas de investigación colaborativas y participativas. En nuestro caso podemos mencionar la antropología/etnografía colaborativas (Schensul y Schensul, 1978, 1992; Lassiter, 2005), la «pesquisa participante» (Rodrigues Brandao, 1986), la etnografía militante (Shukaitis y Graeber, 2007), la antropología comprometida (Low y Merry, 2010) o la etnografía participativa (Berraquero *et al.*, 2016), pero también otras propuestas transdisciplinares como la investigación cooperativa (Heron, 1996) o la investigación acción participativa

(Greenwood, 2000) cuyos lazos con este tipo de propuestas etnográficas son muchos y multidimensionales.

Para el proyecto ParticiPAT, esta revisión teórica, esta confrontación de «corrientes» colaborativas/participativas no supuso una ubicación prioritaria en una de ellas sino una hibridación teórica-metodológica participativa desde la que acometer todo el proceso investigador. Este se articulaba en torno a nueve casos de estudio de procesos de patrimonialización en los que existía «participación ciudadana». Sin embargo, las dificultades prácticas de realizar un trabajo de campo mínimamente dilatado por los recortes ejecutados desde el entonces Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y la precariedad en las condiciones laborales de la mayoría de las investigadoras hacían inviable esta opción de una metodología de investigación participativa en todos los casos etnográficos.

Aun así, respecto al diseño de la investigación en grupo sí que decidimos implementar una metodología participativa, construyendo de forma colaborativa una guía de campo común para los distintos estudios de caso y tomando buena parte de las decisiones sobre la organización del desarrollo del proyecto de manera colectiva. Para ello nos apoyamos en las lecturas antes mencionadas, pero fundamentalmente nos servimos de los principios epistemológicos y metodológicos trabajados desde la Investigación Acción Participativa (IAP).

Como apuntamos en Roura-Expósito *et al.* (2018), las relaciones de la IAP con la antropología/etnografía son multidimensionales y sus presupuestos filosóficos se pueden vincular con un amplio abanico de propuestas teórico-metodológicas: antropología comprometida, pública, militante, colaborativa, co-operativa, etc.² En cualquier caso, el acercamiento dialógico es fundamental ya que los postulados de esta corriente crítica (compromiso, implicación, horizontalidad, participación, acción y reflexión) se plantean necesariamente en relación con los otros sujetos con los que se investiga. La decisión de realizar una propuesta investigadora sobre patrimonio y participación de una manera participativa respecto a nosotras mismas, en una de las fases del proceso de investigación nos situaba en un contexto para la reflexión y *reconceptualización* de las relaciones de poder dentro del ámbito académico, donde se reproducen estructuras de desigualdad que convierten a estas opciones en alternativas o subalternas. De esta manera, desde un punto de vista político intentamos de manera parcial aplicarnos el refrán «obras son amores».

Aunque la mayoría del grupo de investigadoras eran antropólogas, también participaban personas de otras disciplinas como la arqueología, la historia, la conservación o la geografía. Para esta diversidad de miradas —por no mencionar los

² Véase Roura-Expósito *et al.* (2018) para una revisión bibliográfica sobre IAP.

matices teóricos de cada quien en su materia— la propuesta que mejor encajaba por su transdisciplinariedad era la IAP.

Por otra parte, esta opción experimental nos ofrecía la oportunidad de analizar nuestra propia praxis participativa, ejerciendo así uno de los principios sobre los que pivota la IAP: la dialéctica simultánea entre la teoría y la práctica, la reflexión a partir de la acción, la conexión entre conocimiento y aplicación (Colectivo IOÉ 2003: 6-7; Escalera y Coca, 2013: 24-25). Estas reflexiones desde dentro y para adentro nos permitieron incorporar procesos de aprendizaje de dinámicas de trabajo participativas, pero también creemos que nos ayudaron a complejizar las relativas a la participación en los distintos casos de estudio. Lógicamente, en relación con los aspectos técnicos, procedimentales, el practicar con algunas herramientas participativas nos aportó conocimiento experiencial, sin embargo, quizás haya sido más importante el comprobar cómo la flexibilidad y adaptación a la realidad concreta para la facilitación de la participación está por encima, aunque sin menospreciarlo, del recetario técnico.

Como explicamos en un artículo colectivo sobre la creación conjunta de una guía de campo para las etnografías:

Al emplear principios de la IAP pretendíamos cumplir con tres objetivos teóricos y políticos. Primero, cuestionar las relaciones de autoridad dentro de los procesos de investigación, tanto aquellas que derivan de las posiciones académicas en el marco del proyecto (investigadora principal, investigadoras colaboradoras, becarias, personal de apoyo) como en referencia a un contexto de relaciones de poder más amplio (discriminaciones por género, edad, estatus profesional, modas académicas, etc.). Segundo, reflexionar sobre el reto de investigar y hablar de participación de forma participativa, incorporando a nuestro estudio el proceso de aprendizaje de estas dinámicas de trabajo. Tercero, poner en un primer plano elementos clave de la práctica investigadora que por lo general son invisibilizados, resaltando la centralidad de la afectividad en la co-construcción del conocimiento (Roura-Expósito *et al.*, 2018: 409).

Todo lo cual nos remite a una cuestión importante: si queríamos comprender desde dentro en cada una de las etnografías la participación «en acción», resultaba conveniente probar en la estructura y diseño del propio proyecto las implicaciones de sentar las bases del mismo desde la premisa de lo que Reason (1994) denomina «una cosmovisión participativa», donde quedarán vinculadas las dimensiones prácticas, proposicionales, presentacionales y vivenciales del conocimiento. De esta manera, las cuestiones emocionales y motivacionales cobraron relevancia, tanto desde el punto de vista de la acción como de la co-construcción del conocimiento. Son vectores facilitadores o bloqueadores de la misma —las técnicas en este aspecto pueden cobrar gran importancia— y es desde esta cosmovisión desde la cual se apostó por construir un escenario favorecedor en el que el análisis de las reflexiones surgidas en

el desarrollo de las discusiones permitió problematizar los patrones interpretativos desde los que actuar (Torbert, 2001: 250-260).

Si aceptamos la máxima de Paulo Freire (1970), que somos «seres en situación», ¿por qué no forzar, en la medida de lo posible, en un contexto reducido y familiar, unas situaciones de investigación desde las que reflexionar sobre la participación? Pensamos que esta orientación teórica y estas prácticas nos ha reforzado en la intención general colaborativa a implementar en los trabajos de campo, en la atención a las voces en plural, a las relaciones de poder y al análisis de la participación en su sentido «fuerte», «radical», entendida como un proceso de co-decisiones y co-responsabilidades (Escalera y Coca, 2013: 17-38).

3. LAS PERSONAS: NUESTRAS REUNIONES, DISPOSITIVOS, MODOS DE TRABAJAR Y ESTAR JUNTAS

Aunque algunas de las personas que formamos parte de este proyecto ya nos conocíamos, la primera vez que nos reunimos físicamente y nos vimos las caras fue en Madrid, en 2015, durante el I Congreso de AIBR en medio de una gran ola de calor. El calor, el insomnio, las horas de trabajo y de concentración se hacían notar en nuestros cuerpos en medio de la expectación de conocernos, de la ilusión de los comienzos.

Allá estábamos casi todas, diferentes unos de otras, trabajando en instituciones, lugares y países distintos —desde Madrid hasta Santiago de Compostela, desde Sevilla hasta Cambridge (Reino Unido) o Irlanda—. Algunas trabajaban en el Instituto de Ciencias del Patrimonio (Incipit CSIC), otras en universidades como la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), Universidad de Santiago de Compostela (USC), Universidad Pablo de Olavide (UPO) o en centros de investigación vinculados a las praxis como el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH); otras tenían estancias postdoctorales... Había personas que acababan de terminar su doctorado, otras que lo estaban haciendo o lo iban a iniciar en el contexto del proyecto, otras con décadas de trayectoria académica. Unas con trabajos estables e ingresos asegurados, otras, más jóvenes, en trabajos y situaciones precarias (una situación relativamente frecuente). Como hemos analizado en el ya mencionado artículo colectivo:

Las edades, situaciones laborales y posiciones dentro del ámbito académico también eran muy diversas. Por ejemplo, algunas investigadoras consolidadas superaban en más de treinta años a otras investigadoras predoctorales y personal de apoyo, mientras otras en formación predoctoral superaban en edad a personas con carreras consolidadas. Las condiciones de precariedad laboral de la mayoría de las personas investigadoras que colaboraban en el proyecto impedían su vinculación oficial como parte del grupo de investigación, relegándolas —de acuerdo a la normativa vigente— a la figura de «grupo

de trabajo». De hecho, solo dos de las investigadoras consolidadas, contando a la IP, pudieron formar parte del grupo de investigación de manera oficial. El resto de las 16 personas no tenían ese estatus, en su mayor parte por carecer de un contrato vigente durante la totalidad de la duración del proyecto; un requisito de los proyectos de I+D del Plan Nacional financiados por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (Roura-Expósito *et al.*, 2018: 415).

La mayoría éramos, somos, antropólogas, muchas otras tenían formación como historiadoras o arqueólogas, aunque próximas a las metodologías etnográficas. En definitiva, personas con muchas experiencias similares, pero también con diversidad de situaciones estructurales y personales, con edades, trayectorias, orígenes, géneros, clases y vivencias diferentes. Algo que la teoría feminista ha señalado claramente desde el concepto de *interseccionalidad* y que nos atañe en tanto en cuanto la producción del conocimiento no puede comprenderse sin entender también las relaciones personales y las relaciones de poder (Harding, 1987).

Somos las personas las que hacemos investigaciones, las que las diseñamos, las pensamos, las llevamos a la práctica. Personas que, en el caso de la investigación social, además, nos relacionamos con personas. Como tales sujetos, tenemos cuerpos que son decodificados socialmente y que nos permiten y facilitan una serie de interacciones y nos dificultan otras —por nuestra edad, nuestro sexo, nuestra apariencia física, nuestras relaciones sociales, nuestra posición socio-profesional, etc.— (López Coira, 1991). Somos personas que interactuamos desde nuestra racionalidad, pero también desde nuestros sentimientos, emociones, vulnerabilidades. Todo ello nos sitúa dentro de una serie de vectores de opresión-dominación y de privilegios, así lo afirma Donna Haraway cuando desarrolla la noción de conocimiento situado (1995).

Por tanto, esta investigación sobre patrimonio y participación social parte de un colectivo de personas que, en su mayoría, tenían y tienen un profundo conocimiento sobre patrimonio desde dimensiones diferentes. Una aproximación a los fenómenos sociales relacionados con los procesos de patrimonialización que nos ubicaba a todas en un punto cercano a lo que se ha venido a denominar Estudios Críticos de Patrimonio. Un conocimiento situado, el nuestro, que nos posicionaba y nos posiciona queriendo comprender qué lógicas actúan en torno a la patrimonialización y a los procesos de participación social ligados a ella. Por ello nos interesan las asimetrías de poder que se visibilizan en la patrimonialización, asimetrías no solo entre los agentes reconocidos habitualmente como sustancialmente distintivos como políticos, expertos, empresas o ciudadanos, sino también entre estos mismos ciudadanos. Entre los y las poseedores/as o cuidadores/as de los bienes patrimoniales nos encontramos con situaciones heterogéneas —por su posición de clase, su posición en el sistema sexo-género, por su grupo étnico de adscripción, por su capacidad de

liderazgo, etc.— de las que derivan percepciones y prácticas diferentes. Así pues, nuestro conocimiento situado —no neutral, pero sí riguroso y atento a métodos que aportan validez y fiabilidad— desde posiciones que reclaman mayor equidad social, nos ubica en miradas que pretenden huir de dicotomías simplificadoras: participación desde arriba versus participación desde abajo, patrimonio natural o cultural, participación como manipulación o como panacea democratizadora. Frente a estas simplificaciones, las metodologías seguidas buscaban como objetivo descifrar de forma comparada qué distintos modelos de participación se observan en diferentes casos y cuáles son las claves de sus similitudes, de sus diferencias y de sus particularidades. Esta dimensión comparativa se visibiliza especialmente en las infografías (sociogramas y líneas del tiempo) que figuran en el apéndice de este libro. Como se verá, todas las infografías comparten un mismo modelo representacional que facilita la abstracción y generalización de los resultados del proyecto.

3.1. *Laboratorios y reuniones*

El proyecto, en su fase inicial, de septiembre a diciembre de 2015, se articuló en sesiones de trabajo del grupo del Incipit que llamamos «laboratorios de ideas», en los que se profundizó en el marco teórico presentado anteriormente y que se desarrollará en el capítulo siguiente. Estas reuniones de trabajo grupal fueron diseñadas con la ayuda de María Masaguer y, a través de su trabajo en el proyecto, la parte de visualización comparada de la información fue cobrando cada vez más presencia, como se puede comprobar en la sección final de este libro con las fichas de los estudios de caso.

El proyecto ha funcionado en tres niveles de trabajo grupal: el grupo pequeño, formado por personal del Incipit que participaba en el proyecto, por orden alfabético de nombre: Ana Ruiz-Blanch, Cristina Sánchez-Carretero (IP del proyecto), Guadalupe Jiménez-Esquinas (a partir de 2016 en la USC), Joan Roura-Expósito y José Muñoz-Albaladejo. Este grupo tomó decisiones estructurales sobre el proyecto y diseñó la forma de trabajo en el laboratorio y con el grupo grande.

En los laboratorios participaron, además del grupo pequeño, las siguientes personas vinculadas al Incipit: Ana Rita Matías, David Barreiro, Jaime Delgado, María Masaguer y Pablo Alonso González (véase figura 1).

El tercer nivel, lo formaba el grupo grande, que estaba integrado por la totalidad de las participantes del proyecto. Además de las personas mencionadas antes, este grupo lo integraban Amilcar Vargas (Universitat de Barcelona, UB) Antonio Luis Díaz Aguilar (Universidad Pablo de Olavide, UPO), David González (Incipit CSIC), Gema Carrera Díaz (Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, IAPH), José Antonio Cortés-Vázquez (Universidade da Coruña, UDC), Nieves Herrero (Universidade de



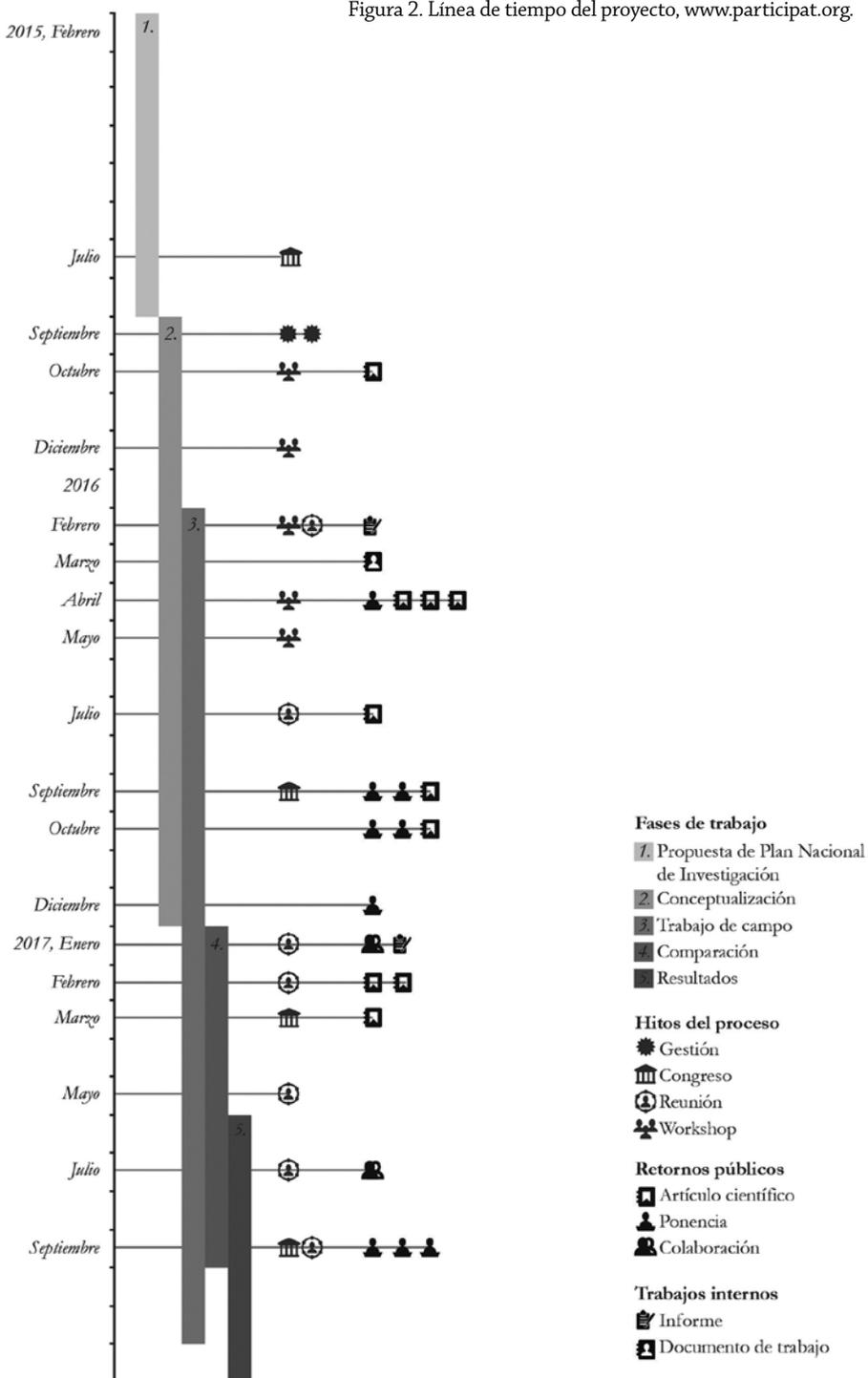
Figura 1. Esquema de las lecturas compartidas en uno de los laboratorios de ideas.

Santiago, USC), Victoria Quintero Morón (UPO) y Virtudes Téllez-Delgado (Universidad de Castilla la Mancha, UCLM).

A lo largo de los tres años del proyecto, el grupo grande realizó jornadas presenciales de trabajo y reuniones online para tratar temas concretos como el diseño de la página web, la estructura de las fichas de estudios de caso o el diseño de un «argumentario» que incluyera algunos puntos clave de las conclusiones de los estudios de caso. Además de la reunión de lanzamiento del proyecto en verano de 2015, se hicieron tres jornadas presenciales en febrero y julio de 2016 en Santiago y en enero de 2017 en Sevilla. Estas jornadas no solo incluyen sesiones conjuntas intensivas de trabajo y reflexión, sino que se nutren de una organización y petición de tareas previas que diseña el grupo anfitrión con colaboraciones concretas y que nos lleva a leer conjuntamente y a elaborar materiales comparables. Estos encuentros, además de tener una finalidad planificadora —concretar cómo seguir trabajando— y de nutrirnos mutuamente de los conceptos y aportaciones de los demás, tienen un trabajo de elaboración posterior, con transcripciones guionizadas de las grabaciones y con diversas síntesis que se comparten posteriormente. Todos estos procesos pueden verse sintetizados en la web del proyecto.³ También en esta página web se puede ver la línea de tiempo (figura 2) de las diversas fases y los diferentes documentos de trabajo que se fueron elaborando, así como resultados parciales.

³ <http://www.participat.org>.

Figura 2. Línea de tiempo del proyecto, www.participat.org.



Las jornadas de trabajo de febrero de 2016 sentaron las bases de un diseño metodológico colectivo del proyecto, que ha sido analizado en detalle en Roura-Expósito *et al.* (2018). En el repositorio del CSIC está accesible el informe elaborado por Díaz Aguilar, Quintero Morón y Muñoz-Albaladejo sobre estas jornadas de trabajo (2016).⁴ Durante dos días se trabajó en el diseño grupal de una guía de campo de mínimos comunes que orientara la mirada etnográfica en cada uno de los casos de estudio. Por esa razón, era importante hacerla antes de que se iniciaran los trabajos de campo. Como base para la construcción de unas categorías analíticas que permitieran establecer una base común entre las diferentes etnografías —sin que cada una quedara limitada a esos puntos— se utilizó como modelo el trabajo de la guía de campo del proyecto «La sonrisa de la institución» coordinado por Honorio Velasco, que se analiza en el libro *El taller del etnógrafo* (Díaz de Rada, 2011).

Esta reunión de trabajo, a la que asistieron catorce de las dieciséis personas del proyecto, se desarrolló en cuatro sesiones. La primera consistió en la puesta en común del trabajo desarrollado en el laboratorio de ideas del proyecto y las presentaciones de los diferentes estudios de caso por parte del resto de integrantes del grupo. La segunda tuvo por objeto consensuar la forma de trabajo para la elaboración de la guía de campo de mínimos. La tercera consistió en una técnica de carácter participativo, un taller de visualización de ideas con tarjetas para seleccionar tres ejes analíticos sobre procesos participativos en contextos patrimoniales y, posteriormente, seleccionar tres elementos fundamentales de cada eje analítico. En este taller se definieron las siguientes categorías comunes para todos los estudios de caso: mapa/red de actores; aportes y retornos (*inputs*, *outputs* y *outcomes*); procesos y participación (formas, tipos, cauces); contexto (diagnóstico de las circunstancias socioeconómicas y culturales del objeto o motivo de la participación); narrando patrimonio (discursos, significados, interpretaciones, usos). Por último, en la cuarta sesión se programaron las siguientes tareas del proyecto.

Las siguientes jornadas de trabajo del grupo grande tuvieron lugar en julio de 2016.⁵ El objetivo de esta reunión presencial fue buscar transversalidades entre los diferentes estudios de caso. De esta manera, a partir de la guía de campo común de mínimos, se profundizó en las categorías de análisis. En la primera parte de la reunión, cada persona que estaba realizando trabajo de campo etnográfico presentaba el caso. Durante esta fase, el resto del grupo escuchaba y tomaba notas. Después de cada presentación, había un debate centrado en la exposición para explorar las transversalidades entre casos y se dejaba un tiempo de silencio para anotar más

⁴ <http://digital.csic.es/handle/10261/144448>.

⁵ A estas jornadas, además de las personas integrantes del proyecto, asistieron Víctor del Arco y Raquel Sánchez.



Figura 3. Mesa central con las ideas que habían surgido después de cada presentación.

ideas. Se pretendía buscar conceptos recurrentes, así como sugerencias de por dónde analizar la relación patrimonio/participación en cada caso.

En una segunda sesión, se buscó un orden a las ideas, agrupándolas por conceptos que nos sirvieran para hacer un análisis común. Después de una propuesta de categorías de análisis, nos dividimos en grupos de tres personas con el objetivo de elaborar un esquema de los conceptos nodales de todos los casos de estudio, así como determinar las ausencias y presencias; en definitiva, se trataba de intentar consensuar lo nodal y de ver qué ejes creíamos esenciales a todos los casos de estudio.

En la tercera sesión de trabajo, pusimos en común las conclusiones a las que habíamos llegado por grupos la tarde anterior. Algunos de los ejes nodales incluyen estos conceptos: participación difusa, la mitificación de las normas (cuerpos legales como actantes), régimen de verdad, régimen de gobernanza participativa, intimidad cultural y corrupción, o economías de la participación, entre otros. En cada tarjeta/idea que se compartía con el grupo, se incluía también a qué caso de estudio se refería, con lo que, después de la reunión, además de las conclusiones grupales, las personas que trabajan en un determinado caso, se llevaron las sugerencias de análisis para su caso.

Por último, en esta reunión de grupo, se diseñaron las siguientes fases del proyecto y las formas de compartir resultados, aunque fueran parciales: ¿a quién

nos queremos dirigir?, ¿cómo y a través de qué «productos» concretos? Por ejemplo, se decidió hacer llegar los resultados a ámbitos políticos de gestión patrimonial. Dentro de esta iniciativa, José Antonio Cortés-Vázquez asistió de asesor a una comisión parlamentaria en Asturias (Cortés-Vázquez, 2017). También se decidió que, además de escribir artículos y libros, se hicieran resúmenes de cada estudio de caso que se han incluido en un apéndice final del libro y que se pudieran usar con diferentes fines.

La tercera reunión de grupo grande tuvo lugar en Sevilla en enero de 2017. El sentido político que el grupo ha ido construyendo en torno a cómo participar en el proyecto y para qué ha de servir las investigaciones académicas han generado, asimismo, reflexiones y prácticas que pretenden superar la mera *producción* científica. Esta orientación se ve reflejada en los contenidos y formatos de la reunión de Sevilla. En cuanto al formato de trabajo, el encuentro tuvo un carácter doble: una parte de trabajo interno del grupo grande ParticiPAT y otra parte de seminario abierto de debate diseñado como espacio de intercambio con el Grupo de Investigación Social y Acción Participativa (GISAP) de la Universidad Pablo de Olavide, pero al que sumamos también a otros investigadores y agentes sociales.

En cuanto a las sesiones internas, se centraron en consensuar la construcción de un «argumentario» o relato central del trabajo extrayendo ideas-fuerza y elementos nodales de comparación. Se consideró fundamental encontrar un modo de transmisión de lo avanzado que fuera útil y que supusiera una transferencia efectiva de conocimientos: buscábamos una «alternativa a los modelos de buenas prácticas». Cómo sería este documento es algo que fuimos construyendo a partir de tres preguntas a los distintos estudios de caso: para qué, quiénes, sobre qué.⁶

⁶ Por ejemplo, para el caso de Cabo de Gata, José Antonio Cortés-Vázquez propuso que el «para qué» de este argumentario-documento sería repolitizar la participación, que estaría orientado a facilitar la participación (para quiénes) a grupos subalternos (aquellos que no tienen suficiente representación) y también a gestores o grupos con poder, con la intención de democratizar estos espacios protegidos. En cuanto a la cuestión del «qué», señaló los límites de la participación, el grado de interés en la participación; y los efectos en el objeto patrimonializado de la participación (véase Cortés-Vázquez, 2017). Para la Fiesta de los Patios de Córdoba, Victoria Quintero expuso que este argumentario debería tener un para qué que incidiera en las problemáticas principales que afectan a cada espacio o caso patrimonial, en este caso, articular un modelo de gestión de esta fiesta que no conduzca a la mercantilización y explotación que está teniendo lugar. El para quiénes incluiría el ayuntamiento; los habitantes de las casas implicados directamente; las asociaciones y colectivos formales e informales vinculados a la fiesta y diversos grupos de empresarios. Algunos de los elementos conceptuales y temáticas que se deberían abordar (sobre qué) son el cómo se articula y decide quiénes deben participar y estar representados; la evitación de la frustración (se participa en unos ámbitos y se decide en otros) y la falta de transparencia en los efectos que tiene la participación. También se señala en este caso la reflexión sobre cuáles son los formatos de las participaciones, cómo las lógicas de la participación están diseñadas desde lo público

Desde el 9 hasta el 11 de enero de 2017 trabajamos también en Sevilla con un grupo abierto en un Seminario titulado «Procesos participativos en la patrimonialización de la naturaleza y la cultura. Usos, ausencias e instrumentalizaciones», como parte de la transferencia de conocimientos del proyecto ParticiPAT. Siguiendo la lógica de la filosofía participativa o de crear lazos y diálogos que incluyan distintos sectores de la sociedad en torno al patrimonio, este Seminario incluyó investigadoras de distintos ámbitos (principalmente las relacionadas con el GISAP), pero también a diferentes técnicos y representantes de asociaciones, movimientos sociales y pequeñas empresas relacionadas con el patrimonio o la participación social. Se generó un debate y espacio de reflexión a través de talleres que trataron temáticamente 1) la relación entre la creatividad ciudadana y los cauces institucionales; 2) las experiencias participativas a través de diálogos, malentendidos y alternativas y 3) nuevas pautas de participación, de la dimensión analógica a la web 2.0 (puede verse el diseño de las jornadas y la síntesis de los debates en la web de ParticiPAT). Metodológicamente, estas sesiones no solo nos permitieron contrastar nuestras propuestas y avances con otros grupos de investigación y con grupos sociales más amplios, sino que supusieron una continuidad en la idea y la propuesta política de co-crear conocimientos y reflexiones desde una mayor horizontalidad. El formato de este seminario nos facilitó efectivamente visibilizar las críticas a distintos modelos de participación desde actores posicionados en lógicas a veces opuestas y reflexionar sobre las dificultades de avanzar desde la autocritica y el diálogo horizontal en ciertas instancias donde la desconfianza mutua prevalece.

3.2. *Etnografías y capítulos del libro*

Las personas que han participado en el proyecto tenían unas trayectorias previas, intereses en diferentes campos patrimoniales y en ámbitos geográficos distintos. Dada la escasez de presupuestos de los proyectos I+D, muchos de los casos elegidos se vincularon con regiones o comarcas en las que se habían desarrollado ya otros trabajos de campo o en temáticas ligadas a las especialidades de los y las investigadoras, siempre buscando una variedad de situaciones y de casos comparables.

Los nueve estudios de caso del proyecto son:

1. Usos de técnicas participativas en la aplicación del II Plan de Desarrollo Sostenible de Espacios Protegidos en Andalucía: Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar y de Aracena y Picos de Aroche; llevado a cabo por José Antonio Cortés-Vázquez.

y lo masculino, lo cual implica la invisibilización de las mujeres, que a menudo se implican y toman decisiones a partir de unas pautas de «participación difusa».

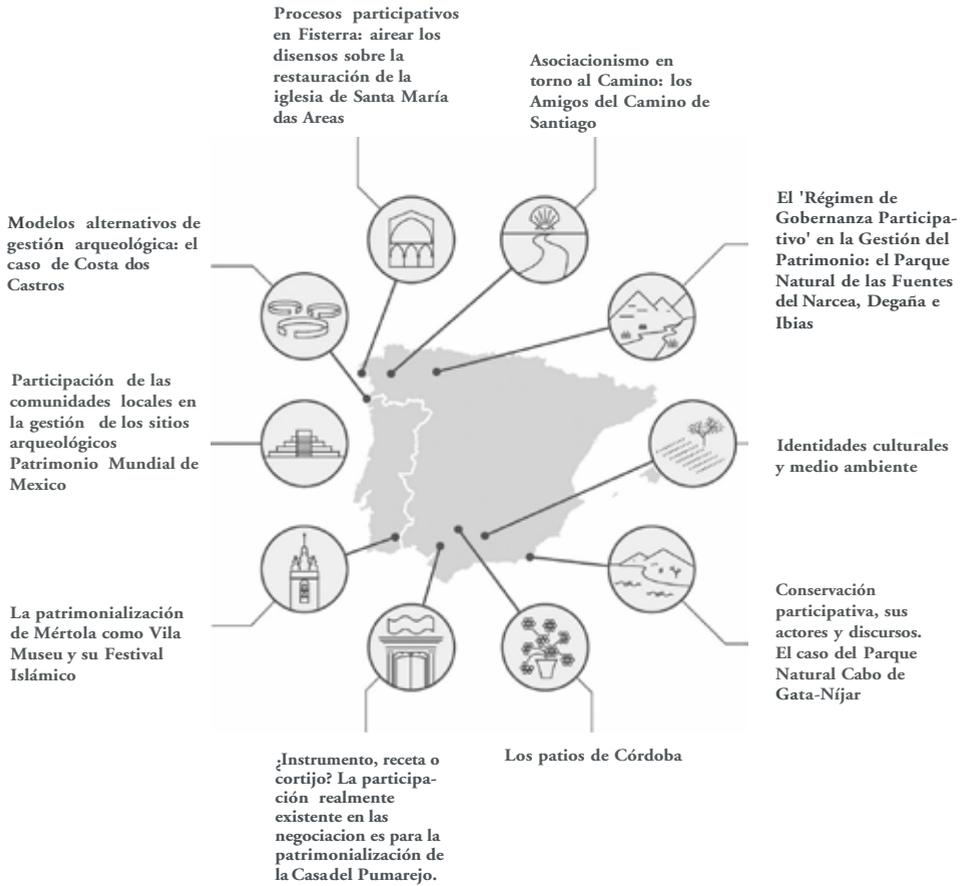


Figura 4. Mapa con los estudios de caso, tomado de la web del proyecto www.participat.org.

2. Participación y gestión de recursos en el Parque Natural Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias (Asturias); llevado a cabo por Pablo Alonso González, David González y Joan Roura-Expósito.
3. Asociacionismo y participación en el Camino de Santiago; llevado a cabo por Nieves Herrero.
4. Proceso participativo vinculado a las protestas después de las obras de restauración en la iglesia de Santa María das Areas en Fisterra; llevado a cabo por Cristina Sánchez-Carretero y Guadalupe Jiménez-Esquinas.
5. Modelos alternativos de gestión arqueológica: el caso de Costa dos Castros (Galicia); llevado a cabo por Guadalupe Jiménez-Esquinas.
6. Participación de las comunidades locales en la gestión de los sitios arqueológicos Patrimonio Mundial en México; llevado a cabo por Amilcar Vargas.

7. Movimientos sociales y modelos patrimoniales alternativos: La casa del Pumarejo; llevado a cabo por Joan Roura-Expósito.
8. Usos de técnicas participativas y participación de «neoandalusíes» en el Festival Islámico de Mértola, Alentejo, Portugal; llevado a cabo por Virtudes Téllez.
9. Vecinas e instituciones, sobre participación y patrimonio en la Fiesta de los patios de Córdoba; llevado a cabo por Victoria Quintero-Morón.

En este libro se han incluido artículos que recogen algunos de los casos y, dentro de estos, aspectos concretos (casos del uno al siete). Además, se han incluido otros artículos que no son etnografías pero que están vinculados al proyecto y son aportaciones importantes desde el punto de vista teórico. El hecho de que el diseño grupal del proyecto se inspirara en la IAP, no significa que las diferentes etnografías hicieran lo mismo. De hecho, la mayor parte de ellas han seguido un diseño de trabajo de campo tradicional, aunque en determinados momentos se hayan articulado técnicas participativas o algunos casos se nutran de filosofías menos convencionales. A continuación, realizamos una breve síntesis de cada capítulo para que los lectores conozcan de antemano sus contenidos y temáticas emergentes.

En el segundo capítulo, Ana Ruiz-Blanch y José Muñoz-Albaladejo analizan la transformación de la participación ciudadana en el último medio siglo, a partir de un recorrido bibliográfico por distintas experiencias participativas en diferentes campos de investigación. Este análisis longitudinal examina la transición entre las primeras aplicaciones institucionales de la participación en los años sesenta, hasta sus derivas y transformaciones contemporáneas en el marco del *tardocapitalismo*. En el tercer capítulo, Cristina Sánchez-Carretero y Guadalupe Jiménez-Esquinas proponen un dispositivo de facilitación para airear los disensos y plantear salidas negociadas a conflictos patrimoniales. Para ello, se centran en el caso empírico de las tensiones surgidas en torno a la restauración de la iglesia de Nuestra Señora das Areas en Fisterra, reflexionando críticamente acerca de su experiencia como mediadoras con las distintas instituciones implicadas. En el cuarto capítulo, Joan Roura-Expósito explora los significados, usos y efectos sociales de la participación, a partir de una etnografía sobre las negociaciones patrimoniales entre la Asociación Casa del Pumarejo y el Ayuntamiento de Sevilla. El análisis pone de manifiesto las heterogéneas interpretaciones de la noción de «participación» y las apropiaciones casi generalizadas de sus significaciones, advirtiendo de los límites, riesgos y techos que encuentran los movimientos sociales en su circulación por los cauces institucionales. En el quinto capítulo, Guadalupe Jiménez-Esquinas analiza cómo la participación social se ha erigido en un «deber ser» en los actuales modelos de gobernanza patrimonial. Basándose en el examen etnográfico del proyecto Costa dos Castros, un proyecto arqueológico «en» y «para» la comunidad, se exploran los

distintos usos de la participación social en arqueología, así como las reacciones del sector profesional y académico para limitar la gestión comunitaria del patrimonio. En el sexto capítulo, José Antonio Cortés-Vázquez se acerca al impacto de la crisis económica y las políticas de austeridad en la conservación del patrimonio natural. A través de los testimonios de gestores, técnicos y expertos de la administración vinculados al Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, este capítulo indaga en el encaje de la participación dentro de regímenes de gubernamentalidad patrimonial que combinan nuevas y viejas formas de entender y controlar el medio. En el séptimo capítulo, David González Álvarez, Pablo Alonso González y Joan Roura-Expósito profundizan en la confluencia entre fórmulas participativas de gobernanza y regímenes económicos neoliberales en el Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias (Asturias). Este análisis aborda las formas de hibridación entre las dinámicas socioeconómicas previas en el territorio (despoblación y subalternización rural) con los procesos participativos, poniendo de relieve que la retórica participacionista legitima la recepción y redistribución de fondos europeos y consolida las relaciones de poder preexistentes en la región. En el octavo capítulo Nieves Herrero explora la participación de las Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago en la patrimonialización de los Caminos de Santiago y la peregrinación jacobea contemporánea. De este modo, se visibiliza la situación paradójica y contradictoria del asociacionismo que promueve el valor patrimonial y, a la vez, carece de mecanismos efectivos para intervenir en su gestión. En el capítulo noveno, Amilcar Vargas presenta un análisis del impacto de la participación social en la gestión de la ciudad prehispánica y parque nacional de Palenque en México, en un contexto donde las políticas de la Unesco y las reivindicaciones indígenas iniciadas en los noventa han generado cambios en el modelo de gestión del patrimonio. En el último capítulo, Gema Carrera propone el concepto de «patrimonialización expandida» y la necesidad (o no) de resignificar la gestión patrimonial de forma que no esté solamente circunscrita al ámbito académico-institucional. La autora propone que se potencie el papel mediador que deberían tener las instituciones patrimoniales. Estos temas los desarrolla a través de un caso de estudio centrado en el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH).

Por último, una parte fundamental del libro es el apéndice que recoge las fichas de caso dibujadas colectivamente y guiadas y ejecutadas por María Masaguer y Sergi Hernández. Como explica María Masaguer en la introducción, la parte de visualización de los diferentes estudios de caso y del proceso de investigación desarrollado en ParticiPAT es «un proceso de escritura y dibujo colectivo, un proceso de negociación entre la escritura etnográfica, herramienta fundamental de la antropología, y el diseño entendido como un sistema de aprendizaje e investigación». A lo largo del proyecto nos ha interesado documentar y reflexionar sobre el propio proceso de la investigación grupal, a la vez que sobre el contenido de cada una de las etnografías.

El aparato gráfico que se presenta en el apéndice no es solo una forma de representar gráficamente resultados y procesos, sino que ha cobrado cada vez más relevancia en ParticiPAT al permitir comparar cosas diversas y al ser, en sí mismo, una herramienta experimental de análisis.

Esta introducción al libro se podría haber construido a partir de instrumentos como categorías y conceptos, guías de campo, o productos como la web, etc., pero hemos preferido describir estos aspectos manteniendo nuestra apuesta epistemológica centrada en los sujetos, en las personas. Entendemos que mostrar las entretelas de las investigaciones es útil para «compartir aprendizajes». Por eso, hemos añadido detalles que suelen omitirse al hablar de resultados de las investigaciones, como los niveles de precariedad de las personas que participan en el proyecto. Por eso, en el anexo final se ha incorporado en la «Línea de tiempo del proceso de generación de los dispositivos gráficos» el momento en el que personas concretas se incorporan al proyecto. Y, por eso, invitamos a las personas que lean el libro a que comportan sus propias entretelas de otros proyectos de investigación.

3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABÉLÈS, Marc (1997). «La antropología política: nuevos objetivos, nuevos objetos». *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 57: 1-15. Disponible en: <http://www.unesco.org/issj/rics153/titlepage153.html>. Consulta: 13/05/2016.
- ADELL, Nicolas; BENDIX, Regina F; BORTOLOTTI, Chiara y TAUSCHEK, Markus (eds.) (2015). *Between Imagined Communities and Communities of Practice: Participation, Territory and the Making of Heritage*. Göttingen, Universitätsverlag Göttingen.
- ARNSTEIN, Sherry R. (1969). «A ladder of citizen participation». *Journal of the American Institute of Planners*, 35(4): 216-224.
- BAIOCCHI, Gianpolo y GANUZA, Ernesto (2017). *Popular Democracy: The Paradox of Participation*. Stanford, Stanford University Press.
- BENDIX, Regina F; EGGERT, Aditya y PESELMANN, Arnika (eds.) (2013). *Heritage Regimes and the State*. Göttingen, Universitätsverlag Göttingen.
- BERRAQUERO-DÍAZ, Luis; MAYA-RODRÍGUEZ, Francisco J. y ESCALERA REYES, F. Javier. (2016). «La colaboración como condición: la etnografía participativa como oportunidad para la acción». *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LXXI (1): 49-57.
- BIXLER, R. Patrick; DELL'ANGELO, Jampel; MFUNE, Orleans y ROBA, Hassan (2015). «The Political Ecology of Participatory Conservation: Institutions and Discourse». *Journal of Political Ecology*, 22: 164-182.
- BLUNDELL JONES, Peter; DOINA Petrescu y TILL, Jeremy. (2013). *Architecture and Participation*. London, London Spon Press.
- BOTCHWAY, Karl (2001) «Paradox of empowerment: reflections on a case study from Northern Ghana». *World Development*, 29(1):135-153.
- CERNADAS RAMOS, Andrés; CHAO PÉREZ, Luca y PINEDA NEBOT, Carmen (2017). «Participación ciudadana: de la participación en la gestión a la gestión de la participación». *Política y Sociedad*, 54(1): 163-189.

- CERNEA, Michael M. (ed.) (1991). *Putting people first: sociological variables in rural development*. New York, Oxford University Press.
- CLEAVER, Frances (1999). «Paradoxes of participation: questioning participatory approaches to development». *Journal of International Development*, 11(4): 597-612.
- COCA PÉREZ, Agustín (2008). «El Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de los Alcornocales». En *Los Camperos. Territorios, usos sociales y percepciones en un espacio natural andaluz*, Sevilla, Fundación Blas Infante, pp. 557-575.
- COCA PÉREZ, Agustín y DÍAZ AGUILAR, Antonio Luis (2005). «Protección ambiental y percepciones locales en los Parques Naturales andaluces». En José Pascual y David Florido (coords.), *¿Protegiendo los recursos? Áreas protegidas, poblaciones locales y sostenibilidad*, Sevilla, FAAEE, Fundación el Monte, Asociación Andaluza de Antropología, pp. 177-191.
- COHEN, John y UPHOFF, Norman (1980). «Participations Place in Rural Development: Seeking Clarity through Specificity». *World Development*, 8: 213-235.
- COLECTIVO IOÉ (2003). «Investigación acción participativa: propuesta para un ejercicio activo de la ciudadanía.» *Encuentro de la Consejería de Juventud. Córdoba*. Disponible en <https://www.colectivoioe.org/uploads/89050a31b85b9e19068a9beb6db3dec136885013.pdf>. Consulta: 07/07/2016.
- COLLIER, Stephen y LAKOFF, Andrew. (2005). «On regimes of living». En S.J. Collier y A. Ong, *Global Assemblages*, Malden, Wiley-Blackwell, pp. 22-39.
- COOKE, Bill y KOTHARI, Uma (2007). *Participation: the new tyranny?* London, Zed Books.
- CORNWALL, Andrea (2008). «Unpacking “Participation”: models, meanings and practices». *Community Development Journal*, 43(3): 269-283.
- CORTÉS-VÁZQUEZ, José Antonio; JIMÉNEZ-ESQUINAS, Guadalupe y SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina (2017). «Heritage and participatory governance: an analysis of political strategies and social fractures in Spain». *Anthropology Today*, 33(1): 15-18.
- CORTÉS-VÁZQUEZ, José Antonio (2017). «Conservación ambiental, participación pública y crisis económica: entre la amenaza de privatización encubierta y la búsqueda de políticas más equitativas para los espacios naturales protegidos». *Quaderns-e de l'ICA*, 22(2): 232-241.
- CRUCES, Francisco (1998). «Problemas en torno a la restitución del patrimonio». *Política y Sociedad*, 27: 77-87.
- DAVALON, Jean (2014). «El juego de la patrimonialización». En Xavier Roigé *et al.* (eds.), *Construyendo el patrimonio cultural y natural. Parques, museos y patrimonio rural*, Valencia, Germania, pp. 47-76.
- ESCALERA, F. Javier y COCA, Agustín (2013). «Teoría y práctica de la participación». En Javier Escalera y Agustín Coca (coord.), *Movimientos sociales, participación y ciudadanía en Andalucía*, Sevilla, Aconcagua Libros, pp. 17-38.
- FERGUSON, James (1990). *The anti-politics machine: «development», depoliticization, and bureaucratic power in Lesotho*. Cambridge, Cambridge University Press.
- FREIRE, Paulo (1997). *Pedagogía del oprimido*. Madrid, Siglo XXI.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (1999). «Los usos sociales del patrimonio». En Encarnación Aguilar (ed.), *Patrimonio Etnológico, Nuevas Perspectivas de Estudio*, Sevilla, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, pp. 16-33.
- GARCÍA ESPÍN, Patricia (2017). «Etnografía y Ciencia Política: la excepcionalidad del caso español». *Política y Sociedad*, 54(1): 255-275.
- GEERTZ, Clifford (1973). *The Interpretation of Cultures: Selected Essays*. New York, Basic books.
- GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio (2008). *Conservación de Bienes Culturales. Teoría, historia, principios y normas*. Madrid, Cátedra.
- GREENWOOD, Davyd (2000). «De la observación a la investigación-acción participativa: Una visión crítica de las prácticas antropológicas». *Revista de Antropología Social*, 9: 27-49.

- GREENWOOD, Davyd y MORTEN, Levin (2007). *Introduction to Action Research. Social research for social change*. London, Thousand Oaks; New Delhi, Sage.
- HAFSTEIN, Valdimar (2012). «Cultural Heritage». En Regina Bendix y Galit Hasan-Rokem (eds.), *Companion to Folklore*, Oxford, Malden, pp. 500-519.
- HARAWAY, Donna, (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Madrid, Cátedra.
- HARDING, Sarah (1987). «Is There a Feminist Method?», *Feminism and Methodology*. Bloomington/Indianapolis, Indiana University Press.
- HERON, John (1996). *Co-operative inquiry: research into human condition*. London. Sage.
- HERTZ, Ellen (2015). «Bottoms, Genuine and Spurious». En Nicolas Adell, Regina Bendix, Chiara Bortolotto y Markus Tauschek (eds.), *Between Imagined Communities and Communities of Practice: Participation, Territory and the Making of Heritage*, Göttingen, Universitätsverlag Göttingen, pp. 25-57.
- HICKEY, Sam y MOHAN, Giles (2005). «Relocating participation within a radical politics of development». *Development and Change*, 36(2): 237-262.
- HILLIER, Jean (2008), Plan(e) Speaking: «A multiplanar theory of spatial planning». *Plannig Theory* 7(1): 24-50.
- HOBLEY, Mary (1996). *Participatory forestry: The process of change in India and Nepal*. London. Overseas Development Institute.
- KELTY, Christopher M. (2017). «Too Much Democracy in All the Wrong Places. Toward a Grammar of Participation». *Current Antropology*, 58(S15): 77-90.
- KELTY, Christopher M. et al. (2014). «Seven dimensions of contemporary participation disentangled». *Journal of the Association for Information Science and Technology*.
- LACLAU, Ernesto (1996). *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires, Ariel.
- LASSITER, Eric (2005). *The Chicago Guide to Collaborative Ethnography*. Chicago, University of Chicago Press.
- LOW, Setha y SALLY, Merry (2010). «Engaged Anthropology: Diversity and Dilemmas». *Current Anthropology*, 51(2): 203-226.
- MANTECÓN, Ana (1999). «La participación social en las nuevas políticas para el patrimonio cultural». En Encarnación Aguilar (ed.), *Patrimonio etnológico, nuevas perspectivas de estudio*, Sevilla, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, pp. 34-51.
- MOUFFE, Chantal (2005). *The return of the political*. London-New York, Verso.
- NEAL, Cath (2015). «Heritage and participation». En Emma Waterton y Steve Watson (eds.), *The Palgrave Handbook of Contemporary Heritage Research*, Hampshire-New York, Palgrave Macmillan, pp. 346-365.
- PARFITT, Trevor. (2004). «The ambiguity of participation: a qualified defence of participatory development». *Third World Quarterly*, 25(3): 537-556.
- PRATS, Llorenç (1997). *Antropología y Turismo*. Barcelona, Ariel.
- QUINTERO-MORÓN, Victoria (2009). *Los Sentidos del Patrimonio. Alianzas y Conflictos en la Construcción del Patrimonio Etnológico Andaluz*. Sevilla, Fundación Blas Infante.
- QUINTERO-MORÓN, Victoria (2011). «El patrimonio pertenece a todos. De la universalidad a la identidad». En Iñaki Arrieta (ed.), *Legitimaciones sociales de las políticas patrimoniales y museísticas*, Abadiño, Universidad del País Vasco, pp. 45-78.
- QUINTERO-MORÓN, Victoria y SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina (2017). «Los verbos de la participación social y sus conjugaciones: contradicciones de un patrimonio “democratizador”». *Revista andaluza de antropología*, 12: 48-69.
- RODRIGUES BRANDAO, Carlos (1986). *Pesquisa participante*. São Paulo, Brasiliense.
- ROURA-EXPÓSITO, Joan; DÍAZ AGUILAR, Antonio Luis, RUIZ-BLANCH, Ana; SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina y CORTÉS-VÁZQUEZ, Jose Antonio (2018). «Repensando las prácticas académicas: el

- diseño colaborativo de un proyecto de investigación a partir de la metodología IAP». *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 73(2): 407-424.
- ROSE, Nikolas y MILLER, Peter (2008). *Governing the present: administering economic, social and personal life*. Cambridge, Polity.
- SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina y JIMÉNEZ-ESQUINAS, Guadalupe (2016). «Relaciones entre actores patrimoniales: gobernanza patrimonial, modelos neoliberales y procesos participativos». *Revista PH*, 90: 190-197.
- SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina (2012). «Hacia una antropología del conflicto aplicada al patrimonio». En Beatriz Santamarina (ed.), *Geopolíticas patrimoniales: De culturas, naturalezas e inmaterialidades. Una mirada etnográfica*, Valencia, Germania, pp. 195-210.
- SCHENSUL, Jean J. y SCHENSUL, Stephen L. (1978). «Advocacy and applied anthropology IAP». En George H. Weber y George J. McCall, (eds.), *Social scientists as advocates: views from the applied disciplines*, Beverly Hills, Sage, pp. 121-164.
- (1992). «Collaborative research: methods of inquiry for social Change». En Margaret Diane LeCompte, Wendy L. Millroy y Judith Preissle (eds.), *Handbook of qualitative research in education*, San Diego, Academic Press, pp. 161-200.
- SHORE, Cris (2010). «La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la “formulación” de las políticas». *Antipoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 10: 21-49.
- SHUKAITIS, Stephen y GRAEBER, David (eds.) (2007). *Constituent Imagination: Militant Investigation, Collective Theorization*. Oakland, Ak Press.
- SINTOMER, Yves; HERZBERG, Carsten y ALLEGRETTI, Giovanni. (2010). *Learning from the South: Participatory Budgeting Worldwide – an Invitation to Global Cooperation*. Bonn, InWEnt gGmbH –Capacity Building International, Germany/ Service Agency Communities in One World.
- SMITH, Laurajane (2006). *The Uses of Heritage*. London, Routledge.
- TORBERT, William (2001). «The practice of action inquiry». En Peter Reason y Hilary Bradbury (eds.), *Handbook of Action Research. Participative Inquiry and Practice*, London, Thousand Oaks; New Delhi, Sage, pp. 250-260.
- WALKER, Edward T. (2015). «Legitimizing the corporation through public participation». En Caroline W. Lee, Michael McQuarrie, Edward T. Walker (eds.), *Democratizing inequalities*, New York and London, New York University Press, pp. 66-81.

CAPÍTULO 2

Participación ciudadana: del *Welfare* al *Do It Yourself*

ANA RUIZ-BLANCH
JOSÉ MUÑOZ-ALBALADEJO
Incipit CSIC

1. INTRODUCCIÓN

Este capítulo hace un recorrido crítico y contextualizado de la transformación de las aplicaciones de la participación y sus clasificaciones a partir del análisis bibliográfico de experiencias en diferentes campos más o menos alejados del patrimonio. En un primer apartado tomaremos como punto de partida la explicación de la denominada «escalera de la participación» (Arnstein, 1969) para repasar varios de los modelos de participación que han ido surgiendo con el paso de los años, centrándonos en la evolución que han experimentado los sistemas de análisis y clasificación, desde las primeras aplicaciones institucionales, que surgieron a raíz de las luchas por el reconocimiento de derechos ciudadanos en los EE.UU. de los años sesenta, hasta la paulatina implementación del paradigma de la participación por parte de instituciones transnacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial o la Unión Europea, entre otras. Después, nos ocuparemos de situar esta evolución en el marco de los cambios en las estructuras sociales y económicas que la han acompañado y condicionado, lo que nos ofrecerá la posibilidad de comprender y ubicar las «confluencias perversas» (Dagnino, 2004) que han propiciado estas transformaciones. A continuación, pasaremos a ubicar el concepto de *patrimonio*, tan versátil como el de participación, en la evolución del manejo de ambos términos por parte de la Unesco. Finalmente, proponemos establecer nuevas líneas de análisis de la participación, poniendo el foco en modelos que no nacen de las instituciones sino a menudo en respuesta a sus políticas.

En el proyecto ParticiPAT, cuyo objetivo era analizar el papel de las técnicas participativas en políticas patrimoniales, además de las personas que realizaban estudios

etnográficos concretos, estuvimos involucradas también otras que teníamos diferentes relaciones contractuales con el Incipit, pero que no desarrollábamos, dentro de este proyecto, ningún estudio de caso propio.¹ Nuestra colaboración, sin embargo, no fue por ello menos intensa, aunque se centró sobre todo en el proceso participativo que implicaba el propio proyecto. En este sentido, tuvimos la oportunidad de hacer una revisión teórica de la evolución de la idea de participación más allá del ámbito del patrimonio cultural, así como de disfrutar de espacios de discusión con nuestras compañeras, propiciados en gran medida por el andamiaje metodológico del que se dotó al propio proyecto. Este capítulo es, precisamente, el resultado de esas discusiones y de la revisión teórica realizada.

Nuestra intervención en el proyecto nos permitió dos cosas. Por un lado, tuvimos la oportunidad de estudiar el concepto de *participación*, su trayectoria, sus limitaciones y su complejidad. Pero no ha sido menos importante para nuestra formación la experiencia que ha supuesto ser actores de la búsqueda activa de métodos de colaboración horizontales dentro del propio proyecto. Esta experiencia nos permite concluir que el nivel de adquisición de conocimiento que facilita un proceso de este tipo es incomparable con lo que supondría un repaso teórico personal sobre el mismo tema, entendiendo «incomparable» desde dos niveles de significado de esta palabra: en primer lugar, es bastante difícil medir la cantidad y la calidad de conocimiento que se adquiere en diferentes entornos sobre el mismo tema, sobre todo en la disciplina que nos ocupa, que es la antropología; en segundo lugar, teniendo en cuenta precisamente el contenido de esta disciplina, la oportunidad de convertir la materia de estudio en el propio campo de trabajo, es decir, estudiar la participación desde un proceso participativo y desde una permanente autoetnografía del mismo, nos coloca en un espacio privilegiado que nos provee de lo que podríamos llamar «metaconocimiento». Nos ha parecido importante destacar esta situación, puesto que el capítulo que vamos a desarrollar no solo parte de un análisis teórico, sino también de una manera de mirar que solo nos ha podido proveer esta experiencia.

De este modo, un primer acercamiento a los distintos tipos de experiencias participativas nos ayudó a la hora de ubicar los diferentes usos que solían otorgársele a esta idea, así como las consecuencias de los mismos. A partir del análisis de la participación en ámbitos y territorios muy variados, hemos podido observar cómo los canales establecidos, unidos a determinadas contingencias, dan lugar a resultados diversos, resultados que podemos medir según el nivel de involucración y retorno de las instituciones convocantes a las personas o comunidades convocadas. Así, lo que sucede es que se crean escalas que van desde la mera información por parte de

¹ De los firmantes, José Muñoz-Albaladejo se incorporó inicialmente al proyecto con un contrato en prácticas subvencionado por el Plan de Garantía Juvenil, mientras que Ana Ruiz-Blanch hizo lo propio a través de un contrato predoctoral FPU (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) vinculado al patrimonio cultural.

la institución o entidad que propone el proceso al pleno poder ciudadano, donde la situación se llegaría a revertir, pasando a ser este colectivo quien marcaría las pautas del desarrollo del proyecto. En las fases intermedias de este continuum encontraríamos matices que harían la participación más simbólica o más instrumentalizada.

En realidad, la idea de participación ciudadana no solo es difusa en su significado, sino que, además, es moldeable. O lo que es lo mismo, es potencialmente adaptable a multitud de ámbitos diversos y en multitud de formas diferentes. Estamos ante un concepto que, en su aplicación a las distintas esferas sociales, ha vivido una importante transformación en el último medio siglo. Este artículo intenta, precisamente, más que profundizar en las tipologías de la participación que se han desarrollado desde los análisis académicos, trazar una genealogía contextualizada que permita comprender las interacciones que se producen entre los modelos participativos, los procesos de patrimonialización y las realidades políticas en las que se integran.

2. TIPOLOGÍAS DE LA PARTICIPACIÓN: UN RECORRIDO HISTÓRICO-EPISTEMOLÓGICO

Aunque estemos ante un concepto, el de *participación*, que se ha utilizado en multitud de ocasiones a lo largo de la historia, hay que situar el punto de partida de nuestro estudio de la clasificación de los sistemas de participación ciudadana en el modelo ideado por Sherry Arnstein en su artículo *A ladder of citizen participation* (1969). En este estudio, Arnstein analiza los resultados de diversos programas de participación y, a partir de ellos, trata de establecer los diferentes grados que determinan lo que ella denomina la «escalera de la participación».

Figura 1. Escalera de la participación. Adaptado de Arnstein (1969, fig. 2).



Tal es la relevancia de este modelo, que incluso podríamos decir que las clasificaciones posteriores parten de él, ya sea para adaptarlo a contextos concretos o para matizar alguno de sus puntos. Uno de los conceptos esenciales a los que hace referencia la clasificación de Arnstein es el de *tokenismo*, derivado de la palabra inglesa *token*, que significa «símbolo», y que la autora utiliza para referirse a los planes de participación simbólicos; es decir, aquellos que no tienen interés real en la misma, pero aparentan tenerla. Esta participación simbólica es una de las tres grandes categorías en las que se divide la escala clasificatoria establecida por Arnstein, categorías que a su vez están subdivididas en tipos según el grado de participación de la ciudadanía que cada uno abarque, de menor a mayor. La representación gráfica de esto se expresa en forma de escalera, en la que el tokenismo ocuparía los escalones intermedios, justo después de los que se corresponden con la categoría de «no-participación», pero inmediatamente antes de pasar al denominado «poder ciudadano». Así, la escalera de Arnstein queda representada de la siguiente forma:

- No-participación. Es la primera de las categorías, y ocupa los dos escalones más bajos de la escalera. Dentro de ella se encuentran la manipulación, a través de supuestos consejos vecinales, y la terapia, referida a grupos de apoyo que, en realidad, no tienen en cuenta la raíz de los problemas tratados.
- Tokenismo. Es la segunda de las categorías, y ocupa los tres escalones siguientes, conformados respectivamente por la información, la consulta y el aplacamiento. La primera alude a las reuniones meramente informativas en las que las personas afectadas son informadas sobre un plan concreto, aunque raramente escuchadas; en la segunda se engloban tanto las encuestas de opinión como las audiencias públicas, en las que la limitación de la participación viene determinada por la imposibilidad de saber el uso que se le dará a la información que se proporciona; y, finalmente, encontramos el aplacamiento, una técnica en la que se busca la representatividad de los grupos afectados, pero a través de estructuras ya establecidas que afectan y limitan la participación ciudadana.
- Poder ciudadano. Es la tercera de las categorías y ocupa los tres últimos escalones: la colaboración, el poder delegado y el control ciudadano. La colaboración alude a la redistribución del poder que es fruto de las negociaciones entre la comunidad afectada y la autoridad, mientras que el poder delegado se refiere a aquellos casos en los que las decisiones de la ciudadanía son las predominantes. Finalmente, el control ciudadano es más una especie de tipo ideal que de realidad empírica dentro del esquema ideado por Arnstein, puesto que en él los ciudadanos ostentan un control real y absoluto sobre los mecanismos participativos.

Una visita a los posteriores modelos de análisis de los procesos participativos nos permite advertir fácilmente la repercusión que tuvo la clasificación establecida por Arnstein, que supone tan solo el punto de partida de una serie de teorizaciones académicas que tratan de establecer nuevos esquemas que, en mayor o menor medida, tienen su base en aquel. Es el caso del «continuum de la participación» ideado por Brager y Specht (1973) tan solo cuatro años después, mediante el cual pretendían mostrar los procesos participativos como un sistema de etapas que iban variando según el grado de implicación que tuviese la sociedad dentro de dicho proceso. A nivel práctico, sin embargo, lo único que Brager y Specht hacen es eliminar la primera de las categorías establecidas por Arnstein, correspondiente a la «no-participación», y centrarse en las otras dos, que se asimilan a los seis escalones superiores de su escalera. En esta nueva clasificación, la recepción de la información se identifica con un grado de implicación nulo, la consulta con un grado medio y los otros cuatro puntos —asesoría, planificación conjunta, poder delegado y control ciudadano— con un grado elevado, quedando, igual que en la clasificación de Arnstein, los dos últimos puntos ocupados por el poder delegado y el control ciudadano.

Sin embargo, no es hasta mediados de los años noventa cuando el esquema de Arnstein comienza a ser analizado de forma más detallada y readaptado a nuevas circunstancias sociales. Es en este contexto cuando surgen los modelos creados por Burns, Hambleton y Hogget (1994), Jules Pretty (1995) y Sarah White (1996), entre otros.

En el caso de Burns, Hambleton y Hogget, su modelo trata de adaptarse a las circunstancias sociales a partir de la ampliación de la escalera de Arnstein, creando cuatro nuevos peldaños que acabarán conformando la denominada «escalera de empoderamiento». Este nuevo esquema sigue estando dividido en tres grandes categorías, con la diferencia de que ya no se distingue entre no-participación, tokenismo y poder ciudadano, sino entre no-participación, participación y control. En la primera de estas categorías encontraríamos cuatro escalones, conformados por la inyección cívica, la consulta cívica, la mala información y el cuidado al cliente. A diferencia de Arnstein, estos autores matizan entre información de alta calidad y de mala calidad, así como entre consulta genuina y consulta cínica, de tal modo que cada una de estas subcategorías queda distribuida entre no-participación o participación según corresponda. En este sentido, tanto la información de alta calidad como la consulta genuina pasan a formar parte de la participación ciudadana, ocupando los escalones cinco y seis de esta escalera. En los siguientes se sitúan los grupos de asesoría efectivos, la descentralización limitada, el comercio y el control delegado. Las dos principales diferencias con el modelo de Arnstein son, por una parte, que ya no se habla de participación simbólica o tokenismo, sino directamente de participación ciudadana, y, por otra, que el control delegado es relegado de la máxima categoría, pasando aquí a quedar fuera de la categoría correspondiente al control ciudadano,



Figura 2. Adaptación de los esquemas de Burns *et al.* (1994) (izqda.) y Pretty (1995) (dcha.).

que se asemejaría a lo que Arnstein denomina poder ciudadano. En cambio, en dicha categoría se sitúan otros dos niveles de control que Arnstein tampoco diferencia: el control compartido y el control independiente.

Apenas un año después, sin embargo, Jules Pretty (1995) elaboraría una nueva tipología de la participación a través de un esquema que seguía dividiéndose en categorías según el grado de participación real que la ciudadanía adoptase. En total, Pretty establece siete categorías que, de menor a mayor participación, son las siguientes: manipulación, participación pasiva, consulta, participación por incentivos, participación funcional, participación interactiva y auto-movilización.

Esta serie de tipologías serían complejizadas por White (1996) poco después, al establecer parámetros cartesianos entre diferentes tipos de participación (nominal, instrumental, representativa y transformativa) y agentes interesados, tal como muestra el siguiente esquema:

Figura 3. «Interests in participation». Adaptado de White (1996, table 1).

Form	Top-Down	Bottom-Up	Function
Nominal	Legitimation	Inclusion	Display
Instrumental	Efficiency	Cost	Means
Representative	Sustainability	Leverage	Voice
Transformative	Empowerment	Empowerment	Means/End

Son varias las investigaciones que se han encargado de realizar análisis y recopilaciones de los diferentes modelos de participación que se han publicado durante las últimas décadas y sus consiguientes aplicaciones prácticas (Cornwall, 2008; Karsten, 2011; Zomorrodian *et al.*, 2013), del mismo modo que podemos encontrar otras que se han encargado de recopilar distintas técnicas de participación ciudadana (Frieri, 2014; Geilfus, 2002; Red Cimas, 2015). Aquí, sin embargo, nos hemos limitado a poner unos cuantos ejemplos que expresan tanto la fuerza inicial de la propuesta de Arnstein como la capacidad de deriva y complejización de cualquier intento de clasificar la participación.

En cualquier caso, lo que toda esta serie de tipologías dejan claro es que, en el fondo, las teorías de Arnstein no solo se aproximaban a la realidad de su época, sino que incluso pueden ser adoptadas y adaptadas a las circunstancias actuales. El retorno constante a su esquema inicial como referencia evidencia, no tanto que estuviese asentado sobre una firme estructura capaz de recoger las principales cuestiones que un análisis empírico de la realidad permitía establecer, sino la incapacidad de muchas de las teorías posteriores para poder detectar nuevas dinámicas más allá de las que Arnstein establecía. Igual que hace más de cuarenta años, todavía hoy, y quizá más que nunca, es observable cómo los sistemas participativos no son siempre equitativos, sino que existen diferentes niveles que abarcan desde una participación real de la ciudadanía a otra participación meramente simbólica que, dependiendo de las circunstancias, puede tratar de mostrarse como algo que no es.

3. CONFLUENCIAS PERVERSAS DENTRO DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS

El contexto en el que Arnstein propone su modelo, en 1969, difiere bastante de los análisis y clasificaciones que devienen posteriormente, a finales de la década de los noventa. Arnstein plantea la posibilidad de «poder ciudadano» a partir del desarrollo de los programas participativos que empezaron a surgir en los Estados Unidos de finales de los años sesenta y comienzos de los setenta, momento en el cual estaba en marcha un proceso de toma de conciencia de la capacidad de cualquier habitante del país de ser «ciudadano». Estamos en la época en que en este país se consolida el término «democracia directa» (Kelty, 2017: 79) y se inicia el proceso de reconocimiento de los derechos de las minorías, con especial atención a la población negra. En otras palabras, se contempla la posibilidad de forzar los límites de la democracia hacia un mayor control y poder de la población. A la hora de analizar toda esta serie de datos desde la perspectiva del tiempo, por tanto, no debemos pasar por alto el contexto en el que el estudio de Arnstein tuvo lugar, siendo necesario recordar, ante todo, que precisamente a partir de los años setenta tanto el estado del bienestar como la

democracia cambian de dirección. La crisis del petróleo de 1973 marca, como hito, un giro global y complejo —no susceptible de ser analizado aquí— que se encamina a un progresivo desmantelamiento de las capacidades sociales del estado y a un consecuente cambio de mentalidad respecto a la idea de democracia. Dentro de estos cambios se enmarca el resurgimiento del paradigma de la participación, que nace de instancias institucionales y, a menudo, internacionales, a pesar de que los sistemas de implementación cuentan con instituciones locales. Entre esas instancias internacionales destaca, por ejemplo, el caso del Banco Mundial, en el que el uso de la participación tiene lugar a través de mecanismos de información y de consulta que no solo implican una participación meramente simbólica, sino que, además, sirven para dotar al proceso participativo de una cierta autoridad moral (Cornwall, 2008), a pesar de que este se mantiene en una dirección «arriba-abajo» que en ningún caso llega a lograr un cierto poder ciudadano «real». El FMI, la Unesco o la Unión Europea, entre otras instancias internacionales, utilizan mecanismos similares, en lo que se puede denominar expansión neocolonial (Kelty, 2017: 86).

Esta unidireccionalidad «arriba-abajo» sesga ya de entrada la posibilidad de un flujo bidireccional que permita la apertura de un espacio de negociación entre los deseos y las necesidades de las partes, tanto por la ausencia de canales que aseguren esta bidireccionalidad como por la ambigüedad a la hora de definir y organizar el «abajo» como interlocutor (Hertz, 2015: 26). En realidad, la idea de participación ciudadana cambia radicalmente en función de la intención política con la que se maneje. En el caso de la intención social-democrática, que dominó el panorama durante los años sesenta, lo que se pretendía era encontrar mecanismos para que las comunidades interviniesen directamente en las funciones del estado, decidiendo sobre el dinero que este redistribuye; esto se asimila al llamado «estado de bienestar» o *welfare*. En cambio, la intención tardocapitalista, en auge desde la década de los noventa, pretende, en última instancia, quitar atribuciones al estado y depositar sobre los ciudadanos y sus bolsillos estas responsabilidades, siendo coherente con el lema neoliberal del *do it yourself*. La posibilidad de instrumentalizar el proceso es, sin embargo, común a ambos marcos políticos. Podemos mencionar dos ejemplos de estas instrumentalizaciones que marcan dos extremos conceptuales y temporales: en uno encontramos lo que lleva a Arnstein (1969) a acuñar el término *tokenismo*, en el marco de los programas de participación ciudadana de los EE.UU. a finales de los sesenta; en el otro, la utilización y creación de estructuras asociativas para cubrir requisitos participativos a la hora de implementar programas de desarrollo rural que no tienen verdadera representatividad entre las comunidades, pero sirven para el afianzamiento de redes clientelares (Alonso González y Macías Vázquez, 2014: 240). De alguna manera, la versión hegemónica actual de la participación se convierte en un significado tan flotante como ambiguo que permite simplificar la

complejidad de un entorno determinado, facilitando su instrumentalización política (Cortés-Vázquez, 2017).

Esta distancia existente entre los objetivos primigenios de los programas de participación y la deriva que estos han tomado a partir de su apropiación por parte de los actuales modelos de democracia tardocapitalista no hace sino reflejar un itinerario de desmantelamiento democrático que es progresivo, global y multifacético. Ello da lugar al surgimiento de confluencias perversas (Dagnino, 2004) que permiten que, a través de procesos de participación que en principio se identifican con el primer marco político que hemos enunciado, se acabe implantando el segundo de ellos, aunque de una forma velada. Estas vienen determinadas por la utilización, por parte de ambos marcos políticos, de un lenguaje y unos significados comunes que, sin embargo, acaban sirviendo a intereses distintos. Una de las diferencias radica en el hecho de que las formas de participación sugeridas en el entorno del estado del bienestar y, paralelamente, en los intentos socio-revolucionarios que surgen como respuesta a los regímenes neoliberales latinoamericanos (Dagnino, 2004), contemplan la participación como un medio, mientras que las nuevas formas de gobernanza ven la participación como un fin en sí mismo (Cortés-Vázquez, 2017). Aunque los modelos de participación ciudadana actuales tengan como objetivo inicial el intento de corrección de las fracturas sociales, «la mayoría de las estrategias participativas terminan reproduciéndolas o adaptándose a ellas» (Cortés-Vázquez, Jiménez-Esquinas y Sánchez-Carretero, 2017: 15).

De este modo, lo que podríamos encontrar en la parte más alta de la escalera de la participación de Arnstein, es decir, el control ciudadano, se convierte hoy en la responsabilización del individuo-ciudadano neoliberal; lo que antes podía considerarse revolucionario pasa a ser banal, perpetuando el orden que pretendía combatir (Kelty, 2017; Roura-Expósito y Alonso González, 2018).

4. LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS DENTRO DE LOS PROCESOS DE PATRIMONIALIZACIÓN

Aplicados al ámbito patrimonial, los modelos de participación ciudadana, si bien responden a premisas que generan la reflexión acerca de que son extensibles a cualquier ámbito, merecen algunos matices que se imbrican en la propia problemática de la idea de patrimonio. Es poco probable que encontremos análisis de procesos de patrimonialización que daten de la época en que Arnstein escribe *The ladder of citizen participation*, pero, sin descartar que estos pudieran existir, debemos recordar que este estudio es casi contemporáneo a la aprobación, por parte de la Unesco, de la *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural* (1972). En ella,

la definición del concepto de *patrimonio cultural* se refiere a aquellos monumentos, conjuntos y lugares de «valor universal excepcional» desde el punto de vista artístico, científico, histórico, estético, etnológico o antropológico. La proposición de cuáles son los elementos materiales que constituyen este patrimonio y las líneas de actuación respecto a ellos queda en manos de los estados parte (Unesco, 1972: art. 3).

A la vez, esta Convención adjudica a los comités de expertos la potestad para discernir qué elementos tienen carácter patrimonial, al tiempo que prevé el desarrollo de programas educativos y de información para «estimular en sus pueblos el respeto y el aprecio del patrimonio» (Unesco, 1972: art. 27). Estamos ante una Convención que nace, por tanto, con una visión sustancialista, monumentalista y conservacionista (García Canclini, 1999), incapaz de contemplar la idea de que la ciudadanía pueda participar en la decisión acerca de qué puede o no puede formar parte de ese amplio conjunto denominado «patrimonio cultural». Se trata de una mirada reduccionista que cerca los límites conceptuales de aquello que es patrimonializado, quedando esto último definido en función de su materialidad y prácticamente limitado a ella.

La visión con la que nace la Convención de 1972 no tarda en ser discutida por los expertos, especialmente desde la antropología, y en estos más de cuarenta años hemos visto cómo la idea de patrimonio sufre diversas críticas y transformaciones que tratan de poner en cuestión tanto los discursos como las prácticas institucionalmente establecidas en torno a los procesos de patrimonialización (Sánchez-Carretero, 2012). Sin embargo, si bien la antropología es la que plantea en primera instancia la idea de patrimonio como construcción social y una visión crítica sobre el mismo, será Laurajane Smith (2006), desde la arqueología y la museología, la que pondrá nombre a las relaciones de poder que implican las construcciones patrimoniales, al acuñar el término «discurso patrimonial autorizado» para señalar aquel que tiene su origen en el nacimiento de los estados-nación, del capitalismo y de la revolución industrial (Prats, 2005), y que reproduce, como consecuencia, sus esquemas de poder. Desde los estudios críticos de patrimonio se pretende fomentar una mirada desprovista de pensamiento colonial que dé cabida a otras ontologías en un proceso abierto donde el concepto de *patrimonio* se reelabora, aborda conflictos y se fija en aquello a lo que las personas, y no los poderes, dan importancia colectiva (Association of Critical Heritage Studies, 2012).

Sin embargo, para comprender bien las corrientes críticas sobre el patrimonio no podemos olvidar que el paradigma de la participación se instala en la Unesco a partir de otra convención, la *Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial* (Unesco, 2003).² Esta, en su artículo 11, prevé la participación de las

² Entre 1972 y 2003, la Unesco publica toda una serie de documentos que van acercándose al tema. Amílcar Vargas, en este volumen, hace un extenso repaso de los mismos.

comunidades en la detección de patrimonio inmaterial, mientras que en su artículo 15, dedicado específicamente a «participación de comunidades, grupos e individuos», señala que serán los estados parte los que deberán trabajar para conseguir de esas comunidades, grupos e individuos «una participación lo más amplia posible», sin especificar, sin embargo, las formas en las que esta participación debe ser llevada a cabo. Lo cual provoca, a menudo, aquello que ya se ha mencionado antes: la existencia de una participación meramente simbólica que queda oculta tras una apariencia de participación real. Es en esta dificultad de concreción de la participación, o incluso en su ausencia de definición, donde el proceso participativo se pervierte, aunque no solo. De hecho, en la evolución de la idea de patrimonio también podemos ver confluencias perversas: la noción de patrimonio se democratiza a medida que la propia democracia se mercantiliza y la participación que se propone deviene del marco político tardocapitalista que antes se ha mencionado. Tal y como apuntan Quintero Morón y Sánchez-Carretero, el aumento de la presencia de la participación dentro del ámbito patrimonial «muestra una deriva de las nuevas lógicas de gobernanza a nivel internacional que sitúan la democratización de la gestión como un elemento fundamental de los actuales Estados» (Quintero Morón y Sánchez-Carretero, 2017: 57).

Esto propicia de una manera muy efectiva la vinculación entre patrimonio y turismo, que a menudo remodela la idea de patrimonio y, sobre todo, lo presenta como una fuente de recursos económicos. La creciente terciarización de la economía, así como el aumento de los discursos acerca de la «autenticidad» como elemento diferenciador (Santamarina, 2017), son cuestiones que ponen en relación directa a los procesos de patrimonialización con los de turistificación. Esa «autenticidad» presente en el objeto patrimonializado permite el exceso de mercantilización por parte de un sector turístico que no duda a la hora de utilizar el concepto de *patrimonio* como motivo de distinción dentro del paquete que ellos mismos ponen a la venta bajo el nombre de «turismo cultural», al tiempo que sirve para motivar y estructurar una serie de discursos identitarios que tratan de otorgar valor a los objetos patrimoniales a partir de la diferenciación entre «nuestro» patrimonio y el patrimonio de los otros. En esta línea, los intentos por vincular los conceptos de *identidad* y *autenticidad* con la categoría de patrimonio suelen asentarse sobre la premisa no demostrada —ni demostrable— de que aquellos son intrínsecos a esta última, lo cual negaría la hipótesis de que dicha relación no sea más que el resultado de una serie de procesos y cambios socioeconómicos, tal y como apunta Alonso González (2017), quien también señala la necesidad de hacer una crítica a la propia categoría de patrimonio.

Evidentemente, esto son apenas unas pequeñas pinceladas que tratan tan solo de introducirnos en el debate acerca de la relación entre participación y patrimonio, una cuestión que ha sido profundamente y mejor tratada en muchos otros textos (e.g. Adell *et al.*, 2015; Arrieta Urtizberea, 2008; Bendix, Eggert y Coombe y Weiss, 2015; Durán

Salado, 2007; Hertz, 2015; Neal, 2015, Peselmann, 2013), y que nosotras no vamos a desarrollar en este capítulo. En sintonía con lo que acabamos de decir, en algunas de las investigaciones recogidas en este volumen podrá verse, de forma más cercana, cómo los métodos de gobernanza neoliberal y los intentos por implementar una participación ciudadana efectiva dentro del ámbito patrimonial son, en muchos casos, dos polos que, aunque en apariencia puedan presentarse como opuestos, acaban confluyendo entre sí.

5. OTRAS MIRADAS A LA PARTICIPACIÓN

Lo que hemos analizado hasta ahora se restringe al área institucional de implementación de la participación. No obstante, la participación tiene otros itinerarios que no funcionan necesariamente desde las instituciones; estos itinerarios también tienen su evolución y su contexto, y se imbrican entre ellos y con las propias instituciones. Uno de ellos surge al amparo de la implementación de las nuevas tecnologías, en donde la participación adquiere pretensiones horizontales. Nos estamos refiriendo a lo que viene a denominarse «economía colaborativa», vinculada en este caso a aplicaciones informáticas que van desde Uber, Airbnb, etc., hasta toda la gama de *crowfundings* (Kelty, 2017: 80-81). Esto está en sintonía con las nuevas conceptualizaciones que el marco de gobernanza en el que vivimos nos provee, y que adjudican términos como responsabilidad social, comunidad, cocreación, emprendimiento, etc., a lo que en realidad supone una restricción del estado del bienestar y un aumento de las desigualdades sociales.

Otro tiene una genealogía completamente diferente. En este caso, hablamos de lo que podríamos llamar «itinerarios de resistencia». La idea de participación, asociada al cooperativismo, al apoyo mutuo, a los movimientos asamblearios, a la autogestión, a los ateneos y centros sociales, etc., se configura sobre la intención de una reestructuración profunda del orden establecido encaminada a paliar las diferencias socioeconómicas. A raíz de su vinculación a este proyecto, y de las discusiones que compartimos, Delgado Rubio (2016) aborda el tema desde lo que él denomina «participación contingente», es decir, aquella que se da a partir de situaciones no previstas que provocan una inmediata autoorganización.

Esta mirada es solo un primer acercamiento a lo que pensamos que podría ser una línea de investigación necesaria para profundizar en el tema de la participación. Nos referimos a aquellos procesos, que pueden ser tanto reactivos como proactivos, que nacen, no desde las instituciones, sino como respuesta a su ineficacia. Las *Zone À Défendre* (ZAD) en Nantes (Francia)³, las Plataformas de Afectados por la Hipoteca

³ <https://zad.nadir.org>. Consulta: 22/05/2019.

(PAH) en el territorio español,⁴ el movimiento de las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina⁵ o el alzamiento zapatista en Chiapas (México) en 1994, con todas sus consecuencias y derivas,⁶ son cuatro ejemplos de cierta envergadura, con los que además se hace hincapié tanto en su diversidad como en sus líneas de contacto. Pero, cambiando de escala, nos referimos también a *ecoaldeas*, centros sociales *okupados*, cooperativas de consumo, etc. Todos estos proyectos tienen en común su pretensión de organizarse sobre una base horizontal y participativa.

En relación concreta con el patrimonio y dentro de este volumen, podemos encontrar dos ejemplos sobre estas otras miradas al ámbito de la participación. Por una parte, el referido a Costa dos Castros, de Jiménez-Esquinas, y, por otra, el capítulo de Roura-Expósito, en el que se analiza una fase del proceso de patrimonialización de la Casa Palacio del Pumarejo. En ambos casos, se habla de situaciones de participación y patrimonio donde las instituciones no han tomado la iniciativa. Ambos son, además, un buen ejemplo de cómo la deriva de las lógicas participativas que tienen lugar en estos ámbitos reflejan la complejidad de procesos donde movimientos sociales, instituciones y agentes de todo signo provocan acciones y reacciones que se tensan y destensan, reproducen o rompen esquemas preestablecidos, transforman o trastornan individuos, colectivos y la dinámica relación entre ellos.

Es importante, en este sentido, ubicar el papel de los expertos en esta trama relacional que implica la participación, abundar en las reflexiones sobre procesos en los que se utilizan las técnicas como las de Investigación Acción Participación (Escalera y Coca, 2013), método que exige un compromiso por parte de las personas investigadoras, pero también les da un papel activo, más allá del mero análisis observador. Tanto el papel de los expertos como los modelos de participación horizontales, en cualquiera de sus vertientes ideológicas, serían los hilos que podrían tejer una nueva línea de investigación.

6. CONCLUSIONES

A través de este capítulo se ha intentado dar un somero repaso a los análisis clasificatorios de las prácticas participativas que la academia ha venido desarrollando en el último medio siglo. Para ello hemos recurrido a textos que reflejan la evolución que han experimentado estas prácticas, partiendo de análisis que no se aplican directamente al patrimonio. Hemos visto la necesidad de contextualizar estos análisis en las

⁴ <http://afectadosporlahipoteca.com>. Consulta: 22/05/2019.

⁵ <http://madres.org>. Consulta: 22/05/2019.

⁶ <http://enlacezapatista.ezln.org.mx>. Consulta: 22/05/2019.

circunstancias sociopolíticas en las que se desarrollaban, para finalmente, y a partir de esta labor contextual, vincular la idea de participación al ámbito concreto del patrimonio. Esto nos ha permitido darnos cuenta de las divergencias y convergencias de la evolución de ambos términos (participación y patrimonio) y sus aplicaciones.

En realidad, las clasificaciones desarrolladas después de Arnstein han tenido menos trascendencia de lo esperable. A nuestro modo de ver, la escalera es el instrumento, tal vez por su simplicidad, que nos puede acercar a una clasificación más ajustada a la empiria. No queremos con ello descartar las investigaciones y la literatura científica que critican y analizan, de un modo mucho más profundo que el que aplica este artículo, las formas de estudiar la participación y todos los posibles modelos que para ello se pueden utilizar. En cualquier caso, lo que observamos es que el problema de la participación está, precisamente, en su acercamiento, en la dificultad de verla de un modo totalizante. De acuerdo con Roura-Expósito y Alonso González (2018), somos partidarias de que cualquier proceso participativo requiere de un análisis etnográfico capaz de abordar su complejidad. Tal y como dice Jiménez-Esquinas en este mismo libro, «en el ámbito de la participación social no hay recetas mágicas, ni es deseable que las haya». Podríamos decir que el afán clasificatorio del paradigma participativo forma parte de la necesidad de dar «rigor formal» a una práctica que no se puede entender si no es desde un mosaico antropológico que dé cuenta de las diferentes interacciones y escalas que cada problemática concreta enmarca. No queremos decir con esto que a este tipo de análisis le falte rigor, sino tan solo que el formalismo de un modelo esquemático a menudo no contempla la complejidad que la etnografía otorga.

Como hemos visto a lo largo de este capítulo, la política en el mundo, entendiendo esta desde la reflexión de Arendt (1997), ha sufrido profundos cambios en los últimos cincuenta años. Así, se ha pasado de la creación inicial de la idea de estado del bienestar (*welfare*) a los nuevos marcos políticos directamente vinculados al *do it yourself*, donde la participación se convierte en sistema de gobernanza. Ello implica un giro perverso —en el sentido empleado por Dagnino (2004)— tanto del concepto de *estado de bienestar*, que queda desprovisto de sentido, como de la idea inicial sobre la que se sustentan los modelos de participación. De hecho, si nos fijamos en la parte superior de la escalera de Arnstein, que se refiere al control ciudadano, esta perversión queda patente. En la época de la elaboración de la escalera, el control ciudadano presuponía la gestión directa de recursos económicos de los que el estado debía proveer. Sin embargo, ahora, al final de la escalera encontramos en realidad a unos ciudadanos haciendo equilibrios en nombre de la responsabilidad social, buscando la manera de costearse lo que antes estaba a cargo del estado. Y es en este contexto precisamente en el que el patrimonio se «democratiza».

De todos modos, no hay que olvidar que el patrimonio cultural «crea un espacio discursivo en el que los cambios sociales pueden ser discutidos y provee de un lenguaje particular para hacerlo» (Hafstein, 2014: 506), y que los procesos participativos, si bien instrumentalizables, son procesos que, por sus propias dinámicas internas, abren brechas que pueden dar resultados que se alejan de la primera intención institucional (Cornwall, 2008). Esto es precisamente lo que nos incentiva a proponer continuidades en la investigación académica que, más allá de significados flotantes, fijen la mirada en la capacidad de autoorganización de las personas y el papel de los expertos en los procesos de cambio social.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACHS (2012). *Association of critical heritage studies manifesto*. Disponible en: <http://www.critical-heritagestudies.org/history>. Consulta: 15/06/2018.
- ADELL, Nicolas; BENDIX, Regina F; BORTOLOTTI, Chiara y TAUSCHEK, Markus (eds.) (2015). *Between Imagined Communities of Practice: Participation, territory and the making of heritage*. Göttingen, Universitätsverlag Göttingen.
- ALONSO GONZÁLEZ, Pablo y MACÍAS VÁZQUEZ, Alfredo (2014). «Neoliberalismo corporativo y clientelismo en España: Etnografía de la financiación europea del desarrollo rural a través de un proyecto fallido». *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 9(3): 223-250.
- ALONSO GONZÁLEZ, Pablo (2017). *El antipatrimonio: fetichismo y dominación en Maragatería*. Madrid, CSIC.
- ARENDT, Hannah (1997). *¿Qué es la política?* Barcelona, Paidós.
- ARNSTEIN, Sherry R. (1969). «A ladder of citizen participation». *Journal of the American Institute of Planners*, 35(4): 216-224.
- ARRIETA URTIZBEREA, Iñaki (ed.) (2008). *Participación ciudadana, patrimonio cultural y museos: entre la teoría y la praxis*. Bilbao, Universidad del País Vasco.
- BENDIX, Regina F; EGGERT, Aditya y PESELMANN, Arnika (eds.) (2013). *Heritage Regimes and the State*. Göttingen, Universitätsverlag Göttingen.
- BIXLER, R. Patrick et al. (2015). «The Political Ecology of Participatory Conservation: institutions and discourse». *Journal of Political Ecology*, 22: 164-182.
- BRAGER, George y SPECHT, Harry (1973). *Community organizing*. New York, Columbia University Press.
- BURNS, Danny; HAMBLETON, Robin y HOGGET, Paul (1994). *The Politics of Decentralisation: Revitalising Local Democracy*. London, Macmillan Education.
- COOMBE, Rosemary J. y WEISS, Lindsay M. (2015). «Neoliberalism, Heritage Regimes, and Cultural Rights». En Lynn Meskell (ed.), *Global Heritage: A Reader*, Hoboken, NJ, Wiley-Blackwell, pp. 43-69.
- CORNWALL, Andrea (2008). «Unpacking “Participation”: models, meanings and practices». *Community Development Journal*, 43(3): 269-283.
- CORTÉS-VÁZQUEZ, José Antonio (2017). «Conservación ambiental, participación pública y crisis económica: entre la amenaza de privatización encubierta y la búsqueda de políticas más equitativas para los espacios naturales protegidos». *Quaderns-e de l'ICA*, 22(2): 232-241.
- CORTÉS-VÁZQUEZ, José Antonio; JIMÉNEZ-ESQUINAS, Guadalupe y SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina (2017). «Heritage and participatory governance: an analysis of political strategies and social fractures in Spain». *Anthropology today*, 33(1): 15-18.

- DAGNINO, Evelina (2004). «¿Sociedade civil, participação e cidadania: de que estamos falando?» En Daniel Mato (coord.), *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización*, Caracas, FACES, Universidad Central de Venezuela, pp. 95-110.
- DELGADO RUBIO, Jaime (2016) «Participating in the contingency». *Painting, sweeping and cooking. AP: Online Journal in Public Archaeology*, 6: 51-74.
- DURÁN SALADO, Isabel (2007). *Participación y percepción social en la gestión de conjuntos patrimoniales*. Sevilla, Laboratorio del Paisaje Cultural, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.
- ESCALERA REYES, Javier y COCA PÉREZ, Agustín (coord.) (2013). *Movimientos sociales, participación y ciudadanía en Andalucía*. Sevilla, Aconcagua.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (1999). «Los usos sociales del Patrimonio Cultural». En Encarnación Aguilar Criado (coord.), *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, Granada, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Comares, pp. 16-33.
- FRIERI, Sandra (2014). *Manual de herramientas participativas para la identificación, documentación y gestión de las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Bogotá, Ministerio de Cultura.
- GEILFUS, Frans (2002). *80 herramientas para el desarrollo participativo. Diagnóstico, planificación, monitoreo y evaluación*. San José, Costa Rica, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
- HAFSTEIN, Valdimar (2014). «Cultural Heritage». En Regina Bendix y Galit Hasan-Rokem (eds.), *A companion to folklore West Sussex*, Wiley/Blackwell, pp. 500-519.
- HERTZ, Ellen (2015). «Bottoms, Genuine and Spurious». En Nicolas Adell, Regina Bendix, Chiara Bortolotto y Markus Tauschek (eds.), *Between Imagined Communities and Communities of Practice: Participation, territory and the Making of Heritage*, Göttingen, Universitätsverlag Göttingen, pp. 25-57.
- KARSTEN, Andreas (2011). «Meeting Citizens Half-way? Different Models and Concepts of Participation». En VV.AA., *Participation in Urbane Climate Protection Answers of European Municipalities*, Potsdam, Heinrich-Böll-Stiftung Brandenburg, pp. 22-35.
- KELTY, Christopher M. (2017). «Too Much Democracy in All the Wrong Places. Toward a Grammar of Participation». *Current Anthropology*, 58(S15): 77-90.
- NEAL, Cath (2015). «Heritage and participation». En Emma Waterton y Steve Watson (eds.), *The Palgrave Handbook of Contemporary Heritage Research*, Hampshire-New York, Palgrave Macmillan, pp. 346-365.
- PRATS, Llorenç (2005). *Antropología y patrimonio*. Barcelona, Ariel.
- PRETTY, Jules N. (1995). «Participatory learning for sustainable agriculture». *World development*, 23(8): 1247-1263.
- QUINTERO MORÓN, Victoria y SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina (2017). «Los verbos de la participación social y sus conjugaciones: contradicciones de un patrimonio “democratizador”». *Revista andaluza de antropología*, 12: 48-69.
- RED CIMAS (2015). *Metodologías participativas. Sociopraxis para la creatividad Social*. Madrid, Dextra.
- ROURA-EXPÓSITO, Joan y ALONSO GONZÁLEZ, Pablo (2018). «Too little democracy in all the right places: a comment on Kelty 2017». *Current Anthropology*, 59(3): 332-333.
- SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina (2012). «Hacia una antropología del conflicto aplicada al patrimonio». En Beatriz Santamarina (coord.), *Geopolíticas patrimoniales. De culturas, naturalezas e inmaterialidades*, Alzira, Germania, pp. 195-210.
- SANTAMARINA, Beatriz (2017). «El patrimonio inmaterial en el País Valenciano: una explosión muy tangible». *Revista andaluza de Antropología*, 12: 117-143.
- SMITH, Laurajane (2006). *Uses of heritage*. New York, Routledge.
- UNESCO (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. Disponible en: <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>. Consulta: 19/06/2018.

- (2003). *Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial*. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>. Consulta: 19/06/ 2018.
- WHITE, Sarah C. (1996). «Depoliticising development: The uses and abuses of participation». *Development in Practice*, 6(1): 6-15.
- ZOMORRODIAN, Amir Hossein; GILL, Sarjit S.; SAMAHA, Asnarulkhadi Abu y AHMAD, Nobaya (2013). «Quantitative models for participation evaluation in community development: A theoretical review». *World Applied Sciences Journal*, 25(2): 314-322.

Copia para uso exclusivo de los autores. No se permite su distribución, difusión o copia

CAPÍTULO 3

Protestas, participación y dispositivos de facilitación: el caso de la iglesia de Nuestra Señora das Areas en Fisterra

CRISTINA SÁNCHEZ-CARRETERO
Incipit CSIC

GUADALUPE JIMÉNEZ-ESQUINAS
Universidade de Santiago de Compostela

1. UN RELATO DE LOS PRECEDENTES

El 25 de diciembre de 2013 el Santuario barroco da Virxe da Barca de Muxía (1717-1719) se incendió como consecuencia de un rayo. Esto sucedió poco tiempo después de que el Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE) finalizara una costosa restauración de este bien patrimonial. Unos días más tarde, en otra fecha señalada, el 6 de enero de 2014, la Pedra de Abalar, que junto con el santuario y otras piedras del entorno funcionan como referentes simbólicos y lugar mítico fundacional de Muxía, se fracturaba como consecuencia de los temporales. A esta piedra que «abala» u oscila se le asocian propiedades propiciatorias y fecundantes, pero, sobre todo, tiene dotes adivinatorias y premonitorias de catástrofes y desgracias como naufragios y guerras (Hualde Pascual, 1992).

Como antropólogas trabajando en distintos proyectos en la zona ya habíamos detectado la relevancia de estos elementos para la población de Muxía y, como era de esperar, la sucesión de eventos de aquella Navidad 2013-2014 fue percibida como una auténtica desgracia, ya que los bienes patrimoniales más apreciados y con los que existe un gran vínculo afectivo eran destruidos en cuestión de días por causas naturales.

Tiempo después, cuando ya habíamos cerrado los distintos proyectos que estábamos desarrollando en la Costa da Morte, un 26 de marzo de 2015 a las dos antropólogas nos fueron llegando imágenes a través de distintos medios de comunicación y redes sociales sobre el estallido de un conflicto en torno al patrimonio cultural en

Muxía. En la prensa fueron apareciendo imágenes de las protestas vecinales que estaban teniendo lugar el día de la entrega de las obras de restauración del santuario que se había incendiado. Esta protesta fue imagen de portada de noticieros y periódicos, donde algunas vecinas de Muxía exponían sus quejas en el interior del santuario, micrófono en mano, ante las personas responsables de aquella restauración: vicario del Arzobispado, constructores y equipo de arquitectura.

Cuando vimos aquella protesta en los medios nos pareció del máximo interés analizar cómo las personas se estaban movilizandando en torno a la defensa del patrimonio y estaban ocupando estos mismos espacios, física y simbólicamente, como arena política y adoptando performances similares a otros movimientos ciudadanos. Nos resultaba llamativo cómo en Muxía se estaba dando una manifestación propia de la «crisis de representación» y aquellas personas, mujeres en su mayoría, estaban cuestionando el criterio experto de las principales autoridades patrimoniales, religiosas y políticas.

Automáticamente ambas cogimos el coche y nos dirigimos hacia Muxía, donde hicimos una breve etnografía centrada en este conflicto concreto y las posibles causas subyacentes. Como resultado del análisis que realizamos publicamos un artículo en la Revista *PH* del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (Jiménez-Esquinas y Sánchez-Carretero, 2015). En este artículo analizábamos las fracturas o distancia ontológica entre las políticas patrimoniales institucionales y sus criterios de restauración bajo principios expertos técnicos, científicos, históricos o estéticos pretendidamente «objetivos» y «desapasionados» y, por otra parte, los criterios de la vecindad de Muxía que no solo reclamaban en contra de los criterios técnicos o estéticos sino que, principalmente, denunciaban la opacidad de todo este proceso, del que se había mantenido totalmente al margen a la población y también a las autoridades locales. Reclamaban ser parte de la gestión de los bienes culturales y de los procesos de toma de decisiones respecto a la restauración del bien que, aunque precisaba medidas urgentes para evitar daños mayores, se pasó por alto el contexto, la identidad del santuario, el «espíritu del lugar» y los vínculos afectivos de la población con el bien. Según apreciamos, no hacía falta una gran investigación para percibir que el santuario es una pieza fundamental del *ethos* muxián, que es un bien intrínsecamente vinculado con la identidad de Muxía, con lo que es esa villa, con algo que va más allá de las creencias religiosas. Cabía esperar que hubiese una protesta vecinal activa, porque en la Galicia rural la protesta ha venido siendo históricamente una forma predominante de expresión de la disconformidad, tanto en relación con el patrimonio cultural, como con la iglesia, la propiedad privada, proyectos mineros, construcción de carreteras o políticas agrarias como han reflejado distintos autores (entre otros Ayán Vila, 2014; Cabana, 2006; Cabana y Lanero, 2009; Herrero Pérez, 2008; Roseman, 2003, 1996).

En este artículo también analizábamos cómo se había tratado a la población que protestaba, con una gran carga sexista y clasista, reforzando el estatus superior de los criterios expertos sobre los criterios de la población que se tacharon de inexpertos, apasionados y peligrosos para la propia preservación del bien. La misma población que hace un uso social de ese bien (García Canclini, 1999), que históricamente lo ha venido cuidando y preservando de forma cotidiana, se representaba como el mayor peligro para la conservación del mismo. Después de evidenciar esta distancia y el refuerzo de los estereotipos que afectaban a las subjetividades de las mujeres rurales gallegas, proponíamos una figura: la mediación para la resolución de conflictos patrimoniales.

En principio optamos por el término de mediación en referencia a la concepción de Bruno Latour, que toma a su vez del filósofo Michel Serres (Latour, 2001, 2007). Nuestra mediación consistía en trabajar «in media res», en explorar el lugar de en medio como actrices dotadas «de la capacidad de traducir lo que transportan, de redefinirlo, de redesplegarlo y también de traicionarlo» (Latour, 2007: 120-121). Por lo tanto, entendíamos la mediación como un arbitraje, como una moderación, como un paso, una facilitación de la comunicación, un intercambio, una traducción, una transformación o una sustitución (Correa Moreira, 2012), siempre orientadas a la resolución del conflicto. Nos proponíamos trabajar «entre» esas distintas dimensiones ontológicas del patrimonio, en el lugar de fricción, llevando a cabo la labor de traducción de un mensaje para que fuese inteligible, lo cual implicaba más que la transformación del propio mensaje una transformación ontológica en actores y actantes (Latour, 2008: 63). En este caso partíamos de la consciencia de que tenemos una posición privilegiada, conocedoras tanto de instituciones y del discurso patrimonial autorizado (Smith, 2006) porque ambas éramos trabajadoras del Incipit (CSIC), como de la realidad social de Muxía porque habíamos hecho trabajo de campo etnográfico y vivido allí, para ofrecer la ocasión, las circunstancias, los precedentes, los cauces sin tratar de controlar los efectos o consecuencias de este proceso (Latour, 2008: 90). Nos ofrecíamos a ser, en definitiva, instrumentalizadas en la promoción de un cambio social democratizante en la línea de lo que se viene haciendo en nuestra disciplina desde hace décadas y en distintos contextos bajo el rótulo de antropología aplicada o, más concretamente, de la Investigación-Acción-Participativa.¹

Algunos diarios se hicieron eco de este breve artículo de análisis, recogiendo nuestra idea y los matices que proponíamos. Una radio local nos llamó por teléfono y desgranamos el contenido del artículo en directo. Al día siguiente recibimos un

¹ Véase por ejemplo CIMAS, 2015; Colectivo Ioé, 2003; Escalera Reyes y Coca Pérez, 2013; Fals Borda, 1993; Greenwood y Levin, 2007; Montañés Serrano, 2009; Moreno Pestaña y Espadas Alcázar, 2002; Rodrigues Brandão, 2005.

e-mail en el que, tras leer el artículo y escuchar el programa de radio, una asociación de vecinos nos solicitaba que actuásemos como «mediadoras patrimoniales» en el conflicto derivado tras la restauración de la iglesia de Santa María das Areas en el cercano municipio de Fisterra. Nos pedían que liberáramos esta figura teórica para que tuviese utilidad práctica en una situación concreta. Una vez que recibimos su petición teníamos que decidir si aceptábamos el reto. En ese momento teníamos en marcha el proyecto ParticiPAT en el que analizábamos los usos, límites y efectos del giro participativo en la gestión patrimonial y la asociación nos estaba brindando la oportunidad de experimentar con el conflicto y desarrollar un dispositivo de mediación/facilitación, con el caso de la iglesia de Fisterra como campo de ensayo. Tras una deliberación decidimos aceptar la propuesta y se convirtió en un caso de estudio y experimentación.

2. EL CASO DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DAS AREAS DE FISTERRA

En octubre del 2015 se terminaron las obras de «restauración y puesta en valor de la iglesia de Santa María das Areas». Se trata de una iglesia románica del siglo XII declarada Bien de Interés Cultural (Diario Oficial de Galicia 42, 28/02/1985, RI.000007270) que fue intervenida por un equipo de arquitectura que aplicó una capa de enladrado azul aguamarina en algunas zonas del interior que previamente estaban en piedra.

Las obras fueron promovidas desde la Dirección Xeral do Patrimonio Cultural y ejecutadas por el arquitecto César Portela con un coste de 278.414,68 €, según el presupuesto presentado en junio de 2014. El 11 de octubre de 2015, durante la primera misa que se celebraba después de su restauración, se formó una cadena humana alrededor de la iglesia y un grupo de personas leyeron un comunicado que recogía el descontento con las obras de restauración y la opacidad con la que se había desarrollado el proceso. El 16 de octubre se convocó una presentación y entrega pública de la obra en la propia iglesia, con la presencia del arquitecto y de Manuel Chaín, responsable de la Subdirección Xeral de Conservación e Restauración de Bens Culturais de la Dirección Xeral de Patrimonio (DXP). La presentación se convirtió en un acto de protesta en el que vecinos y vecinas de Fisterra tomaban la palabra para mostrar su rechazo a la obra de restauración en la que se había pintado de color azul algunas zonas del interior de la iglesia, que previamente estaban en piedra. Sin embargo, las quejas que se escucharon aquel día y en los meses posteriores, no solo rechazaban los criterios estéticos escogidos por el arquitecto, que tiene el azul aguamarina como referente en muchas de sus obras, sino también por la sensación de agresión hacia la imagen social previa que tenía el bien patrimonial en favor de lo que es una intervención artística por parte de Portela. Una intervención que no

terminaba de solucionar los problemas técnicos de las filtraciones y humedades de la iglesia, que eran el objetivo más urgente.

La iglesia de Santa María das Areas es un bien patrimonial con el que la mayoría de la vecindad de Fisterra tiene una gran vinculación religiosa y, más allá, una relación afectiva y emocional ya que en ésta se celebran momentos importantes de la vida de la villa como la Semana Santa, declarada Fiesta de Interés Turístico Nacional, así como con la peregrinación xacobeá. El cambio en la imagen de la iglesia se realizó sin que hubiera una explicitación del encalado azul en el proyecto presentado por el arquitecto, sin consultar con las instituciones políticas locales y sin que hubiera ningún tipo de exposición previa, ni participación durante el proceso de restauración por parte de la ciudadanía por lo que la entrega de la obra supuso un gran impacto visual y emocional que motivó la explosión de esta protesta activa y el recrudecimiento de un conflicto que viene de largo.

Al hilo de este conflicto patrimonial, se creó en noviembre de 2015 la Asociación de Vecinos Finisterre (AVF), para la defensa del patrimonio, que recogió más de 1000 firmas y fueron entregadas en el Concello, la Xunta y el Obispado, además de reunirse con el alcalde para plantear sus quejas y necesidades.

Por parte del equipo de arquitectura se justificó que los criterios de restauración obedecían a razones históricas, ya que la iglesia había tenido algún tipo de encalado hasta mediados del siglo XX y que la piedra no estaba originalmente concebida para ser mostrada; a razones constructivas y de conservación de la piedra frente a la humedad y salinidad del ambiente, y por último, a razones estéticas ya que el color elegido aportaba «alegría y luminosidad» al bien patrimonial. Estas razones se explicaron públicamente en la entrega de la obra, sustentadas por el representante de la Dirección Xeral de Patrimonio. Posteriormente, un informe que se solicitó a ICOMOS (International Council on Monuments and Sites) también recogen estas razones, además de añadir el punto de vista de la empresa que llevó a cabo la restauración, de la escuela de Minas de la Universidad de Vigo sobre las pátinas pictóricas existentes y un análisis in situ. Este informe, no vinculante, que se hizo público en febrero de 2016, describe el encalado azul como una «sobreactuación». El informe, que fue enviado desde el Concello a las asociaciones implicadas, también fue puesto a disposición del Arzobispado y la Dirección Xeral de Patrimonio, que son los responsables últimos del bien patrimonial.

El equipo de arquitectura de César Portela ha venido realizando trabajos para Fisterra desde el año 1995, con el proyecto de rehabilitación de la posada Fisterra en el Faro del promontorio.² La siguiente obra que se le adjudicó en 1998 desató, y sigue

² <http://www.cesarportela.com/otros-trabajos-others-works/#/rehabilitacin-de-la-posada-o-semforo-en-fisterra>. Consulta: 17/08/2018.

desatando, una gran controversia: el cementerio de Fisterra, que se inició en 2000 y todavía sigue sin acabar. Es un cementerio en el promontorio de Fisterra, mirando el mar, que pretendía, como el propio arquitecto describe en su web «ofrecer a unos muertos el descanso que se merecen en un lugar sublime en el que la arquitectura fuera capaz de fundirse positivamente con la naturaleza, igual que lo han hecho en ese mismo lugar, desde siempre, la tierra, el mar y el cielo».³ Sin embargo, la dificultad de acceso y, sobre todo, la visión individualista de la muerte, muy en contra de los usos sociales de los cementerios, hizo que este proyecto no contara con el apoyo de la vecindad y en la actualidad sigue sin usarse.

El siguiente proyecto que se adjudicó al equipo de este arquitecto fue el Plan Director del Promontorio (2009-2010). A este Plan Director, en las reuniones mantenidas con las asociaciones de vecinos, se le atribuyen muchas agencias y competencias y aparece con una gran importancia simbólica en las entrevistas realizadas. Hasta tal punto tiene un papel central que en el primer mapa de actores/actantes lo pusimos en el centro.

3. DESARROLLO DEL DISPOSITIVO DE FACILITACIÓN

Basándonos en trabajo de campo etnográfico previo, así como en documentación sobre el conflicto surgido y documentación sobre la obra (informes de obra, presupuestos, plan director, expedientes, informe de ICOMOS) elaboramos una metodología de intervención para implementar un proceso de facilitación/mediación con la intención de que también pudiera servir para otros casos. Decidimos renombrarlo como «dispositivo de facilitación» porque no sirvió para «mediar» entre partes, sino para servir de cauce o facilitar el acceso de la asociación que se puso en contacto con nosotras a estructuras e instituciones más o menos opacas ante las cuales no tenían mecanismos rápidos de interlocución. De hecho, dudamos mucho si dar respuesta a la petición de la AVF por nuestro planteamiento crítico a algunos modelos de mediación, que pueden ser interpretados como un aparato ideológico o, parafraseando a Manuel Delgado, como un mecanismo a través del cual la clase dominante consigue que no aparezcan como evidentes las contradicciones que la sostienen, para conseguir al mismo tiempo resguardarse con una aparente neutralidad y conseguir la aprobación de las clases *subalternizadas* (Delgado, 2014).

La metodología general que creamos para el proceso de facilitación se planteaba en cuatro fases: (1) fase de puesta en marcha del proceso; (2) fase de contacto con

³ <http://www.césarportela.com/#/cementerio-municipal-de-fisterra>. Consulta: 17/08/2018.

las partes involucradas; (3) fase de reuniones para la búsqueda e implementación de soluciones; (4) fase de cierre del proceso de facilitación. El contenido de cada fase se sintetiza en el siguiente esquema:

Fase 1: puesta en marcha del proceso de facilitación:

- Solicitud de la facilitación: un actor-promotor inicia la propuesta. La iniciativa puede surgir desde cualquier grupo o institución, pero ha de extenderse a otros grupos.
- Elaboración de un mapa de actores, definidos como aquellos grupos o personas que arriesgan algo en el proceso mediador (Funtowicz y Ravetz, 2000) o que se ven afectados por él (Lafuente y Corsín Jiménez, 2010).
- Recogida de información: fuentes bibliográficas, estadísticas, información etnográfica (observación, entrevistas...).
- Elaboración de una propuesta metodológica inicial.
- Elaboración de un informe inicial: descripción del conflicto; mapa de actores; de quién parte la solicitud de la facilitación; objetivos del proceso de facilitación desde el punto de vista del actor-promotor; propuesta metodológica inicial.
- Presentación del informe inicial al grupo solicitante. El grupo solicitante, en este caso, la Asociación de Vecinos de Finisterre (AVF), pueden no aceptar la propuesta. De igual forma, el equipo facilitador, en este caso el Incipit, también puede no aceptarla. Si alguna de estas partes —grupo solicitante, equipo facilitador— dice «no», el proceso acaba aquí. Si dicen «sí», se consensuará el contenido del informe inicial diciendo los objetivos sobre los que se trabajará en las siguientes fases.

Fase 2: contacto con las partes involucradas:

- Contacto con los actores que arriesgan algo/se ven afectados en el proceso de facilitación: explicación del proceso y de los puntos que contiene el informe inicial.
- Consentimiento de formar parte del proceso de facilitación. Si los actores principales no quieren formar parte, el proceso se para en este punto con un informe final en el que se especifique qué parte renuncia al proceso y los motivos para hacerlo.
- Si las partes deciden iniciar el proceso, se consensuará la metodología, los objetivos propuestos, propuestas concretas para llegar a los objetivos, actores y calendario.
- Utilizando los puntos acordados se elaborará un documento-guía consensuado de la facilitación/mediación.

Fase 3: reuniones para la búsqueda e implementación de soluciones:

- Según la metodología diseñada en la Fase 1 y 2 se harán reuniones individuales o grupales.
- En las reuniones se trabajará en las propuestas concretas del documento-guía, tratando de llegar a acuerdos que incluyan detalles sobre cómo se llevarán a cabo las propuestas: recursos necesarios, quién afrontará las medidas propuestas, con qué plazo y quién se encargará de hacer el seguimiento para que se cumpla lo acordado. En caso de que alguna de las partes con poder para tomar y ejecutar decisiones decida no seguir con el proceso, se terminará el proceso de facilitación y se elaborará un informe final en el que se especifique qué parte renuncia al proceso de facilitación y los motivos para hacerlo.

Fase 4: cierre del proceso de facilitación:

- El proceso de mediación se cierra cuando se hayan consensuado respuestas a las propuestas descritas en el documento-guía.
- Se elaborará un informe final donde se explique lo acordado, en el que se incluirá: cómo se llevarán a cabo las propuestas, los recursos necesarios, quién afrontará las medias propuestas, en qué plazo y quién se encargará de hacer el seguimiento para que se cumpla lo acordado.

3.1. *Desarrollo de la Fase 1: elaboración de un informe inicial con los agentes que solicitaron la intervención*

Una vez que decidimos aceptar la propuesta de facilitación de la AVF, la primera tarea fue el diseño metodológico que se incluye en el punto anterior, así como el trabajo etnográfico que permitió conocer mejor el conflicto y elaborar un primer mapa de actores que luego fue desarrollado en colaboración con las partes implicadas y diseñado con la ayuda de María Masaguer y Sergi Hernández (figura 1).

La Asociación de Vecinos de Finisterre convocó el día 18 de marzo de 2016 una reunión en la que se consensuarían los objetivos a tratar con los actores implicados. En esa reunión también se decidiría quiénes eran los actores a los que había que contactar en función de quién arriesgaba algo en aquel proceso, quién era propietario o tenía la responsabilidad legal, los recursos o la capacidad para actuar o para vetar todo el proceso. Con antelación, mandamos a la directiva de la asociación un primer borrador donde se hacía una propuesta de trabajo. En la reunión del 18 de marzo participamos veinticinco personas (figura 2). Entre las personas asistentes había miembros de la Asociación de Vecinos de Finisterre, personas de otras asociaciones vecinales, de cofradías religiosas y personas no asociadas. Las personas que no

Copia para uso exclusivo de los autores. No se permite su distribución, difusión o copia

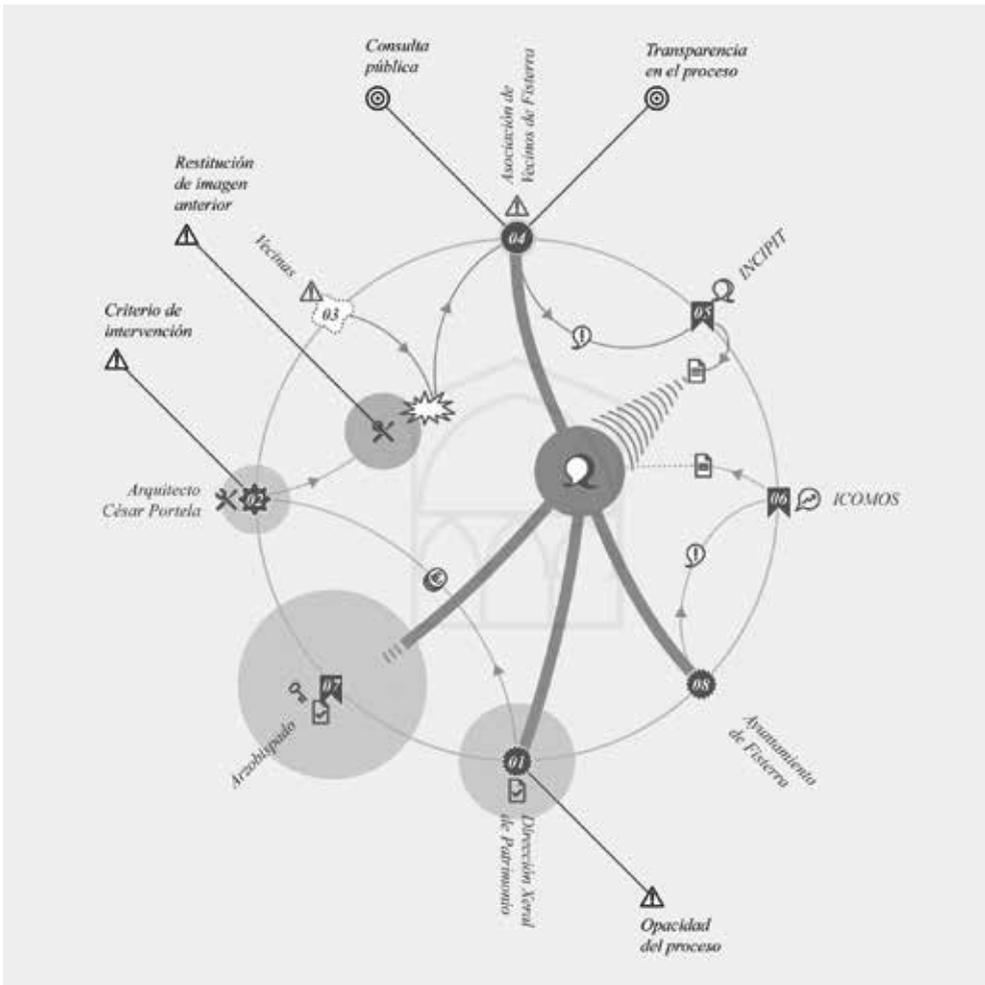


Figura 1. Versión final del mapa de actores del estudio de caso de Fisterra. Autoría: diseño de María Masaguer y Sergi Hernández.

eran de esta asociación manifestaron que sus comentarios eran a título individual y no como representantes de sus respectivas asociaciones. Así mismo asistimos las autoras de este artículo, en calidad de técnicas-facilitadoras y Joan Roura-Expósito para hacer la documentación fotográfica.

En dicha reunión, empleando la técnica concreta del foro de debate con tarjetas que proviene de la Investigación-Acción-Participativa,⁴ se consensuó que se negocia-

⁴ Esta es una técnica empleada en la Investigación Acción Participativa que hemos empleado en el proyecto para tomar algunas decisiones y cuya eficacia hemos probado en distintas ocasiones. Véase. por



Figura 2. Reunión del 18 de marzo en los locales de la Cofradía de Pescadores de Fisterra. Autoría: Joan Roura-Expósito.

rían los siguientes objetivos con la Archidiócesis, la Dirección Xeral de Patrimonio y el Concello y en este orden de prioridad:

- Revertir el encalado de la iglesia de Santa María das Areas.
- Solucionar los problemas de humedades y saneamiento.
- Establecer cauces para la información previa, la consulta y la participación ciudadana sobre las obras que se planifiquen en el futuro y que afecten a los bienes patrimoniales de Finisterre. Además, se propone que se revise el Plan Director para que se incluyan herramientas participativas en las acciones que se lleven a cabo.

3.2. Desarrollo de la Fase 2: contacto con las partes involucradas

Una vez acordados los objetivos del proceso de facilitación, se inició una ronda de reuniones con los actores que forman parte del conflicto. Concretamos reuniones con dos Subdirectores Xerales de Patrimonio de la Xunta, con un miembro de la Delegación de Arte Sacro de la Archidiócesis de Santiago de Compostela, con el alcalde y grupo de gobierno del ayuntamiento de Fisterra y con las dos asociaciones de vecinos de Fisterra. Algunos de estos actores tenían capacidad de veto en el proceso y su aceptación era una condición *sine qua non* para continuar: Arzobispado, Xunta y la AVF. Los primeros por ser quienes tienen la propiedad del inmueble, los segundos

ejemplo. el «Informe-memoria sobre el taller de participación con tarjetas para la elaboración de la guía de campo de los estudios de caso del proyecto ParticiPAT». Disponible en: <http://hdl.handle.net/10261/144448>.

por ser los que dan los permisos para cualquier intervención patrimonial, máxime en el caso de un bien catalogado como BIC (Bien de Interés Cultural), y los terceros por ser quienes inician el proceso.

En primer lugar, nos reunimos con la DXP, que confirmó su disposición a participar en el proceso en la reunión mantenida el 11 de abril de 2016 con los dos Subdirectores generales. Allí se indicó que se apoyaría cualquier iniciativa que plateara la AVF, agilizando los trámites, siempre que cumplieran con los requisitos técnicos que ha de cumplir toda intervención patrimonial. También confirmaron que no se volvería a abrir ese expediente ni se volvería a destinar una partida presupuestaria porque «el tema de Santa María das Areas es un tema cerrado por parte de la Xunta. Se ha generado un conflicto, en el que pensamos que la Xunta ha actuado correctamente en la metodología, la ejecución y en dar las explicaciones que nos han pedido» (notas de la reunión del 11/04/2016).

El Concello de Fisterra trató el tema de su vinculación con el proceso de facilitación en dos ocasiones: en la reunión que mantuvimos con el alcalde y su equipo de gobierno el 2 de mayo de 2016 y, un mes después, cuando el tema fue llevado al pleno del ayuntamiento el 3 de junio. La primera reunión fue para explicar los objetivos que se habían consensuado con la AVF y la metodología que se iba a seguir, para confirmar si el Concello participaba o no en el proceso de mediación. En esta reunión se nos comunicó que el tema se tenía que decidir en el pleno y, un mes más tarde, el pleno por unanimidad decidió participar en el proceso para buscar una solución al conflicto de la pintura de la iglesia.

El mismo día del pleno de ayuntamiento también nos reunimos con la directiva de otra asociación vecinal, la Asociación Costa da Morte, que también respaldaron los tres objetivos del proceso de facilitación.

Sin embargo, a pesar de contar con el apoyo de la mayoría de los actores, el proceso de facilitación fue parado en junio de 2016, ya que el Arzobispado decidió no formar parte del mismo. Después de tener una larga reunión presencial en la Delegación de Arte Sacro de la Archidiócesis de Santiago de Compostela, que resultó muy difícil de concretar, y tras varias llamadas telefónicas posteriores para recibir una respuesta, el 16 de junio nos confirmaron en una comunicación telefónica que daban por finalizado el tema y que no participarían de las reuniones para buscar una solución al conflicto. La principal razón que nos dio nuestro interlocutor fue que no se podía emprender una acción concreta, de forma aislada, porque las medidas que se toman para una parroquia debían ser aplicables y comunes para todas las parroquias que forman parte de la Archidiócesis y no podían hacer excepciones.

4. ANÁLISIS DEL DISPOSITIVO DE FACILITACIÓN COMO FORMA DE NEUTRALIZAR DISENSOS Y COMO HERRAMIENTA METODOLÓGICA PARA TRABAJAR DENTRO DE INSTITUCIONES

El proceso de facilitación, como se ha explicado antes, se dio por finalizado en junio de 2016. Lo que para nosotras fue un tremendo fracaso, para la AVF fue, en parte, un éxito ya que valoraban el que se hubieran abierto una serie de puertas que para ellos habían permanecido cerradas antes y que se instara a los distintos agentes a pronunciarse respecto a este conflicto.

Este trabajo nos planteó muchos temas éticos y metodológicos sobre los efectos de este dispositivo, los «para qué» y los «cómo» de procesos de facilitación de este tipo. Desde el principio del proceso nos sentimos muy incómodas con ser las «facilitadoras de un proceso de mediación» ya que veíamos claramente que, a pesar de que la AVF era el grupo promotor y «dueños del problema» (Greenwood, 2000: 32), las principales beneficiadas terminaban siendo las instituciones. En primer lugar porque los compromisos que adquirirían con nosotras eran una forma cosmética y no vinculante de preservar su integridad y su imagen, de evitar el contacto directo con la AVF y de ahogar las protestas populares, encauzando el disenso por vías más pacíficas e institucionalizadas de participación y evitando las manifestaciones más violentas, el tumulto, el escándalo, el escrache, la increpación a las autoridades o la intervención directa de la vecindad para quitar el encalado (Scott, 2004). Siguiendo la teoría de Strathern (2003) también con nuestra mediación se evidenciaban claras estrategias de reducir todo hacia una cuestión de carácter técnico y procedimental, por lo que auditando cada uno de los pasos de la restauración y evidenciando que la técnica estaba bien aplicada se conseguía neutralizar cualquier disenso de mayor calado (en cuanto a adjudicaciones, presupuestos, opacidad, etc.) y, en cualquier caso, siempre se podía depurar responsabilidades en el técnico responsable. Con la reducción del conflicto a sus aspectos procedimentales y técnicos también se conseguía resumir un profundo conflicto que se venía arrastrando desde hacía décadas, que denunciaba la opacidad/corrupción y clamaba por un trato de dignidad y respeto, a una simple dicotomía (azul sí/azul no), que se empleaba para ridiculizar a la AVF y a la gente que se movilizaba por esta razón. En última instancia, nuestra mediación también fue utilizada para prolongar el conflicto en el tiempo y enfrió cualquier tipo de protesta, toda vez que sirvió de colchón amortiguador para resguardar a las instituciones. Por ejemplo, que el pleno del ayuntamiento de Fisterra aceptara unánimemente su participación en el proceso que proponíamos, solo después de que desde el Incipit fuésemos al Concello «a molestar» (Diario de Campo, 02/05/2016) en distintas ocasiones, fue interpretado por algunos miembros de la AVF como un «lavado de cara», ya que antes se habían negado sistemáticamente a llevar al pleno este tema.

Durante este proceso recibimos acusaciones muy paternalistas de que estábamos siendo instrumentalizadas, ingenuamente engañadas por distintos partidos políticos (tanto de derechas como de izquierdas) y recibimos amenazas indirectas de hablar con el director del Incipit para que nos llamase al orden (Diario de Campo, 02/05/2016). Sin embargo, desde el principio a todos los agentes involucrados les dejamos claro que, a través de esta facilitación, perseguíamos profundizar en las preguntas de investigación del proyecto que estábamos desarrollando sobre qué efectos tiene el supuesto giro participativo en la gestión patrimonial y que, además, el diseño y ejecución de esta metodología nos estaba sirviendo como una forma de acceso para hacer trabajo de campo de forma colaborativa con la AVF y dentro de las instituciones que se contactaron (Xunta, Archidiócesis y Gobierno Municipal).

Las dificultades y el rechazo que nos encontramos en el acceso a determinadas instituciones ya nos estaban dando información importante sobre la opacidad en la cadena de toma de decisiones. La reunión que mantuvimos en la Archidiócesis fue la que más costó fijar, no porque no nos respondieran al teléfono, sino porque sencillamente, ni siquiera teníamos la información de quién era la persona que tomaba las decisiones relacionadas con el patrimonio de la iglesia o cómo entrar en contacto con él. Después de diez días tratando de contactar y solo después de recurrir a terceras personas con contactos dentro de la institución, pudimos enterarnos de que las decisiones sobre el tema que planteábamos estaba a caballo entre la Delegación de Arte Sacro y la Delegación Económica de la Archidiócesis de Santiago. Para otro trabajo de campo sobre la peregrinación a Fisterra, ya habíamos entrevistado al deán de la Catedral pero no pudimos usar la información de esta entrevista porque no obtuvimos su permiso. Esta vez era diferente porque no empleamos estrictamente la técnica de la «entrevista etnográfica» sino que queríamos «hacer» algo, queríamos forzar la comunicación para obtener una respuesta y poder traducir un mensaje concreto a la AVF y a los demás actores, por lo que llevábamos al límite algunas preguntas y tensábamos la situación para conocer, además, de quién dependían las decisiones, cómo se tomaban y cómo eran los tiempos de estos procesos. A través de lo que hemos llamado el dispositivo de facilitación también se nos planteaban otras preguntas de investigación: de quién depende la decisión de participar o no en el proceso de facilitación, quiénes y cómo toman, en definitiva, las decisiones en las instituciones de las que depende el patrimonio gallego.

En este sentido, las reuniones para ver si los agentes implicados iban a formar parte o no del proceso, se convirtieron más bien en una «trampa» etnográfica (Corsín, 2016). Para llegar a entender los circuitos de toma de decisiones de la Archidiócesis, emprender todo un proceso de investigación etnográfica y hacer observación participante sería inviable para nosotras, dos mujeres dentro de la curia compostelana. Dado que ya nos encontrábamos trabajando «in media res» y en un lugar incómodo

de fricción, hacíamos uso de las situaciones embarazosas con esta técnica de *probbing* o de forzar la obtención de una respuesta. Como teníamos que transmitir al resto de agentes implicados lo que se había acordado en cada reunión, incluyendo una concreción de los compromisos, los tiempos, las personas responsables y las medidas que se iban a adoptar, no nos valían las respuestas generales del tipo «la iglesia sigue siendo una estructura jerárquica y tengo que consultar a mis superiores y a otras delegaciones»; «la iglesia lleva dos mil años aquí, algo habremos hecho bien. No nos van las prisas, tenemos todo el tiempo del mundo. Los tiempos de la iglesia son otros»; «lo importante es restablecer la fe en el templo y no su estética [...] las protestas se deben a una falta de fe» (Diario de Campo, 19/04/2016). Al final de la reunión en la Archidiócesis, resumimos lo que habíamos entendido para transmitirlo a la AVF con el acuerdo de la persona con la que nos reunimos: «Tendrá que reunirse la delegación de Arte Sacro con la delegación de Economía, además de consultar con las instancias jerárquicamente superiores para poder transmitirnos su posición conjunta. Estas consultas tardarán entre mes y medio y dos meses» (Diario de Campo, 19/04/2016). De hecho, se ajustaron al tiempo de dos meses para confirmar finalmente su no participación en el proceso.

En este mismo sentido tampoco nos resultaban aceptables respuestas de actores que, sin tener atribuciones sobre este bien, nos encomiaban a encuestar a toda la población de Fisterra, a la de la comarca y a la de Galicia entera antes de poder pronunciarse porque creían que la AVF no eran «dueños del problema» y las más de mil firmas que presentaron no eran «representativas de toda la población»⁵ y, aunque la hiciésemos, no se comprometían a nada porque «no siempre la mayoría tiene la razón» (Diario de Campo, 02/05/2016).

5. REFLEXIONES A MODO DE CIERRE: LOS TÉRMINOS DIGNIDAD/RESPECTO Y OPACIDAD/CORRUPCIÓN COMO LAS DOS CARAS DE LOS DISENSOS DE FISTERRA

Empezábamos este artículo explicando cómo el caso de un conflicto en Muxía nos llevó al caso de Fisterra. Este caso compartía algunas características con las protestas de Muxía pero tiene sus propias especificidades. En Fisterra la vecindad también reclamaba contra los criterios técnicos y estéticos que se emplearon, se apelaba a la falta de respeto hacia el «espíritu del bien» y cómo había prevalecido la intervención artística del arquitecto sobre la imagen social previa y la integridad de la iglesia. Igualmente se produjo una sensación de agresión de cara a un bien patrimonial muy

⁵ La población de Fisterra es de 4958 personas, según el censo de 2011. Datos tomados del Instituto Galego de Estadística (<http://www.ige.eu>). Consulta: 21/08/2018.

vinculado con la población y los cambios introducidos suponían un fuerte impacto emocional. Además, esta intervención no había solucionado los manifiestos problemas de humedades y goteras que tenía la iglesia, que era el objetivo más urgente de esta restauración, por lo que también se produjo una sensación de estafa. Pero, sobre todo, nuevamente se denunciaba la opacidad de todo el proceso, la falta de información, la marginación de la población de la gestión patrimonial y de la toma de decisiones. Según recogimos posteriormente en nuestro trabajo de campo, lo que les resultaba más doloroso es que, de nuevo, se habían visto retratados por parte de medios de comunicación y técnicos expertos como una población ignorante, rural, faltos de criterio estético, protagonistas de una serie de reacciones que se interpretaban como violentas, irracionales y peligrosas o, directamente, se negaba la existencia de un problema que fuera de la incumbencia de la vecindad.

A diferencia del primer caso, en Fisterra se había creado una asociación ad-hoc tras la protesta. Un grupo promotor autoorganizado se puso en contacto con nosotras toda vez que habían agotado las estrategias que tenían a su alcance. Ya habían probado con la protesta activa, con las cadenas humanas, con la denuncia a los medios, con la recogida de firmas y su entrega a las instituciones implicadas, reclamaron directamente a las autoridades y hasta pidieron informes a órganos consultivos como ICOMOS. La asociación no obtuvo respuesta de las instituciones y una de las posibles justificaciones que encontraban era que este famoso arquitecto, que ya había acometido otras obras en la zona con escasa fortuna, era un personaje «intocable». El rechazo a cualquier tipo de participación de la vecindad que estaban percibiendo lo entroncaban con dos ejes fundamentales: la opacidad/corrupción y la petición de dignidad/respeto.

Como se explica en la ficha de caso de Fisterra incluida en los apéndices de este libro, los discursos sobre la participación en el caso de Fisterra están cruzados por discursos sobre/desde dos polos: por una parte, la dignidad y el respeto que reclaman las personas que participan en las movilizaciones y, por otra, la supuesta corrupción que se achaca a personas vinculadas a las instituciones. La participación se ha mostrado en un doblete de acción/no-acción: acciones participativas para visibilizar la no-participación en la gestión del patrimonio.

En la base de las protestas de la rehabilitación de la Iglesia de Santa María das Areas está el no-reconocimiento, la ausencia de ser tenidos en cuenta como sujetos epistémicos y políticos. Como explicación al tenso momento que se vivió cuando el arquitecto y representantes de la Xunta fueron a Fisterra a hacer la entrega pública de la obra, un miembro muy activo de la AVF señalaba que el detonante fue la soberbia de los organizadores del encuentro «tenía que haber consultado lo que iba a hacer» (Diario de Campo, 04/02/2016) y, en diversos contextos, se repetía la idea de que «La gente tiene sentimientos hacia su patrimonio y no se les puede tratar como

ignorantes» (*ibid.*). La «dignidad» se convierte en expresión de lucha en el campo de reconfiguración de la «economía moral», entendiendo economía moral como un «acuerdo tácito de obligaciones entre sujetos situados en distintas posiciones en cuanto a acceso a los recursos económicos y políticos» (Narotzky, 2015: 71-72). Es decir, la lucha por el reconocimiento, también tiene que ver con la lucha por el acceso a recursos políticos, como es la gestión patrimonial. En este marco se sitúa la tercera petición del proceso de mediación, «establecer cauces para la información previa, la consulta y la participación ciudadana sobre las obras que se planifiquen en el futuro y que afecten a los bienes patrimoniales de Finisterre» (Informe 2016: 3).

La petición de participación está vinculada con la petición de transparencia porque se entiende que no ha habido claridad en los procesos que tienen que ver con la gestión de lo que la vecindad de Fisterra que se ha movilizadado entiende que es «su patrimonio».

Como explica una persona vinculada tanto al ayuntamiento como a la Asociación Costa da Morte un año y medio después de que se entregaran las obras:

Cando foi o do azul tamén, tamén todo en secreto, como ata agora; agora están arreglando o..., que non digo que o fagan mal, están arreglado o retablo e tamén todo está medio en secreto, que ahí non se pode entrar, non se pode saber nada. E cando foi o de eso igual, aquí estaban os obreiros, tiñan unhas cousas atrancadas ahí e non deixaron entrar a ninguén. A sorpresa foi cando chegou o mes de setembro cando a xente deuse de conta, cando empezaron a deixar entrar á xente dentro, cando se deu de conta de que había dado unha man de cal a todo (grabación 170405_002, 05/04/2017).

La misma idea del secreto y las puertas cerradas se repita en este testimonio de un miembro de la AVF:

La gente, claro, se sorprendió al ver que le habían pintado la iglesia de azul porque lo que ellos se preveían era que le repararan las humedades y las filtraciones, en esta obra de restauración dirigida por César Portela, que todo el tiempo que estuvo aquí tenía la iglesia cerrada a cal y canto, que no dejó entrar ni siquiera a las autoridades. Que ya no digo que entrara el público porque puede ser un estorbo, incluso que necesitaría llevar las precauciones de seguridad lógicas de una obra y no tendría cascos para todo dios que quisiera entrar. Pero que no entre un alcalde o no entre un concejal, ya olía mal el asunto de que alguna sorpresa nos auguraba. Y efectivamente, cuando fue eso, ya nos llegamos a enterarnos al remate de la obra sino que fue por sorpresa y la gente ya en las redes sociales empezó a publicar las fotos de lo que estaba viendo, y si ya choca ver las fotos, en persona aún más, porque, yo no es que sea un feligrés de domingo, pero gente que lleva toda su vida asistiendo a las misas, a los funerales, a las bodas, a las comuniones, a los bautizos (grabación 170405_004, 05/04/2017).

La otra cara de la transparencia, de pedir que no haya secretos, que no haya puertas cerradas, es la sospecha de la corrupción. Es decir, se nombra la transparencia porque la opacidad de los procesos da lugar a posible corrupción. La revisión bibliográfica sobre participación ha dejado clara la densidad de información sobre el tema,⁶ en contraposición con lo poco tratado que ha sido el tema de la corrupción en antropología (Herzfeld, 2005; 2016; Schneider y Schneider, 2003; Torsello, 2011; Torsello y Venard, 2016). En este sentido, es interesante el enfoque de Herzfeld en un trabajo específicamente centrado en patrimonio y corrupción en el que señala que conservar y corromper son dos caras de la misma moneda y, de la misma forma, las prácticas de intimidad cultural y de alegaldad naturalizada como estructura que mantiene las relaciones de poder, también están en la base de la gestión patrimonial. Por eso, es especialmente importante para las personas que trabajan en patrimonio reconocer estas dos dimensiones. Para Herzfeld, las teorías sobre patrimonio tienen que reconocer las implicaciones concomitantes de las ideas locales sobre la corrupción y las prácticas en las que se apoyan (Herzfeld, 2015: 531).

En este sentido, las narrativas de la opacidad/corrupción en el caso de las protestas de las obras de la iglesia de Fisterra nos han aparecido durante el trabajo de campo vinculadas al ámbito de la arquitectura. Sin embargo al poner en marcha el dispositivo de facilitación, la opacidad nos la hemos encontrado, sobre todo, en el acceso a las estructuras eclesíásticas. Las estructuras más opacas no han tenido que ver con las adjudicaciones de obras sino, en este caso, con la institución que ostenta la propiedad de la entidad patrimonial: la iglesia católica.

La AVF no consiguió que se le abrieran las puertas de las tres instituciones involucradas a pesar de que se constituyeron como asociación con ese fin, porque así se les pidió desde el Concello. En el fondo, la propuesta de nuestro dispositivo de facilitación pretendía crear una infraestructura para abrir ranuras en esas puertas y poner el énfasis en los resquicios que permiten airear los disensos que se han producido en Fisterra; no para resolver el tema y buscar consensos, sino para poner en primer plano las discrepancias. Usando las palabras de Adolfo Estalella, este dispositivo buscaba propiciar un espacio «donde airear las controversias, mostrar las discrepancias y resolver (o no) las diferencias» (Estalella, 2016: 2).

⁶ La revisión bibliográfica sobre participación ha dejado claro la densidad de información sobre el tema, en contraposición con lo poco tratado que ha sido el tema de la corrupción en antropología (Herzfeld, 2005; 2016; Schneider y Schneider, 2003; Torsello, 2011; Torsello y Venard, 2016). Dentro del proyecto ParticiPAT se han hecho varias revisiones bibliográficas sobre el tema de la participación, véase el artículo de Ruiz-Blanch y Muñoz-Albaladejo incluido en este libro, así como Cortés-Vázquez *et al.* (2017), Quintero Morón y Sánchez-Carretero (2017), Roura-Expósito y Alonso González (2018) y Sánchez-Carretero y Jiménez-Esquinas (2017).

Es decir, la idea era diseñar una intervención experimental en la que se partiera de la colaboración de las personas implicadas para codiseñar un dispositivo metodológico para airear los disensos; si bien, al final, mucho nos tememos que sirvió más para apaciguar disensos y como trampa etnográfica que nos introdujo de lleno en el tema de las opacidades institucionales.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO GONZÁLEZ, Pablo y MACÍAS VÁZQUEZ, Alfredo (2014). «Neoliberalismo corporativo y clientelismo en España: etnografía de la financiación europea del desarrollo rural a través de un proyecto fallido». *AIBR*, 9(3): 223-250.
- AYÁN VILA, Xurxo (2014) «El capital social del patrimonio arqueológico. La gestión para el desarrollo y la participación de las comunidades locales». En Jaime Vives-Ferrándiz Sánchez y Carlos Ferrer García (eds.), *El pasado en su lugar. Patrimonio arqueológico, desarrollo y turismo*, Valencia, Museu de Prehistòria de València, pp. 139-176.
- CABANA, Ana y LANERO, Daniel (2009). «Movilización social en la Galicia rural del Tardofranquismo (1960-1977)». *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, 48: 111-132.
- CABANA, Ana (2006). «Minar la paz social. Retrato de la conflictividad rural en Galicia durante el primer franquismo». *Ayer*, 61: 267-88.
- CIMAS (2015). *Metodologías participativas. Sociopraxis para la creatividad social*. Madrid, Dextra.
- COLECTIVO IOÉ (2003). *Investigación Acción Participativa: propuesta para un ejercicio activo de la ciudadanía*. Córdoba: Encuentro de la Consejería de Juventud.
- CORREA MOREIRA, Gonzalo (2012). «El concepto de mediación técnica en Bruno Latour. Una aproximación a la teoría del actor-red». *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 2(1): 54-79.
- CORSÍN, Alberto (2016). *Anthropological Traps*. Disponible en <http://alberto-corsin-jimenez.org/?p=230>. Consulta: 20/08/2018.
- CORTÉS-VÁZQUEZ, José Antonio; JIMÉNEZ-ESQUINAS, Guadalupe y SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina (2017). «Heritage and participatory governance: an analysis of political strategies and social fractures in Spain». *Anthropology Today*, 33(1): 15-18.
- DELGADO RUIZ, Manuel (2014). *Dominación, mediación y consentimiento*. Disponible en <https://manueldelgadoruiz.blogspot.com/2014/12/dominacion-mediacion-y-consentimiento.html>. Consulta: 18/04/2016.
- ESCALERA REYES, Javier; COCA PÉREZ, Agustín (2013). «Teoría y práctica de la participación». En Javier Escalera Reyes y Agustín Coca Pérez (coords.) *Movimientos sociales, participación y ciudadanía en Andalucía*, Sevilla, Aconcagua libros, pp. 17-38.
- ESTALELLA, Adolfo (2016). «Componer las ciudades. Instrucciones de uso para un urbanismo de vecindad. Más allá de la participación en el diseño urbano». *Innovación e investigación en arquitectura y territorio*, 5: 1-5.
- FALS BORDA, Orlando (1993). *Conocimiento y poder popular*. Bogotá: S.XIX.
- FUNTOWICZ, Silvio O.; RAVETZ, Jerome (2000). *La ciencia posnormal. Ciencia con la gente*. Barcelona, Icaria.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (1999). «Los usos sociales del patrimonio cultural». En Encarnación Aguilar Criado (ed.), *Patrimonio etnológico, nuevas perspectivas de estudio*, Sevilla, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, pp. 16-33.
- GREENWOOD, DAVYDD J. (2000). «De la observación a la investigación-acción-participativa: una visión crítica de las prácticas antropológicas». *Revista de Antropología Social*, 9: 27-49.

- GREENWOOD, DAVYDD J.; LEVIN, Morten (2007). *Introduction to Action Research. Social research for social change*. London: Sage.
- HERRERO PÉREZ, Nieves (2008). «El conflicto de As Encrobas (1976-1979). La prensa gallega y la representación de la identidad campesina». *I/C: Revista Científica de Información y Comunicación*, 5: 478-499.
- HERZFELD, Michael (2005). *Cultural intimacy: Social poetics in the nation-state*. London-New York, Routledge.
- HERZFELD, Michael (2015). «Heritage and corruption: the two faces of the nation-state» *International Journal of Heritage Studies*, 21(6): 531-544.
- HUALDE PASCUAL, Carmen (1992). «Algunas leyendas líricas y el culto a las piedras en La Coruña». *Narria: Estudios de artes y costumbres populares*, 59-60: 22-28.
- JIMÉNEZ-ESQUINAS, Guadalupe y SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina (2015). «Mediaciones patrimoniales para relaciones incendiarias: El caso del Santuario da Virxe da Barca de Muxía». *Revista PH*, 88: 2-8
- LAFUENTE, Antonio y CORSÍN JIMÉNEZ, Alberto (2010). «Comunidades de afectados, procomún y don expandido». *Fractal*, 57: 17-42.
- LATOUR, Bruno (2001). *La esperanza de Pandora. Ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia*. Barcelona, Gedisa.
- (2007). *Nunca fuimos modernos. Ensayo de antropología simétrica*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- (2008). *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires, Manantial.
- MONTAÑÉS SERRANO, Manuel (2009). *Metodología y Técnica participativa: Teoría y práctica de una estrategia de investigación participativa*. Barcelona, UOC.
- MORENO PESTAÑA, José Luis; ESPADAS ALCÁZAR, M^a Ángeles (2002) «Investigación-acción participativa». En Román Reyes (dir.) *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*. Madrid: UCM.
- NAROTZKY, Susana (2015). «Economías ordinarias: valores escondidos. Otra antropología de la crisis desde el sur de Europa». *Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 1(2): 67-76
- QUINTERO-MORÓN, Victoria y SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina (2017). «Los verbos de la participación social y sus conjugaciones: contradicciones de un patrimonio “democratizador”». *Revista andaluza de antropología*, 12: 48-69.
- RODRIGUES BRANDÃO, Carlos (2005) «Participatory research and participation in research: a look between times and spaces from Latin America». *International Journal of Action Research*, 1(1): 43-68.
- ROSEMAN, Sharon R. (1996). «“How We Built the Road”: The Politics of Memory in Rural Galicia». *American Ethnologist*, 23(4): 836-860.
- ROSEMAN, Sharon R. (2003). «Spaces of Production, Memories of Contention: An Account of Local Struggle in Late-20th Century Rural Galicia (Spain)». *Dialectical Anthropology*, 27: 19-45.
- ROURA-EXPÓSITO, Joan y ALONSO GONZÁLEZ, Pablo (2018). «Too little democracy in all the right places: a comment on Kelty 2017». *Current Anthropology*, 59(3): 332-333.
- SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina y JIMÉNEZ-ESQUINAS, Guadalupe (2016). «Relaciones entre actores patrimoniales: gobernanza patrimonial, modelos neoliberales y procesos participativos». *Revista PH*, 90: 190-197.
- SCHNEIDER, Jane C. y SCHNEIDER, Peter T. (2003). *Reversible Destiny: Mafia, Antimafia, and the Struggle for Palermo*. Berkeley, CA, University of California Press.
- SCOTT, James C. (2004). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. México D.F., ERA.
- STRATHERN, Marilyn (2003). *Audit Cultures: Anthropological Studies in Accountability, Ethics and the Academy*. Hoboken, Routledge.
- TORSELLO, Davide (2011). «The Ethnography of Corruption: Research Themes in Political Anthropology». *QoG Working Papers Series*, 2: 1-26.
- TORSELLO, Davide y VENARD, Bertrand (2016). «The Anthropology of Corruption». *Journal of Management Inquiry*, 25(1): 34-54.

Copia para uso exclusivo de los autores. No se permite su distribución, difusión o copia

CAPÍTULO 4

El discreto encanto de la participación en el proceso de patrimonialización de la Casa del Pumarejo (Sevilla)

JOAN ROURA-EXPÓSITO
Incipit CSIC

En memoria de Ventura Galera

1. INTRODUCCIÓN

En las últimas cinco décadas, el discurso sobre las bonanzas de la participación¹ se ha difundido a escala planetaria, colonizando la subjetividad política de extensas capas de la población mundial (Sintomer *et al.*, 2010). Un consenso casi generalizado impera sobre el valor de la participación para resolver los déficits de la democracia representativa y estructurar la gubernamentalidad en el contexto neoliberal. La mayoría de sectores dirigentes han adoptado de forma entusiasta prácticas y retóricas participativas: corporaciones de capital transnacional (Walker, 2015), partidos políticos tradicionales (Cernadas *et al.*, 2017), y, en otra medida, sistemas burocráticos

¹ Como ha señalado con pesadumbre la literatura disciplinar, el concepto *participación* resulta extremadamente ambiguo, indefinido, polisémico y maleable (Hertz, 2015; Cornwall, 2008; Parfitt, 2004; Cohen, 1980). Esta desorientación teórica no solamente conlleva la amenaza de vaciamiento o saturación de su significado, sino también renovados esfuerzos analíticos por delimitar sus acepciones, alcances y niveles operativos mediante la adjetivación (ciudadana, social, pública, comunitaria, popular, etc.). Sin embargo, esta investigación evita decantarse por el uso de cualquiera de estas partículas calificativas para recoger la crítica de varios interlocutores que impugnan el concepto participación desde una perspectiva categorial. Al devolverles el borrador inicial del capítulo, varios activistas me hicieron notar que en su práctica política cotidiana procuran desbordar la noción hegemónica de *participación* y que en su búsqueda de nuevos lenguajes para repensar el vínculo político han desarrollado su propia producción discursiva: lazos, afectos, *cuidadanía*, etc. Más allá de esta puntualización, se puede asumir que la crítica de este capítulo se dirige a la participación «ciudadana», ya que el proceso participativo descrito se ampara y regula por dicha ley.

y expertos (Boswell y Corbett, 2017). También de un modo ambivalente, numerosos movimientos sociales han convertido la participación en una demanda aspiracional a la búsqueda de mayores cuotas de incidencia social y emancipación política² (Ancelevici *et al.*, 2016; Escalera y Coca, 2013). Incluso se empieza a plantear la superposición entre ambas temáticas de investigación, participación y movimientos sociales, en la medida que comparten intereses analíticos, antecedentes teóricos y focos empíricos (Baumgarten y Amelung, 2017). Ahora bien, ¿todas estas entidades entienden lo mismo por participación? ¿A qué significados concretos apelan? ¿Cuáles son sus sentidos socioculturales en la práctica? ¿Para qué se usa la participación? ¿Cómo afecta a las decisiones políticas? Y, especialmente, ¿qué efectos implica para actores concretos y sus subjetividades?

La relevancia de la participación en la esfera pública se manifiesta claramente en las metáforas descriptivas usadas por parte del poder político y buena parte de la bibliografía disciplinar: infraestructura de conexión (camino, puente, canal), fórmula médica (receta, fármaco, tratamiento), herramienta de trabajo (instrumento, mecanismo, dispositivo), etc. Menos común resulta encontrar cuestionamientos sobre sus reglas de acceso (si es una vía), su poder terapéutico (si es una receta) y sus efectos prácticos (si es un instrumento). En cambio, durante el trabajo de campo percibimos que las categorías comprensivas más utilizadas por los protagonistas de procesos participativos —especialmente los subalternos— pertenecen al campo semántico del mundo dramático (actuación, paripé, teatro), el lenguaje del don (concesión, regalito, intercambio) e incluso al calvario religioso (vía crucis, sacrificio, martirio). Mientras las primeras imágenes refieren a materialidades de la modernidad revestidas de enorme valor sociocultural, las segundas aluden a procesos dinámicos y rituales de contornos más angustiantes. Estas figuras retóricas plantean de entrada en un plano abstracto algunas de las significaciones disonantes, semánticas heterogéneas y diversidades figurativas de la participación que exploraremos empíricamente en este capítulo.

Nuestra intención es examinar cómo afecta el «giro participativo» a la gestión patrimonial, desde la constatación inicial de que el patrimonio es un ámbito «fracaturado» y atravesado por inherentes relaciones de poder que relegan a determinados actores —y sobre todo actrices— a posiciones de subalternidad e infrarrepresentación (Alonso González, 2017, Jiménez-Esquinas, 2018; Quintero Morón y Sánchez-Carretero, 2017; Sánchez-Carretero, 2012). Ahora bien, la discusión teórica

² Es preciso señalar que algunos movimientos sociales han identificado los límites, riesgos y techos de la participación. Por ejemplo, el colectivo Repensar Barcelona redactó en 2008 un manual de defensa contra los procesos participativos promovidos por las administraciones: http://straddle3.net/participacio/080220_participacio_canta_0.2.pdf.

sobre si la participación representa un vector democratizador y de apertura efectiva del Estado solamente adquiere sentido desde el conocimiento situado de entramados políticos concretos. Por tanto, esta investigación se focaliza en un escenario nominalmente «participativo» que reúne periódicamente a cargos políticos de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla con activistas sociales de la Asociación Casa del Pumarejo. A nivel etnográfico, nos aproximamos a los significados, usos y efectos de la noción de «participación» para los diversos actores, mientras a nivel político, aspiramos a producir interpretaciones significativas para repensar las estrategias de interlocución con el Estado de este movimiento social y patrimonial. Pero antes de abordar la negociación contemporánea entre ambas instituciones es preciso trazar una breve genealogía de la Asociación Casa del Pumarejo y conocer sus relaciones institucionales con administraciones precedentes. Las frustraciones participativas acumuladas en el pasado condicionan todavía las visiones y expectativas de los activistas sobre el proceso participativo actual.

El origen de la Asociación se remonta a una plataforma vecinal surgida en la primavera del año 2000 para evitar la conversión de la Casa del Pumarejo³ en un hotel de lujo. En un inicio, su estrategia política se enfoca a conectar la amenaza de expulsión de las vecinas y la situación de abandono del edificio con otros procesos de especulación y gentrificación urbanística en el vecindario, para posteriormente adoptar también una defensa del inmueble en términos patrimoniales y promover exitosamente su declaración como Bien de Interés Cultural (BIC).⁴ Desde entonces,

³ La Casa del Pumarejo es un antiguo palacio de 1726 m² que se encuentra ubicado en la zona nororiental del casco histórico de Sevilla. En la actualidad, el edificio constituye un espacio de referencia simbólica por antonomasia del barrio de San Gil, por su larga lista de usos históricos y presentes, por sus atributos arquitectónicos y, especialmente, por el intenso dinamismo social en su interior y exterior más inmediato. Aunque el inmueble sigue cumpliendo funciones residenciales y comerciales para dos vecinas y varios arrendatarios de locales, el espacio es especialmente conocido y valorado entre colectivos críticos que lo utilizan como lugar de encuentro. En el entorno activista se conoce popularmente como «el Puma», un animal que proyecta cierto arquetipo de ferocidad sobre el colectivo y que en determinadas épocas ha ilustrado elementos concretos de su comunicación política. Durante el trabajo de campo escuchamos a numerosos activistas bromear y especular sobre las transmutaciones zoomórficas que experimenta periódicamente el edificio para «rugir» y «arañar» por sus derechos.

⁴ Para una explicación más minuciosa sobre el origen, motivos y agentes de este conflicto se pueden consultar varias publicaciones académicas precedentes (Díaz, 2010; García Guerrero, 2009; García Jerez, 2009; Hernández-Ramírez, 2003; Plata, 2017). Esta literatura ha subrayado especialmente el uso estratégico, instrumental y recursivo del patrimonio por parte de la Asociación Casa del Pumarejo, tanto para afianzar su posición en el campo político, como para reforzar su identidad colectiva y establecer alianzas con otros movimientos patrimonialistas. Esta efervescencia asociativa en torno a la recuperación de patrimonios «populares» también ha sido analizada en otras geografías del Estado español, generando en las últimas dos décadas un notable cuerpo bibliográfico sobre activaciones



Figura 1. Fachada principal de la Casa del Pumarejo durante la celebración de la Cruz de Mayo. Autor: Joan Roura Expósito.



Figura 2. Activista de la Asociación Casa del Pumarejo durante una acción reivindicativa en la Procesión de Semana Santa. Autor: Joan Roura Expósito.

los activistas buscan acumular sustratos de movilización a su causa, estableciendo alianzas con proyectos sociales y políticos de su entorno vecinal, con movimientos patrimoniales de escala autonómica, nacional e internacional y con grupos de investigación de distintas universidades públicas. En cuanto a sus estrategias de movilización, los activistas acostumbran a combinar repertorios de acción formales por vías administrativas, con denuncias mediáticas y formas de reivindicación más contestatarias en el espacio público.

patrimoniales «desde abajo» (Ariño, 2002; Arrieta, 2009; Cucó, 2009; González, 2006; Hernández i Martí, 2008; Quintero Morón, 2009; Santamarina, 2014).

Aunque en estos diecinueve años la Asociación ha conquistado algunas de sus demandas iniciales como la declaración patrimonial o la municipalización del inmueble, estos éxitos siempre son relatados en términos de alineamientos circunstanciales entre su agenda política y la de sectores periféricos del Estado. Según los activistas, en toda su historia ninguna corporación municipal ha abordado con garantías la rehabilitación integral del inmueble, a pesar de que algunos partidos políticos (Partido Andalucista e Izquierda Unida) promovieran en el pasado procesos participativos que se recuerdan como frustrantes y desgastantes. Esta situación cambia en los últimos cuatro años (2015 – 2019), cuando el alcalde de Sevilla, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), concede una primera reunión a los activistas y formaliza una instancia de interlocución periódica —una Comisión de Seguimiento— entre la Asociación Casa del Pumarejo y la Gerencia de Urbanismo. La apertura de este nuevo escenario de interlocución genera

reacciones variopintas en el seno de la Asociación, que basculan básicamente entre el escepticismo y la esperanza. Si bien la mayoría de activistas expresa dudas, recelos y miedos acerca de las posibles motivaciones ocultas del Ayuntamiento, finalmente se decide apostar por un acercamiento pragmático a la institución para intentar influir en la toma de decisiones. Esta centralización de la acción política en el escenario institucional implica la movilización de recursos técnicos, cierta predisposición a la moderación ideológica y la búsqueda de estrategias de encaje con las administraciones públicas. Este capítulo se focaliza precisamente en esta fase de negociación tanto para garantizar operatividad analítica, como para ajustarse a los marcos comprensivos de aquellos segmentos del activismo que enfocan la acción política en función de liderazgos, partidos y ciclos electorales.

Desde febrero de 2016, la Comisión de Seguimiento se ha reunido un total de diez ocasiones, casi siempre a petición de los activistas que requerían de la presencia de



Figura 3. Pancartas en los balcones de la Casa del Pumarejo dirigidas al alcalde Juan Espadas al principio de la negociación. Autor: Joan Roura Expósito.



Figura 4. Reunión de la Comisión de Seguimiento entre cargos políticos, expertos técnicos y activistas sociales en la Gerencia de Urbanismo. Autor: Joan Roura Expósito.

los cargos políticos para resolver dificultades encontradas durante la negociación con los técnicos de la Gerencia. De estas reuniones solamente una se ha realizado en la Casa del Pumarejo, mientras las otras nueve se han desarrollado en el edificio 5 de la Gerencia de Urbanismo. El máximo responsable de la negociación designado por el alcalde es el Delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo, que a su vez delegó su seguimiento cotidiano en la Coordinadora General. El Delegado es un hombre de 59 años, licenciado en Ciencias Económicas y con máster en Dirección de Empresas, mientras la Coordinadora es una mujer de 64 años también licenciada en economía en la Universidad de Sevilla. Ambos cargos políticos cuentan con una trayectoria dilatada en la administración y han ocupado previamente otros puestos electivos y de designación política a nivel municipal y autonómico. En cambio, la Asociación Casa del Pumarejo creó una Comisión específica (conocida como la RqR) para abordar los aspectos técnicos y arquitectónicos de la rehabilitación, cuya función es también diseñar la estrategia política con la que afrontar la negociación en la esfera institucional. A pesar de los considerables conflictos y fluctuaciones en el número de miembros de la Comisión RqR resulta significativo que varios de sus integrantes pertenecen al mismo grupo motor que impulsó la Plataforma en el año 2000. La mayoría son hombres de entre 45 y 65 años con trayectorias de militancia previa en sindicatos combativos y movimientos sociales por el derecho a la ciudad, que cuentan con el apoyo de profesionales del ámbito de la arquitectura y la antropología con vínculos formales e informales en las administraciones.

Este capítulo se dividirá en tres apartados. El primer apartado se dedica a examinar respectivamente qué «es» la participación institucional para los cargos políticos y los activistas patrimoniales desde un acercamiento a sus términos y conceptos de *experiencia próxima* (Geertz, 1994). El análisis teórico se extiende hacia territorios tradicionalmente inexplorados por los estudios sobre participación, como la antropología religiosa, económica y médica, en un intento de atisbar vías de investigación que revelen su *gramática oculta* (Kelty, 2017). En cambio, los siguientes apartados abundan en la dimensión «sintáctica» de la participación, es decir, su construcción específica y relacional en coordenadas de dominación contingentes (Roura-Expósito y Alonso González, 2018). El segundo apartado, se concentra en los discursos de los cargos políticos para entrever cómo la participación «es usada» en la gobernanza patrimonial y pone especial atención a sus techos externos y sus limitaciones internas. El propósito es identificar la instrumentalización selectiva de imponderables para desviar las deliberaciones durante la negociación. Finalmente, el tercer apartado se focaliza en los efectos de dominación política de la participación sobre cargos técnicos y activistas patrimoniales. Más allá de responder las preguntas clásicas acerca de la transferencia de poder o la delegación de autoridad, nuestra intención es valorar los efectos imprevistos e intangibles de la participación sobre las subjetivaciones y racionalizaciones de la arena política.

El análisis está inspirado por otras aproximaciones etnográficas a instituciones (Smith, 2005; Velasco *et al.*, 2010), contribuyendo en un plano amplio a los debates contemporáneos de la antropología política (Abélès, 1997; Shore y Wright, 1997; Shore, 2010) y al conocimiento sobre el funcionamiento de la gubernamentalidad (Cruikshank, 1999; Ferguson y Gupta, 2002; Rose, 2006). El conocimiento de los sectores dirigentes es fundamental si aspiramos a examinar —y transformar— las relaciones de dominación que atraviesan a los grupos subalternizados (De Pina-Cabral y Pedroso de Lima, 2000; Marcus, 1983; Nader, 1972). Este enfoque implica múltiples dilemas éticos y una enorme vigilancia de los fundamentos epistémicos de la antropología, aunque el desafío es también metodológico, en tanto los cargos políticos controlan la entrada al campo a través de intermediarios (Gusterson, 1997; Thomas, 1995). En este capítulo, la intención es entrelazar las observaciones etnográficas con los discursos de los protagonistas para revelar algunas contradicciones del campo político, efectos imprevistos sobre el movimiento social y los expertos técnicos y las formas contemporáneas de reproducción del *régimen patrimonial* (Bendix *et al.*, 2012). En este recorrido analítico, procuraremos captar la disparidad sistémica entre lo que los cargos políticos *piensan* que hacen, lo que *dicen* que hacen y lo que *en verdad* hacen para desvelar los aspectos más desordenados, complejos e imprevistos de las políticas públicas (Shore, 2010: 33). Como se verá especialmente en los fragmentos del diario de campo, la mirada etnográfica se ha visto influenciada por la tradición teórica

del interaccionismo simbólico (Goffman, 1957), los análisis en términos proxémicos (Hall, 1963) y el enfoque de la participación como drama social (Turner, 1974).

A nivel teórico, consideramos que los procesos participativos constituyen una forma de manifestación ordinaria del Estado que intensifica y expande su presencia más allá del campo institucional, hasta el punto de condicionar los esquemas de percepción y pensamiento de los movimientos sociales (Bourdieu, 1997). Desde esta perspectiva, el Estado es un lugar estratégico de organización de los sectores hegemónicos para vertebrar relaciones de dominación (Jessop, 2008). Ahora bien, un acercamiento a sus instituciones desde la «microfísica del poder» revela el carácter embrollado e incongruente de las políticas públicas (Foucault, 1993). En sintonía con esta perspectiva, esta investigación no concibe el poder como una entidad monolítica, unificada e homogénea, sino que intenta reflejar su reproducción necesariamente incompleta, sus prácticas internamente contradictorias y sus discursos efectivamente ambivalentes. Las instituciones no son aparatos todopoderosos capaces de ejercer un control completo, sino que en ocasiones se configuran para detentar la jurisdicción (o su ausencia) sobre esferas específicas de la vida social (Das y Poole, 2008; Ferguson y Gupta, 2002). La tarea etnográfica consiste en desvelar la diversidad de prácticas políticas y dispositivos institucionales a través de los cuales el Estado normaliza la gobernanza participativa (Cortés-Vázquez *et al.*, 2017). Para ello, exploraremos las configuraciones que adopta la participación en el seno del Estado, desde la premisa de que instituciones y movimientos sociales se conforman mutuamente a través de tensiones materiales e ideológicas.

En cuanto al acercamiento metodológico, optamos por la etnografía política (Abélès y Badaró, 2015; Auyero, 2013; Morell, 2018) para captar aquellos aspectos más dilemáticos, cotidianos y microscópicos de las decisiones políticas. La idoneidad de la mirada microsociológica para el estudio de la participación ha sido reconocida recientemente incluso por la ciencia política, que tradicionalmente había desatendido o desechado enfoques más atraídos por detalles, identidades, contextos y procesos (García Espín, 2017). Este interés por los aspectos capilares, moleculares e inmanentes de la participación en acción, a través de la observación participante, se entrama con el análisis de sus regímenes discursivos, a través de entrevistas semiestructuradas. La relación dialéctica entre relatos, actuaciones y pensamientos desestabiliza necesariamente el pretendido carácter positivo, neutral y científico de la participación. En consecuencia, el capítulo recurre a descripciones etnográficas del diario de campo, a entrevistas de cargos políticos y miembros del movimiento social y a un relato retrospectivo de la negociación redactado por María Barrero Rescalvo (arquitecta y activista que fue protagonista en primera persona de la intermediación

en la arena institucional).⁵ El trabajo de campo etnográfico tuvo una duración de seis meses y se desarrolló en cuatro fases distintas entre los años 2016 y 2019. Una versión preliminar y sintética de este capítulo fue presentada en la Asamblea de la Casa del Pumarejo el 9 de junio de 2018.

2. LOS SIGNIFICADOS DE LA PARTICIPACIÓN

Una revisión retrospectiva del registro etnográfico muestra que para describir la participación la mayoría de cargos políticos acude con frecuencia a términos provistos por disciplinas aledañas a la ingeniería o la ciencia médica (camino, receta, herramienta, etc.), mientras que los movimientos sociales emplean imágenes más cercanas a preocupaciones de la antropología religiosa (vía crucis), simbólica (actuaciones), económica y jurídica (concesiones). Estas figuras retóricas no tienen una función puramente recursiva o estética, sino que son dispositivos metafóricos reveladores del trasfondo ideológico de la participación. Los distintos actores patrimoniales seleccionan estos términos de forma intencional y estratégica con el propósito implícito de manipular las relaciones de fuerza del proceso participativo en determinadas direcciones. Los cargos políticos refuerzan la significación infraestructural (camino), instrumental (herramienta) o médica (receta) para presentar la participación como una forma de gobernanza racional, neutra e imparcial. En cambio, los movimientos sociales destacan sus sacrificios (vía crucis), dramaturgias (actuación) y deudas (concesiones) para presentarla como una forma más o menos coercitiva de dominación política. En este apartado, exploraremos estas diversidades interpretativas desde una perspectiva dialógica, es decir, contraponiendo los órdenes

⁵ Quiero agradecer a María Barrero su colaboración en distintas fases de la investigación: facilitación de contactos, recogida de datos, procesamiento de materiales, etc. Su contribución ha sido especialmente notable en el diseño de las infografías (línea del tiempo y sociograma) que presentamos en coautoría en el anexo de este libro. En este sentido, reconozco la influencia de distintas conceptualizaciones de la antropología colaborativa (Holmes y Marcus, 2008; Lassiter, 2005) y la asunción de buena parte de los presupuestos filosóficos de la Investigación Acción Participativa (Roura-Expósito *et al.*, 2018). Sin embargo, la colaboración con el movimiento social no fue planteada como condición de posibilidad de la etnografía (Berraquero *et al.*, 2016), sino como un punto de llegada deseable, fruto de compartir intereses analíticos, horizontes ideológicos y luchas empíricas. Esta concepción procesalista de la colaboración procura trascender modelos centrados en la igualación epistémica con interlocutores y fundamentar las prácticas colaborativas en el plano inmanente del compañerismo político en los múltiples ejes de desigualdad (Cota y Sebastiani, 2015). Por ejemplo, las aportaciones de María fueron fundamentales para el cuestionamiento constructivo de las relaciones de género dentro del movimiento social y para prevenir la reproducción de una imagen excesivamente complaciente, romántica y acrítica de la negociación institucional.

simbólicos de los cargos políticos con las figuraciones de los activistas patrimoniales. Para ello, examinaremos etnográficamente las polisemias de términos como camino, actuación o concesión, captando su uso recursivo para unificar significados dispares y condensar sentidos agrupados en la misma representación (Turner, 1980: 30). Por si fuera necesario remarcarlo, de ningún modo consideramos que los significantes de la participación tengan una significación intrínseca, estable o transparente, sino que procuraremos fijar su posición dentro de la historia, el contexto cultural y la estructura del sistema en el que figuran (Lévi-Strauss, 1975: 87).

Cargos políticos: la participación como infraestructura resultante

En las entrevistas, los cargos políticos no se plantean el diseño institucional de participación en términos de acceso (o reconocimiento) de un derecho de ciudadanía, sino que remontan de forma ambigua su genealogía, tanto a una concesión a título personal del alcalde, como a una prioridad política refrendada por el mandato electoral. El proceso participativo se enmarca dentro de la arquitectura institucional de la Gerencia de Urbanismo, correspondiendo a los cargos políticos establecer la agencia política de los integrantes y los límites de la deliberación. En las entrevistas aluden específicamente a la imagen de «camino», cuya significación metafórica podría sugerir cierta voluntad política de crear enlaces, junturas o incluso ataduras con universos sociales separados. Sin embargo, su uso concreto en este caso parece revestir mayor literalidad, en tanto se imagina específicamente como *infraestructura* (base material) que encauza el tránsito hacia una destinación prefijada. La participación se considera básicamente un medio deseable para alcanzar un fin concreto, en este caso la rehabilitación del edificio. Por tanto, no es tan relevante la configuración de la participación (la forma de tomar parte en), sino los resultados del procedimiento (qué se obtiene con). La accesibilidad a este «camino» se contempla especialmente cuando las aportaciones del movimiento social favorecen la gobernabilidad patrimonial prevista, es decir, los objetivos institucionales preexistentes.

Sí, sí, su participación es desde el principio. Al principio de todo tuvimos una reunión en el Ayuntamiento. Y ahí el alcalde ya les dijo que los presupuestos actuales cuentan más que nunca con la participación y la innovación ciudadana. Y que era una concertación que podíamos hacer... Pero si lo que preguntas es por el compromiso político e institucional de intervenir en el edificio: eso ya estaba en nuestro programa electoral. Nosotros podríamos haber intervenido sin más, porque la titularidad del edificio es clara. Pero, en este caso, hay un colectivo con un convenio de legislaturas anteriores y lo tuvimos en cuenta (...). De entrada, nuestro único límite es el tema de la seguridad de la obra. En el resto de cosas intentamos hablar y respetar sus ideas, idiosincrasia y organización

para que todo sea más fácil. Y siempre que puedan ayudar. Al final la participación es el camino ideal, pero todos buscamos el mismo resultado, ¿no? (Alto cargo político de la Gerencia de Urbanismo, 18/05/2017).

Activistas sociales: la participación como recorrido penitente

En contraposición a este discurso oficial, los activistas recuerdan su circulación por otros circuitos mucho más subterráneos e informales, aunque igualmente indispensables para acceder al cauce participativo dispuesto por la institución. Estas otras rutas se figuran concretamente en forma de *vía crucis*, en una metáfora indicativa de las múltiples convergencias entre el campo religioso y el político en la investigación de procesos participativos.⁶ El término *vía crucis* ilustra que para el movimiento social el proceso participativo es potencialmente un *recorrido penitente* con sus estaciones tormentosas, liturgias desgastantes y efervescencias sacrificiales. Estos relatos sobre la agonía del antagonismo inciden especialmente en el contexto amplio de dominación institucional, las configuraciones rituales y dramáticas de la interlocución política y los repertorios de acción para conseguir inscribir determinadas demandas en los programas de gobierno. Es decir, mientras desde la Gerencia de Urbanismo se describe el proceso participativo como un *espacio de invitación* (Brock et al., 2001), desde el movimiento social se figura más bien como un *espacio de irrupción*. En este contexto, es frecuente que los activistas cuestionen las propias condiciones de posibilidad de la participación, compatibilizando su retrato como conquista ciudadana con la denuncia de la apropiación institucional de la misma. En el siguiente fragmento, un activista reflexiona sobre el potencial de los movimientos sociales para producir modelos de sociabilidad alternativos, prefigurar modos de toma de decisiones e impulsar transformaciones en los sistemas discursivos de las instituciones.

⁶ Un aspecto que ha aparecido de forma transversal durante la investigación es el creciente desplazamiento de la participación al ámbito de la antropología de la religión, las creencias, las ortodoxias, las liturgias y las utopías. Varios interlocutores establecieron una suerte de división binaria entre *creyentes* de la participación que harían proselitismo desde una lógica salvacionista, y *escépticos* que desconfiarían de sus efectos democratizadores desde posiciones negacionistas. Todos los cargos políticos entrevistados se ubicaron a sí mismos dentro del espectro de fervorosos creyentes, en oposición a la percepción generalizada entre los activistas, que consideraban este discurso hipócrita por no ir acompañado de acciones concretas. Sin embargo, el avance de la negociación dependía de que ambos segmentos no acordaran y acotaran una definición común de participación, sino que aparentaran compartir una misma creencia en sus virtudes benéficas en abstracto. Quizá por esta razón los resultados indeseados de la negociación no se atribuían al estilo de gobernanza en su conjunto, sino a defectos de forma, método o actitud personal de actores particulares.

No te creas tú que fue tan fácil. ¡Fue un auténtico vía crucis! Un martirio en toda regla. El inicio de este proceso de ahora es quizá cuando el alcalde se pasa por aquí en plena campaña como candidato. Y claro, nos promete el oro y el moro. Pero luego se publica el programa electoral del PSOE y no se menciona el Puma. Y ahí que va algún vecino especialmente arrojado y... ¡Catapum! «Oye, tenemos un mosqueo horroroso porque habéis sacado vuestro programa y no habéis...». (...) Ya una vez nombrado el alcalde en junio sugiero mandarle un primer escrito, que luego los mandatos se pasan volando. ¡Cuanto antes empecemos, mejor! Entonces le escribimos: «Escucha, que queremos poner en marcha este proceso del Pumarejo porque luego...». Y claro, no responden. Ya agosto, frío en rostro. Tampoco. Septiembre, nada. Entonces, como ya llevamos muchos años en esto, sabemos que toca volver a percutir. (...) Entonces fuimos a los grupos de la oposición a chivarles el asunto. Y concretamente Participa Sevilla presentó una pregunta sobre nuestra situación en el pleno de octubre. Y fue pedir la reunión y al siguiente día: «ring, ring». Tenemos al teléfono a la secretaria del alcalde, que quiere darnos una reunión. ¡La primera que tenemos con un alcalde después de suplicar 15 años! ¡Y con una precipitación envidiable! (...) Ahí el alcalde ya se pronunció y delegó en otro gerifalte para que lidiara con nosotros. Y esto es el pistoletazo del proceso que ellos llaman «participativo». ¡Fíjate que yo pensaba que eso de la participación solamente era cosa de los hippies! ¿De dónde lo habrán aprendido? (entrevista a miembro de la Asociación Casa del Pumarejo, 21/04/17).

Cargos políticos: la participación como herramienta productiva

El principal aliciente de los cargos políticos para promover la participación reside en su valor productivo y utilitario, por ello en su discurso la figuran reiteradamente como una herramienta. Es decir, la participación se interpreta como un instrumento de intervención o una tecnología política que «sirve» (verbo muy recurrido) para cumplir con la agenda de gobierno del grupo municipal. Entre las expectativas declaradas para promover la participación, los cargos políticos mencionan: abastecer la intervención de eficacia, objetivar direcciones políticas, organizar mediaciones estratégicas, alcanzar un proyecto indiscutible y demarcar zonas de equilibrio con el movimiento social. Entre las expectativas ocultas podríamos especular con su interés por codificar resistencias, cooptar a individuos o grupos opositores, institucionalizar la acción disruptiva y/o brindar un recubrimiento democrático a redes sociopolíticas clientelares. Otro elemento llamativo en las entrevistas es que los cargos políticos procuran enmarcar la participación dentro de jerarquías funcionales y sistemas de mando estructurados según parámetros de eficiencia organizativa. Esta visión instrumentalista se adopta desde posiciones filosóficas cercanas al empirismo, el positivismo y el pragmatismo, que nunca dejan de resaltar la relevancia de la gestión,

la aplicabilidad y la practicidad de la negociación. En consecuencia, la participación se prefigura como un procedimiento lineal de arriba abajo, desde la formulación hasta la implementación, en una cadena lógica de eventos que empiezan con un texto (o una declaración de principios) y finaliza con su conversión en actuaciones concretas. En esta secuencia descendente, los funcionarios del Estado se encargan de la transferencia de decisiones entre distintos niveles administrativos, así como de la mediación con agentes clave del movimiento social para garantizar una recepción exitosa de las políticas públicas (Shore, 2010: 28).

Aquí tenemos el Plan Reaviva, que ha ganado un premio de urbanismo a nivel Andalucía... Y en este Plan la participación es transversal. Hay 5 niveles de participación que van de más escala a menos... Allí explica toda nuestra forma de funcionar: desde el primer nivel institucional, hasta llegar a la gente (...) A mí la experiencia me ha enseñado que la participación sí que puede servir. Siempre bien pensada a nivel institucional, en las líneas del grupo municipal. Esto no se aparta de la política, ¿no? Pero bien pensada... Dentro de parámetros, y con voluntad de diálogo de todas las partes, es una herramienta muy útil para cualquier actuación. (Alto cargo político de la Gerencia de Urbanismo, 18/05/2017).

Activistas sociales: la participación como actuación dramática

Como se ha notado, un término usado frecuentemente por los responsables políticos y técnicos es *actuación*, probablemente en su acepción procedimental, para referirse a la acción producida por la aplicación de dispositivos sobre cuerpos materiales o sociales. Pero la rica polisemia del término actuación, a caballo entre la concepción dramática y la dimensión técnica, no pasa desapercibida por los activistas, que a menudo especulan sobre la cuota de ceremonia y espectáculo con que se despliega la negociación, con expresiones como «es puro teatro» o «no llega ni a paripé». La concepción de la interacción política en términos de actuación, propia y ajena, sugiere la pertinencia de expandir los intereses analíticos hacia el campo de la ritualidad, la teatralidad y la interacción dramática.⁷ Por cuestiones éticas renunciaremos a sacar a la luz *discursos ocultos* (Scott, 2003), en tanto muchas descripciones incorporan elementos caricaturescos del escenario y sobrenombres burlescos de los actores que serían rastreables a pesar de la anonimización con pseudónimos. Para ilustrar esta perspectiva, simplemente vamos a contraponer un fragmento de entrevista recopilado en las bambalinas de la escena y una observación etnográfica en el escenario deliberativo. Mientras en el

⁷ Quizá es oportuno subrayar el potencial teórico-metodológico que tienen las metáforas teatrales (escenario/bambalinas, actores protagonistas/secundarios, actuaciones/prácticas) para la investigación de los fenómenos más ocultos de la política: clientelismo político, cooptación institucional, etc.

discurso público los responsables políticos destacan la relevancia de los principios de universalidad, igualdad e indiferenciación, en la práctica sus actuaciones se recubren de sentimentalidad para producir acuerdos políticos, apelando instrumentalmente a principios de prioridad, excepcionalidad y diferenciación.

No solamente la Asociación son los habitantes que están en la Casa. Hay también vecinas y negocios que hay que considerar. Aquí no trabajamos solo con la Asociación. Piensa que tenemos centenares de expedientes iguales. Y aquí estamos para considerar el interés general y tenemos que tratar a todos los ciudadanos de la misma manera. (Entrevista con alto cargo político de la Gerencia de Urbanismo, 18/05/2017).

El primer turno de palabra, como siempre, corresponde a la Delegada, que empieza remarcando el «cariño» y la «ilusión especial» que le dedican al proyecto del Pumarejo. A continuación, interviene Nacho⁸, que le recuerda el atraso de casi un año en la aprobación del Protocolo de Seguimiento y la espera de esta misma reunión durante semanas. La contestación de la Delegada deja de lado esas reivindicaciones concretas y se centra en paliar la expresión de descontento general, manifestando que destinan una atención «prioritaria» a esta actuación. (Diario de campo, Joan Roura 27/04/17).

Cargos políticos: la participación como receta médica

Durante las entrevistas a cargos políticos en alguna ocasión hemos tenido la sensación de encontrarnos ante profesionales de la medicina por su utilización constante de términos biomédicos (fórmula, receta, diagnóstico, etc.). Este lenguaje sanitario de vocación aséptica se instala en la retórica política para descartar cualquier disputa ideológica y dibujar la participación como una intervención clínica, cuya legitimidad descansa sobre criterios de objetividad científico-técnicos. La ciencia médica, caracterizada por aplicar regulaciones políticas al cuerpo individual y social (Rodríguez y Ferreira, 2010: 97), se adopta como «modelo narrativo» para figurar el proceso participativo. De este modo, la simplificación del discurso médico en términos de narrativa aristotélica convencional (Frankenberg, 2003) es homologable a la trivialización explicativa de la participación: un principio (detección del problema), un nudo (actuaciones paliativas) y un desenlace (la cura de la enfermedad). Como ha notado Shore (2010), esta analogía entre ciencia política y práctica médica no es tan arriesgada, ya que los propios analistas políticos se inspiran en metáforas clínicas y reivindican los puntos de contacto procedimental entre ambas disciplinas. Ahora bien, a nuestro parecer los cargos políticos no solamente tienen una visión clínica

⁸ La identidad de los miembros de la Asociación Casa del Pumarejo se protege con pseudónimos.

de la participación, en tanto persiguen recabar información, contrastar hipótesis y alcanzar diagnósticos, sino que su visión es también farmacológica, es decir, figuran la participación como un fármaco administrado con fines curativos de malestares sociales. A esta visión farmacológica subyace cierta cosificación de los ciudadanos/pacientes que son tratados como «casos» y convertidos en sujetos de prescripción ajenos a sus circunstancias diferenciales.

La función de la Comisión de Seguimiento es que establece los hitos y convalida criterios, metodologías y diagnósticos iniciales de la situación... Y aquí el funcionamiento de la participación es... que es la fórmula para transferir las decisiones y los resultados. También al final puede servir como receta... Para paliar posibles malestares que a veces suceden, ¿no? (Entrevista con alto cargo político de la Gerencia de Urbanismo, 18/05/2017).

Activistas sociales: la participación como concesión

Quizá como reverso de esta concepción clínica o farmacológica de la participación, los relatos de los activistas referidos a la negociación se aproximan con frecuencia a las «semánticas del don», catapultando el análisis hacia la antropología del intercambio, la reciprocidad y la economía moral. Pero a diferencia de la concepción clásica del don, que en ocasiones incluye prestaciones totales o de igualdad completa (Mauss, 2010), los activistas señalan que los flujos de transferencia de la negociación son especialmente ambiguos. El término *emic* para designar las demandas satisfechas por la institución es «concesión», cuya polisemia capta perfectamente la tensión entre la dimensión «contractual» propia del derecho administrativo y la dimensión ideológica más cercana a la aquiescencia de un orden político soberano. El término concesión condensa la *gramática profunda* de la participación (Kelty, 2017), ya que apela, por un lado, a la delimitación de una obligación jurídica del Estado y, por el otro, al abandono selectivo de relaciones verticales específicas. Dentro de esta lógica del don fundamentada en esta reciprocidad ambivalente (Narotzky, 2002), los activistas objetivan distintas formas en que la institución organiza los retornos y beneficios de la interlocución. Durante el proceso participativo circulan todo tipo de transferencias en distintos planos: desde reformas materiales del edificio (escaleras, ascensores, tejados, etc.), hasta ofrecimientos inmateriales de la negociación (participación, transparencia, comunicación, etc.). Estos flujos materiales y simbólicos se entraman en una intrincada red especulativa, donde los responsables políticos y técnicos ofrecen incluso intercambios de intensidad participativa por renuncias a aspiraciones concretas sobre el proyecto futuro del espacio. En última instancia,

la participación se fundamenta en la violencia simbólica del don (Godelier, 1998), provocando deudas imposibles de devolver ya que la propiedad sobre las decisiones tampoco ha sido completamente transferida.

En la Comisión se rechaza el uso de zonas traseras por lo que se deja a la Asociación solamente con el uso de los bajos 4 y 5. A cambio, los «regalitos» son adelantar el ascensor a la fase de obras previas y cortar la calle Aniceto Sáenz al tráfico durante las obras. Se puede observar que se hacen concesiones técnicas menores y se bloquean y rechazan propuestas vitales para la continuidad de la vida en la Casa. (Relato retrospectivo de María Barrero, 19/05/2018).

3. LOS USOS DE LA PARTICIPACIÓN

Como se ha analizado, los cargos políticos figuran la participación como infraestructura, herramienta o receta para revestirla de principios «ideales» de eficacia, racionalidad y neutralidad. A nuestro parecer, estas significaciones son causa y efecto, a la vez producto y derivación, de una racionalidad institucional que llamaremos burocrático-administrativa, influenciada crecientemente por políticas de corte neoliberal. Esta racionalidad está compuesta por los órdenes simbólicos explorados en el anterior apartado, pero se materializa en planes de acción que subordinan la participación a otros dispositivos de gobernabilidad: presupuestos municipales, legislación vigente, saber experto, etc. En este apartado, analizamos los usos e instrumentalizaciones de la participación a partir del acercamiento a la construcción objetiva (más bien objetivada) de estos gerenciamientos que imponen límites internos y externos al despliegue del proceso participativo. A nivel empírico, abordaremos las tácticas de obturación usadas por la Gerencia de Urbanismo para entorpecer y obstaculizar las negociaciones, así como para precipitar y decantar las posturas políticas de la Asociación. También vamos a descender a nivel etnográfico para entrever los rituales de persuasión de los cargos políticos y atender a los recursos expresivos que reafirman las configuraciones existentes de poder. Un último fragmento de entrevista servirá para problematizar el compromiso de los cargos políticos con el *ethos* de gestión científica de la participación, proyectando el análisis hacia sus manipulaciones selectivas para apuntalar la autoridad del gobierno municipal.

Racionalidad burocrático-administrativa

Los cargos políticos se encuentran socializados en el seno de una institución que procura mantener la coherencia entre representaciones y acciones, a través de una or-

ganización material e ideológica de tipo burocrático (procedimientos centralizadores, segmentación de competencias, especialización de las funciones) y administrativo (planificación estratégica, control de actividades, coordinación de direcciones). Esta racionalidad burocrático-administrativa se manifiesta en creencias que contravienen los principios ideológicos de la participación: importancia de la jerarquía gubernamental, preeminencia del conocimiento institucional, «responsabilidad» en la acción de gobierno, etc. En las entrevistas, los cargos políticos enfatizan esta sujeción a una estructura organizativa mayor, condicionada por la gobernanza multinivel, el ordenamiento jurídico existente y los presupuestos municipales. De hecho, es frecuente que apelen a estas contingencias para situarse a sí mismos en una posición de subordinación con respecto al complejo aparato socio-organizacional, reconociendo su comprensión parcial y fragmentaria de la maquinaria administrativa. Este requerimiento de asesoramiento experto históricamente se había restringido a servicios jurídicos y económicos, pero en la actualidad también incluye a especialistas en participación. Ahora bien, esta racionalidad burocrático-administrativa que preside la organización interna de la Gerencia de Urbanismo también se proyecta hacia el exterior para desacreditar las formas alternativas de gestión patrimonial de la Asociación. Los actores subalternos del patrimonio son jerarquizados según su integración subjetiva de la racionalidad dominante en la institución. En este sentido, no podemos evitar señalar la contradicción en que incurren los cargos políticos cuando se declaran defensores de la participación y simultáneamente critican a la Asociación por tomar decisiones de forma asamblearia.

Desde el punto de vista administrativo: ¡Yo soy el Ayuntamiento! Y tengo que ver jurídicamente con quién voy a hablar y por qué. Toda la participación del mundo... Pero a mí la asesoría jurídica me tiene que asesorar para cualquier cosa. Quiero decir, aunque ellos no lo vean, nosotros tenemos nuestros propios condicionantes: los tiempos, los presupuestos, la ley de contratos... ¡Para nosotros cualquier actuación tiene que estar en función de todo esto! ¡Nosotros tenemos una responsabilidad! No es como ellos que hacen lo que diga la asamblea o lo que salga aquel día. (Alto cargo político de la Gerencia de Urbanismo, 18/05/2017).

Las limitaciones «por arriba» de la participación

Este tipo de constreñimientos financieros y legislativos, presentados como ajenos e inevitables, a menudo se usan para controlar las expectativas de participación de la Asociación. Los imponderables estructurales devienen un eje de racionalización y argumentación para desincentivar la deliberación de propuestas, eludir la democratización y relegar ciertas demandas de mayor autonomía. Estos marcos supuestamente

objetivos de gobernabilidad se emplean para limitar el espectro de decisiones, pero también se instrumentalizan para inducir posicionamientos políticos, en lo que muchos activistas interpretan como una forma de coacción o, directamente, y en términos populares: un «chantaje». Más allá de constituir una estrategia retórica para desempoderar y desmovilizar al movimiento social, estas exigencias de orden tecnocrático y burocrático-administrativo tienen claros efectos sobre la gobernabilidad. Por ejemplo, en las semanas previas a la aprobación de los presupuestos municipales observamos un claro incremento de las reuniones entre activistas y cargos políticos. El trabajo de campo ha captado algunas de las sutilezas discursivas y dramáticas de lo que podríamos denominar *rituales de persuasión*, a medio camino del rito de consenso y el de confrontación (Abélès, 1997), usados por los cargos políticos para asegurar la adhesión «indiscutible» al proyecto institucional.

El Delegado recuerda que a estas alturas ya se han perdido los presupuestos del año anterior y que no le gustaría que sucediera lo mismo este año, acompañando este gesto del arqueado de sus cejas y un leve desplazamiento de sus labios hacia la izquierda. El Delegado acusa a la Asociación de tener «miedo» de iniciar las obras y les emplaza a dejar de «dar vueltas» para dar el «sí, quiero». Al terminar esta frase hace un silencio tan breve como significativo, y concluye su intervención con una sentencia que ya había escuchado anteriormente entre el cuerpo técnico: «¡El BIC se defiende rehabilitándolo, no hablando!». Una afirmación que por lo demás parece olvidar la dimensión intangible del patrimonio. (Diario de campo, Joan Roura 27/04/17).

La participación como limitación en sí

Pero la participación no solamente se encuentra limitada por múltiples estrategias de contención en otras escalas de gobernabilidad, sino que en muchas ocasiones es por sí misma un dispositivo de gerenciamiento de consecuencias contraproducentes para la deliberación igualitaria. La paradoja es que la participación, presentada retóricamente como una herramienta para la descentralización política, en la práctica está tan tecnificada, estandarizada y burocratizada que termina por favorecer la exclusión de los actores subalternos del patrimonio. Lejos de facilitar la apertura institucional, la participación se convierte en una táctica de obturación para impedir aspiraciones democratizadoras. En este sentido, muchos activistas denuncian sus usos coercitivos, apoyados en una fuerte violencia simbólica que disimula las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza (Bourdieu, 1997). Por ejemplo, durante la negociación de dos contratos de prácticas para involucrar (y remunerar) a dos activistas por la redacción del Plan Director, los cargos políticos apelaron a «razones de transparencia» y «participación igualitaria» para impedir la implicación de la Asociación

en la elaboración del pliego de condiciones para la contratación. La observación etnográfica también confirma que la Gerencia de Urbanismo no está acostumbrada a absorber las aportaciones de los movimientos sociales en el planeamiento de las intervenciones públicas.

El quinto punto del acta, dedicado a las becas para remunerar a Nacho y Carmen por su implicación en el Equipo Redactor, ha sido el más conflictivo. En primer lugar, hemos tenido que esperar durante dos minutos la aparición del Adjunto de Servicio de Secretaría y Asesoría Jurídica, responsable de la tramitación administrativa. Una vez ha llegado, parecía no tener mucho conocimiento sobre trámites de co-financiación con la Universidad, que denominaba «de terceros», porque vacilaba mucho en las respuestas. Me ha parecido incapaz de explicar el rol de la Universidad de Sevilla en el proceso y los plazos exactos para hacer la solicitud. Al final, ha prometido revisar los aspectos jurídicos para la próxima reunión, no sin antes recordar la importancia de garantizar la «transparencia» del procedimiento con una «participación legal» de la Universidad que podría «llevar su tiempo». También ha dejado claro que el convenio debe hacer todo un «recorrido administrativo» y que no se podrá «remitir» a Intervención (otra área de la Gerencia) hasta que no se concrete la fecha de firma. (Diario de campo, Joan Roura 27/04/17).

La selectividad concesiva de la participación

Sin embargo, estas caracterizaciones de la participación como herramienta técnica y racional se atenúan a medida que se alcanza mayor sintonía y *rapport* durante las entrevistas. En estos casos, los cargos políticos reconocen su margen de maniobra dentro de la maquinaria del gobierno local y su capacidad de negociación de los intereses institucionales latentes. A diferencia de los expertos técnicos, para quienes la eficiencia participativa es prioritaria, los cargos políticos comprenden la relevancia simbólica de la participación y en ocasiones sacrifican la lógica procedimental para lograr réditos para su acción de gobierno inmediata. En las entrevistas, los cargos políticos enfatizan que más allá de su funcionalidad ordenadora, sus decisiones también se fundamentan en el cálculo reflexivo de escenarios futuros y en el análisis del contexto estratégico en términos de selectividad (Jessop, 2008). Precisamente el acercamiento a la *selectividad concesiva* durante la negociación del Pumarejo demuestra que para los cargos políticos es compatible asumir determinadas condiciones de la discusión con la conservación del control sobre los resultados efectivos de la misma. Por ejemplo, han firmado un Protocolo de Seguimiento que incluye el término co-decisión y han renunciado a su pretensión inicial de fijar representantes estables de la Asociación en la Comisión de Seguimiento. Sin embargo, la asimilación de estas demandas que contravienen los procedimientos estandarizados de funcionamiento

de la Gerencia resulta compatible con el mantenimiento de la opacidad acerca de los planes de gestión futura de la Casa del Pumarejo. La adaptabilidad a ciertas formas organizativas de la Asociación se esgrime para dramatizar el compromiso político con la negociación en un uso claramente «cosmético» o de «maquillaje» de la participación (Cernea, 1991). Con estas instrumentalizaciones selectivas, los cargos políticos afianzan su hegemonía sobre la gestión patrimonial y recuperan cuotas de legitimidad en un contexto marcado por el descrédito y la desconfianza institucional. Ahora bien, lejos de celebrar el valor agregado de la negociación de la autoridad como un perfeccionamiento democrático, los cargos políticos expresan su preocupación por las derivas indeseadas de la descentralización y cierto desasosiego por las postergaciones en la toma de decisiones.

En este caso del Pumarejo pusimos juntos unos límites y después quieren ampliarlos. Porque incluso en el principio se dijo: «vamos a poner personas concretas y que funcionen con nombramientos». Incluso ahí había una innovación. Porque ellos no ponen personas físicas. Y nosotros tenemos dificultades. Y ahí hemos sido flexibles y nos adaptamos, aunque quizá no sea lo mejor... O no sea nuestra manera de hacer en otros casos. Pero aquí lo hacemos por el bien futuro, porque lo importante es que todos creamos en esto... Y que ellos sepan nuestra disposición. Pero claro, con todo esto también perdemos mucho tiempo y los procesos de lentitud también tienen un límite (Alto cargo político de la Gerencia de Urbanismo, 18/05/2017).

4. LOS EFECTOS DE LA PARTICIPACIÓN

Hasta este punto, nos hemos centrado en los significados de la participación (qué quiere decir) y algunos usos selectivos (cómo se utiliza). Ahora nos acercaremos a sus aspectos fenomenológicos para comprender su recepción y experimentación concreta por parte de actores particulares (qué efectos produce). En el caso de la negociación para la rehabilitación de la Casa Palacio del Pumarejo estos efectos de poder y dominación son especialmente inciertos. En primer lugar, por una consideración estrictamente temporal: el proyecto se encuentra en una fase iniciática y los propios protagonistas del proceso (políticos, técnicos y activistas) albergan dudas sobre el resultado final de la intervención. En segundo lugar, cualquier valoración antropológica sobre los «efectos» requiere múltiples cautelas éticas, en tanto en sí misma es un producto sujeto a recibimientos dispares con repercusiones políticas imponderables. En tercer lugar, la influencia de la participación (y la política en general) sobre cuerpos individuales y sociales es todavía motivo de encendidos debates teóricos en el seno de la disciplina antropológica (Benzecry y Baiocchi, 2017). Por tanto, desde la constatación que la investigación sobre los efectos de la participación

requiere elevadas dosis de reflexividad, en este apartado procuraremos arrojar luces (y también sombras) sobre las consecuencias imprevistas del proceso participativo sobre los cargos técnicos y el movimiento patrimonial. En este último caso, nos acercaremos también a la afectación de las políticas de participación sobre las subjetivaciones activistas de la negociación.

Los efectos imprevistos de la participación

A nuestro juicio, la investigación antropológica de la participación implica resistir a la presión clasificadora de modelos de análisis de corte racionalista, que calibran los efectos políticos como si efectivamente fueran cuantificables y mensurables según parámetros de coste/beneficio, logros/renuncias, *inputs/outputs*, etc. La literatura académica sobre participación ha destinado enormes esfuerzos analíticos a refinar estos «marcos clasificadores» para medir exactamente la redistribución de poder y la transferencia de autoridad (Kelty *et al.*, 2014; Arnstein, 1969). Pero estos modelos evaluativos, especialmente útiles para revisiones retrospectivas de la administración y grupos participantes, incurren en el riesgo teórico de subestimar los efectos inesperados, inciertos e intangibles de la participación. En última instancia, el trasfondo positivista de estos modelos descuida que cualquier proceso participativo alberga un potencial generativo (o degenerativo) imponderable que sobrepasa la disección académica y las previsiones iniciales de sus promulgadores. En este apartado exploraremos algunos efectos inesperados de la negociación patrimonial para el cuerpo de expertos técnicos de la Gerencia de Urbanismo y también para los activistas patrimoniales de la Asociación Casa del Pumarejo.

La hiperparticipación de los expertos técnicos

El reconocimiento —más discursivo que efectivo— de cuotas de participación de los activistas ha afectado al cuerpo de expertos técnicos de maneras probablemente imprevistas por los cargos políticos. La observación etnográfica refleja que una parte considerable del personal técnico subestima las aportaciones del resto de actores patrimoniales. Según la única arquitecta de la Gerencia de Urbanismo que accedió a ser entrevistada, entre sus compañeros es común considerar la participación como una formalidad fastidiosa e innecesaria que entorpece su desempeño profesional.⁹

⁹ Como el caso de esta entrevistada, existen cargos técnicos «díscolos» que desde el interior de las instituciones denuncian aspectos concretos de su funcionamiento, lógica y estructura. En ocasiones,

Desde la perspectiva de esta informante, la formación académica en arquitectura descarta «visiones sociales» del urbanismo y del patrimonio, y, en consecuencia, para muchos arquitectos el involucramiento de los activistas supone una intromisión laboral, un cuestionamiento de su legitimidad y una amenaza para su estatus. En este contexto, los arquitectos se encuentran en la tesitura dramática de tener que recubrir sus alegatos de mayor vistosidad, a través del acaparamiento del tiempo, un lenguaje abarrotado de acrónimos y el respaldo de material gráfico. Durante el trabajo de campo hemos captado varios momentos en los que los arquitectos disputan directamente los significados de la participación, provocando enfrentamientos verbales con activistas y desencuentros más larvados con cargos políticos. La expresión empírica de esta tensión adopta la forma paradójica de su *hiperparticipación* en la negociación para acentuar artificiosamente su dominio tecnocrático y mantener el control sobre el proceso de patrimonialización.

El segundo punto del orden del día está dedicado a la aprobación del Protocolo de Funcionamiento de la Comisión de Seguimiento. En primer lugar, se lee en voz alta el documento, donde se detallan con mucha minuciosidad las formas concretas de la toma de actas, la organización de la palabra, la periodicidad de los encuentros y se introduce el concepto *co-decisión*. En este punto, el Jefe de Servicio Técnico toma la palabra para matizar que personalmente entiende la Comisión de Seguimiento como un foro de reunión e intercambio de información con un carácter fundamentalmente consultivo. Se suceden intervenciones de los miembros de la Asociación para clarificar el significado del término *co-decisión*, que el Delegado zanja recordando al Jefe Técnico la importancia de trabajar conjuntamente con la Asociación. (...) El Jefe del Servicio Técnico dedica doce minutos a explicar la propuesta de intervención sobre la parte trasera del edificio. Su lenguaje experto es totalmente inaccesible para mí y solamente parecen comprenderlo los arquitectos presentes en la sala, a juzgar por la expresión de aburrimiento de los cargos políticos (que no se molestan en disimular). En un instante de su alegato, el Jefe de Servicio coloca los mapas encima de la grabadora usada por los miembros de la Asociación para registrar la reunión. Este gesto me parece condensar un poderoso simbolismo, en tanto revela el desdén del técnico hacia el ímpetu fiscalizador del movimiento social. Por cierto, a los mapas los denomina «mapitas», para realzar su familiaridad con los mismos (Diario de campo, Joan Roura 27/04/17).

su posición privilegiada dentro del organigrama institucional les permite colaborar extra-oficialmente con los movimientos sociales transfiriendo informaciones relevantes para orientar su acción política. Desde el activismo se les denomina de forma cariñosa «soplones honrados», mientras los cargos técnicos se refieren a sus acciones como «auto-puenteo». Para cualquier análisis crítico de las administraciones consideramos fundamental recoger los testimonios de estos agentes que procuran socavar la lógica institucional desde su interior y que nos previenen de asumir posiciones excesivamente simplificadoras y homogéneas del poder.

Movimiento social: desgaste político, fragmentación interna y devaluación democrática

Para la Asociación Casa del Pumarejo el involucramiento en el canal de participación institucionalizado ha tenido como mínimo tres efectos indeseados claramente interconectados: desgaste político, fragmentación interna y devaluación democrática. El *efecto desgastante* ya se ha explorado sucintamente en el primer apartado con su figuración como vía crucis. Entre los activistas son constantes las lamentaciones por el volumen de energía emocional, intelectual y política derrochada en la fiscalización de la negociación con el Ayuntamiento, que a juicio de algunos miembros se podría invertir en potenciar la autogestión ciudadana. Más allá de este hartazgo dirigido hacia la institución, varios activistas mencionan también el carácter agotador de las dinámicas asamblearias internas y la dificultad de alcanzar consensos amplios, por ejemplo, acerca de las condiciones «de mínimos» o «líneas rojas» de la negociación. En cuanto al *efecto de fragmentación*, el sometimiento del movimiento social a decisiones dilemáticas a través de las mencionadas tácticas de obturación, ha comportado conflictos internos que han derivado en la disgregación de determinados actores y el reagrupamiento de otros. Si bien las causas de este proceso de retirada total o parcial son multifactoriales, entre las más notorias se encuentran el rechazo a la estrategia negociadora y la crítica a las relaciones internas de poder en la asamblea (por razón de género, edad, trayectoria militante, estatus residencial, etc). Este proceso de desafección revela que la participación no solamente alberga un potencial constructivo, aglutinante o centrífugo, sino que bajo determinadas circunstancias tiene efectos destructivos, disgregadores y centrípetos. También se percibe un *efecto de devaluación democrática*, manifestado en la creciente influencia de negociaciones en las bambalinas de la escena y en la creación de canales comunicativos informales por donde circula información sensible cuyo acceso está limitado a redes de confianza. De forma claramente paradójica, la apuesta por la participación institucionalizada ha tenido la virtud de democratizar tenuemente la autoridad instituida, y simultáneamente, el efecto (y el defecto) de disminuir los niveles de autonomía del movimiento social instituyente.

Tras la Comisión de Seguimiento, el grupo negociador comienza a mostrar tensiones que ya son bastante palpables, con dos lecturas irreconciliables. Las posturas oscilan entre el «no somos capaces de generar un equipo de trabajo» y el «cada vez somos menos nosotros mismos en este proceso de negociación», hasta el «esta comisión andamos enroscadas en un bucle» o «La Gerencia de Urbanismo no es el único ente viviente en el planeta». En estos meses la Asociación realiza tres asambleas extraordinarias en las que hay una clara división. Las personas que no apoyan la estrategia mantenida hasta ahora se sienten expulsadas del proceso, se producen ataques por diferentes medios que terminan mermando la voluntad de continuar. Por otro lado, se silencian y menosprecian

voces y propuestas enfocadas en otras formas de realizar las obras, de financiarlas o de negociar con el Ayuntamiento. Algunos miembros abren nuevos canales de comunicación interna (vía whatsapp) a los que resulta más complicado acceder y se deja de utilizar progresivamente la lista común de correo electrónico. Desde la asamblea de la Casa se pide ayuda externa para una mediación dada la cantidad de conflictos y desencuentros originados (relato retrospectivo de María Barrero, 19/05/2018).

La subjetivación activista de la participación

Pero el proceso participativo no solamente es un dispositivo político con cierto potencial para administrar y regular determinadas circunstancias de reproducción del movimiento social, sino que en sintonía con la teoría de la gubernamentalidad disciplinaria (Foucault, 2008) sostenemos que genera las condiciones de posibilidad para que cada sujeto particular asuma un papel activo en la administración de sí mismo. La participación incorpora una dimensión tecnológica que alcanza a los activistas para convertirlos en efectos del gobierno, pero también incluye una forma de regulación ética con poderosos efectos de dominación simbólica sobre las subjetividades. Si bien en el apartado de la participación como «concesión» objetivamos algunos retornos directos de la negociación, la mayoría de reciprocidades operan en el orden implícito de la conducta y solamente se explicitan en situaciones de desviación moral. La observación etnográfica sugiere que la dádiva institucional de participación genera una economía política de las emociones. En las situaciones de copresencia con cargos políticos y técnicos, los activistas se encuentran en la obligación tácita de demostrar cierta docilidad, o, al menos, decoro comportamental, respeto protocolar y autocontrol disciplinado. Es decir, para «seguir participando» deben performar actitudes de merecimiento a través de la dramatización de su posición subordinada y la incorporación de esquemas de consentimiento de marcado componente auto-regulatorio. A efectos prácticos la participación articula una nueva forma de gubernamentalidad intrínsecamente vinculada al control de la experiencia concreta y la administración del comportamiento individual (Rose, 2006).

En una representación espacial del poder, los miembros de la Asociación se sientan frente a frente con el cuerpo técnico, mientras los cargos políticos presiden la reunión desde la cabecera de la mesa. Todos los funcionarios de la Gerencia dejan sus teléfonos encima de la mesa con cierta desenvoltura. Nadie de la Asociación se toma una libertad semejante, de hecho, me sorprende su rigidez, contención corporal y silencio expectante. Antes de ir a avisar al Delegado de Urbanismo, la Delegada de Área expresa que le ha parecido «injusto» el tono del último correo electrónico de la Asociación y destaca que

para el avance de las negociaciones es fundamental generar un clima «distensionado» (Diario de campo, Joan Roura 27/04/17).

5. CONCLUSIONES

Este capítulo ha examinado los significados, usos y efectos de la participación en el proceso de patrimonialización de la Casa del Pumarejo para ilustrar que la Gerencia de Urbanismo conserva relevantes cuotas de dominio tecnológico, político y ético sobre la gestión patrimonial. En el primer apartado, el acercamiento a los significados *emic* de los actores oficiales y subalternos ha constituido una estrategia analítica y metodológica apropiada para realzar la riqueza semántica de la participación y capturar algunas significaciones disonantes que revelan sus contornos ideológicos. Nuestro enfoque centrado en las metáforas recursivas refleja la flexibilidad hermenéutica del término participación, las apropiaciones casi generalizadas de su sentido y las disputas asimétricas por el anclaje de significados particulares. Como se ha visto, los cargos políticos procuran imponer términos acotados a materialidades concretas (infraestructura, herramienta, receta) para potenciar órdenes simbólicos científico-técnicos que recubran la gobernanza participativa de racionalidad, neutralidad y objetividad. En cambio, los activistas patrimoniales ponen en circulación metáforas más ambivalentes y dramáticas (vía crucis, actuación, concesión) para subrayar las formas procesuales de dominación simbólica que subyacen al diseño institucional de la participación.

Con respecto a las concepciones institucionales de la participación constatamos que su proyección discursiva como «ideal» democrático coexiste con otras creencias políticas que imponen límites fácticos a su materialización: la «responsabilidad» de gobierno, la presunta incapacidad del movimiento social para la gestión práctica, y especialmente dispositivos materiales e ideológicos a otros niveles de gobernabilidad. Para los cargos políticos el proceso participativo está lejos de constituir una esfera autónoma de interacción igualitaria, sino que constituye un campo complementario de actividad institucional en clara situación de subordinación. En la institución impera una racionalidad burocrático-administrativa con tendencia a restringir la participación a sus expresiones normativas e impedir el involucramiento del movimiento social a través de tácticas de obturación que anteponen otras racionalizaciones gubernamentales. En este contexto pragmático, la participación se encuentra sujeta a múltiples dispositivos de gerenciamiento, a la vez que funciona en ocasiones por sí misma como instrumento de poder, forma de gubernamentalidad y tecnología política (Shore, 2010). Estos usos coercitivos de la participación denunciados por los activistas resultan hasta cierto punto compatibles con el uso «cosmético» (Cernea,

1991) de carácter selectivo y discriminatorio con que los cargos políticos recuperan ciertas cuotas de legitimidad democrática.

Más allá de estos efectos más visibles y previsibles de la negociación, la investigación etnográfica también revela impactos más ocultos e imprevistos sobre actores subalternos del patrimonio. Para los expertos técnicos el involucramiento de los activistas conlleva el riesgo de relegamiento de su rol y les empuja a espectacularizar sus intervenciones. En cambio, en el movimiento social surgen voces que expresan cierto malestar por dirigir gran parte de la acción política a la arena institucional. Se da la paradoja que el proceso participativo que formalmente se presenta como una herramienta para potenciar el empoderamiento ha tenido un efecto domesticador de las resistencias políticas. Es decir, la institucionalización de nuevos canales de participación ha democratizado levemente el orden instituido a la vez que ha desgastado, fragmentado y devaluado la democracia interna en el seno del movimiento social instituyente.

La constatación etnográfica de los heterogéneos significados, usos y efectos del proceso participativo pone de manifiesto que la antropología se encuentra en una posición privilegiada para replantear la jurisdicción conceptual de la participación y expandir su análisis teórico más allá de los paradigmas positivistas que impregnan la bibliografía disciplinar. Del rigor y difusión de estos análisis no depende únicamente la superación de definiciones restrictivas que circunscriben sus expresiones al ámbito jurídico o técnico, sino el replanteamiento mismo de la participación como lucha primordial de los movimientos sociales que aspiran a subvertir las dinámicas centralizadoras del poder político. Nos daremos por satisfechos si en este texto se encuentran coordenadas teóricas, analíticas o etnográficas de utilidad para suscitar debates académicos que no se repliegan en sí mismos, sino que asuman el reto de desplegarse hacia el resto de la sociedad para idealmente contribuir a su transformación. Tenemos por delante el desafío de seguir investigando la capacidad de agencia y gobierno de los movimientos sociales en marcos institucionales de gubernamentalidad ciudadana.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABÉLÈS, Marc (1997). «La antropología política: nuevos objetivos, nuevos objetos». *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 57: 1-15. Disponible en: <http://www.unesco.org/issj/rics153/titlepage153.html>. Consulta: 13/05/2016.
- ABÉLÈS, Marc y BADARÓ, Máximo (2015). *Los encantos del poder. Desafíos de la antropología política*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- ALONSO GONZÁLEZ, Pablo (2017). *El Antipatrimonio. Fetichismo y dominación en Maragatería*. Madrid, CSIC.
- ANCELOSVI, Marcos; DUFOUR, Pascale y NEZ, Héloïse (2016). *Street Politics in the Age of Austerity. From the Indignados to Occupy*. Amsterdam, Amsterdam University Press.

- ARIÑO, Antonio (2002). «La expansión del patrimonio cultural». *Revista de Occidente*, 250: 129-150.
- ARNSTEIN, Sherry R. (1969). «A ladder of citizen participation». *Journal of the American Institute of Planners*, 35(4): 216-224.
- ARRIETA, Iñaki (2009). «Comunidades, científicos y especialistas en los proyectos patrimoniales y museísticos: de “arriba-abajo”, de “abajo-arriba”». En Iñaki Arrieta (ed.), *Activaciones patrimoniales e iniciativas museísticas: ¿por quién?, ¿para qué?*, Bilbao, Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco, pp. 11-19.
- AUYERO, Javier (2013). *Pacientes del Estado*. Buenos Aires, Eudeba.
- BAUMGARTEN, Britta y AMELUNG, Nina (2017). «Public Participation and Social Movement Research: Connecting Perspectives to Gain Broader, Sharper and More Innovative Insights about Transnational Political Participation?». *Global Society*, 31(1): 144-155. DOI: 10.1080/13600826.2016.1236012
- BENDIX, Regina F.; EGGERT, Aditya y PESELMANN, Arnika (eds.) (2012). *Heritage Regimes and the State*. Göttingen, Universitätsverlag Göttingen.
- BENZECRY, Claudio y BAIOCCHI, Gianpaolo (2017). «What is political about political ethnography? On the context of discovery and the normalization of an emergent subfield». *Theory and Society*, 46: 229-247.
- BERRAQUERO DÍAZ, Luis; MAYA-RODRÍGUEZ, Francisco y ESCALERA REYES, Francisco Javier (2016). «La colaboración como condición: la etnografía participativa como oportunidad para la acción». *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LXXI(1): 4957.
- BOSWELL, John y CORBETT, Jack (2017). «Deliberative Bureaucracy: Reconciling Democracy's Trade-off Between Inclusion and Economy». *Political Studies*, 66(3): 618-634.
- BOURDIEU, Pierre (1997). «Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático». En Pierre Bourdieu, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Anagrama, pp. 91-138.
- BROCK, Karen; CORNWALL, Andrea y GAVENTA, John (2001). *Power, knowledge and political spaces in the framing of poverty policy*. Brighton, Institute of Development Studies.
- CERNADAS RAMOS, Andrés; CHAO PÉREZ, Luca y PINEDA NEBOT, Carmen (2017). «Participación ciudadana: de la participación en la gestión a la gestión de la participación». *Política y Sociedad*, 54(1): 163-189.
- CERNEA, Michael M. (ed.) (1991). *Putting people first: sociological variables in rural development*. New York, Oxford University Press.
- COHEN, John y Uphoff, Norman (1980). «Participations Place in Rural Development: Seeking Clarity through Specificity». *World Development*, 8: 213-235.
- CORNWALL, Andrea (2008). «Unpacking “Participation”: models, meanings and practices». *Community Development Journal*, 43(3): 269-283.
- CORTÉS-VÁZQUEZ, José Antonio; JIMÉNEZ-ESQUINAS, Guadalupe y SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina (2017). «Heritage and participatory governance: an analysis of political strategies and social fractures in Spain». *Anthropology today*, 33(1): 15-18.
- COTA, Ariana y Sebastiani, Luca (2015), «“Que no, que no, que no nos representan” o repensando la relación entre investigación y activismo a partir de nuestras experiencias vividas». *Ankulegi*, 19: 43-58.
- CRUIKSHANK, Barbara (1999). *The will to empower: Democratic citizens and Other Subjects*. Ithaca, Cornell University Press.
- CUCÓ, Josefina (2009). «Urbanización y revuelta. Aproximación al caso de la ciudad de Valencia». *Zainak. Cuadernos de antropología-etnografía*, 32: 549-559.
- DAS, Veena y POOLE, Deborah (eds.) (2004). *Anthropology in the margins of the State*. Oxford, Oxford University Press.
- DE PINA-CABRAL, João y PEDROSO DE LIMA, Antonia (2000). *Elites: Choice, Leadership and Succession*. New York y Oxford, Berg Publishers.

- DÍAZ, Ibán (2010). *Sevilla, cuestión de clase. Una geografía social de la ciudad*. Sevilla, Atrapasueños.
- ESCALERA REYES, Javier y COCA, Agustín (eds.) (2013). *Movimientos sociales, participación y ciudadanía en Andalucía*. Sevilla, Aconcagua Libros.
- FERGUSON, James y GUPTA, Akhil (2002). «Spatializing states: toward an ethnography of neoliberal governmentality». *American ethnologist*, 29 (4): 981-1002.
- FOUCAULT, Michel (2008). *Nacimiento de la Biopolítica*. Madrid, Akal.
- (1993). *Microfísica del poder*. Madrid, La Piqueta.
- FRANKENBERG, Ronald (2003). «Unidas por la diferencia, divididas por la semejanza: la alegremente dolorosa posibilidad de la colaboración entre medicina y antropología». *Cuadernos de Antropología Social*, 17: 11-27.
- GARCÍA ESPÍN, Patricia (2017). «Etnografía y Ciencia Política: la excepcionalidad del caso español». *Política y Sociedad*, 54(1): 255-275.
- GARCÍA GUERRERO, Salvador (2009). «Construyendo Convivencia. Casa Palacio Pumarejo». En *Seminarios Internacionales de Apoyo a la Investigación Híbrida y Transculturalidad en los modos de habitación contemporánea*, Sevilla y Granada, Universidad de Sevilla, Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, Junta de Andalucía, pp. 169-180.
- GARCÍA JEREZ, Francisco Adolfo (2009). «Trazos de la ciudad disidente. Espacios contestados, capital simbólico y acción política en el centro histórico de Sevilla». Tesis doctoral no publicada, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.
- GEERTZ, Clifford (1994). *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Barcelona, Paidós.
- GODELIER, Maurice (1998). *El poder del don*. Buenos Aires, Paidós.
- GOFFMAN, Erving (1957). *The presentation of the self in everyday life*. London, Penguin Books.
- GONZÁLEZ, Carla (2006). *Moviments socials i defensa del patrimoni a la Ciutat de València: el cas dels «salvem»*. Tesis doctoral. Universitat Politècnica de València.
- GUSTERSON, Hugh (1997). «Studying up revisited». *Political and Legal Anthropology Review*, 20: 114-119.
- HALL, Edward (1963). «A system for the donation of proxemic behaviour». *American Anthropologist*, 65(5): 1003-1026.
- HERNÁNDEZ I MARTÍ, Gil-Manuel (2008). «Un zombi de la modernidad: el Patrimonio cultural y sus límites». *Torre del Virrey: revista de estudios culturales*, 5: 27-38
- HERNÁNDEZ-RAMÍREZ, Javier (2003). «La construcción social del patrimonio: selección, catalogación e iniciativas para su protección. El caso del Palacio del Pumarejo». En Victoria Quintero y Elodia Hernández (coords.), *Antropología y Patrimonio: investigación, documentación e intervención*, Granada, Junta de Andalucía, pp. 84-95.
- HERTZ, Ellen (2015). «Bottoms, Genuine and Spurious». En Nicolas Adell, Regina Bendix, Chiara Bortolotto y Markus Tauschek (eds.), *Between Imagined Communities and Communities of Practice: Participation, territory and the Making of Heritage*, Göttingen, Universitätsverlag Göttingen, pp. 25-57.
- HOLMES, Douglas y MARCUS, George (2008). «Collaboration today and the re-imagination of the classic scene of fieldwork encounter». *Collaborative anthropologies*, 1: 81-101.
- JIMÉNEZ-ESQUINAS, Guadalupe (2017). «El patrimonio (también) es nuestro. Hacia una crítica patrimonial feminista». En Iñaki Arrieta (ed.), *El género en el patrimonio cultural* Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 19-48.
- JURIS, Jeffrey S. (2004). «Networked Social Movements: Global Movements for Global Justice». En Manuel Castells (ed.), *The Network Society: A Cross-Cultural Perspective*, Cheltenham, Edward Elgar, pp. 341-362.
- KELTY, Christopher M. (2017). «Too Much Democracy in All the Wrong Places. Toward a Grammar of Participation». *Current Anthropology*, 58(S15): 77-90.

- KELTY, Christopher M. *et al.* (2014). «Seven dimensions of contemporary participation disentangled». *Journal of the Association for Information Science and Technology*. 66 (3): 474-488.
- LASSITER, Eric (2005). *The Chicago Guide to Collaborative Ethnography*. Chicago, University of Chicago Press.
- LÉVI-STRAUSS, Claude (1975). *El pensamiento salvaje*. México D.F., FCE.
- MARCUS, George (1983). *Elites: Ethnographic Issues*. Albuquerque, University of New México Press.
- MAUSS, Marcel (2010). *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Madrid, Katz.
- MORELL, Pere (2018). «Pronto aquí vamos a mandar nosotros». Tesis doctoral no publicada. Departament d'Antropologia Cultural, Història d'Amèrica i Àfrica, Universitat de Barcelona.
- NADER, Laura (1972). «Up the anthropologist: perspectives gained from studying up». En Dell Hymes (ed.), *Reinventing Anthropology*, New York, Random House, pp. 284-311.
- NAROTZKY, Susana (2002). «Reivindicación de la ambivalencia teórica: la reciprocidad como concepto clave». *Éndoxa: Series filosóficas*, 15: 15-29.
- PARFITT, Trevor. (2004). The ambiguity of participation: a qualified defence of participatory development. *Third World Quarterly*, 25(3): 537-556
- PLATA GARCÍA, Fuensanta (2017). «La catalogación de bienes patrimoniales como servicio público y la participación social como necesidad: nuevos y viejos objetivos, retos y cauces tras treinta años de competencias de la Junta de Andalucía». Tesis doctoral no publicada. Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio. Universidad de Sevilla.
- QUINTERO MORÓN, Victoria (2009). *Los Sentidos del Patrimonio. Alianzas y Conflictos en la Construcción del Patrimonio Etnológico Andaluz*. Sevilla, Fundación Blas Infante.
- QUINTERO MORÓN, Victoria y SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina (2017). «Los verbos de la participación social y sus conjugaciones: contradicciones de un patrimonio “democratizador”». *Revista andaluza de antropología*, 12: 48-69.
- RODRÍGUEZ, Susana y DÍAZ, Miguel (2010). «Desde la discapacidad hacia la diversidad funcional». *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, 68 (2): 289-309.
- ROSE, Nikolas (2006). *Governing «advanced» liberal democracies*. En Aradhana Sharma y Akhil Gupta (eds.), *The anthropology of the state: a reader*, Malden, MA, Wiley-Blackwell, pp. 144-162.
- ROURA-EXPÓSITO, Joan y ALONSO GONZÁLEZ, Pablo (2018). «Too little democracy in all the right places: a comment on Kelty 2017». *Current Anthropology*, 59(3): 332-333.
- ROURA-EXPÓSITO, Joan; Díaz, Antonio, Ruiz-Blanch, Ana; Cortés-Vázquez, José Antonio, Sánchez-Carretero, Cristina (2018). «Repensando las prácticas académicas: el diseño colaborativo de un proyecto de investigación a partir de la metodología IAP»: Metodología. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 73(2): 407-424.
- SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina (2012). «Hacia una antropología del conflicto aplicada al patrimonio». En Beatriz Santamarina (coord.), *Geopolíticas patrimoniales. De culturas, naturalezas e inmaterialidades*, Alzira, Germania, pp. 195-210.
- SANTAMARINA, Beatriz (2014). «El oficio de la resistencia. Salvem y Viu al Cabanyal como formas de contención del urbanismo neoliberal». *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 2: 305-326.
- SCOTT, James (2003). *Los dominados y el arte de la resistencia*. Tafalla, Txalaparta.
- SHORE, Cris (2010). «La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la “formulación” de las políticas». *Antípoda*, 10: 21-49.
- SHORE, Chris y WRIGHT, Susan (1997). «A new field of anthropology. Towards an anthropology of policy». En Chris Shore y Susan Wright (eds.), *Anthropology of Policy: Perspectives on Governance and Power*, London-New York, Routledge, pp. 3-33.

- SINTOMER, Yves; HERZBERG, Carsten y ALLEGRETTI, Giovanni (2010). *Learning from the South: Participatory Budgeting Worldwide – an Invitation to Global Cooperation*. Bonn, InWEnt gGmbH –Capacity Building International, Germany/ Service Agency Communities in One World.
- SMITH, Dorothy (2005). *Institutional ethnography. A sociology for people*. Oxford, AltaMira Press.
- THOMAS, Robert J. (1995). «Interviewing Important People in Big Companies». En Rosanna Herz y Jonathan Imber (eds.), *Studying Elites Using Qualitative Methods*, London, Sage, pp. 3-17.
- TURNER, Victor (1974). *Dramas, Fields, and Metaphors: Symbolic Action in Human Society*. Ithaca, London, Cornell University Press.
- (1980). *La selva de los símbolos. Aspectos del ritual Ndembu*. Madrid, Siglo XXI.
- VELASCO, Honorio et al. (2010). *La sonrisa de la Institución. Confianza y riesgo en los sistemas expertos*. Madrid, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces.
- WALKER, Edward T. (2015). «Legitimizing the corporation through public participation». En Caroline W. Lee, Michael McQuarrie y Edward T. Walker (eds.), *Democratizing inequalities*, New York and London, New York University Press, pp. 66-81.

CAPÍTULO 5

Límites y limitaciones de la participación ciudadana o cuando la arqueología comunitaria molesta: el caso de Costa dos Castros

GUADALUPE JIMÉNEZ-ESQUINAS
Universidade de Santiago de Compostela

1. INTRODUCCIÓN¹

La participación social se ha erigido como un «deber ser» en los actuales modelos de gobernanza patrimonial, más allá de cualquier segmentación disciplinar (Jiménez-Esquinas y Quintero Morón, 2017). Así, el cuestionamiento del criterio de académicos, expertos y políticos como únicos productores del discurso patrimonial y como protagonistas absolutos de los procesos de patrimonialización (Smith, 2006) ha dado paso a la aparición de un modelo de gobernanza participativa establecida como una necesidad y, en ocasiones, como un requisito imprescindible ya sea en el patrimonio arqueológico, inmaterial, arquitectónico, natural o paisajístico. Este giro hacia la participación como «deber ser», que en otro lugar hemos denominado como «paradigma participativo del patrimonio» (Adell *et al.*, 2015; Cortés Vazquez *et al.*, 2017; Sánchez-Carretero y Jiménez-Esquinas, 2016), no es algo exclusivo de este ámbito sino que se enmarca en los modelos de democracia participativa en ámbitos como el desarrollo local, la gestión medioambiental, la planificación urbana y las políticas públicas en general, que comenzaron a gestarse en los años setenta del siglo

¹ Este artículo se enmarca dentro del proyecto de I+D del Plan Nacional, ParticiPAT, «Patrimonio y participación social: propuesta metodológica y revisión crítica» (HAR2014-54869-R) y del proyecto NEARCH financiado por el programa Cultura de la Comisión Europea. Esta publicación refleja sólo el punto de vista de sus autores; la Comisión Europea no se hace responsable del uso que se pueda hacer de la información contenida en ella.

pasado (Cornwall, 2008) así como en un giro teórico y epistemológico postestructuralista, postmoderno, postprocesual, postcolonial y feminista.

Este giro hacia la gobernanza participativa también se ha producido en el ámbito de la arqueología. Desde los años setenta se han propuesto dentro de la arqueología distintos modelos de relación arqueología-sociedad, incluyendo distintos grados de participación e implicación social: desde modelos más centrados en la información y divulgación del conocimiento arqueológico, con un rol pasivo de la sociedad, hasta modelos que proponen la participación activa de la sociedad desde un plano de horizontalidad en la co-producción de los discursos sobre el pasado y del conocimiento arqueológico, en la toma consensuada de decisiones, en el co-manejo de la excavación y los hallazgos arqueológicos y en la co-gestión de los yacimientos desde la centralidad de los deseos, las necesidades y de la búsqueda de beneficios reales para la sociedad (véanse, entre otros, los trabajos de Almansa Sánchez, 2011; 2013; 2016; Angelo, 2014; Ayán Vila, 2014b; Ayán-Vila y González-Ruibal, 2014; Criado-Boado, 1996; Díaz-Andreu, 2016; Hamilakis, 2011; Hodder, 2008; Holtorf, 2007; Little y Zimmerman, 2010; McGimsey, 1972; Merriman, 2004; Meskell, 2002; Norman, 2007; Pulido Royo, 2015).²

Este artículo se basa en dos años de trabajo de campo etnográfico (con mayor intensidad durante las temporadas de excavación y con menor intensidad el resto del tiempo), o lo que se ha denominado como «etnografía de la arqueología» (Hamilakis, 2011; Hamilakis y Anagnostopoulos, 2009), donde centré mi análisis en un proyecto de arqueología comunitaria llamado Costa dos Castros (Oia, Pontevedra). En este artículo analizo en primer lugar los modelos de relación arqueología-sociedad y después me centro en criticar los límites de la arqueología comunitaria de cara ubicar el proyecto Costa dos Castros, a asentar algunos conceptos e introducir algunos de los debates fundamentales que se están produciendo en la disciplina arqueológica en la actualidad. En los últimos apartados entro a detallar los factores y argumentos que se pusieron en juego para limitar la participación en el proyecto Costa dos Castros por parte del propio sector arqueológico. Este proyecto arqueológico, en el que se buscaba producir una serie de transformaciones sociales a largo plazo usando la arqueología «como excusa» (Almansa Sánchez, 2016), que partía de una centralidad de la «comunidad» en la toma de decisiones, en la financiación y en la auto-gestión del patrimonio arqueológico, natural e inmaterial, generó una serie de debates, de críticas y reacciones en contra dentro del sector académico y profesional de la arqueología. Estas reacciones limitaban y coartaban ciertos aspectos concretos de la participación social (toma de decisiones por la comunidad, participación de *amateurs*,

² Para un resumen más detallado de los distintos modelos de participación social en arqueología véase Cardona Gómez (2016).

voluntariado, escuela de verano-campo de trabajo, educación formal e informal, etc.) bajo la premisa de que dañaban a la profesión arqueológica y suponía una competencia desleal en un panorama laboral severamente castigado desde el estallido de la burbuja inmobiliaria (véase el análisis del sector en Parga-Dans y Varela-Pousa, 2011). Este ambiente de crítica, protección defensiva y corporativismo por parte del sector profesional arqueológico ha terminado por herir de muerte este proyecto así como ha incrementado el clima de desconfianza hacia la arqueología a nivel local, dañando además su imagen pública. En este sentido me pregunto, de forma retórica, cuánta participación social estamos dispuestas a aceptar no solo en la arqueología, sino en las distintas disciplinas que trabajamos en torno al patrimonio, cuánto del saber-poder estamos dispuestas a ceder y qué grado de autonomía en la gestión podemos llegar a tolerar, sobre todo en un panorama laboral tan marcado por la precariedad. A pesar de los distintos llamamientos que desde los años setenta se hacen desde la academia a favor de un mayor grado de implicación y de participación social, a pesar de las recomendaciones que se realizan desde la Unesco y otras instituciones como ICOM (International Council of Museums) o ICOMOS (International Council on Monuments and Sites), a pesar de toda la producción académica que hay en torno a la arqueología pública o comunitaria, me pregunto, ¿es realmente posible una arqueología en comunidad? (Ayán Vila *et al.*, 2012).

2. MODELOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN ARQUEOLOGÍA

La participación social se ha erigido como un requisito imprescindible en el ámbito del patrimonio en general y, en el caso de la arqueología, se pueden encontrar distintos referentes en las legislaciones que introducen la necesidad de dar voz y participación a distintos colectivos, desde la Carta de Burra del año 1979 hasta el Convenio de Faro sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad de 2005.³

³ La Carta de Burra del año 1979 (1979-1999) otorgaba preeminencia a la preservación de la significación cultural de los lugares arqueológicos, para lo cual debe mantenerse la vinculación con las comunidades que tienen la responsabilidad de gestionar y mantener los sitios arqueológicos (art. 12 y 26.3). Más adelante, la Carta Internacional para la gestión del patrimonio arqueológico (ICOMOS, 1990), animaba a incluir la «participación activa de la población en las políticas de conservación del patrimonio arqueológico». En esta carta reconocían que es la población la principal encargada del cuidado y mantenimiento de los yacimientos a largo plazo, por lo que excluirla de la toma de decisiones resulta contraproducente (Art. 2 y 6). En documentos más recientes el enfoque participativo es uno de los ejes centrales en la gestión patrimonial, como por ejemplo en el Manual de Gestión del Patrimonio Mundial Cultural de Unesco, ICCROM, ICOMOS y UICN (Unesco *et al.*, 2014), y es la piedra angular del Convenio de Faro sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad (Europa, 2005). En este

A nivel académico podemos establecer distintos modelos de relación sociedad arqueología. Uno de ellos es el denominado «modelo educativo» (Holtorf, 2007): la producción de conocimiento por una élite académica y su transferencia hacia la sociedad, de quien se considera que tiene un déficit de este tipo de conocimientos, valoran escasamente su patrimonio y, por tanto, representan un peligro potencial para su conservación (Jiménez-Esquinas, 2016). Este modelo, representado fundamentalmente por la Arqueología Pública, es esencialmente no-participativo, ya que son principalmente las universidades y empresas las que asumen el cometido de divulgar, transferir o aportar conocimientos sobre el valor de la arqueología, crear conciencia y promover la conservación. Arqueología pública, por tanto, no quiere decir que el público tome parte activa, ni tome decisiones, ni cojan el paletín para excavar un yacimiento, sino que se centra en incrementar el conocimiento y la conciencia social sobre el valor y el uso de la arqueología (Almansa Sánchez, 2016; McGimsey, 1972). Y, dicho sea de paso, este tipo de modelo también sirve como «propaganda» ya que genera gran cantidad de amateurs, entusiastas que consumen arqueología y, por tanto, una de sus principales funciones es garantizar la auto-preservación de la profesión (Holtorf, 2007: 156).

En torno a los años ochenta se puede identificar un giro en cuanto a los modelos de gobernanza cultural en general (Alguacil Gómez, 2005) y en los modelos de relación sociedad-arqueología en particular. En línea con la llamada crisis de representación y giro crítico-reflexivo, la arqueología post-procesual evidenció la falta de neutralidad de los discursos sobre el pasado trayendo al frente la existencia de múltiples interpretaciones «no-expertocentristas» así como la necesidad de incorporar distintas «voces» para enriquecer la forma en que entendemos el pasado. La participación en la elaboración del discurso, o «multivocalidad» (Hodder, 2008), en las decisiones y en la gestión comenzó a reivindicarse como un derecho al que apelaban los grupos históricamente minorizados y marginalizados (Hodder, 2010), por lo que también se hablaba de arqueología «desde abajo» (Faulkner, 2000 cit. en Ayán Vila *et al.*, 2012: 72). Este panorama llevó a la revisión de la propia metodología y los códigos éticos dentro de la arqueología, ya que la participación de colectivos infrarrepresentados, que viene siendo la mayoría de la población, se erigió como un «deber ser».

La evidencia de este «deber ser» dio pie al planteamiento de modelos de relación arqueología-sociedad más «democráticos» (Holtorf, 2007: 158). Estos paradigmas no solo proponen dar «voz» a diversos agentes poniéndolos en un plano simétrico de coexistencia sino, además, trabajar junto con la gente, incluyendo grupos mino-

convenio marco del Consejo de Europa, organismo asesor-consultivo pero no legislativo, se habla específicamente del voluntariado y de la necesidad de impulsarlo en el ámbito del patrimonio (art 11 d. y e.; art. 12).

rizados, marginalizados, no-especialistas y *amateurs* o, más bien, ponerse a trabajar para ellas. En este sentido la arqueología se concibe como una práctica social que provee un servicio a la ciudadanía, por lo que no solo cabe «tener en cuenta» sus interpretaciones a la hora de construir un relato, sino poner el patrimonio en relación con las necesidades, preocupaciones, intereses y demandas de la ciudadanía. El lugar central en este paradigma es, por tanto, la generación de beneficios para la sociedad (identitarios, económicos, culturales, empoderamiento, reconstrucción de la memoria, afectivos, etc.), desde la horizontalidad y la colaboración, y con la perspectiva puesta en el futuro, de ahí que también se haya denominado como modelo «generativo» (Musil, 2003: 8, cit. en Cardona Gómez, 2016: 17).

Esta perspectiva convive con la posibilidad de que las necesidades expuestas por un grupo social no sean demasiado interesantes desde el punto de vista arqueológico o académico porque se considera más relevante reconstruir memoria colectiva (Moshenska, 2007), la transformación de los valores sociales (Barreiro, 2006; Simpson, 2008) y la participación democrática en los procesos de patrimonialización que los hallazgos arqueológicos en sí mismos. Además se contempla que también tiene que tener cabida el desinterés y otras formas de participación no institucionalizadas o no esperadas como son las protestas activas, las sentadas, las quejas, las manifestaciones y otras formas de resistencia empleando la materialidad arqueológica como vehículo o arena política (Jiménez-Esquinas y Sánchez-Carretero, 2015; Scott, 2004).

En términos generales, a este modelo de relación arqueología-sociedad también se le ha denominado como Arqueología en Comunidad o Arqueología Comunitaria. Según plantea Marshall, en resumidas cuentas podría decirse que lo que caracteriza a este tipo de arqueología es que no solo se trata de hacer divulgación en la última fase de la cadena de valor (Criado-Boado, 1996; Criado-Boado y Barreiro, 2013) sino que en todas las fases del proyecto hay algún tipo de control, aunque sea parcial, por parte de la comunidad (Marshall, 2002), desde la formulación de las preguntas de investigación hasta la propia excavación, el manejo de los materiales y la gestión. Por tanto, se contempla la posibilidad de una participación directa de personas voluntarias, asociaciones, vecinas y vecinos, *amateurs*, escolares, etc. siempre bajo dirección técnica arqueológica y con un fuerte propósito de investigación (Ayán Vila *et al.*, 2012; Pulido Royo, 2015). Según Faulkner el propio trabajo de campo es algo está «enraizado en la comunidad, abierto a la contribución de voluntarios, organizados de una forma no excluyente, no jerárquica y orientado a un interés de investigación en el que se puede interactuar con los materiales, la metodología y la interpretación» (Faulkner, 2000: 21, cit. en Marshall, 2002: 214, traducción mía).⁴

⁴ Este panorama de relaciones arqueología-sociedad tiene su paralelismo en el ámbito de la antropología aplicada y las ciencias sociales aplicadas. En cuanto a esta última estrategia no difiere mucho

3. ALGUNAS LIMITACIONES DE LA ARQUEOLOGÍA COMUNITARIA

Los principios que acabo de exponer sobre la arqueología comunitaria, paradigma en el que se ubica el proyecto Costa dos Castros, suponen una profunda transformación en la arqueología y en muchas otras disciplinas. En primer lugar porque plantea un giro en cuanto a la distribución de la diada saber-poder (Foucault, 1979: 224), tradicionalmente acumulados en el cuerpo de conocimiento arqueológico, y del que ahora se propone no solo el reconocimiento de las minorías como sujetos epistémicos sino también una redistribución del poder acumulado en beneficio de una mayoría de personas a las que podemos englobar en el concepto de *comunidad*. También supone una transformación de la forma en la que se ha venido pensando la ciencia y en quién está al servicio de quién. Y este tipo de transformaciones que afectan a la distribución del poder, la autoridad, los aportes-beneficios, la concepción de la profesión y al papel de la sociedad, cuando han coincidido con el recrudescimiento de las condiciones laborales en el sector arqueológico, han producido distintas discusiones y no pocos rechazos que han terminado con el propio proyecto.

En este artículo no trato de plantear la arqueología democrática, pública o comunitaria como una panacea y ofrecerla como una «buena» forma de gobernanza patrimonial frente a formas menos participativas, menos democráticas y clasificables como «malas». Según hemos analizado en otros artículos esta visión dicotómica entre formas más genuinas de participar y formas menos genuinas termina siendo moralizante y normativizante, llevando a situaciones de usos cosméticos de la participación, a convertir la participación en un mero requisito a cumplir o en una auténtica tiranía (Adell *et al.*, 2015; Coca, 2008; Cornwall, 2008; Cortés Vazquez *et al.*, 2017; Hertz, 2015; Jiménez-Esquinas y Quintero Morón, 2017; Sánchez-Carretero, 2012). Cada estrategia de relación arqueología-comunidad es pertinente y aplicable en distintas fases de un proyecto y, de hecho, en la mayoría de las veces no se presentan como las he descrito anteriormente sino entremezcladas, de forma parcial, ajustándose para cada momento y situación, demostrando que en el ámbito de la participación social no hay recetas mágicas, ni es deseable que las haya.

Tomando consciencia de que no hay recetas mágicas voy a esbozar algunas de las críticas fundamentales que se le pueden hacer a la arqueología comunitaria. La primera viene, precisamente, por el concepto de *comunidad* que reproduce una visión esencialista, unívoca, homogénea, romántica y simplista y que, en la mayoría de las ocasiones, se ha venido estableciendo siguiendo criterios de propiedad o

de la denominada Investigación-Acción-Participativa. Véase por ejemplo CIMAS, 2015; Colectivo Ioé, 2003; Escalera Reyes y Coca Pérez, 2013; Fals Borda, 1993; Greenwood, 2000; Greenwood y Levin, 2007 y Rodrigues Brandão, 2005.

descendencia bajo reivindicaciones de tipo identitario, mayormente vinculadas a grupos indígenas (Hodder, 2010). Este tipo de definición no se ajusta a un concepto abierto y cambiante de lo que es una comunidad, ni a contextos donde se ha perdido la trazabilidad documental de la propiedad. No se ajusta al contexto globalizado en el que vivimos y al papel del turismo en el consumo del patrimonio pero también en su creación (Urry, 2002). Tampoco se ajusta a la realidad virtual, a la existencia de comunidades que no están físicamente localizadas en el territorio cercano al yacimiento y a un concepto más deslocalizado del patrimonio con unos límites más fluidos (Matsuda, 2004).

Ahora bien, que el concepto de *comunidad* se haya mitificado, romantizado u homogeneizado, globalizado o fluidificado no quiere decir que no existan personas que se sienten conectadas con artefactos, prácticas o monumentos del pasado a nivel sentimental, histórico, económico, ritual o como sea (Adell *et al.*, 2015; Brumann, 2015). Que se haya perdido la trazabilidad histórica no quiere decir que a nadie le preocupen los restos materiales del pasado. En este sentido también es preciso abrir el concepto de *participación*, excesivamente centrada en asociaciones y otros agentes institucionalmente definidos, para proponer el de «participación difusa» en referencia a toda una serie de actividades no institucionalizadas ni consideradas habitualmente como «participativas» en sí mismas pero que sin embargo aportan cosas, tiempos, dinero, esfuerzo y preocupaciones a un determinado proyecto. Ejemplos de esta participación difusa puede ser la participación a través de redes sociales, financiación a través de micromecenazgo, recogida de basuras alrededor de un yacimiento y actividades de cuidado de los y las arqueólogas durante las excavaciones. En esta línea, creo que el concepto de *comunidad* vinculada al patrimonio tiene sentido, principalmente, en el plano de la ética del cuidado, en el plano de la donación y los aportes al mantenimiento y el cuidado de una cosa o una práctica que queremos que se preserve para el bien del futuro.⁵

Un paso más allá, el concepto de *comunidad* también puede llevar a caer en el mito del «buen salvaje» rousseauiano y llegar a pensar que todo lo que se haga en o por una comunidad de personas, lo que sea de abajo-arriba, situado o local es bueno por sí mismo, tiene una intencionalidad prístina o se hace desde una moralidad superior a la de los villanos arqueólogos o técnicos patrimoniales de la administración. Esta mitificación de la comunidad en la arqueología se ha denominado como «populismo epistémico» y convierte lo que «la gente» o «la comunidad» dice o hace en algo bueno automáticamente no por su contenido, sino por quienes son, por el hecho de ser «gente» o «comunidad» (González-Ruibal, 2014; González-Ruibal *et al.*,

⁵ Para un análisis más amplio del concepto de *comunidad* vinculada al patrimonio véanse Adell *et al.*, 2015; Brumann, 2015; Croke, 2010; Hertz, 2015; Urbinati, 2011; 2012; Watson y Waterton, 2010.

2018). Desde la antropología y, especialmente desde la Investigación-Acción-Participativa, esto está claro y por eso se trabaja desde el «relativismo como actitud metodológica» porque, efectivamente, ninguna persona, grupo o comunidad tiene por qué cumplir con nuestros ideales, expectativas o escalas de valor.⁶ Este es uno de los aspectos que más parece sorprender a algunos arqueólogos y es que los proyectos de arqueología comunitaria no solo implican aumentar los conocimientos o el reconocimiento identitario de una minoría, sino que también pueden conllevar reivindicaciones de tipo redistributivo, político y económico (Bayart, 2005; Comaroff y Comaroff, 2011; Fraser, 1995; 1997; 2008; Meskell, 2002; 2005; Waterton y Smith, 2010). Los proyectos de arqueología comunitaria van de la mano de proyectos de desarrollo social y económico que buscan mejorar las condiciones de vida comunes, especialmente en zonas depauperadas y grupos sociales marginalizados, usando la cultura y el patrimonio como recurso. Estos malos entendidos se derivan de la idea romántica y elitista de que cultura y economía son cosas distintas, cuando no lo son, que las comunidades solo se alimentan de cultura e identidad y que esta es la única reivindicación moralmente aceptable ya que todo lo demás supone caer en una burda mercantilización o fetichización (Comaroff y Comaroff, 2011).

Otra crítica superficial que se suele hacer a este modelo es que «no se puede asumir que la gente sabe lo que quiere» (Packard, 1960: 18 cit. en Holtorf, 2007: 160). Pero, si bien podemos asumir que no todo el mundo tiene un discurso armado sobre sus reclamaciones, tampoco deberíamos asumir que existe un estado generalizado de desconocimiento, de indolencia, ni un ánimo destructivo contra el patrimonio, como algunas veces se presupone (Byrne, 1995). En todo caso, si así fuera, Holtorf opina que el hecho de haberse erigido como “dueños de un problema” en relación a la arqueología (Greenwood, 2000), de haber tomado toda una serie de decisiones, haberse involucrado en la gestión o haber excavado y comprobado la fragilidad del yacimiento, puede reportar mayores beneficios en cuanto al incremento de la calidad democrática y el «empoderamiento» político de la gente que el hecho de preservar

⁶ Por ejemplo no tenemos por qué esperar que un grupo de personas tengan una ideología política progresista; son habituales los conflictos internos en el seno de la comunidad y no siempre hay un consenso sobre lo que quieren hacer o una justificación unívoca. Habitualmente sigue habiendo gente que no tiene voz (Spivak, 1988), también puede haber gente que no le interese en absoluto participar, que te rechacen, que no reclamen la protección de un yacimiento tal y como te gustaría; las comunidades pueden albergar intereses de lucro, tener una agenda neoliberal, buscar la mercantilización del patrimonio, pueden pensar que aquello lo hizo una civilización alienígena, algunas tienen discursos machistas, racistas, homófobos, no siempre son de clases bajas (alcaldes, nobles y burgueses, curas, policías, maestros, médicos, etc. también son comunidad) y, sí, las comunidades también pueden tomar decisiones que parezcan equivocadas desde el punto de vista arqueológico, destrozarse cosas y pueden tener la voluntad, o no, de enmendarlo.

todos y cada uno de los hallazgos arqueológicos per se (Holtorf, 2007: 161). En la arqueología comunitaria el hallazgo es algo secundario, ocupando el lugar central la pedagogía crítica y política (González-Ruibal *et al.*, 2018; Hamilakis, 2004).

Otra crítica de carácter global, que no solo se puede aplicar al caso de la arqueología sino que se enmarca dentro de las estrategias de gobernanza contemporáneas, es que bajo los paradigmas participativos, bajo los discursos de autonomía, empoderamiento y resiliencia de las comunidades se están ocultando agendas neoliberales que derivan en la delegación absoluta de las funciones estatales en el ámbito local o, directamente, en la gente que se quiera hacer cargo del problema, lo que da vía libre para el abandono de una política patrimonial de carácter público y que provea de una cobertura general equitativa (Neal, 2015: 353). Se trata de una política de descentralización progresiva y atomización de pequeñísimos micro-proyectos participativos donde la gente hace frente a sus necesidades y que se ponen en funcionamiento en un panorama de recesión de la financiación estatal, con la consiguiente generación de desigualdades entre comunidades que cuentan con sus propios recursos para excavar y las que no.

Por último, una cuestión de gran calado y con un argumento finalista, que es lo que me ha llevado a publicar este artículo, es que la arqueología comunitaria es, en el contexto del Estado español, ilegal. Y al final de todo, como resume Almansa en un artículo, por más pretensiones que tengamos es la legislación española la que determina las relaciones sociedad-arqueología en nuestro territorio. En España todo el patrimonio arqueológico es público en el sentido de que, aunque esté en un terreno privado o comunal, todo lo que está en el subsuelo es tutelado y gestionado por el Estado, con transferencia a las Comunidades Autónomas, y de ahí se deriva que pertenezca a «todos» en tanto que bien público (Almansa Sánchez, 2011; Matsuda, 2004). Así que, desde la concepción clásica americana de la arqueología comunitaria que he descrito antes, aunque una comunidad desee impulsar un proceso de patrimonialización o un proyecto arqueológico, tiene que pasar por obtener los permisos y autorizaciones pertinentes para cada uno de los pasos, someterse a los plazos y tiempos que marca la administración así como contar con un equipo de arqueología profesional que cuente con la formación y experiencia exigida por las instituciones⁷ y que, además, quiera asumir los intereses, necesidades y preguntas de investigación que propone la comunidad. Por tanto, a pesar de que no hay ninguna traba legal explícita, la arqueología comunitaria está prohibida de facto y todo tiene que pasar por los profesionales y por las administraciones que tienden a considerar un patrimonio público y un derecho social como «suyo» (Almansa Sánchez, 2011: 95). De hecho, la

⁷ Este término es dudoso ya que hasta la entrada del Plan Bolonia, en el curso 2010-2011, no existía un grado en arqueología propiamente dicho (González Álvarez, 2013).

mayor parte de la arqueología que se hace en este país se lleva a cabo por parte de empresas de arqueología comercial o profesional respondiendo de sus resultados ante la administración, pero contratadas por constructoras y empresas promotoras (*ibid.*: 96). Por lo tanto la realidad es que la arqueología en este país, a pesar de definirse como pública, es privada a todos los efectos, y que la relación arqueología-comunidad se restringe, si hay voluntad, a un pequeño programa educativo o de divulgación de la información al pie de una excavación que está desarrollada por una empresa de arqueología y financiada por constructoras.

Esta situación de privatización de la arqueología es una situación muy novedosa y solo deriva de un entendimiento cada vez más restrictivo, legalista y corporativo de lo que es la arqueología y su relación con la burbuja inmobiliaria. La arqueología comunitaria siempre ha existido en la medida en que las cosas que conservamos del pasado ni son todas las que existían, ni se han preservado solas. Alguien las ha cuidado, conservado y preservado donando su fuerza de trabajo de forma no remunerada, de forma voluntaria.⁸ Solo desde principios de siglo, en las excavaciones que lideraban eruditos locales, burgueses, religiosos o políticos se contó con indígenas y campesinos de los pueblos cercanos como fuerza de trabajo. Fue a partir de entonces cuando la polisemia en la arqueología y su entendimiento como práctica social, cultural, pedagógica, política y de cuidado, quedó restringida para entenderse simplemente como un trabajo alienante o bien como una práctica científica. Sin embargo, como argumentan algunos autores, la arqueología no siempre se ha contemplado como una alienación de la fuerza de trabajo, sino como una práctica social hecha para la gente y por la gente (Byrne, 1995; Hudson, 2005).

Algunos investigadores y departamentos universitarios también desarrollan las llamadas «excavaciones de verano» en las que ofrecen a su alumnado una formación práctica en técnicas arqueológicas, sin la cual tienen muy difícil la inserción laboral. En algunos casos estas excavaciones suponen el reconocimiento de créditos prácticos dentro del currículum académico, por lo que se pagan a la hora de hacer la matrícula. En otros casos el déficit de formación práctica se sustituye por la realización de unas «prácticas externas» trabajando al servicio de alguna empresa arqueológica, que no resultan obligatorias en la formación de grado, y a cambio de lo cual el alumnado obtiene un certificado más para incorporar a sus currículums. En algunos casos también se desarrollan programas de formación y especialización, tanto pregrado

⁸ Este hecho incide negativamente en la profesionalización de la arqueología que se ha desarrollado a posteriori ya que, si se ha hecho históricamente de forma voluntaria, por qué habría de pagarse ahora. Esto ocurre en multitud de disciplinas y ámbitos sociales, como es el caso de la historia, la antropología, la sociología pero, sobre todo, del trabajo doméstico y el cuidado, como ha sido analizado desde la economía feminista (véanse por ejemplo Benería, 1999; Durán Heras, 2006).

como postgrado, al margen del sistema universitario por parte de empresas y OPI (Organismos Públicos de Investigación), cuya matrícula tiene un coste y donde nadie está obligado a matricularse.

En los últimos años el alumnado de arqueología y jóvenes recién graduadas están levantando la voz de alarma ante lo que consideran un aprovechamiento de sus necesidades formativas,⁹ derivadas de las carencias y los recortes presupuestarios de la universidad española. Las excavaciones de verano y prácticas externas en empresas de arqueología juegan en favor de una arqueología que es privada y que solo busca el beneficio de sus promotores, en cuanto a que en ocasiones los objetivos científicos de la excavación no incluyen un programa de formación, aunque se venda como tal, y en cuanto a que el beneficio económico o ahorro que generan repercute en el profesor y su excavación o en la empresa que promueve. Cuanto más precarizada está la universidad y el sector profesional de la arqueología más precarias son las condiciones en las que se realizan esta especie de «prácticas externas» y, bajo la justificación de la escasez de recursos y la acumulación de méritos curriculares en un panorama muy competitivo, se pueden ver excavaciones donde la mayor parte de la carga de trabajo recae sobre el alumnado, que son utilizados como peones, y donde antes se cubría la manutención y el alojamiento ahora, en algunas ocasiones, es necesario pagar por distintos conceptos (González Álvarez, 2013).¹⁰ En cualquier caso, estas casuísticas derivadas de la privatización de la arqueología y de la precarización de la universidad no son sinónimo de «arqueología comunitaria» y no se deberían confundir, aunque puede ocurrir que en el marco de un proyecto de arqueología comunitaria se ofrezca un programa de formación de asistencia voluntaria y que puede tener, o no, un coste de matrícula.

La cuestión es que, a pesar de que no hay ninguna regulación explícita, también a nivel académico solo se permite un tipo de educación práctica formal en arqueología en el marco de las universidades o de colaboraciones universidades-empresas,¹¹ y solo se permite el acceso a una excavación a personas con formación o formándose en

⁹ Algunos ejemplos de estas críticas se pueden leer en: <https://gerionhispania.wordpress.com/2013/06/26/pagar-por-excavar/>; <https://youtu.be/JbYZHdM6suA>; <http://arqueoblog.com/por-que-no-hacer-voluntariado-en-arqueologia/>; <https://grupoarqueologiasocial.wordpress.com/2016/06/16/cuando-excavar-gratis-era-de-pringada-llegaron-los-cursos-de-formacion/>; <http://pabloaparioresco.blogspot.com/2013/06/arqueologos-nunca-pagueis-por-trabajar.html>. Consulta: 14/02/2019.

¹⁰ En esta página se muestran las campañas arqueológicas de verano que son «de pago»: <https://www.traslashuellasdel tiempo.com/formacion/excavaciones-de-pago>. Consulta: 14/02/2019.

¹¹ Por ejemplo en la Universidad de Santiago de Compostela el alumnado del Máster de Arqueología e Ciencias da Antigüidade, del que fui docente varios años, puede hacer prácticas en empresas privadas como Argos SL, Empresa Estela Loxística e Proxectos, Terra Arqueos y Breogán que se be-

arqueología, de nuevo bajo el marco de una tutela y gestión del Estado y con la participación del sector privado. Las personas sin formación en arqueología están vetadas, de facto, para poder implicarse directamente en una excavación arqueológica, por lo que solo «expertos» y «académicos» se consideran como agentes legítimos para excavar, interpretar y gestionar, preservando para sí mismos la autoridad científica, el poder y el control sobre el patrimonio (Smith y Waterton, 2009; Waterton y Smith, 2010). Resulta contradictorio que, como dice Matsuda, se prohíba el acceso del público precisamente para preservar un bien que es público (Matsuda, 2004; Schadla-Hall, 1999; Waterton, 2014) mientras se legitima su gestión fáctica por parte del sector privado.

4. UNA ETNOGRAFÍA DEL PROYECTO COSTA DOS CASTROS

Entre los años 2015 y 2016 desarrollé un trabajo de campo etnográfico analizando los distintos usos de la participación social que se estaban desarrollando en el proyecto arqueológico Costa dos Castros, así como los nuevos modelos de relación arqueología-sociedad y las estrategias alternativas de financiación que se estaban implementando. Este trabajo podría definirse como una «etnografía de la arqueología» (Hamilakis, 2011; Hamilakis y Anagnostopoulos, 2009): un análisis de las relaciones políticas y sociales que establece la arqueología así como de las mecánicas de trabajo dentro del sector arqueológico, observando especialmente la que se denomina como arqueología comunitaria.

El proyecto Costa dos Castros solo puede entenderse aplicando una amplia panorámica del contexto en el que se desarrolla y analizando los procesos a largo plazo.

El concello de Oia se sitúa en el Baixo Miño, al sur de la provincia de Pontevedra y a escasos kilómetros de la frontera con Portugal. Lo componen seis parroquias con una identidad diferenciada, cuatro en la zona de la costa (Mougás, Viladesuso, Pedornes y Santa María de Oia) y dos en el interior montañoso (Burgueira y Loureza). Según el padrón municipal en el año 2016 el concello tenía 3002 habitantes.¹²

nefician de este convenio universidad pública-empresas privadas. Disponible en: <http://www.usc.es/posgrao/muarqueo/Practicaseexternas.html>. Consulta: 14/02/2019.

¹² La población se divide de la siguiente forma: el 14% vive en Burgueira, el 15% en Loureza, 21% en Mougás, el 22% en Sta. M^a de Oia, el 12.5% en Pedornes y el 15.5% en Viladesuso. Según las estadísticas el 35% de la población está ocupada, de la cual la mayoría trabaja en el sector servicios (48%), y en la industria (25%) con una alta tasa de desplazamientos a los polígonos industriales de Vigo, mientras el 16% trabaja en la agricultura y la pesca. Datos obtenidos de la página del IGE y del Concello de Oia (<http://www.ige.eu>; <http://www.concellodeoia.es>). Consulta: 03/05/2017.

A medio camino entre A Guarda y Baiona, dos importantes focos de atracción turística, Oia también fue un polo turístico en los años ochenta y noventa, pero de menor entidad. A pesar de que Oia se pensaba como un lugar de paso o un complemento al principal atractivo de la zona, el castro de Santa Trega (A Guarda), uno de los yacimientos más visitados de Galicia, el concello de Oia cuenta con sus propios recursos patrimoniales. Sin contar con el patrimonio natural, paisajístico ni con el famoso monasterio de Oia del siglo XII, en cuanto a patrimonio arqueológico, en unos ocho kilómetros de costa se encuentran más de doce castros y decenas de petroglifos, como el famoso barco de Auga dos Cebros y el conjunto de A Pedreira. Actualmente con el reconocimiento oficial del Camino Portugués por la Costa o Camino Monacal, que recorre las cuatro parroquias de la costa, se espera un nuevo resurgir del turismo.

Es preciso entender que la mayor parte de este monte es mancomunado, incluyendo donde se encuentran los principales hitos arqueológicos. Se trata de un tipo de propiedad privada que pertenece a un colectivo de personas, la «comunidad de montes veciñais en man común» (CMVMC)¹³ y a ningún individuo concreto, que se rige por su propia legislación, donde las decisiones sobre su gestión se toman de forma conjunta por los vecinos representantes de cada «casa» y un porcentaje de los beneficios que genera el monte deben ser reinvertidos en el mantenimiento del propio monte y en la mejora de las condiciones de vida de la comunidad, descartándose el lucro individual.¹⁴ Este aspecto es muy importante porque una cuarta parte de todo el territorio de Galicia, más de 7000 hectáreas, corresponde a monte en mancomún y está gestionado por 2800 CMVMC con una facturación que supera los 300 millones de euros anuales, derivados fundamentalmente de la producción maderera pero también de la no maderera (Varela Martínez *et al.*, 2013: 620). En Galicia las CMVMC funcionan como agentes fundamentales en el desarrollo económico del medio rural destacando especialmente su papel en proyectos medioambientales y patrimoniales,

¹³ En el Artículo 20 de la ley 7/2002 de montes de Galicia se definen como Montes Vecinales en Man Común: «Son montes vecinales en mano común los montes privados de naturaleza germánica que, con independencia de su origen, sus posibilidades productivas, su aprovechamiento actual y su vocación agraria, pertenezcan a las comunidades vecinales en su calidad de grupos sociales, y no como entidades administrativas, y vengán aprovechándose consuetudinariamente en régimen de comunidad, sin asignación de cuotas, por los miembros de aquellas en su condición de vecinos»; «Los montes vecinales en mano común son bienes indivisibles, inalienables, imprescriptibles e inembargables»; «Las comunidades de montes vecinales en mano común tendrán plena capacidad jurídica para la realización de actos o negocios jurídicos vinculados a la gestión y defensa de los recursos de su monte».

¹⁴ Según el artículo 125 de la ley 7/2002 de montes de Galicia, los beneficios del monte comunal tienen que ser reinvertidos en la mejora de la protección forestal, en la puesta en valor del monte, obras y servicios comunitarios. En esta ley se refuerzan los usos sostenibles del monte, la multifuncionalidad ambiental, económica, social, cultural y patrimonial y su aprovechamiento como recursos comunes.

dado que una gran parte del patrimonio arqueológico gallego, aun siendo público, está en suelo de propiedad mancomunada. En palabras de uno de los presidentes de las comunidades de montes de Oia:

Estas CMVMC de Oia manejan del orden de 500 mil u 800 mil euros, y hay años que 1 millón. Tú ponte que dediquen cada una un 10 o un 15 % [a arqueología]. Pues aquí en Oia se invertiría en patrimonio y en esas movidas ciento y pico mil o 200 mil euros. Da para un equipito de unos 4 o 5 arqueólogos para estar trabajando en el ayuntamiento durante un año. No está mal, ¿no? Pues ese patrimonio es nuestro, está en nuestros montes (AU007 11/08/2015).

En este contexto, dada la enorme cantidad de yacimientos que existen en los montes, la retirada de la inversión pública y la obligación de estas comunidades de reinvertir un porcentaje de las ganancias en el monte y en la diversificación de los recursos (patrimoniales, sociales, culturales), estos agentes comienzan progresivamente a destacar como promotores directos de proyectos de una arqueología comunitaria que es muy característica de Galicia (Ayán Vila, 2014a; b; Varela Martínez *et al.*, 2014). Como analicé previamente, no resulta ajustado idealizar y retratar a las CMVMC en un plano romántico, ya que también resulta muy complicado iniciar una profunda transformación en el modelo de gestión del monte que se ha venido haciendo en las últimas décadas y que comiencen a invertir en patrimonio arqueológico de forma consensuada. En este sentido, en lo que más inciden los presidentes de las CMVMC que entrevisté es en que a los comuneros

Se les está pidiendo a la gente un acto de fe, que lo están teniendo, pero necesitan tener algo visible, resultados [...] hay que mostrar a la gente que su dinero merece la pena gastarlo en arqueología (diario 28/08/2015).

Nosotros desde un punto de vista romántico no nos podemos plantear este proyecto. Así de claro. Eso es implantable [...] esto es un comedero de dinero y tiene que generar algo. Si no mejor que recojáis y os vayáis para casa. Esto tiene que tener una conexión económica con el pueblo y así, sí, nosotros somos los primeros interesados en cuidar esto y aportar recursos a eso. [Condenar la mercantilización de forma naif] eso es para las élites. El que dice que esto no tiene relación con el dinero es un elitista. El [vecino] que le ve el beneficio a esto, ese sí que va a querer cuidarlo [...] El que vive de esto, ese sí que lo va a querer. Y a mí me interesa que lo quieran los del pueblo. A mí que venga uno de Vigo, de Inglaterra o de Madrid pues mira que bien, pero de lo que se trata es de salvar las habichuelas aquí. ¿No se trata de vincular a la gente con el patrimonio? Pues la vinculación económica no falla, esa sí que no falla nunca (AU007 11/08/2015).

El proyecto Costa dos Castros, antes también llamado en parte Proxecto Mougás, se define como un proyecto de arqueología en y para la comunidad. La arqueología

desarrollada desde las CMVMC es, además, una de las formas que más se pueden ajustar a la definición de arqueología comunitaria en el contexto europeo, en tanto que la propiedad del terreno es comunal y las decisiones sobre dónde se va a invertir, cómo se va a financiar, a quién se va a contratar para excavar y, principalmente, para qué se va a excavar se toman de forma directa y asamblearia entre todos los comuneros que tienen voz y voto, un representante por cada vivienda (Gago, 2016: 45).¹⁵ Por lo tanto aquí la arqueología comunitaria no es un latiguillo, ni una frase hecha; la participación social no es coyuntural, es estructural; la implicación, la toma de decisiones y la gestión del patrimonio no es algo que tenga que ser promovido, ni forzado ni implementado por ningún arqueólogo ya que es lo que se ha venido haciendo históricamente. A la gente no se le tiene que convencer de lo que es su patrimonio, ni de que valoren su patrimonio, no precisan un profundo trabajo de divulgación histórica, ni cultural, ni reivindicaciones de tipo identitario, pero sí se requiere un trabajo en arqueología que conozca el contexto y que ponga las necesidades y la generación de beneficios para el conjunto de la comunidad como prioridad absoluta.

Se podría considerar como detonante simbólico del proyecto una serie de incendios que se produjeron en el año 2006, que arrasaron con buena parte de los recursos forestales del monte y pusieron en peligro muchas vidas. Habitualmente las comunidades de montes de Galicia han carecido de una planificación técnica que pensara en el largo plazo y sus políticas se han basado fundamentalmente en el monocultivo de especies pirófitas de crecimiento rápido (eucalipto y pino), en la inversión en infraestructuras tipo casas de cultura y asfaltado de caminos, y en la falta de coordinación entre ellas (AU009 08/10/2016). Los incendios supusieron un revulsivo en cuanto a la concepción del monte ya que a partir de entonces surgieron distintas propuestas para gestionarlo de forma alternativa y sostenible en el tiempo, así como para ampliar los recursos que gestionaban de una forma consciente. También en esta misma época entraron en las directivas de las CMVMC personas con un profundo interés y respeto por el patrimonio, que activaron toda una serie de iniciativas de recuperación, intervención y divulgación. Este es el caso de Trigo y Chema (topógrafo) y, posteriormente Celso (AU016), tres personas altamente implicadas con la cultura de su pueblo y prematuramente fallecidos durante el transcurso de este proyecto; de Francisco Javier Costas Goberna,¹⁶ del Instituto de Estudios Vigueses,

¹⁵ En un cálculo rápido, en las cuatro comunidades de montes de la costa que formaban parte del proyecto Costa dos Castros en el año 2016 había 600 comuneros representando a una población de unas 2000 personas, lo que supone el 30% de la población tomando decisiones de forma asamblearia y participativa.

¹⁶ Véanse sus publicaciones en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=84894> y en <http://www.ievigueses.com/es>. Consulta: 16/07/2018.

gran estudioso y divulgador *amateur* o no-profesional de los petroglifos de la zona y del monasterio de Oia (AU018); de Mari, miembro de la Asociación Cultural de Amigos del Monasterio de Oia (ACAMO); de Manuel Ángel Pombal, biólogo y profesor de la Universidad de Vigo, muy implicado en la Asociación Naturalista del Baixo Miño (ANABAM) y en la agrupación de gaitas y baile gallego A Fiada de Viladesuso (AU012); de Venancio Miniño, ingeniero forestal (AU007); de Rafael Lomba, asesor fiscal y amante de la arqueología (AU019), y de un largo etcétera.

Así, una de las primeras acciones patrimonializadoras fue la declaración del primer Espacio Privado de Interés Natural (EPIN) «Sobreiras do Faro» en la parroquia de Viladesuso, la única especie (la *sobreira* o alcornoque) que no fue afectada por el fuego. Otro hecho fundamental fue la creación de la Ruta Máxica de Oia, un recorrido de unos 20 km por el monte, que conecta distintos lugares considerados de interés ecológico, arqueológico y paisajístico. Gracias a la gestión de las comunidades de montes, con el respaldo de instituciones y la participación de otras asociaciones locales, los lugares conectados por la Ruta Máxica fueron progresivamente limpiados y recuperados, con la tala y roza de la vegetación del perímetro de los yacimientos y los petroglifos, se mejoraron los caminos y los accesos con el objetivo de que el monte fuera señalizado, caminado, cuidado y reintegrado en la vida de la población. La mayoría de los comuneros con los que pude hablar coinciden en que un monte que es gestionado de forma integral, caminado y usado por la gente diariamente, un monte vivo, un monte que tenga un aprovechamiento no solo maderero, tiene menos posibilidades de arder. Que exista la «necesidad de proteger el bien común» es la mejor protección frente a los incendios (AU019 26/08/2015).

En este contexto fue como el patrimonio arqueológico se convirtió en un elemento catalizador de muchas intervenciones y de otras actividades. Es una «excusa» (Almansa Sánchez, 2016) o, como dice Xosé Gago que fue gestor del proyecto durante 2014-2015, empleando un símil con el cine de Hitchcock, en la Arqueología Comunitaria la arqueología es un *McGuffin*, un detonante, un pretexto, porque lo importante es la trama de fondo, lo relevante son todas las consecuencias que tiene para la comunidad a largo plazo (Gago, 2016 y AU16/07/17). Desde el año 2008 se vienen haciendo en toda esta zona intervenciones sencillas, muy poco agresivas y con bajo presupuesto financiadas por las CMVMC y con distintas fórmulas de participación de profesionales de la arqueología y la restauración, de personas no-profesionales y con el desarrollo de distintos tipos de escuelas de campo. Así, por ejemplo, desde 2008 se ha intervenido en la estación de arte rupestre A Pedreira con la tala y limpieza del contorno de los petroglifos, intervenciones poco agresivas sobre los mismos, documentación y levantamientos topográficos por parte de una empresa contratada por la CMVMC de Santa María de Oia (AU018 22/08/2015). Desde 2015, en el yacimiento de Cano dos Mouros (Viladesuso), una de las parroquias más afectadas por el

fuego, se siguió una estrategia de muy bajo impacto arqueológico por la que solo se desbrozó y limpió el monte con participación de comuneros y personas voluntarias para que se visibilizaran las estructuras, siempre bajo control arqueológico, y se creó la fiesta del Rei Sol en torno a la memoria oral vinculada al yacimiento. En esta fiesta popular, algunos vecinos y vecinas han recuperado las leyendas de la zona y proponen actuaciones musicales y teatrales en el castro, con el objetivo de que este espacio vuelva a ser utilizado por la vecindad y reintegrado en la vida del pueblo de un modo lúdico y festivo¹⁷ (AU024 26/08/2015; Vid13/09/2016).

En la estación de arte rupestre de A Cabeciña (Mougás) la tala y desbroce comenzó en 2012, con la intervención, estudio y documentación de los petroglifos por parte de la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Galicia (ESCRBCG) con la modalidad de «escuela de verano» donde se formaba al alumnado de dicha escuela (Varela Martínez *et al.*, 2014). Con la tala y desbroce de esta zona se evidenció la presencia de un castro de altura con una muralla monumental, que también fue intervenida en 2013 y 2014 en el marco del Proxecto Mougás, con el asesoramiento científico de la ESCRBCG y la empresa contratada Rock Art Conservation. En estos años comenzaron una fuerte línea de divulgación con visitas guiadas a pie de excavación, realizaron una interesante recogida de información etnográfica, iniciaron un ciclo de «barferencias» para dar a conocer el proyecto en el entorno inmediato y con un formato de comunicación distendido, y promovieron la difusión en medios de comunicación locales y en las redes sociales (Varela Martínez *et al.*, 2014). Al mismo tiempo, en 2014 se realizó un «campo de trabajo»¹⁸ o *working holiday* que incluía la participación de personas que acudían voluntariamente, que querían participar directamente de la excavación y conocer el trabajo arqueológico desde dentro en su período de vacaciones fuera del marco de la enseñanza formal.¹⁹ En este caso

¹⁷ Véase un documental que creamos sobre esta iniciativa en: https://youtu.be/lMsxeEh_T6E; <http://hdl.handle.net/10261/141946>. Consulta: 16/07/2018.

¹⁸ «En 2014 queremos seguir avanzando en el proyecto y ampliando su carácter social, de ahí el interés en contar con voluntariado internacional, creando así un contexto de intercambio cultural y lingüístico y mostrar fuera de nuestras fronteras el potencial de nuestro Patrimonio y nuestro esfuerzo de gestionarlo de un modo social y colectivo»; «Nuestra intención es la de crear una experiencia para los voluntarios extranjeros que participarán en los trabajos arqueológicos. Estos trabajos podrán consistir en tareas de limpieza vegetal, soporte en el proceso de excavación o en el registro gráfico y topográfico del yacimiento. Todos los trabajos se realizarán de la mano de voluntarios de la Comunidad Local y los miembros del equipo técnico con los que no sólo compartirán trabajos sino también la estancia y experiencias». <http://www.tesourosdegalicia.com/es/conjunto-arqueologico-a-cabecina>. Consulta: 16/07/2018.

¹⁹ Vinieron personas extranjeras, principalmente desde Inglaterra, a través de los programas de voluntariado patrimonial que tienen organizaciones como International National Trust Organisation. El voluntariado y los campos de trabajo es algo muy común en otros países: por ejemplo en el Reino

participaban tanto personas con formación en arqueología como no-expertos, gente extranjera, gallega y de otras comunidades, también vecinos, vecinas y personas de la propia comunidad de montes, bajo la estricta supervisión de los profesionales de la ESCRBCG y la empresa Rock Art Conservation. Este «campo de trabajo» no formaba parte del programa de formación de ninguna universidad, no requería estar matriculada en ninguna facultad, como tampoco se trataba de que viniesen unas personas a realizar todo el trabajo duro de desbroce. Se trataba de un campo de trabajo donde se ofrecía formación no-formal en arqueología basada en el aprendizaje práctico in situ, pero cuyos objetivos no distan tanto de la formación formal: la producción y diseminación del conocimiento científico arqueológico como pedagogía crítica y política (Hamilakis, 2004; Waterton, 2014). No se exigía formación técnica en arqueología, tampoco se exigía que se cumpliesen unas funciones concretas sino de soporte al equipo profesional, no había tampoco un objetivo arqueológico con el que tuvieran que cumplir por contrato. Como contraparte la CMVMC de Mougás financiaba parcialmente el alojamiento, manutención y seguro de responsabilidad civil, así como la contratación del equipo profesional de arqueología. El equipo profesional de arqueología, la ESCRBCG y algunos miembros de las CMVMC también ofrecían como contraparte el seguimiento y formación extra en técnicas de campo, así como charlas y «barferencias». Por lo tanto, esta modalidad de «campo de trabajo» no puede confundirse con un «voluntariado», tal y como está definido en la ley

Unido, en 2009/2010, un 25% de adultos participaron en alguna actividad voluntaria regular, al menos una vez al mes. (Neal, 2015). Esto incluye también el llamado voluntariado patrimonial, donde se desarrolla alguna tarea relacionada con el patrimonio, también promovido desde las instituciones públicas. Desde la década de los sesenta y setenta en EE.UU. y Reino Unido comenzaron una serie de experiencias de educación no formal, visitas guiadas, visitas escolares, interpretaciones in vivo, divulgación, narración oral, reproducción de piezas, publicaciones populares, programas diseñados para la participación de la gente, días abiertos en las excavaciones, proyectos colaborativos con asociaciones y grupos sociales marginalizados, etc. (Waterton, 2014). En el marco europeo, desde los años setenta se vienen desarrollando programas de formación no-formal como Lifelong Learning Programme: Education and Training Opportunities for All (1997, European Commission), el World Heritage Education Programme (1994) y otras oportunidades que se pueden encontrar en <http://whc.unesco.org/en/wheducation>. Consulta: 16/07/2018.

En cuanto al voluntariado, el desarrollo del art. 27 de la World Heritage Convention ha derivado en la creación de una serie de programas de voluntariado patrimonial en el que los jóvenes, voluntarios, comunidades locales y quien lo desee pueda incrementar su implicación con el patrimonio a la vez que aprenden nuevas habilidades fuera de la enseñanza formal. Disponible en: <https://whc.unesco.org/en/whvolunteers/%20voluntariado> y <http://www.heritagevolunteers.eu/>. Consulta: 16/07/2018.

gallega de voluntariado,²⁰ ni con unas prácticas universitarias, ni con una actividad profesional encubierta, ni con una «excavación de verano» (González Álvarez, 2013).

A principios de 2015 la Diputación de Pontevedra con su equipo profesional de arqueólogas y arqueólogos, y con la participación de algunos comuneros, abrieron cinco sondeos en la zona del castro donde aparecieron estructuras habitacionales. Este momento fue muy importante, pues se estaba generando una gran desconfianza por el dinero invertido y la incerteza de que «allí hubiera algo», porque había permanecido todo tapado hasta el momento (Diario 28/08/2015). Una vez descubierto y evidenciado que ahí había un castro, la CMVMC decidió contratar un nuevo equipo de arqueología en el verano de 2015, con el propósito de aumentar la superficie excavada y que, posteriormente y con financiación pública de la diputación, se pudieran restaurar, consolidar y hacer visitables esos restos arqueológicos, para que revirtiera de algún modo en la comunidad. Al igual que en 2014, se realizó en verano de 2015 un «campo de trabajo» o *working holiday*, donde se ofrecía una formación fuera del sistema universitario no-formal y no-profesionalizante, basada en la experiencia práctica de campo, donde se contó con comuneros, gente experta en arqueología que quería pasar su verano excavando voluntariamente y también con gente no experta, tanto extranjeros como locales. En esta ocasión se contrataron otros profesionales de la arqueología con una dilatada experiencia específica en arqueología pública y comunitaria y se contó con la asesoría científica del Instituto de Ciencias del Patrimonio del CSIC, que también se encargó de programar una serie de charlas formativas teóricas y fue como yo me incorporé para analizar etnográficamente este proyecto. Las personas que estaban en el *working holiday* acudían a la excavación una media de 4-5 horas por las mañanas, dejando las tardes libres para ocio y formación extra, mientras que los profesionales trabajaban más horas y acudían también por las tardes. Se pensó en este tipo de participación porque

Si quieres que el pueblo sepa de qué va esto tienes que tenerlos ahí al pie del cañón. Subieron siete u ocho voluntarios del pueblo, los que quisieron. Iban por el pueblo diciendo, súbete ahí arriba que sí que hay algo, que merece la pena poner pasta... Luego también llegamos a un acuerdo con los ingleses, que publicitan el tema y llevan lo del *crowdfunding*... ¿y por qué no? Lo importante es que ese patrimonio se ponga en valor y se siga el criterio técnico. Ahí no nos metemos, ni me voy a meter a decirle nada a un tío profesional (AU007 11/08/2015).

²⁰ Según la definición que tenemos en la ley 10/2011 de 28 de noviembre de acción voluntaria, lo que aquí se hizo fue un campo de trabajo pero en ningún momento fue un voluntariado. Disponible en: https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2011/20111221/AnuncioC3B0-161211-9951_gl.html. Consulta: 16/07/2018.

En este sentido las CMVMC fueron las que comenzaron todo el proceso de patrimonialización, plantearon las preguntas de investigación e iniciaron la documentación previa seleccionado aquellos castros o petroglifos sobre los que preferían invertir de cara a tratar de entender el paisaje en su conjunto y crear una narrativa que diera sentido a la propia comunidad, que estuvieran articulados con la Ruta Mágica de Oia para facilitar la accesibilidad a todo el mundo, pero jamás tuvieron influencia en los criterios técnicos que se han seguido en las excavaciones. Como dice uno de los presidentes con tono irónico, los del pueblo jamás han ido allí con sus azadas a destrozar las cerámicas de forma indolente como muchas veces se trata de prejuzgar a las personas del rural: «Aquí siempre han venido profesionales, con un criterio técnico absoluto, y nosotros no nos metemos en eso [...] yo no le digo a la gente excávame esto o aquello, los criterios técnicos los pones tú» (AU007 11/08/2015) y tampoco había una exigencia determinada ni un número de metros concretos, por lo que el ritmo de excavación era muy lento. De hecho, en palabras de Carlos Otero, el director técnico de la excavación en 2015, la participación, el seguimiento individualizado de voluntarios y voluntarias de cara a su formación y a evitar cualquier tipo de daño al yacimiento, el continuo trasiego de vecinos y vecinas interesándose por los nuevos hallazgos y a los que se les da siempre una explicación adecuada, hacen que el ritmo de excavación sea tan lento que en realidad pensar que se hacen estos campos de trabajo para ahorrar en personal o para explotarlos laboralmente resulta totalmente desacertado. Por el contrario, al igual que en proyectos de Investigación-Acción-Participativa, en este tipo de proyectos de arqueología en comunidad, según este arqueólogo, es donde la arqueología se puede permitir realizar una serie de innovaciones metodológicas que no se dan en la arqueología profesional, porque el objetivo no es avanzar muchos metros cuadrados tal y como lo exige la empresa constructora sino formar a las personas, reflexionar con la gente sobre las preguntas científicas, dar sentido a una arqueología al servicio de la comunidad y crear narrativas con la comunidad. Innovar metodológicamente a la vez que se conserva en todo momento el rigor científico y profesional (AU009 12/08/2015).

Desde principios de 2016 podemos hablar de que se formalizó la Asociación Costa dos Castros, que aglutinaba a las cuatro comunidades de montes de la costa y, más adelante, se sumaron las dos de la sierra, y también al Concello de Oia y a las asociaciones Asociación Amigos do Mosteiro de Oia (ACAMO) y Asociación Naturalista del Baixo Miño (ANABAM). Esto fue todo un hito ya que habitualmente cada una de estas entidades ha estado muy politizada y con encendidos conflictos entre ellas por temas de índole localista y de explotación del monte (véase el análisis de la conflictividad social en Cabana, 2006). En este caso se unieron en una entidad para trabajar por y para el patrimonio cultural de todo un concello. Este hecho ya es, en sí mismo, todo un logro «ya no podemos aspirar a estar más solos» (AU009

15/08/2015) y puede considerarse como uno de los principales resultados a nivel de empoderamiento político.

Así que, en todos los sentidos, se podría decir que este proyecto cumple con las tres características comunes de la Arqueología Comunitaria «feita en Galiza» que describe Ayán, uno de sus grandes impulsores: «1. buscan la generación de recursos turísticos sostenibles, de base patrimonial; 2. pretenden incentivar el empoderamiento patrimonial de las comunidades locales, y 3. sirven de campo de experimentación para nuevas tecnologías y estrategias de comunicación» (Ayán Vila, 2014b: 161).

Desde 2015 también se inició una línea de apertura de la «comunidad» hacia el extranjero y hacia el entorno virtual, una expansión de los límites de la comunidad y de la participación más difusa. Por un lado un grupo de alumnos y alumnas de filología española de la Portland State University (PSU) realizaron una estancia breve en Oia en el año 2015, durante la cual se organizaron y autoorganizaron actividades de inmersión cultural y patrimonial, con especial interés en el patrimonio musical, que es muy relevante en esta zona (Jiménez-Esquinas, 2018). Este grupo volvió en 2016 y estaban interesados en establecer una vinculación continua por el que estos alumnos colaborarían realizando algún proyecto en función de las necesidades de la comunidad y de sus propias aptitudes (creación de audiovisuales, digitalización de música, creación página web, etc.) (AU16/07/2017).

Por otro lado, otra nueva forma de participación que se puso en marcha en este proyecto vino de la mano de DigVentures, una empresa británica de arqueología especializada en «social contract archaeology». Esta empresa es pionera en el desarrollo de estrategias de *crowdsourcing* y *crowdfunding* aplicados a la arqueología y aquí aplicaron la primera campaña de micromecenazgo arqueológico en Galicia a finales de 2015. A través de la campaña se lograron recaudar unos 10.000€, el 100% de lo planteado para poder desarrollar los pequeños proyectos de Costa dos Castros y ayudar a la financiación de las CMVMC. Esta estrategia también se siguió para incrementar el impacto social del proyecto y la comunidad a nivel «virtual», ya que una de las principales especialidades de DigVentures es la divulgación, la aplicación de nuevas tecnologías para el registro arqueológico y la creación de una comunidad digital «Digital Dig Team». El «Digital Dig Team» es una especie de «participación pasiva» ya que hay un grupo de gente que, a través del micromecenazgo, financia la excavación y obtienen la recompensa de acceder a los datos científicos y contenidos divulgativos que se producen en la excavación en tiempo real, algo de lo que carecen la mayoría de las empresas de arqueología (AU25/10/2015). Además, según me explicó una de sus socias fundadoras, Lisa Westcott-Wilkins, DigVentures, además de colaborar habitualmente con distintas universidades británicas, es una de las empresas autorizadas por la Chartered Institute for Archaeologists (CiFa), que acredita a los profesionales para ejercer su labor. Es decir, que DigVentures se rige por un estricto

código profesional y es una de las pocas empresas que puede impartir formación, tanto formal como no-formal, pero profesionalizante en Inglaterra, donde se evalúan las competencias profesionales con una especie de «carnet» o «Skill Passport» que acredita los conocimientos técnicos en los que tienes experiencia de cara a cualquier contratación. En Inglaterra no vale solo con haber estudiado arqueología, tienes que demostrar que sabes practicarla con formación y evaluación de tus competencias por parte de tus pares profesionales (AU25/10/2015). En este sentido DigVentures tiene distintos «paquetes» que incluyen camisetas, productos locales y también la «participación activa» en las excavaciones, ya sea en los *Dirty Weekends* o como *Field Venturer*. En el caso de Costa dos Castros,²¹ junto con la campaña de *crowdfunding* también se llevó a cabo un pequeño campo de trabajo en octubre de 2015 en el castro de Chavella (Santa María de Oia). En este campo de trabajo igualmente participaron un grupo de profesionales de la arqueología de Galicia, que contaban con los permisos de la administración, llevaron la investigación arqueológica correspondiente y guiaron el campo de trabajo, junto con un equipo profesional de DigVentures. La campaña arqueológica duraba un mes entero, del que solo las dos semanas centrales estaban dedicadas al campo de trabajo. Este campo de trabajo sí que tuvo un precio, que fue mucho más alto que en otros campos de trabajo (que suelen ser gratuitos), porque en cumplimiento con la legalidad inglesa tiene una exigencia mucho más alta en la ratio personal técnico/personal en formación llegando a ser casi 1/1, y las circunstancias eran totalmente distintas. DigVentures es una empresa y tiene fines de lucro, aunque no trabajan con un gran margen de beneficios, y su producto es una arqueología por la que la gente muestra un gran interés, que forma parte de la cultura popular (Holtorf, 2007; Ruiz Zapatero, 2012). Aunque pueda costar trabajo crearlo, hay gente no-experta, no-profesional, que dedica sus vacaciones a estar cavando en una zanja y paga por ensuciarse las manos en una excavación arqueológica,²² por recibir un aprendizaje práctico y no-formal en algunas técnicas de campo, toda vez que con este dinero se puede pagar a los profesionales locales que trabajan en esa excavación y en excavaciones futuras (AU25/10/2015). Hay para quien la arqueología no es una alienación de su fuerza de trabajo, no es un trabajo que tengan la obligación

²¹ Para conocer más a esta empresa véanse <https://digventures.com/>; <https://digventures.com/costa-dos-castros/es/>; <https://en.wikipedia.org/wiki/DigVentures>. Consulta: 16/07/2018.

²² Resultaría de interés una investigación sobre cómo ciertos trabajos o actividades escasamente atractivas para las personas que las hacen a la fuerza hay otras personas que pagan por hacerlas y se entremezclan con intereses formativos, filantrópicos, experienciales y/o turísticos como por ejemplo ir a la guerra, construir casas en África, vendimiar, recoger aceitunas en Jaén y experimentar el oficio de jornaleros, como se puede ver en esta noticia: <http://www.elmundo.es/papel/historias/2016/12/21/58592c2a468aeb025b8b45dd.html>. Consulta: 23/08/2018.

de hacer o, al menos, lo donan voluntariamente en favor del patrimonio común y no en contra de nadie (Hudson, 2005).

Pero aquí no acaba todo, usando la «arqueología como excusa», y en el marco de este proyecto de arqueología comunitaria, han surgido toda una serie de iniciativas de base local, y pensando en el largo plazo, de lo más variopinto: se ha dado un nuevo impulso a la producción agro-alimentaria local, por la que se quiere impulsar una «marca» de productos que no solo estén producidos sino también procesados localmente (pimientos, miel, algas, percebes...), así como también se creó una cerveza artesana con esta marca. Con el alumnado de la escuela de Oia se han hecho distintas actividades como la creación de una cabaña *castrexa*, se plantó un arboreto con especies autóctonas y se han hecho distintas jornadas de visitas guiadas. Se creó un festival cultural de música folk y de patrimonio llamado Costa dos Castros, la *Festa da Cervexa* de A Cabeciña (Mougás) y el Festival de O Rei Sol (Viladesuso). Se creó un equipo de BTT y una carrera cicloturística por el monte.²³ Con todo esto la intención era de «crear sinergias» dentro de un mismo proyecto y del que, según sus impulsores, se espera algún tipo de resultado en un plazo de 10 años, un resultado que principalmente consiste en la regeneración de este contexto rural, en crear nuevos marcos de sociabilidad en relación con el patrimonio (forestal, marítimo, paisajístico, etc.) y en que la gente joven no tenga que emigrar y pueda ganarse su vida aquí dignamente con los recursos de los que disponen (AU007 1/08/2015).

5. LIMITACIONES A LA ARQUEOLOGÍA COMUNITARIA O CÓMO ACABAR CON UN PROYECTO

Después de la intensa actividad que he descrito, y después de que en abril de 2016 se presentaran todas las actividades que se habían planificado para el proyecto Costa dos Castros en el futuro, el proyecto quedó totalmente paralizado, al menos en cuanto a arqueología se refiere. Un proyecto de arqueología comunitaria innovador, donde se estaban ensayando nuevas metodologías, distintas fórmulas de participación, investigación y financiación, donde una gran parte de la comunidad estaba implicada y dispuesta a seguir adelante, un proyecto que, desde el reconocimiento de que puede tener sus aciertos y sus errores, fue sentenciado a desaparecer.

El detonante de su paralización fue, curiosamente, la publicación del *II Convenio colectivo de ámbito autonómico de Galicia para la actividad arqueológica (años 2015-2018)*, de 9 de junio de 2015. Este convenio, firmado por la AEGA (Asociación Em-

²³ Véanse actividades en <http://www.costadoscastros.com>. Consulta: 06/07/2018.

presarial Gallega de Arqueología) y CIG (Confederación Intersindical Galega), es uno de los pocos que existen en el territorio español y tiene una gran relevancia para la defensa de la profesión arqueológica y de los derechos laborales de este sector, gravemente afectado por el contexto de crisis y el estallido de la burbuja inmobiliaria, donde las condiciones laborales se han deteriorado en los últimos tiempos (Barreiro y Parga-Dans, 2013; Parga-Dans y Varela-Pousa, 2011). Sin embargo, a pesar de que históricamente han participado personas voluntarias y sin formación específica en las excavaciones arqueológicas, y a pesar de que se llevan haciendo campos de trabajo desde hace mucho tiempo en arqueología²⁴ y otros ámbitos como la conservación ambiental,²⁵ tanto en Galicia como en otras CC.AA., el tema sobre el que se han volcado todas las preocupaciones del sector profesional y empresarial de la arqueología es el «voluntariado», justo cuando hay otras muchas reivindicaciones por las que debatir y justo cuando este proyecto comenzó a tomar impulso. En algunas noticias de prensa y comunicados de la propia AEGA²⁶, los empresarios muestran su preocupación por el incremento desproporcionado del voluntariado que

enmascara de forma fraudulenta una relación laboral [...] supone una competencia desleal con el resto de las empresas del sector, un fraude a la Seguridad Social y una vulneración de los derechos de los trabajadores. Sin entrar a valorar los riesgos que supone para el registro arqueológico el empleo de personal sin cualificar²⁷

Ante esta preocupación se redactó el artículo 35 del convenio colectivo relativo a «Voluntariado dentro de la actividad profesional de arqueología», donde se dice que:

Las actividades arqueológicas [...] en las que existan partidas presupuestarias dedicadas al personal, no podrán emplear personal voluntario para hacer cualquier tipo de cometido descrito en el artículo 13 del presente convenio, con excepción del personal procedente de convenios con las universidades y no sujeto a relación laboral²⁸

²⁴ En esta noticia hablan del trabajo que desarrollan asociaciones sin ánimo de lucro en la defensa del patrimonio sólo en Galicia: <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/10/01/galicia/1317468135.html>. Consulta: 17/07/2018.

²⁵ <http://www.voluntariadogalego.org/web/>. Consulta: 17/08/2018.

²⁶ <https://www.sermosgaliza.gal/articulo/social/asistimos-medre-desproporcionado-inxustificado-do-voluntariado-na-arqueoloxia/20151210174921043151.html>; <http://www.galiciainformacion.com/noticia/27065-sector-arqueoloxia-organizase-loitar-intrusion-profesional>. Consulta: 14/02/2019.

²⁷ <https://www.facebook.com/notes/aega-asociacion-empresarial-galega-de-arqueoloxia/reunion-coa-inspeccion-de-trabajo/1013505515397043/>. Consulta: 14/02/2019.

²⁸ https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2015/20150609/AnuncioCA05-220515-0009_es.html. Consulta: 17/07/2018.

En este convenio existe, en primer lugar, una grave confusión entre lo que es voluntariado, campo de trabajo y un curso de formación y especialización, ya sea formal o informal. Las actividades cuyo objetivo principal sea la formación, formal o informal, o la consecución de ciertas competencias técnicas, no pueden definirse como voluntariado, tal y como he indicado más arriba. En segundo lugar, este convenio mantiene la posibilidad de realizar «escuelas de verano» por parte de las universidades en proyectos desarrollados por las empresas arqueológicas que lo firmaron, que es precisamente donde se originan todas las casuísticas y extralimitaciones que he descrito anteriormente y que han criticado multitud de arqueólogos y arqueólogas (pago de doble matrícula, exigencias por parte de las empresas de cumplir con unos objetivos, horarios, utilizarlos como peones, ahorro en gastos de manutención, etc.) (González Álvarez, 2013). Se reservan para las entidades firmantes de este convenio la posibilidad de tener «voluntarios» en sus excavaciones privadas, con el beneplácito y facilitación de las universidades, y niegan esta posibilidad para cualquier otra entidad sin fines de lucro como las CMVMC. En este sentido las entidades firmantes del convenio pueden vetar proyectos sin fines de lucro, con un propósito político-social o con unos objetivos más allá de lo estrictamente arqueológico, como por ejemplo las excavaciones que se están llevando a cabo en este año 2018 por parte de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica en Galicia²⁹ y que se sirven de la financiación de sus socios y la mano de obra voluntaria, siempre bajo control arqueológico, mientras que las empresas firmantes del convenio han realizado y siguen realizando «campos de trabajo», emplean voluntarios y a alumnos de la universidad.³⁰

Tampoco se acepta la formación no-formal o no profesionalizante por parte de otras entidades o instituciones no universitarias, o la posibilidad de que personas que no quieren ser arqueólogas aprendan algo de arqueología o que, al menos, puedan valorar esta profesión. En este artículo 35 se evidencia, además, una voluntad de marginar a organismos públicos de investigación con competencias reconocidas en formación, como es el caso del Instituto de Ciencias del Patrimonio del CSIC, una entidad que imparte numerosos cursos de especialización basándose en su experiencia profesional (y a los que han asistido algunos de los defensores de este artículo),

²⁹ Véanse exhumaciones en <http://memoriahistorica.org.es/tag/galicia/>. Consulta: 14/02/2019.

³⁰ Por ejemplo, una empresa firmante mientras prohibía un campo de trabajo en Costa dos Castros en mayo de 2016 como parte de la AEGA, llevaba a cabo en 2016 un «Campo de traballo para a intervención de restauración, limpeza e acondicionamento da Fonte das Catro Estacións, nos Xardíns do Pasatempo de Betanzos (A Coruña)», y llevó a cabo la «Escavación Arqueolóxica en área, difusión e campo de traballo de verán da “casa da neveira”, Xermade» en el año 2018. Disponible en: <http://www.acitania.com/index.html>. Consulta: 23/08/2018.

y una de las instituciones abanderadas de la arqueología comunitaria en toda la península (Ayán Vila *et al.*, 2012; Ayán Vila, 2014a; b; Ayán-Vila y González-Ruibal, 2014; Criado-Boado *et al.*, 2015; González Ruibal, 2012; González-Ruibal, 2008). Ante este olvido, el Incipit trató de comunicarse por distintos medios con las partes firmantes de dicho convenio y, ante la falta de respuesta, mandó una carta firmada el 22 de febrero de 2016 manifestando nuestra posición al respecto, así como invitando a los mismos a establecer un diálogo para encontrar un equilibrio entre los intereses del sector privado, público y las comunidades que no perjudicase a la profesión. En esta carta sobre la «participación de agentes sociales no expertos en actuaciones relacionadas con el patrimonio arqueológico», el Incipit se manifestó así:

1. La apertura de la arqueología a la participación social exige criterios teóricos, técnicos y metodológicos estrictos y en ningún caso debe ser un medio para abaratar costes laborales, sustituir el trabajo remunerado o la prestación de servicios profesionales retribuidos.
2. La participación de voluntarios debe restringirse a actuaciones arqueológicas que no tengan fines de lucro ni persigan intereses privados.
3. La participación tiene que ser supervisada por un número suficiente de técnicos arqueólogos cualificados y regulada por criterios acordados entre los agentes que conforman la profesión.

Esta carta fue contestada por el presidente de la AEGA y director de una empresa muy activa en la organización de campos de trabajo y voluntariado, en septiembre de 2017, dos años después de la aprobación del convenio y, a fecha de 2019, todavía seguimos a la espera de iniciar los cauces de comunicación. Sin embargo resultaron mucho más ágiles todos los trámites en el año 2015 ya que, inmediatamente después de la aprobación del convenio, antes incluso de que se publicara oficialmente en el Diario Oficial de Galicia, la AEGA, ATAG y CIG mantuvieron una reunión con la Jefa del Servicio de Inspección de Trabajo el 19/05/2016 a la que informaron de su preocupación por el tema del voluntariado y se llegó a la conclusión de que

calqueira relación de dependencia, da natureza que sexa (laboral, de servizo, en especie...) entre unha empresa e un traballador (independentemente da cualificación profesional deste) debe pasar forzosamente polo seu alta na Seguridade Social.

En esta reunión se hizo mención al proyecto Costa dos Castros, llevando documentación sobre las modalidades de participación en los campos de trabajo que desarrollaba la empresa DigVentures y, en el comunicado que se emitió después de esta reunión, se amenazaba con denunciar al proyecto a la inspección de trabajo, que se comprometió a su vez a desarrollar un procedimiento de inspección «expres» ante una eventual denuncia. Advirtieron a la inspectora, además, de que en Costa dos

Castros se estaba produciendo un giro perverso por el que detrás de la palabra «formación» se escondía en realidad un voluntariado que los empresarios interpretaban como una relación laboral, por lo que supone un fraude a la Seguridad Social y una grave explotación de los trabajadores. También en mayo de 2016 se reunieron con los responsables del Servicio de Arqueología de la Xunta de Galicia que aseveraron que iban a aplicar este convenio con carácter de ley para regular cualquier actividad arqueológica, aunque los o las trabajadoras estuvieran bajo otros convenios como el Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado, para evitar cualquier problema con el sector profesional privado.³¹

Ante estas graves amenazas de denuncia el proyecto Costa dos Castros tuvo que suspender el campo de trabajo planificado para ese año, emitir un comunicado explicando la situación y clarificando las graves acusaciones que se le hacían en periódicos y redes sociales, así como iniciar una ronda de consultas sobre la legislación en este ámbito.³² En este sentido el gestor del proyecto mantuvo otra reunión con la inspección de trabajo el 3/06/2016, de lo que se dedujo que, si había una denuncia en este sentido de algún profesional de la arqueología privada, se podría llegar a interpretar que existe una relación laboral, al igual que podría interpretarse de cualquier «excavación de verano», curso de formación práctica de cualquier empresa o actividad de voluntariado de cualquier tipo y en cualquier ámbito por lo que también eran susceptibles de denunciar algunas de las actividades que realizan las empresas firmantes del convenio. En vista de la existencia de este riesgo, la inquina tan visceral de quien se supone que representa a la profesión arqueológica y dado el pequeño margen financiero en el que se mueve el proyecto que imposibilita pagar las posibles multas, el proyecto suspendió la actividad arqueológica y, dada la tardanza en contestar, también la suspendió en los años siguientes. Como consecuencia, además, unos cuantos arqueólogos y arqueólogas se quedaron sin trabajo y a las CMVMC de Oia se les han quitado las ganas de seguir financiando actividades relacionadas con un sector profesional que les ha generado multitud de conflictos, que han fiscalizado y perseguido este proyecto hasta acabar con él. Un colectivo que entienden que, en definitiva, «muerde la mano que le da de comer» y que no ha entendido para nada de qué iba el proyecto (AU16/07/2017). A pesar de esto, desde las comunidades han decidido no emplear los mismos mecanismos de fiscalización y denuncia contra

³¹ <https://es-la.facebook.com/notes/aega-asociaci%C3%B3n-empresarial-galega-de-arqueolox%C3%ADa/reuni%C3%B3n-da-aega-co-servizo-de-arqueolox%C3%ADa/1007693105978284/>. Consulta 14/02/2019.

³² http://costadoscastros.com/gl_ES/2016/06/10/comunicado-sobre-el-modelo-propuesto-por-costa-dos-castros. Consulta: 26/07/2018.

campos de trabajo y actividades de voluntariado de cualquier tipo para evitar una situación de persecución y miedo entre pares que no conduciría a nada positivo.

Además, a raíz de estas reivindicaciones laboristas que se incluían en el convenio colectivo, muchos arqueólogos y arqueólogas se apresuraron a denunciar en redes sociales y en sus blogs lo que se interpretaba desde afuera como un ataque frontal a la profesión arqueológica sin conocer un ápice de las características del proyecto Costa dos Castros. Se tomó esta persecución al proyecto, a sus gestores y a las CMVMC promotoras como castigo ejemplarizante, también, por parte de profesionales de la arqueología que vivían y trabajaban en otras CCAA, que no sabían de qué se trataba pero que ante la gravedad de las acusaciones se alineaban con la reivindicación laborista. Sin embargo, esta especie de linchamientos público no fue gratuito, sino que supuso un gran coste personal y emocional para las personas que estaban enormemente implicadas e ilusionadas.

Sin entrar a especificar más detalles de la intrahistoria, este convenio colectivo, tan relevante en el plano laboral, refleja una idea muy reduccionista y empobrecedora de la arqueología como disciplina científica y supone un desconocimiento absoluto de la arqueología social, donde los objetivos de una excavación van más allá de remover sustratos de tierra o de encontrar restos materiales del pasado. Después de todo el proceso de investigación desde la etnografía de la arqueología que realicé durante dos años, donde estalló este conflicto de forma inesperada e incluí su análisis como parte de mis objetivos de investigación, solo puedo concluir que trata de un proceso de defensa a ultranza de la profesionalización arqueológica que ha derivado en actitudes, no ya escépticas o ridiculizantes hacia la Arqueología Pública o Comunitaria y los profesionales que la llevan a cabo, sino «directamente contrarias a la inclusión de voluntariado en los proyectos arqueológicos, al papel activo de las comunidades locales o a iniciativas ciudadanas que emergen al margen del gremio arqueológico» (Ayán Vila, 2014a: 127). Pero, curiosamente, solo se opone al uso de voluntariado o a la realización de campos de trabajo en el marco de proyectos sin fines lucrativos, que tengan un fin social, cultural, económico o político que repercuta en las comunidades locales a largo plazo ya que por otro lado las «prácticas externas universitarias», las «excavaciones de verano» y los «campos de trabajo» sí se pueden realizar en las empresas privadas firmantes de este convenio que sí tienen fines de lucro.

Como antropóloga comprometida con esta comunidad que me permitió investigar todo su proceso no puedo más que evidenciar las paradojas existentes en torno a este conflicto y el daño infringido, tratando de dilucidar los límites y limitaciones a la participación en este proyecto de arqueología comunitaria y de clarificar algunos conceptos. Lo que he podido apreciar es que se trata de una reivindicación corporativista y gremialista utilizando un tono de reivindicación laborista para defender intereses empresariales y privados, para acaparar el saber-poder en unas pocas manos. Se

está tratando de mirar desde la óptica de la arqueología profesional y comercial una práctica que es política, social, cultural y económica; se está tratando de aplicar una serie de legítimas reivindicaciones de corte laboralista a una práctica que va más allá de lo laboral; se está tratando de limitar el potencial social y político de la arqueología, su potencial transformador, para enfocarla exclusivamente como la venta de fuerza de trabajo. Y, lo que es peor, se está acometiendo un castigo ejemplarizante hacia un proyecto arqueológico, hacia las comunidades impulsoras, las personas implicadas en el mismo y a quien ose vincularse de algún modo con graves acusaciones, para defender unos intereses corporativos y crear un estado de enfrentamiento, amenaza, persecución y miedo dentro del sector arqueológico. Se trata, además, de emplear una política del miedo, de emplear la fuerza de un colectivo sindical y empresarial y sus reivindicaciones para amedrentar pequeños proyectos no institucionales, marginales y periféricos impulsados por personas cuyo único interés está en el cambio social democratizante y la generación de unas condiciones de vida vivibles en el contexto rural. Se trata de llevar a un plano judicial lo que es un debate que incumbe a todo el sector profesional arqueológico y a otros muchos sectores en la actualidad, ya que el tema de la regulación del voluntariado o la formación no-formal es un debate que, más pronto que tarde, habría que abordar de una forma seria y rigurosa.

En este sentido convendría llegar a un consenso para establecer unos criterios homogéneos de calidad y luchar por una profesión arqueológica digna en cuanto a la ratio técnicos/estudiantes, temario de la formación que se va a impartir, calidad de la docencia, formación básica de las personas que excavan, certificación técnica, límites de los distintos tipos de arqueologías, etc. y no dilapidar las pocas oportunidades laborales que quedan en el sector arqueológico así como la escasa confiabilidad social que esta profesión puede tener.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADELL, Nicholas; BENDIX, Regina F; BORTOLOTTI, Chiara y TAUSCHER, Markus (eds.) (2015). *Between Imagined Communities and Communities of Practice: Participation, Territory and the Making of Heritage*. Göttingen, Universitätsverlag Göttingen.
- ALGUACIL GÓMEZ, Julio (2005). «Los desafíos del nuevo poder local: la participación como estrategia relacional en el gobierno local». *Polis*, 12: 2-17.
- ALMANSA SÁNCHEZ, Jaime (2013). *Arqueología pública en España*. Madrid, JAS Arqueología.
- ALMANSA SÁNCHEZ, Jaime (2011). «Arqueología para todos los públicos. Hacia una definición de la arqueología pública “a la española”». *ArqueoWeb*, 13: 87-107.
- (2016). «Contra la (insert value) arqueología pública». En Margarita Díaz-Andreu; Ana Pastor Pérez y Apen Ruiz Martínez (eds.), *Arqueología y comunidad. El valor social del patrimonio arqueológico en el siglo XXI*, Madrid, JAS Arqueología, pp. 35-50.
- ANGELO, Dante (2014). «Public Archaeology, The Move Towards». En Claire Smith (ed.) *Encyclopedia of Global Archaeology*, New York, Springer, pp. 6181-6186.

- AYÁN VILA, Xurxo; GONZÁLEZ VEIGA, Martina y RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Rafael M. (2012). «Más allá de la arqueología pública: arqueología, democracia y comunidad en el yacimiento multi-vocal de A Lanzada (Sanxenxo, Pontevedra)». *Treballs d'Arqueologia*, 18: 63-98.
- AYÁN VILA, Xurxo (2014a). «Arqueologías públicas en las comunidades autónomas de Galicia». *La Linde*, 3: 93-138.
- (2014b). «El capital social del patrimonio arqueológico. La gestión para el desarrollo y la participación de las comunidades locales». En Jaime Vives-Ferrándiz Sánchez y Carlos Ferrer García (eds.), *El pasado en su lugar. Patrimonio Arqueológico, Desarrollo y Turismo*, Valencia, Museu de Prehistòria de València, pp. 139-176
- AYÁN-VILA, Xurxo y GONZÁLEZ-RUIBAL, Alfredo (2014). «“Public” and Archaeology». En Claire Smith (ed.), *Encyclopedia of Global Archaeology*, New York, Springer, pp. 6197-6202.
- BARREIRO, David (2006). «La aureola perdida (propuesta para una Arqueología Aplicada)». *ArqueoWeb*, 8(1).
- BARREIRO MARTÍNEZ, David y PARGA-DANS, Eva (2013). «El valor económico del patrimonio cultural: estrategias y medidas posibles para estimular la innovación social y los emprendimientos». Comunicación presentada en *Seminario Internacional «El Patrimonio Cultural: Un aporte al desarrollo endógeno»*. Quito, Universidad Andina Simón Bolívar.
- BAYART, Jean-François (2005). *The Illusion of Cultural Identity*. London, Hurst & Company.
- BENERÍA, Lourdes (1999). «El debate inconcluso sobre el trabajo no remunerado». *Revista Internacional del Trabajo*, 118(3): 321-346.
- BRUMANN, Christoph (2015). «Community as Myth and Reality in the Unesco World Heritage Convention». En Nicholas Adell, Regina. F. Bendix, Chiara Bortolotto y Markus Tauschek (eds.), *Between Imagined Communities and Communities of Practice: Participation, Territory and the Making of Heritage*, Göttingen, Universitätsverlag Göttingen, pp. 273-290.
- BYRNE, Denis (1995). «Buddhist Stupa and Thai Social Practice». *World Archaeology*, 27(2): 266-281.
- CABANA, Ana (2006). «Minar la paz social. Retrato de la conflictividad rural en Galicia durante el primer franquismo». *Ayer*, 61: 267-88.
- CARDONA GÓMEZ, Gemma (2016). «Implicación social y patrimonio. Un cruce de caminos entre arqueología pública, arqueología comunitaria y didáctica de la arqueología». En Margarita Díaz-Andreu; Ana Pastor Pérez y Apen Ruiz Martínez (eds.), *Arqueología y comunidad. El valor social del patrimonio arqueológico en el siglo XXI*, Madrid, JAS Arqueología, pp. 13-34.
- CIMAS (2015). *Metodologías participativas. Sociopraxis para la creatividad social*. Madrid, Dextra.
- COCA, Agustín (2008). «El Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de los Alcornocales». *Los Camperos. Territorios, usos sociales y percepciones en un espacio natural andaluz*, Sevilla, Fundación Blas Infante, pp. 557-575.
- COLECTIVO IOÉ (2003). *Investigación Acción Participativa: propuesta para un ejercicio activo de la ciudadanía*. Córdoba, Encuentro de la Consejería de Juventud.
- CONSEJO DE EUROPA (2005) *Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad*, 199. Faro.
- COMAROFF, John L. y COMAROFF, Jean (2011). *Etnicidad S.A.* Madrid, Katz.
- CORNWALL, Andrea (2008). «Unpacking “Participation”: models, meanings and practices». *Community Development Journal*, 43(3): 269-283.
- CORTÉS-VÁZQUEZ, José Antonio; JIMÉNEZ-ESQUINAS, Guadalupe y SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina (2017). «Heritage and participatory governance: an analysis of political strategies and social fractures in Spain». *Anthropology Today*, 33(18): 15-18.
- CRiado-Boado, Felipe (1996) «Hacia un modelo integrado de investigación y gestión del Patrimonio Histórico: la cadena interpretativa como propuesta». *PH Boletín*, 16: 73-78.

- CRIADO-BOADO, Felipe y BARREIRO, David (2013). «El patrimonio era otra cosa». *Estudios atacameño*, 45: 5-18.
- CRIADO-BOADO, Felipe; BARREIRO, David y VARELA-POUSA, Rocío (2015) «Sustainable archaeology in post-crisis scenarios». En Monique H. van den Dries, Sjoerd J. van der Linde y Amy Strecker (eds.), *Fernweh: Crossing boundaries and connecting people in archaeological heritage management. Essays in honor of prof. Willem J.H. Willems*, Leiden, Sidestone Press, pp. 56-60.
- DURÁN HERAS, María-Ángeles (2006). *La cuenta satélite del trabajo no remunerado en la Comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid.
- DÍAZ-ANDREU, Margarita (2016). «Arqueología, comunidad y valor social: un reto para el patrimonio arqueológico del siglo XXI». En Margarita Díaz-Andreu, Ana Pastor Pérez y Apen Ruiz Martínez (eds.), *Arqueología y comunidad. El valor social del patrimonio arqueológico en el siglo XXI*, Madrid, JAS Arqueología, pp. 69-90.
- ESCALERA REYES, Javier; COCA PÉREZ, Agustín (2013). «Teoría y práctica de la participación». En Javier Escalera Reyes y Agustín Coca Pérez (coords.) *Movimientos sociales, participación y ciudadanía en Andalucía*, Sevilla: Aconcagua libros, pp. 17-38.
- FALS BORDA, Orlando (1993). *Conocimiento y poder popular*. Bogotá: Siglo XXI.
- FOUCAULT, Michel (1979). Panopticism. En Michel Foucault, *Discipline and punishment*, New York, Vintage books, pp. 195-228.
- FRASER, Nancy (1997). *Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición «postsocialista»*. Bogotá, Siglo del Hombre Ed. y Universidad de los Andes.
- FRASER, Nancy (1995). «From Redistribution to Recognition? Dilemmas of Justice in a 'Post-Socialist' Age». *New left review*, 212: 68-93.
- (2008). «La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación». *Revista de Trabajo*, 4(6): 83-99.
- GAGO, Xosé (2016). «La arqueología según Hitchcock». *La Linde*, 6: 39-62.
- GONZÁLEZ ÁLVAREZ, David (2013). «Las “excavaciones de verano”: forjando superarqueólogos fácilmente precarizables». *Arqueogazte*, 3: 201-219.
- GONZÁLEZ-RUIBAL, Alfredo (2008). «Arqueología de la Guerra Civil Española». *Complutum*, 19(2): 11-20.
- (2012). «Hacia otra arqueología: diez propuestas». *Complutum*, 23(2): 103-116.
- (2014). Malos nativos. Una crítica de las arqueologías indígenas y poscoloniales. *Revista de Arqueología*, 27(2): 47-63.
- GONZÁLEZ-RUIBAL, Alfredo; ALONSO GONZÁLEZ, Pablo y CRIADO-BOADO, Felipe (2018). «Against reactionary populism: towards a new public archaeology». *Antiquity*, 92(362): 507-515.
- GREENWOOD, Davydd J. (2000). «De la observación a la investigación-acción-participativa: una visión crítica de las prácticas antropológicas». *Revista de Antropología Social*, 9: 27-49.
- GREENWOOD, Davydd J.; Levin, Morten (2007). *Introduction to Action Research. Social research for social change*. London: Sage.
- HAMILAKIS, Yannis (2011). «Archaeological Ethnography: A Multitemporal Meeting Ground for Archaeology and Anthropology». *Annual Review of Anthropology*, 40: 399-414.
- HAMILAKIS, Yannis y ANAGNOSTOPOULOS, Aris (2009). «What is Archaeological Ethnography?» *Public Archaeology: Archaeological ethnographies*, 8(2-3): 65-87.
- HAMILAKIS, Yannis (2004). «Archaeology and the politics of pedagogy». *World Archaeology*, 36(2): 287-309.
- HERTZ, Ellen (2015). «Bottoms, Genuine and Spurious». En Nicholas Adell, Regina. F. Bendix, Chiara Bortolotto y Markus Tauschek (eds.) *Between Imagined Communities and Communities of Practice: Participation, Territory and the Making of Heritage*, Göttingen, Universitätsverlag Göttingen, pp. 25-57.

- HODDER, Ian (2008). «Multivocality and Social Archaeology». En Junko Habu, Claire Fawcett y John M. Matsunaga (eds.), *Evaluating Multiple Narratives. Beyond Nationalist, Colonialist, Imperialist Archaeologies*, New York, Springer, pp. 196-200.
- (2010). «Cultural Heritage Rights: From Ownership and Descent to Justice and Well-being». *Anthropological Quarterly*, 83(4): 861-882.
- HOLTORF, Cornelius (2007). «Can you hear me at the back? Archaeology, communication and society». *European Journal of Archaeology*, 10(2-3): 149-165.
- HUDSON, Mark J. (2005). «For the people, by the people: postwar Japanese archaeology and the Early Paleolithic hoax». *Anthropological Science*, 113: 131-139.
- ICOMOS (1979). «Carta de Burra». Carta del ICOMOS Australia para sitios de Significación Cultural, Burra (Australia)
- (1990). «Carta Internacional para la gestión del patrimonio arqueológico». Lausana.
- JIMÉNEZ-ESQUINAS, Guadalupe (2016). «De “añadir mujeres y agitar” a la despatriarcalización del patrimonio: la crítica patrimonial feminista». *Revista PH*, 89: 137-140.
- (2017). «El patrimonio (también) es nuestro. Hacia una crítica patrimonial feminista». En Iñaki Arrieta Urtizberea (ed.), *El género en el patrimonio cultural*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 19-48.
- JIMÉNEZ-ESQUINAS, Guadalupe (2018). *As outras caras do patrimonio: reflexións sobre o patrimonio en Oia*. Santiago de Compostela, Incipit, CSIC.
- JIMÉNEZ-ESQUINAS, Guadalupe y QUINTERO MORÓN, Victoria (2017). «Participación en patrimonio: utopías, opacidades y cosméticos». En Teresa Vicente Rabanaque, María José García Hernandorena y Tono Vizcaíno Esteban (eds.), *XIV Congreso de Antropología. Antropologías en transformación: sentidos, compromisos y utopías*, Valencia, Universitat de Valencia, pp. 1838-1858.
- JIMÉNEZ-ESQUINAS, Guadalupe y SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina (2015) «Mediaciones patrimoniales para relaciones incendiarias: El caso del Santuario da Virxe da Barca de Muxía». *Revista PH*, 88: 2-8.
- LITTLE, Barbara J. y ZIMMERMAN, Larry J. (2010). «In the Public Interest: Creating a More Activist, Civically-Engaged Archaeology». En Wendy Ashmore; Dorothy Lippert y Barbara Mills (eds.), *Voices in American Archaeology*, Washington DC, Society for American Archaeology Press, pp. 131-159.
- MARSHALL, Yvonne (2002). «What is community archaeology?». *World Archaeology*, 34(2): 211-219.
- MATSUDA, Akira (2004). «The Concept of “the Public” and the Aims of Public Archaeology». *Papers from the Institute of Archaeology*, 15: 66-76.
- MCGIMSEY, Charles R. (1972). *Public archeology*. New York, Seminar Press.
- MERRIMAN, Nick (ed.) (2004). *Public archaeology*. London-New York, Routledge.
- MESKELL, Lynn (2002). «Negative Heritage and Past Mastering in Archaeology». *Anthropological Quarterly*, 75(3), 557-574.
- (2005). «Recognition, restitution and the potentials of postcolonial liberalism for South African heritage». *South African Archaeological Bulletin*, 60(182): 72-78.
- MOSHENSKA, Gabriel (2007). «Oral history in historical archaeology: excavating sites of memory». *Oral History, spring*: 91-97.
- NEAL, Cath (2015). «Heritage and Participation». En Emma Waterton y Steve Watson (eds.), *The Palgrave Handbook of Contemporary Heritage Research*, New York, Palgrave Macmillan, pp. 346-365.
- NORMAN, Kirsty (2007). «The Hadrian's Wall Major Study: a test for participatory planning in the management of a World Heritage Site». *Conservation and Management of Archaeological Sites*, 9(3), 140-173.
- PARGA-DANS, Eva y VARELA-POUSA, Rocío (2011). «Caracterización socioeconómica de la Arqueología Comercial española. Resultados de la primera encuesta nacional dirigida a empresas del sector». *Complutum*, 22(1): 9-25.

- PULIDO ROYO, Juanjo (2015). «La socialización del patrimonio: aclarando conceptos, centrifugando ideas». *La Linde*, 4: 65-82.
- RODRIGUES BRANDÃO, Carlos (2005). «Participatory research and participation in research: a look between times and spaces from Latin America». *International Journal of Action Research*, 1(1): 43-68.
- RUIZ ZAPATERO, Gonzalo (2012). «Presencia social de la arqueología y percepción pública del pasado». En Carlos Ferrer García y Jaime Vives-Ferrándiz Sánchez (eds.), *Construcciones y usos del pasado. Patrimonio Arqueológico, Territorio y Museo*, Valencia, Museo de Prehistoria de València, pp. 31-74.
- SCHADLA-HALL, Tim (1999). «Public Archaeology». *European Journal of Archaeology*, 2(2): 147-158.
- SCOTT, James C. (2004). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. México D.F., ERA.
- SIMPSON, Faye (2008). «Community Archaeology Under Scrutiny». *Conservation and management of archaeological sites*, 10(1): 3-16.
- SMITH, Laurajane (2006). *Uses of Heritage*. London-New York, Routledge.
- SMITH, Laurajane y WATERTON, Emma (2009). «“The envy of the world?” Intangible heritage in England». En Laurajane Smith y Natsuko Akagawa (eds.), *Intangible Heritage*, Oxon, Routledge, pp. 289-302.
- SPIVAK, Gayatri C. (1988). «Can the Subaltern Speak?» En Cary Nelson y Lawrence Grossberg (eds.), *Marxism and the Interpretation of Culture*. London, Macmillan.
- SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina (2012). «Hacia una Antropología del conflicto aplicada al patrimonio». En Beatriz Santamarina Campos (ed.), *Geopolíticas patrimoniales. De culturas, naturalezas e inmaterialidades. Una mirada etnográfica*, Valencia, Germania, pp. 195-210.
- SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina y JIMÉNEZ-ESQUINAS, Guadalupe (2016). «Relaciones entre actores patrimoniales: gobernanza patrimonial, modelos neoliberales y procesos participativos». *Revista PH*, 90: 190-197.
- UNESCO (1992). *Convenio europeo para la protección del patrimonio arqueológico*. La Valeta (Malta).
- (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Paris.
- UNESCO, ICCROM, ICOMOS y UICN (2014). *Gestión del patrimonio mundial cultural. Manual de referencia*. Paris, Unesco.
- UNESCO e ICOM (1972) *Declaración de la Mesa Redonda de Santiago de Chile*. Santiago de Chile.
- URBINATI, Sabrina (2011). «Communities, Groups and Individuals: the Bearers of the Intangible Cultural Heritage. What is the Role Attributed to These Subjects in the Convention for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage?» En Anna Cicchetti, Justin O. Frosini y Marcella Gola (eds.), *Public Law and Regulation*, Rimini, Università di Bologna y Maggioli Editore, pp. 163-189.
- URBINATI, Sabrina (2012) «The Role for Communities, Groups and Individuals under the Convention for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage». En Silvia Borelli y Federico Lenzerini (eds.), *Cultural Heritage, Cultural Rights, Cultural Diversity: New Development in International Law*, Leiden: Martinus Nijhoff, pp. 201-221.
- URRY, John (2002). *The Tourist Gaze*. London, Sage.
- VARELA MARTÍNEZ, María; FEITO, Carmen G.; CORTÓN NOYA, Natalia y CARRERA RAMÍREZ, Fernando (2014). «Proyecto de puesta en valor del área arqueológica de A Cabeceña en Oia (Pontevedra)». *Tejuelo*, 9: 613-629.
- WATERTON, Emma (2014). «Public Education and Archaeology: Disciplining Through Education». En Claire Smith (ed.), *Encyclopedia of Global Archaeology*, New York, Springer, pp. 6188-6194.
- WATERTON, Emma y SMITH, Laurajane (2010). «The recognition and misrecognition of community heritage». *International Journal of Heritage Studies*, 16(1-2): 4-15.

Copia para uso exclusivo de los autores. No se permite su distribución, difusión o copia

CAPÍTULO 6

Patrimonio natural, participación pública y crisis económica: nuevas gubernamentalidades en el contexto de la austeridad

JOSÉ ANTONIO CORTÉS-VÁZQUEZ
Universidade da Coruña

1. INTRODUCCIÓN¹

Desde los años ochenta del siglo XX, el discurso de la participación pública ha ido calando progresivamente en el campo de la patrimonialización de la naturaleza. Como resultado, gestores y profesionales de la conservación han ido siendo cada vez más conscientes de la necesidad de involucrar a la población local y sus intereses (Bixler *et al.*, 2015). En España, como en el resto de Europa, este proceso se ha desarrollado en dos fases distintas (Ferranti *et al.*, 2014). La primera fase, que aglutina el periodo comprendido entre los años ochenta del siglo XX y principios del siglo XXI, estuvo marcada por la búsqueda de fórmulas para integrar conservación con desarrollo económico bajo el paradigma del desarrollo sostenible, mercantilizando la naturaleza

¹ El trabajo para la escritura de este artículo se llevó a cabo gracias a un contrato InTalent UDC-In-ditex. El trabajo de campo se desarrolló gracias a los siguientes proyectos: Proyecto Plan Nacional I+D+i «Patrimonio y participación social: propuesta metodológica y revisión crítica» (Ref. HAR2014-54869-R, 2015-18); Proyecto postdoctoral Marie Curie Intra-European Fellowship «Protected Areas and the Expansion of Neoliberal Capitalism in Europe» (Ref. PIEF-GA-2013-623409, 2014-16); Proyecto de Excelencia «Turismo, recreaciones medioambientales y sostenibilidad en los espacios naturales protegidos andaluces: resiliencia socioecológica, participación social e identificaciones colectivas» (Ref. P06-RNM-02139, 2007-11); Proyecto Plan Nacional I+D+i «Recreaciones Medioambientales en relación al turismo cultural y de naturaleza en Andalucía: Actores locales, agentes económicos, administración y turistas» (Ref. SEJ2004/SOCI-06161, 2005-07).

protegida a través principalmente del turismo. De este modo se pretendía dar cabida a intereses económicos de trabajadoras y propietarias de tierras que veían la conservación como una amenaza para el desarrollo de unos territorios marginalizados en el proceso de modernización industrial, urbana y agraria (Coca y Escalera, 2013; Mulero y Garzón, 2005; Muñoz Flores, 2011;).

La segunda fase se inicia con la entrada en el siglo XXI, en un contexto de crisis fiscal tras décadas de políticas neoliberales basadas en la bajada de recaudación tributaria; crisis que se hará especialmente aguda tras el crack económico del 2008 y que motiva fuertes recortes presupuestarios y reducción de lo que Bourdieu (1999) denominara «la mano izquierda de Estado» (la que cuida y gasta). En este contexto se acaba imponiendo una idea de participación orientada a hacer la conservación más eficiente económicamente y abrirla a posibles colaboraciones y financiación desde el sector empresarial y privado (Apostolopoulou *et al.*, 2014; Maestre *et al.*, 2018). Termina relegándose así a un segundo plano el paradigma de la sostenibilidad, imponiéndose sobre él el paradigma de la austeridad como justificación de un modelo de conservación cada vez más descentralizado. En otras palabras, frente al modelo del desarrollo sostenible, donde la gestión es monopolizada por el Estado² (Vaccaro y Beltrán, 2014) y está orientada a una mejor distribución de los beneficios y costes de la conservación, entramos en un modelo de austeridad donde el monopolio estatal es cuestionado, planteándose mecanismos de gestión «más allá del Estado» para hacer la conservación económicamente eficiente y rentable (véanse más en Apostolopoulou *et al.*, 2014; Swyngedouw, 2005).

En este artículo analizo cómo se ha vivido este proceso de transformación del paradigma de la conservación del patrimonio natural desde dentro del sector de las técnicas y funcionarias públicas encargadas de su gestión. A través del estudio etnográfico multi-escalar, multi-temporal y multi-situado, resultado de distintos trabajos de investigación realizados entre el 2005 y el 2016 con personal responsable directa o indirectamente de la gestión de uno de los espacios protegidos más emblemáticos de Andalucía (el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, en la provincia de Almería), pretendo analizar el debate interno generado en torno a los nuevos modelos de participación que trae consigo la crisis económica y cómo se intercalan estos modelos en un régimen de gubernamentalidad cambiante. Me acerco a este sector profesional de la conservación como un colectivo de trabajadores conectados

² Entiéndase Estado para el caso español como una abstracción que aglutina a diversas prácticas de gobierno (Foucault, 2009) en manos de administraciones y burocracias nacionales, autonómicas y mixtas. Esta aclaración es necesaria puesto que la distribución de competencias en materia de conservación ambiental ha estado en gran medida en manos de administraciones autonómicas desde los años ochenta del siglo XX.

en red, a través de un entramado institucional y burocrático a veces complejo y opaco, y que opera bajo una serie de premisas, lógicas, éticas y objetivos complejos, diversos y a veces contradictorios. A través de su estudio intentaré arrojar luz sobre los múltiples y cambiantes sentidos y significados de la participación, tal y como se ponen de manifiesto en el día a día de las prácticas de gestión del patrimonio natural de este colectivo y durante un periodo de tiempo que está marcado por el cambio de modelo generado a raíz de la crisis económica de 2008 y la expansión de la ideología neoliberal en forma de políticas de austeridad.

El análisis que realizo conecta con un debate central para los estudios críticos de patrimonio. Estos estudios destacan el carácter político y construido del patrimonio, definiéndolo como un campo de tensiones y disputas donde unas visiones y sentidos se imponen, mientras otras son invisibilizadas (Alonso González, 2017; Quintero Morón, 2009). En este sentido, distintas autoras plantean la necesidad de apostar por formas de gestión participativa más justas y equitativas que visibilicen a colectivos marginados (Jiménez-Esquinas, 2018; Quintero Morón y Sánchez-Carretero, 2018; Zafra-Calvo *et al.*, 2017), como base para plantear mejores formas de redistribución de los costes y beneficios del patrimonio, superando usos cosméticos que a menudo son causantes de la aparición de nuevas desigualdades; o de la reproducción de otras ya existentes.

En este artículo planteo que para avanzar en los estudios críticos del patrimonio necesitamos también indagar en los efectos que tiene la participación en el campo de gubernamentalidades sobre el que se asienta cualquier proceso de patrimonialización (Cortés-Vázquez *et al.*, 2017). Defiendo que uno de sus efectos más cruciales es la generación de nuevos regímenes patrimoniales que se amoldan y adaptan cada vez más a la ideología neoliberal dominante. Estos regímenes son la clave de lo que en el argot neoliberal denominamos gobernanza, y que Swyngedouw (2005) define como una forma de gobierno «más allá del Estado». Se reafirma así la idea de que la participación nunca ocurre en un campo al margen de relaciones de poder. Como veremos, tienden a ser absorbidas por unas gubernamentalidades concretas —y por los regímenes de verdad que las sustentan—, las cuales debemos identificar y cuestionar.

Para realizar este análisis me inspiro en los últimos trabajos de Michel Foucault (2009),³ ya que permiten acercarnos a la idea de *régimen patrimonial* como un conjunto de gubernamentalidades que se suceden en el tiempo y que terminan por solaparse. En *Nacimiento de la Biopolítica* (2009), Foucault aborda el surgimiento de tres gubernamentalidades distintas: soberana, disciplinaria y neoliberal. Si bien hace un repaso histórico-genealógico de estas tres formas de gobierno, concluye que más que sustituirse unas por otras, terminan superponiéndose y ocupándose de ámbitos distintos de lo social. Diversos estudios han puesto de manifiesto la

³ Me refiero a los cursos impartidos en el Collège de France entre 1978 y 1979.

utilidad de esta perspectiva teórica para analizar formas cambiantes de gobierno en el campo de la conservación y el patrimonio natural (Fletcher, 2010, 2017). Así, se ha identificado la gubernamentalidad soberana —basada en la imposición de reglas a través del poder punitivo del Estado— como la forma dominante en el modelo de conservación fortaleza y el de vallas y multas; la gubernamentalidad disciplinaria —basada en la incorporación y asimilación de reglas por parte de un individuo que se autogobierna— como la clave de la conservación comunitaria y participativa; y la neoliberal —basada en instrumentos «ambientales» o externos al sujeto, como por ejemplo incentivos económicos— como la base de la conservación neoliberal que ha venido desarrollándose en años recientes de la mano de mecanismos de gestión basados en el mercado (Büscher *et al.*, 2012; Vaccaro, Beltrán y Paquet, 2013).

A continuación describiré el desarrollo, despliegue y combinación de estas tres gubernamentalidades ambientales (*environmentalities*, como las definió Agrawal, 2005) alrededor del hito histórico de la crisis económica de 2008, con el objetivo de dar sentido a las distintas experiencias de gestión relacionadas con la participación pública de gestores y responsables públicos vinculados al Parque Natural Cabo de Gata-Níjar (incluyendo directoras-conservadoras, técnicas, agentes de medio ambiente y coordinadoras en distintos estamentos de la administración pública andaluza). A través de sus propios testimonios veremos cómo estas gestoras justifican y enmarcan distintas fórmulas de participación en el contexto de gubernamentalidades ambientales cambiantes y en medio de diversas limitaciones y coartadas.

2. CONSERVACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE ANTES DE LA CRISIS

Veinticinco de noviembre de 2005, doce del mediodía. Estoy con dos compañeras en la plaza mayor de Carboneras, cabecera municipal de uno de los tres términos en los que se asienta el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar; un espacio protegido marítimo-terrestre ubicado en el extremo suroriental de la provincia de Almería. A esa hora arranca una manifestación en la que cientos de personas claman en contra de la suspensión cautelar de las obras de construcción de un hotel de más de cuatrocientas habitaciones en una playa cercana: la playa del Algarrobico. Meses antes, un grupo ecologista local lo había denunciado ante el juzgado por construirse sobre suelo protegido. Cuestionaban, de paso, uno de los principales pilares sobre los que se erigía la gran burbuja inmobiliaria entonces en auge y que estallaría solo tres años después: la construcción turística. Las manifestantes congregadas aquel día, encabezados por el alcalde y hablando en nombre del pueblo de Carboneras, gritaban contra una decisión que —decían— amenazaba el desarrollo económico de su pueblo, la creación de puestos de trabajo y, en general, su futuro. Sentían que el

parque había sido impuesto por gente de fuera sin la participación de «los de aquí» (Valcuende *et al.*, 2011).

Esa misma tarde, un evento muy distinto tenía lugar en un municipio vecino: Níjar. En una de sus pedanías costeras, en el corazón del parque natural, arrancaban unas jornadas de tres días encaminadas a definir el modelo turístico que debía implantarse en la zona, al albor del primer Plan Turístico de Níjar. Acuciadas por el avance del turismo de masas en una zona tan apetitosa como Cabo de Gata, con más de sesenta kilómetros de costa apenas construidos, muchas dueñas y trabajadoras de empresas de ecoturismo y turismo de naturaleza se reunían con ediles locales, expertas, representantes políticos y profesionales de la conservación para promover un turismo de calidad y sostenible, basado en sus valores naturales y culturales, y radicalmente diferente al modelo masivo de sol y playa que se planteaba, por ejemplo, con el hotel del Algarrobico.

La coincidencia en el tiempo de ambos eventos condensaba los distintos posicionamientos que se habían ido fraguando entre diversos colectivos locales en relación al parque natural desde su creación en 1987. El conflicto se había enconado especialmente a partir de 1994, tras la aprobación de los primeros planes gestores (Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, PORN; y Plan Rector de Uso y Gestión, PRUG) y alcanza cotas de tensión inéditas a mediados de los 2000, en el cénit de la burbuja inmobiliaria. A un lado nos encontramos con colectivos principalmente formados por trabajadoras y propietarias de tierras no solo interesados en el desarrollo del sector de la construcción (hay que tener también en cuenta a otros sectores que ejercen gran presión contra la conservación, como la agricultura de invernaderos), sino también enfrentados con lo que entendían como injerencia del gobierno contra el desarrollo económico, en un territorio marcado por décadas de abandono y marginalización geográfica (Cortés-Vázquez, 2012). Sentían que el parque había sido impuesto en contra de su voluntad, perjudicándolas económicamente, y demandaban una implicación directa en su gestión.

A otro lado, nos encontramos con un colectivo donde destacaban personas llegados recientemente procedentes de otras zonas, principalmente urbanas. Sin acceso a la propiedad de la tierra (fuera por voluntad propia o por incapacidad económica), se habían vinculado más estrechamente con el desarrollo del ecoturismo y turismo de naturaleza, defendiendo la intervención pública para preservar la calidad ecológica y paisajística de este espacio (Cortés-Vázquez, 2014; 2017). Sentían que el parque representaba en cierta medida sus intereses y les hacía partícipes al promover nuevas alternativas económicas de las que podían beneficiarse, bien mediante la concesión de ayudas a la creación de nuevas empresas, bien mediante la inversión en infraestructura de uso público como puntos de información, senderos, miradores, centros de visitantes y aulas de naturaleza.

En medio de ambos colectivos, un grupo de especialistas en biología con distinto grado de responsabilidad (dirección de parque, agentes de medio ambiente, personal técnico/as especializado, gestor/as) en los diversos estamentos de la Consejería de Medio Ambiente (CMA),⁴ se veían en la obligación una y otra vez de defender la legitimidad de su gestión —que en algunos casos se remontaba a mediados de los años ochenta del siglo pasado— no solo de cara al público en general, sino también —como en el caso del hotel del Algarrobico— ante los tribunales. Así se defendía un responsable del parque en el periodo previo a 2008:

La forma de proteger el parque es la forma restrictiva. Hay unas limitaciones de uso y la ley contempla que solo se indemnizarán derechos reales, no expectativas de derecho. Eso realmente puede suponer un quebranto para gente que tiene su expectativa [económica] y se han encontrado con un terreno comprado dentro de un parque natural y ahora no pueden desarrollar ese proyecto. La verdad es que paralelamente, la actividad de conservación habla de lo que es compensaciones al desarrollo, pero entramos en la parte más peliaguda. Todo eso hay que meterlo en los presupuestos generales de la comunidad autónoma. Toda esta parte es la que ya te cuesta el dinero (E1, hombre, 2005).⁵

Precisamente para aliviar el clima de tensión existente se había aprobado en 2004 el primer —y último, por ahora— Plan de Desarrollo Sostenible (PDS) de Cabo de Gata. El plan buscaba canalizar y promover distintas acciones encaminadas a compaginar objetivos de conservación y desarrollo económico basados en actividades alternativas y responsables medioambientalmente. Su gestación empieza en el año 2000, siguiendo un procedimiento estándar inspirado en las directrices generales dadas desde la CMA para todos los parques naturales andaluces, que estaban basadas en dos experiencias pioneras desarrolladas a finales de los noventa (Coca y Escalera, 2013). Estas directrices obligan al desarrollo de un proceso participativo basado en talleres con colectivos locales.

A pesar de esta retórica participativa, su contenido termina siendo meramente consultivo y sometido a los planes PORN y PRUG y se les da una vigencia limi-

⁴ La Consejería de Medio Ambiente no siempre ostentará este nombre en el dilatado periodo 1987-2018 que cubre este trabajo. Sin embargo, para simplificar, me referiré a ella siempre con este término, por más significativo que sea que en algunos periodos, como tras la crisis, haya quedado supeditada a las áreas de agricultura y pesca, más productivistas que conservacionistas.

⁵ El trabajo de campo realizado para este estudio se basaba en la promesa de anonimato de los informantes, en su mayoría técnicos de la administración ambiental en una situación altamente tensionada por recortes presupuestarios y re-estructuraciones de plantilla. La necesidad de preservar su anonimato, incluso para aquellas personas que no lo solicitaron expresamente, y su bajo número dentro de la administración autonómica, que incrementa la probabilidad de ser identificados, obliga a omitir toda información personal en las citas de entrevistas.

tada de seis años. De hecho, ni siquiera el proceso de elaboración es plenamente participativo. Comienza con una caracterización económica inicial llevada a cabo por un grupo de especialistas, seguido por un diagnóstico de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (DAFO). Para esta DAFO se organizaron un número muy limitado de talleres con representantes locales y otros actores locales, a los que se pedía su aportación en la identificación de líneas preferentes de actuación. Ningún otro proceso participativo tiene lugar en las fases de implementación y análisis de resultados (Coca y Escalera, 2013; Mulero y Garzón, 2005; Muñoz Flores, 2011).

Para quienes estuvieron detrás de su elaboración y aprobación, así como para parte de la población a favor de la conservación, este PDS fue la piedra angular de un cambio de modelo en la gestión del parque, menos restrictiva y más participativa. Este supuesto giro participativo radicaba no solo en la organización de talleres y reuniones con diversos colectivos locales, sino sobre todo en el hecho de promover cierto desarrollo económico, haciendo así partícipe a la población local de los posibles beneficios que pudiera generar el parque.⁶ Así lo defendía una de las personas responsables de su elaboración:

Nos propusimos trabajar mucho y directamente con los auténticos protagonistas de esto, que es la población. Yo siempre digo lo mismo: lo primero que se intenta proteger en un espacio natural protegido es la propia población, el ser humano. En el caso de Cabo de Gata-Níjar hemos empleado muchísima energía [...] en conseguir que la población (asociaciones, colectivos, empresarios, los ayuntamientos, todos los agentes territoriales que trabajan en este espacio) entienda que este discurso del desarrollo sostenible no está hueco, no está vacío [...] El objetivo es conseguir compatibilizar conservación y desarrollo (E2, mujer, 2008).

El caso del PDS de Cabo de Gata no fue distinto al del resto de parques naturales andaluces. Todos buscaban cumplir con un doble objetivo: incrementar la comunicación con la población local e introducir mecanismos para hacerla partícipe de los beneficios del parque (Roldán Salgueiro *et al.*, 2002). Con ello se buscaba aliviar la contestación local, sobre todo porque la mayor parte de estos parques se asientan sobre terrenos privados (Mulero y Garzón, 2005). Sin embargo, los PDS perseguían otros dos objetivos estratégicos de mayor calado. Por un lado, otorgar un rasgo

⁶ De este modo se materializaba finalmente en la práctica lo que ya se venía defendiendo desde el discurso desde los años ochenta del siglo XX: la necesidad de hacer partícipe de la conservación a los locales. Hasta entonces, esta participación se había limitado a la creación de una Junta Rectora, también de carácter meramente consultivo, donde estaban representados distintos colectivos. Sin embargo, el verdadero poder gestor recaía en los técnicos de la Delegación de Medio Ambiente de Almería (parte de la CMA), la oficina del parque y su directora conservadora.

diferenciador a los parques, creando una marca que sirviera para articular nuevas actividades económicas que fuera de los espacios protegidos no tendrían tanto atractivo. Por otro, motivar una nueva cultura territorial a raíz de la nueva geografía de la naturaleza promovida por los parques, facilitando su asimilación simbólica por parte de la población local (Roldán Salgueiro *et al.*, 2002).

A pesar de que las memorias de las actuaciones desarrolladas por el PDS de Cabo de Gata hablan de objetivos prácticamente cubiertos, su limitado éxito ha sido analizado ampliamente por diversos autores. Tanto en el caso de Cabo de Gata, como en otros parques, se ha llegado a criticar que los PDS no planteen alternativas sostenibles, sino que sigan simplemente las premisas de desarrollo rural neoliberal planteadas en los programas LEADER y PRODER (Mulero y Garzón, 2005). Muñoz Flores (2011) argumenta que parte de los motivos por los que los PDS no han supuesto una mayor transformación de las áreas protegidas es porque, más que un plan, son un programa paraguas bajo el que se incluyen distintas iniciativas económicas generadas por oportunismo político y económico.

A la vista de las distintas visiones que se tenían del parque durante los conflictos surgidos en 2005, cabe añadir una crítica más en relación a cómo la participación fue limitada, e incluso cooptada, en ese periodo. El trabajo de campo etnográfico realizado con distintos colectivos locales (ganaderas, propietarias de tierras, pescadores, neorrurales, turistas) a partir de 2005 revelaría la fuerte división entre quienes sentían que el parque representaba en cierta medida sus intereses, protegiendo el paisaje y promoviendo un modelo de turismo alternativo; y quienes lo veían como una injerencia gubernamental que impedía el desarrollo económico de la zona (más en Cortés-Vázquez, 2012). En este contexto el PDS suponía una herramienta discursiva por parte de quienes apoyaban la conservación para argumentar que su gestión no era restrictiva, sino que escuchaban los intereses locales, obviando a esa parte de la población que no se sentía representada. Es decir, servía para re-legitimar el monopolio del sector público (es decir, el Estado) en la conservación. Así lo expresaba otra responsable del parque los años previos a la crisis:

Desde la administración ambiental, lo que se intenta es que el turismo esté presente todo el año, porque las condiciones climáticas son favorables y no es como en otros lugares en los que en invierno no puede haber nada. La realidad es que muchos promotores turísticos se quieren encaminar más a un turismo convencional, pero también hay empresarios que velan porque se haga un turismo de calidad, un turismo diferente, que los hoteles no sean demasiado grandes, que aunque sean más caros sean diferentes... Yo creo que el diagnóstico que se hace [del turismo en el PDS] y luego todo lo que tiene que ver en las acciones previstas [en el Plan], yo creo que tiene un papel muy importante. Se mantiene [ese turismo alternativo] como uno de los elementos con potencial económico y motor de la población (E3, mujer, 2006).

Sin embargo, todo iba a cambiar antes de que finalizara el periodo de vigencia del PDS. En el verano de 2008 las conversaciones en bares, plazas y tiendas de las distintas pedanías del parque natural seguían girando en torno al problema de la construcción turística, solo que por un temor distinto: la crisis financiera y el estallido de la burbuja inmobiliaria. Sus efectos, devastadores con el empleo y las cuentas públicas en una economía basada en la construcción, terminarían por llegar unos años después al gobierno autonómico, y especialmente a la Consejería de Medio Ambiente. Comenzaba así el periodo de austeridad.

3. AUSTERIDAD Y NUEVOS DISCURSOS DE LA PARTICIPACIÓN TRAS LA CRISIS

Con la llegada de la crisis económica se pone en marcha un replanteamiento de las políticas públicas basadas en el dogma neoliberal. Las políticas de conservación en Andalucía y el resto de España quedan atrapadas en una maraña de cambios gubernamentales que, en general, buscan reemplazar lo que Bourdieu (1999) denominara «mano izquierda» del Estado (la que cuida y gasta) por la «mano derecha» (la que castiga, produce y recauda). Así, las instituciones encargadas de la conservación se ven sometidas a un conjunto de recortes presupuestarios y de personal laboral y funcionario (en función de la no reposición de plazas), a los que se suman reformas y reestructuraciones para colocar al frente del área de medio ambiente a personal procedente de áreas productivas, como agricultura. Estamos así ante un doble movimiento simultáneo que, tomando prestada la terminología de Peck y Tickell (2002), induce a la retirada (*roll-back*) de la mano izquierda del Estado (*welfarist*) y al avance (*roll-out*) de la mano derecha (*neoliberal*). Así se quejaba un responsable de conservación en una entrevista:

En un momento dado, cuando llega la crisis, puede ser interesante para determinados sectores dentro de la administración controlarte... porque básicamente lo que ocurre en un escenario de crisis es que los sectores productivistas de la sociedad toman el control [...] interno de todos los sectores que conviene controlar para que la producción del país funcione. Entonces, en un momento dado, el sector ambiental puede ser un estorbo y muchas de las cosas que han ocurrido estos años hay que leerlas en esa clave. [...] Determinados sectores vinculados a la producción han fagocitado a otros sectores y los han sustituido. Como la película aquella de la ocupación de los cuerpos. Los cuerpos son los mismos pero las células son otras. Con lo cual el cuerpo no va a funcionar igual y eso es lo que pasa en cierto modo (E4, hombre, 2015).

En el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, estos cambios se visualizan en determinados ámbitos clave. La educación ambiental es uno de ellos. La abundancia de

programas impartidos en instalaciones, como el jardín botánico y diversas aulas de naturaleza del parque, sufren una fuerte merma. A pesar de su papel crucial para difundir valores naturales y promover actitudes más responsables entre escolares y visitantes, se cierran instalaciones, se elimina personal laboral y se cancelan programas públicos. La labor de información ambiental ejercida a través de centros de visitantes y puntos de información es otra de las claves en la difusión de los valores del parque que legitiman su conservación. Sin embargo, a partir de 2008 se acelera el cierre de muchas de estas instalaciones o se reduce su personal; algo que ya venía sucediendo incluso antes de la crisis.

Paralelamente a este desmantelamiento en ambas áreas va a generarse también un replanteamiento entre sus responsables: empiezan a entenderse como servicios que equivocadamente antes se ofrecían de forma gratuita y no deberían serlo. El cobro por actividades de educación ambiental no solo se ve como un incentivo para la iniciativa privada en el sector, contribuyendo a la creación de empleo, sino que además sirve para concienciar a la ciudadanía del valor de recibir esta educación. La misma filosofía empieza a permear en las actividades de información ambiental, auspiciadas por un descenso notable de la cuantía económica ofrecida en las licitaciones públicas de puntos de información y centros de visitantes, que obliga a quienes se vienen encargando de desarrollar esta actividad, o a abandonarla, o a buscar cómo rentabilizarla mediante la venta de mapas, guías, etcétera. Así lo argumentaba una responsable:

La parte negativa es que se perdió a una persona con mucho conocimiento de educación ambiental y de educación para la conservación. [...] Fue una pérdida muy grande. Pero bueno, también a la par se abrió el jardín [botánico] a empresas externas o a asociaciones que trabajan la educación ambiental y se establece un convenio con ellas y ellas asumen esa tarea. Al final el usuario tiene que pagar por el servicio, pero se mantiene el servicio y también se les da vidilla a estas empresas. O sea que se puede ver desde el punto de vista del usuario, pues tiene que pagar por el servicio; pero a lo mejor hay que plantearse si el servicio que se ofrecía antes tenía que ser gratuito o no. [...] O sea, que puedes verlo también desde el punto de vista de las empresas pues se ha abierto un poco una vía que ellos pueden utilizar (E5, mujer, 2015).

En otras áreas, aparecen distintas alternativas ante el clima de austeridad imperante. Por ejemplo, en lo relativo a vigilancia, mantenimiento y limpieza, los recortes de personal hacen que se prescindiera de gran parte de las cuadrillas que se encargan de mantener los senderos de Cabo de Gata transitables, la señalización de uso público actualizada y las playas y merenderos limpios. Aún más, los recortes presupuestarios obligan a minimizar gastos corrientes hasta tal punto que termina por afectar a tareas de vigilancia, puesto que deja de haber suficientes coches disponibles para que

los agentes de medio ambiente patrullen el parque. Los recortes afectan también a la producción de «conocimiento político», es decir, a la investigación científica sobre la cual van a tomarse decisiones de cara a la gestión del parque. Se cancelan programas propios de investigación en parques naturales, así como otros de otras áreas de la CMA con vinculación directa (por ejemplo, especies amenazadas).

Los resultados de estas políticas de austeridad plantean un reto de gobernabilidad para quienes están vinculados de forma directa e indirecta a la gestión de los parques, y es en este reto donde podemos encontrar la clave de las nuevas estrategias de participación que van a plantearse. En este sentido, hablamos no solo de gestoras y técnicas de la administración a nivel de Cabo de Gata, sino también de expertas y profesionales de la conservación, grupos ecologistas y empresariado que dependen de estas políticas (educadores ambientales, empresas de ecoturismo y restauración) a nivel autonómico, nacional e internacional. Se va generando un ambiente tenso que cristaliza en distintos foros y congresos autonómicos, nacionales e internacionales donde se congregan estos profesionales y entusiastas de la conservación y donde toma protagonismo el tema de cómo financiar la conservación en el futuro, asumiendo que el apoyo público va a ser a partir de entonces escaso. Se inicia así una búsqueda global de nuevas estrategias para hacer la conservación atractiva al capital, discutiéndose desde iniciativas basadas en el mercado — como sistemas de pagos por servicios de ecosistemas o bancos de hábitat—, hasta el impulso a la conservación privada (Sandbrooks *et al.*, 2013).

Sin embargo, desde el nivel del trabajo diario de gestoras de parques como Cabo de Gata, la austeridad se vive de una forma más práctica y situada. Ante el impasse que suponen los recortes, aparecen propuestas improvisadas y ad-hoc, como la canalización de fondos de responsabilidad corporativa de empresas cercanas al parque para fines de gestión o formación ambiental, el pago de una tasa para visitantes o colaboraciones puntuales e informales con empresas y administraciones locales. El objetivo para estas trabajadoras públicas es simplemente sacar adelante la gestión de los parques. Así lo expresaba un responsable:

La crisis económica nos ha pasado factura, en principio pues hay una escasez de medios humanos que antes no teníamos, es decir: personal que estaba vinculado a expedientes de prestación de servicios, de manera anual, y que se... pues se redactaban todos los años, y tenían una continuidad, han desaparecido. Entonces pues ha disminuido el personal que trabajaba en las oficinas administrativas; en cuanto a los medios económicos... parecido. Es decir: antes vivíamos en una época en la que parecía que el dinero no se iba a acabar nunca, y había una disponibilidad presupuestaria para proyectos estupendos, y hoy pues esto hemos tenido que suplirlo con la imaginación, la colaboración con otras administraciones y el apoyo mutuo que nos prestamos (E6, hombre, 2015).

En el contexto de un día a día marcado por las dificultades para desarrollar su trabajo, va surgiendo una nueva gubernamentalidad entre responsables de la conservación, en la que la participación va a tener un papel central. Por un lado, existe una línea roja al entender estas personas las tareas de vigilancia, planificación y gestión de la conservación como responsabilidades incuestionables de la administración pública. De hecho, en el periodo 2008-2018, la legislación del parque no cambia, manteniéndose los mismos planes PORN y PRUG con igual zonificación y objetivos. Lo que sí cambia es el rol que debe jugar la administración ambiental ante este espacio protegido, lo que se manifiesta claramente en el papel cambiante de la figura de la dirección del parque. De una figura técnica/conservacionista, que hace de representante de la administración ambiental autonómica sobre el terreno para vigilar y mantener los mecanismos de coerción existentes frente a amenazas externas (*gubernamentalidad soberana*), se pasa a una figura de gerente/gestora que debe entender su parque como si fuera prácticamente su propia empresa y que tiene que buscar formas de mantenerla a flote no solo frente a amenazas sino también frente a la falta de presupuesto (*gubernamentalidad neoliberal*). Así lo explicaba un responsable:

Nosotros tenemos que seguir gestionando el espacio natural por encima de circunstancias económicas y de otro tipo, entonces estamos obligados a estrujarnos el cerebro y ver hasta dónde podemos llegar... hay veces que «no llegamos», pero nos vemos obligados a ello, en tanto que no tenemos los medios necesarios como para hacer una gestión 100 % eficaz, ¿no? Nosotros a lo mejor antes hacíamos una gestión eficaz al 100%, y ahora puede que estemos a lo mejor al 80%-85%. Yo no lo sé calcular porque es que no lo he medido, pero sí que hay un deterioro en materia de gestión lógico por la falta de medios, claro está (E6, hombre, 2015).

Es precisamente así como empiezan a emerger entre este colectivo de profesionales de la conservación nuevas formas de entender la participación, que van a superponerse a la planteada una década antes en el marco del Plan de Desarrollo Sostenible. Estas nuevas formas de entender la participación tienen cuatro ejes principales. El primero plantea la participación pública como necesidad de cara a aliviar conflictos que resultan costosos. En este sentido se promueve sobre todo la colaboración principalmente con administraciones locales, que tradicionalmente se han alineado con los sectores más opuestos a la conservación. El motivo no es aliviar tensiones per se, sino facilitar así una gestión más eficiente en términos de coste-beneficio.

El segundo defiende la necesidad de implicar a pequeñas empresas, trabajadoras autónomas y asociaciones sin ánimo de lucro para hacerse cargo de algunas de las competencias de la administración ambiental en los parques que están menos

directamente relacionadas con la labor de gestión, vigilancia y control, como por ejemplo la educación e información ambiental. Esto va aparejado de una nueva concepción de estas competencias, no como servicios públicos, sino como servicios privados que deben ser autosuficientes y autofinanciables, para que se los valore más positivamente. En tercer lugar, empieza a plantearse la necesidad de vincularse más estrechamente con grandes empresas y corporaciones, como colaboradoras en la gestión e incluso financiadoras de la conservación. El hilo conductor de estos ejes no es otro que las políticas de austeridad. Así lo expresaba un responsable del parque:

Ahora mismo casi todas las grandes empresas tienen lo que se llama la responsabilidad social corporativa. Tienen una línea en la que ellos también se benefician de una mejora de su imagen social [...] por lo que es una cosa mutua: a nosotros nos interesa que nos financie algo y a ellos les interesa que su imagen social mejore. (¿Y esa colaboración cómo surge?) Eso es algo del gestor del parque. Ese tipo de cosas es donde el gestor influye [...] Ya te digo son cuestiones que se habilitan desde el mundo del gestor. Un espacio protegido en el que debes invertir bastante tiempo en esto pero que luego tiene bastante rédito (E4, hombre, 2015).

Junto a estos tres ejes de participación aparece un cuarto, algo más soterrado, pero igualmente crucial y que está relacionado con el abandono de ciertas tareas de conservación antes desarrolladas por la administración por falta de personal y presupuesto. Desde las responsables en conservación se argumenta que, ante tales problemas, ha llegado el momento de que la población local y demás usuarias del parque se impliquen. Que sean aquellas que dependen económicamente del parque quienes lo vigilen o lo mantengan; o aquellas que quieren visitarlo quienes lo limpien y cuiden. Así, el objetivo dual de conservación y desarrollo sostenible da un giro clave: es hora de que la gente entienda que los parques naturales son espacios de los que pueden beneficiarse, pero que tienen que cuidar y mantener. Así lo explicaba un responsable:

En una cala, en una playa virgen lo que no es razonable ni comprensible es poner tres papeleras para que tú deposites la basura que tú generas y que yo [gestor del parque] encima te la recoja. Eso es impensable. Y en algún momento tiene que cambiar ese chip del ciudadano porque si no estamos perdidos. No hay dinero, ni medios humanos necesarios para atender... Y en algún momento tendrá que cambiar esa percepción. Nosotros no podemos... ni nosotros ni la administración local ni ninguna administración es capaz de asumir los costes que genera un servicio como el que está demandando la gente (E6, hombre, 2015).

Sin embargo, estas nuevas formas de entender la participación, aunque debemos enmarcarlas en el contexto de las prácticas de gestión cotidianas y situadas dentro

de un contexto de austeridad, no son casuales o improvisadas. Responden, se amoldan y adaptan en realidad a estrategias, lógicas y discursos procedentes de niveles institucionales más elevados —y alejados de la realidad del día a día de Cabo de Gata— dentro de la administración ambiental andaluza, desde donde se busca dar un giro más productivista a la conservación. Esta forma de «gobierno en la distancia» (Miller y Rose, 1990) tiene un doble *target*: el sector de profesionales de la conservación y la población local de espacios protegidos. Por un lado, persigue consolidar esa nueva idea de la directora-conservadora como gerente de un *parque-empresa* que necesita mantenerse por sí solo y que debe buscar nuevos apoyos en el territorio en el que se ubica. Por otro lado, busca descentralizar la responsabilidad de la gestión, desplazándola hacia aquellas que se benefician de los espacios protegidos. Existe por lo tanto una intencionalidad, desde fuera del parque, para dar un giro a la idea de participación planteada una década antes en el marco del desarrollo sostenible. De estar basada en incentivos económicos positivos, como subsidios, ayudas y creación de infraestructuras, pasamos a una idea de participación motivada por incentivos económicos negativos: la falta de financiación y la amenaza de perder el empleo o sustento o de no poder disfrutar del parque. Así lo admitía, en dos momentos distintos de la misma entrevista, una alto cargo de la CMA:

Yo creo que la crisis ha sido una oportunidad para realmente gestionar de otra manera y ser consciente de que tienes que contar con la población local para todo. Absolutamente para todo. Desde evitar conflictos o solucionarlos, hasta para implicarte en las políticas de conservación. Pero es que también tienes que contar con el que gestiona un territorio protegido. El director de un espacio protegido tiene que ser un gestor del territorio. Pero un gestor del territorio de manera integral. En toda su acepción [...] Se tiene que preocupar por las basuras, pero también por los empresarios de Cabo de Gata.

En términos generales las políticas de subvenciones para fomentar las cosas, las políticas de fomento a través de medidas de subvenciones, son necesarias, eran necesarias, en un momento dado. ¿Por qué? Porque desde la administración se tenía que fomentar el sector privado o el sector ciudadano. Como es en este caso, ¿no? Pero en un momento dado, cuando ya estas políticas se han consolidado sistemas... se han consolidado, digamos, formas de entender la ciudadanía, el cómo hay que trabajar. O se ha consolidado pues sectores económicos, ¿no?, pues yo creo que la administración tiene que echarse para atrás de esa política de fomento, y dejar que el ciudadano sea el protagonista de la cosa ¿vale? O la empresa o el ciudadano (E7, mujer, 2015).

4. CONCLUSIONES: CONSERVACIÓN PARTICIPATIVA Y GUBERNAMENTALIDAD NEGATIVA

Para exponer de forma sintética en estas conclusiones las claves del cambio en políticas y estrategias de conservación del patrimonio natural iniciados tras la crisis económica, y el papel que en estos cambios han tenido las estrategias de participación pública, debemos entender primero cómo encaja lo expuesto a lo largo de este artículo en el marco históricamente complejo de relaciones entre naturaleza y Estado. Esto se debe a que, como se ha indicado, el actor predominante y en gran medida monopolizador de las políticas de conservación ambiental hasta los primeros años del siglo XXI, como hemos visto a través del ejemplo ilustrativo de Cabo de Gata, ha sido el Estado (es decir, administraciones públicas estatales, regionales o locales).⁷ Sin embargo, no es que a raíz de la crisis este monopolio estatal simplemente desaparezca. A lo que asistimos es a un cambio en el régimen de verdad sobre el que se sustenta una forma de gubernamentalidad específica que es clave para entender el devenir de la conservación.

El régimen de verdad dominante hasta la crisis económica de 2008 tiene parte de su origen en el discurso de la extinción (Adams, 2004). Este discurso domina prácticamente la primera etapa —la conservación fortaleza y su gubernamentalidad soberana— y surge inicialmente motivada por los intereses cinegéticos de las élites occidentales durante el siglo XIX y primeros del XX. La lucha por la supervivencia de especies insignes amenazadas —algo que acabará haciéndose extensible a ecosistemas, biodiversidad, hábitats o paisajes— termina adoptando cariz biopolítico y justificando políticas de conservación altamente restrictivas, que llevan en algunos casos hasta a la expulsión de pobladores locales de espacios protegidos (Brockington, 2002). Sin embargo, este régimen de verdad, que antepone la preservación del medio a los impactos sociales, comienza a ser contestado y cuestionado a partir de la década de los setenta del siglo XX por el impacto que suponía para poblaciones rurales y costeras vulnerables, que en muchos casos sufrían procesos de alienación material y simbólica con el medio debido a las fuertes limitaciones de uso de estos espacios protegidos (Adams y Hutton, 2007).

⁷ En este sentido, debemos apuntar dos cosas. La primera, aunque el Estado ha sido el principal agente de la conservación, las raíces de las políticas de patrimonialización de la naturaleza que hoy son hegemónicas tienen sus orígenes en movimientos decimonónicos de corte romántico y en los esfuerzos de las élites aristocráticas europeas por el control de la caza en territorios colonizados en África, Asia y Norte América. La segunda, merece la pena destacar que existen otras muchas formas de conservación que no son reconocidas por el modelo hegemónico dominante; y muchas formas de ecologismo, entre ella de ecologismo de los pobres, con historias y trayectorias distintas. Aquí sin embargo nos centramos en el modelo que ha acabado por ser dominante: el dominado por el Estado.

A partir de ahí empieza a plantearse la necesidad de buscar un modelo de conservación más participativo y que tenga en cuenta los intereses económicos y de desarrollo de la población que habita los espacios naturales, siendo el programa MAB (*Man and the Biosphere*) de Unesco el primer gran hito global en este sentido. En el seno de estos cambios se plantea un nuevo régimen de verdad que asume que la conservación debe compatibilizar valores naturales y ciertos usos humanos. Este replanteamiento dará alas a la conservación, lo que generará un incremento exponencial del número y superficie total de áreas protegidas; tendencia que va a durar hasta los primeros años del siglo XXI. Pero este auge tendrá otro responsable, quizás aún más importante: el éxito del discurso del desarrollo sostenible a partir de la década de 1980. Este éxito se debe a que la idea de desarrollo sostenible planteada entiende que crecimiento económico y conservación no están reñidos, sino que son compatibles mediante incentivos a actividades como el turismo (Escobar, 1998). Se perpetra así, a través de la idea de sostenibilidad, un nuevo cambio de régimen de verdad, que acabará absorbiendo la idea de participación y poniendo el foco en los intereses económicos de la población local como principal estrategia para promover la conciencia ambiental. Tal y como vimos en Cabo de Gata, este es el modelo de participación dominante durante las últimas dos décadas del siglo XX y primeros años del siglo XXI.

Sin embargo, a pesar de intentar compensar económicamente a comunidades locales, el paradigma de la participación dentro del discurso del desarrollo sostenible no lleva implícito la entrada de estos colectivos en la gestión de los parques (ej. desarrollo de normativa, diseño de planes, vigilancia, educación ambiental). Estas tareas seguirán reservadas al Estado. Es decir, a pesar de la retórica participativa, podemos decir que la agenda del desarrollo sostenible en los espacios protegidos está esencialmente monopolizada por el Estado, que lleva a cabo una fuerte inversión pública en creación de centros de visitantes, redes de senderos, promoción y subsidios a nuevas empresas turísticas, con el objetivo precisamente de re-legitimar su monopolio y, con ello, el ejercicio de una gubernamentalidad soberana en el terreno de la conservación. Así, nos encontramos con una combinación de gubernamentalidades soberanas y neoliberales —tal y como las habíamos definido en la introducción— a través de las que se busca no solo proteger unas especies amenazadas, ecosistemas vulnerables o paisajes sensibles, sino también reorientar esas zonas marginales que han quedado abandonadas en el proceso de modernización hacia el sector servicios, logrando con ello una menor dependencia de actividades poco competitivas y una articulación territorial y socioeconómica con los nuevos centros de poder urbano, principales emisores de turistas.

Ahora bien, tal y como hemos visto también en este artículo, esta fuerte inversión económica y de personal en la conservación y el desarrollo sostenible comienza a

tambalearse a medida que entramos en el siglo XXI, afectando de lleno a la relación monopolista Estado-naturaleza. Ante la acuciante crisis fiscal y el avance de las políticas de austeridad, comienza a crecer una gran preocupación entre profesionales y entusiastas de la conservación al ver cómo desciende la inversión pública en financiación y personal. En España, esta preocupación se dispara a raíz de la crisis económica de 2008, marcada por fuertes recortes presupuestarios y la reducción de personal dedicado a distintas tareas de gestión en los espacios protegidos (conservación, divulgación, educación, restauración y mantenimiento, vigilancia).

Como hemos visto en Cabo de Gata, es en este contexto que la agenda de la participación da un giro y pasa a centrarse no solo en comunidades locales sino también en el sector privado, al que se mira en busca de nuevas formas de financiación y de fórmulas de gestión público-privada (Ferranti *et al.*, 2014). A esto contribuye la presión creciente sobre profesionales de la conservación para encontrar fórmulas que replanteen la gestión de los espacios naturales protegidos en términos de eficiencia económica y coste-beneficio, convirtiéndose así en especialistas en gestión de parques-empresas (Cortés-Vázquez, 2018). Esto les lleva también a entender que no debe ser la administración (el Estado) la única responsable en la conservación. Entienden que también la sociedad civil debería conservar los parques; es decir, aquellas personas que durante las últimas décadas han comenzado a usar y visitar los parques y aquellas que viven ahora de actividades como el ecoturismo y el turismo de naturaleza. De otro modo, dejarán de poder visitarlos y disfrutarlos, perdiendo a veces incluso su trabajo y sustento. Así termina cristalizando una nueva gubernamentalidad que es al mismo tiempo disciplinaria y neoliberal, puesto que se basa tanto en la incorporación de reglas a través de las que se auto-gobiernan sujetos cada vez con mayores responsabilidades en los parques, como en una serie de incentivos económicos. Pero en ambos casos serán unas estrategias participativas articuladas desde la amenaza y el peligro: la amenaza de perder el empleo, el peligro de no poder disfrutar del parque si sus usuarios no lo cuidan. Podríamos concluir por lo tanto que las políticas de austeridad que ha traído la crisis económica han terminado dando lugar al surgimiento de gubernamentalidades ambientales negativas entre los profesionales de la conservación, que las ven como una esperanza para, precisamente, dar algo de oxígeno a una gubernamentalidad soberana en retroceso.

En resumen, vemos que en el marco del proceso de descentralización de la conservación que se inicia con la crisis económica empiezan a surgir nuevas gubernamentalidades «más allá del Estado» (Swyngedouw, 2005), que combinan parte de lo que Foucault (2009) consideraba lógicas disciplinarias y lógicas neoliberales; aunque estas últimas de sentido claramente opuesto al planteado durante las décadas anteriores a la crisis económica. Es en este contexto descentralizador, que busca poner fin a la histórica relación monopolista Estado-naturaleza y su gubernamentalidad

soberana, en el que debemos examinar los impactos y efectos de las nuevas estrategias de participación que se plantean desde los discursos oficiales en los espacios naturales protegidos y que se fundamentan en un nuevo régimen de verdad que tiene su base principal hoy en la ideología neoliberal y sus políticas de austeridad; y no en la búsqueda de formas más equitativas de redistribuir los costes y beneficios de la conservación. Como hemos podido ver en Cabo de Gata, la participación está jugando por lo tanto un papel clave en la reconfiguración del campo patrimonial oficial bajo las premisas neoliberales. Para poder verlo y analizarlo hemos tenido que bajar al nivel de las prácticas gubernamentales cotidianas que llevan a cabo las profesionales de la conservación. Se reafirma así la idea de que la participación nunca ocurre en un campo al margen de las relaciones de poder, ni de regímenes de verdad que las estructuran, limitan y legitiman; y que es precisamente al abordar el análisis crítico de estas limitaciones y coartadas como podemos comenzar a buscar vías de ir hacia formas más equitativas y justas de gestionar el patrimonio.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADAMS, William (2004). *Against extinction: the story of conservation*. London, Earthscan.
- ADAMS, William y HUTTON, Jon (2007). «People, Parks and Poverty: Political Ecology and Biodiversity Conservation». *Conservation and Society*, 5(2): 147-183.
- AGRAWAL, Arun (2005). *Environmentality. Technologies of government and the Making of subjects*. Durham, Duke University Press.
- ALONSO GONZÁLEZ, Pablo. (2017). *El Antipatrimonio. Fetichismo y dominación en Maragatería*. Madrid, CSIC.
- APOSTOLOPOULOU, Elia; BORMPOUDAKIS, Dimitrios; PALONIEMI, Riikka; CENT, Joanna; GRODZINSKA-JURCZAK, Malgorzata; PIETRZYK-KASZYNSKAE, Agata y PANTIS, John. «Governance rescaling and the neoliberalization of nature: the case of biodiversity conservation in four EU countries». *International Journal of Sustainable Development and World Ecology*, 21: 481-494.
- BIXLER, Patrick; DELL'ANGELO, Jampel; MFUNE, Orleans y TOBA, Hassan (2015). «The political ecology of participatory conservation: Institutions and discourse». *Journal of Political Ecology*, 22: 164-182.
- BOURDIEU, Pierre (1999). *Contrafuegos. Reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*. Barcelona, Anagrama.
- BROCKINGTON, Dan (2002). *Fortress conservation: the preservation of the Mkomazi Game Reserve, Tanzania*. Oxford, James Currey.
- BÜSCHER, Bram; SULLIVAN, Sian; NEVES, Katia; IGOE, James y BROCKINGTON, Dan (2012). «Towards a synthesized critique of neoliberal biodiversity conservation». *Capitalism Nature Socialism*, 23: 4-29.
- CORTÉS-VÁZQUEZ, José Antonio (2012). *Naturalezas en conflicto. Conservación ambiental y enfrentamiento social en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar*. Valencia, Germania y AVA.
- CORTÉS-VÁZQUEZ, José Antonio. (2014). «A natural life: neo-rurals and the power of everyday practices in protected areas». *Journal of Political Ecology*, 21: 493-515.
- (2017). «The end of the idyll? Post-crisis conservation and amenity migration in natural protected areas». *Journal of Rural Studies*, 51: 115-124.

- (2018). «De la naturaleza como mercancía a la naturaleza como empresa. Políticas de conservación en tiempos de crisis y neoliberalismo». En Beatriz Santamarina, Agustín Coca y Oriol Beltrán (eds.), *Antropología ambiental. Conocimientos y prácticas locales a las puertas del Antropoceno*, Barcelona, Icaria, pp. 99-116.
- CORTÉS-VÁZQUEZ, José Antonio; JIMÉNEZ-ESQUINAS, Guadalupe y SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina (2017). «Heritage and participatory governance. An analysis of political strategies and social fractures in Spain». *Anthropology Today*, 33(1): 15-18.
- COCA, Agustín y ESCALERA REYES, Javier (2013). «Espacios naturales protegidos, planes de desarrollo sostenible y participación en Andalucía». En Javier Escalera Reyes y Agustín Coca (eds.), *Movimientos sociales, participación y ciudadanía en Andalucía*, Sevilla, Aconcagua Libros, pp. 39-80.
- ESCOBAR, Arturo (1998). «Whose knowledge, whose nature? biodiversity, conservation, and the political ecology of social movements». *Journal of Political Ecology*, 5: 53-82.
- FERRANTI, Francesca; TURNHOUT, Esther; BEUNEN, Raoul y BEHAGEL, Jelle (2014). «Shifting nature conservation approaches in Natura 2000 and the implications for the roles of stakeholders». *Journal of Environmental Planning and Management*, 57(11): 1642-1657.
- FLETCHER, Robert (2010). «Neoliberal environmentalism: Towards a poststructuralist political ecology of the conservation debate». *Conservation and Society*, 8(3): 171-181.
- (2017). «Environmentalism unbound: Multiple governmentalities in environmental politics». *Geoforum*, 85: 311-315.
- FOUCAULT, Michel (2009). *Nacimiento de la Biopolítica*. Madrid, Akal.
- JIMÉNEZ-ESQUINAS, Guadalupe (2017). «El patrimonio (también) es nuestro. Hacia una crítica patrimonial feminista». En Iñaki Arrieta (ed.), *El género en el patrimonio cultural*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 19-48.
- MAESTRE-ANDRÉS Sara; CALVET-MIR Laura y APOSTOLOPOULOU, Elia (2018). «Unravelling stakeholder participation under conditions of neoliberal biodiversity governance in Catalonia, Spain». *Environment and Planning C: Government and Policy*, 36(7): 1-20.
- MILLER, Peter y ROSE, Nikolas (1990). «Governing economic life». *Economy and Society*, 19 (1): 1-31.
- MULERO, Alfonso y GARZÓN, Rafael (2005). «Espacios naturales protegidos y desarrollo rural en España: los Planes de Desarrollo Sostenible». *Ería*, 68: 315-330.
- MUÑOZ FLORES, Juan Carlos (2011). *El plan de desarrollo sostenible de Cabo de Gata-Níjar, ¿una oportunidad perdida?* Almería, Universidad de Almería.
- PECK, Jamie y TICKELL, Adam (2002). «Neoliberalizing Space». *Antipode*, 34(3): 380-404.
- QUINTERO MORÓN, Victoria (2009). *Los sentidos del patrimonio. Alianzas y conflictos en la protección del patrimonio etnológico andaluz*. Sevilla, Fundación Blas Infante.
- QUINTERO MORÓN, Victoria y SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina (2017). «Los verbos de la participación social y sus conjugaciones: Contradicciones de un patrimonio “democratizador”». *Revista Andaluza de Antropología*, 12: 48-69.
- ROLDÁN SALGUEIRO, José L.; RUIZ MORENO, Carolina; CASILLAS BUENO, José; URBANO MÁRMOL, Antonio; RÍO SÁNCHEZ, Ángel del; COCA PÉREZ, Agustín; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M^a José y LEAL MILLÁN, Antonio (2002). «Planificación del desarrollo sostenible: la integración del problema medioambiental en la actividad socioeconómica de la Sierra Norte de Sevilla». *Revista PH*, 39: 208-213.
- SANDBROOKS, Chris; FISHER, Janet y VIRA, Bhaskar (2013). «What do conservationists think about markets?» *Geoforum*, 50: 232-240.
- SWYNGEDOUW, Erik (2005). «Governance Innovation and the Citizen: The Janus Face of Governance-beyond-the-State». *Urban Studies*, 42(11): 1991-2006.

- VACCARO, Ismael; BELTRÁN, Oriol y PAQUET, Pierre (2013). «Political ecology and conservation policies: some theoretical genealogies». *Journal of Political Ecology*, 20: 255-272.
- VALCUENDE DEL RÍO, José María; QUINTERO MORÓN, Victoria y CORTÉS-VÁZQUEZ, José Antonio (2011). «Naturalezas discursivas en espacios protegidos». *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*, 6(1): 27-56.
- ZAFRA-CALVO, Noelia; PASCUAL, Unai; BROCKINGTON, Dan; COOLSAET, Brendan; CORTÉS-VÁZQUEZ, José Antonio; GROSS-CAMP, Nichole; PALOMO, Ignacio y BURGESS, Neil (2017). «Towards an Indicator System to Assess Equitable Conservation in Protected Areas». *Biological Conservation*, 211: 134-141.

CAPÍTULO 7

Gobernanza participativa y gestión del patrimonio en el Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias (Asturias)

DAVID GONZÁLEZ ÁLVAREZ
PABLO ALONSO GONZÁLEZ
JOAN ROURA-EXPÓSITO
Incipit CSIC

1. INTRODUCCIÓN

El suroccidente de Asturias es un área en profunda crisis demográfica y productiva. Es una de esas comarcas que sirven de ejemplo a propuestas sobre los retos a los que se enfrentan las zonas rurales del Estado español en nuestros días a través de imaginarios como el de la «España vacía» (del Molino, 2016). Esta zona montañosa, alejada de las principales ciudades y zonas industriales del noroeste ibérico, vive sumida en un sombrío invierno demográfico caracterizado por un agudo proceso de despoblación y envejecimiento que es compartido con otros espacios protegidos en zonas de montaña de la orla cantábrica (Santos González y Redondo Vega, 2016). Tal declive es resultado de los flujos migratorios campo-ciudad, la pérdida de empleo en el sector primario y el final de la minería carbonífera, además de la subalternización de las comunidades rurales frente a los polos urbanos, referenciales en lo político y cultural (García Martínez, 2011; Rodríguez Gutiérrez y Menéndez, 2005).

Ante la crisis demográfica, productiva y cultural que atraviesa el área de estudio, las instituciones públicas asturianas han encontrado en el turismo rural y de naturaleza un recurso prioritario para tratar de frenar su despoblación y devolverle esperanzas de futuro (Valdés Peláez *et al.*, 2010). Al mismo tiempo, dichas instituciones pretenden transformar el sistema agrario tradicional vinculado a familias campesinas en un tejido productivo moderno y atento a determinados nichos de mercado ligados a marcas de calidad y etiquetas individualizadoras como las Indicaciones Geográficas

Protegidas (Alonso González *et al.*, 2017), como es el caso de la Denominación de Origen Protegida de los Vinos de Cangas. Ello se pretende conseguir mediante la diversificación en la producción del sector primario con la introducción de nuevas técnicas agrarias, la innovación tecnológica, y el fortalecimiento del marketing y los circuitos de distribución, en general ajenos a las prácticas productivas tradicionales del campesinado local.

En consonancia con las dinámicas que emanan de diversas directivas europeas, la administración autonómica ha tratado de frenar el retroceso productivo en la zona con la implementación de planes de desarrollo rural y de fomento del turismo por medio de organismos públicos como el Grupo de Desarrollo Rural Alto Narcea-Muniellos o el Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias, instituciones que centran nuestro estudio de Antropología política. Como consecuencia de la extensión en el Estado español de los discursos vinculados a las fórmulas de gobernanza neoliberales (Alonso González y Macías Vázquez, 2014; EU Commission, 2001; Zapatero Zapatero y Sánchez Muñoz, 1999), ambas estructuras cuentan con cuerpos asamblearios que rigen su funcionamiento. Estas asambleas están integradas por representantes técnicos y políticos de las diferentes administraciones públicas locales y autonómicas, junto a representantes de sindicatos, colectivos profesionales, empresarios, asociaciones culturales y vecinales, colectivos ecologistas y la universidad. Las fórmulas de gobernanza que rigen dichos órganos otorgan cada vez más protagonismo la participación ciudadana, de acuerdo con una tónica dominante en toda Europa a lo largo de las últimas décadas, y que particularmente se ha extendido en la gestión del patrimonio cultural y natural (Cernadas Ramos *et al.*, 2017; Roura-Expósito y Alonso González, 2018).

A través de la observación etnográfica, junto al estudio de las normativas y la documentación textual disponible, nuestra investigación analiza el impacto de estas nuevas mecánicas de gobernanza participativa en la gestión del patrimonio natural y cultural en zonas rurales. Para ello, examinamos el funcionamiento de las fórmulas de gobernanza participativa en el caso de estudio, explorando cómo los preceptos establecidos por las recomendaciones y normativas oficiales sobre las prácticas participativas fueron llevados a la práctica. Tratamos de desvelar los conflictos entre los discursos y las agendas de los diferentes actores implicados, no siempre coincidentes, para lo cual componemos un mapa de actores preliminar que sienta las bases para investigaciones más detalladas. Estudiamos también cómo los procesos participativos de deliberación y toma de decisiones se hibridan con procesos socioeconómicos preexistentes en el caso de estudio (despoblación y subalternización rural) y con las relaciones políticas locales (Alonso González y Macías Vázquez, 2014). Estas lógicas derivan a su vez de dinámicas propias de las instancias representativas y administrativas de ámbito municipal, comarcal y autonómico, los diferentes hori-

zontes representativos de carácter sectorial o corporativo, además del tejido social y vecinal de la zona. Igualmente, nos preguntamos si las inercias de esos procesos sociopolíticos preexistentes median en la implementación de la participación como fórmula de gobernanza, y si finalmente esta actúa como un mero instrumento para estabilizar y reforzar las relaciones de poder ya establecidas, o abre vías para su transformación. En definitiva, los objetivos de este capítulo se restringen a evaluar si el modelo de gobernanza participativa transforma la estructura social del territorio, y si contribuye a extender relaciones «más democráticas» entre las comunidades locales y el patrimonio de su entorno. De forma más genérica, pretendemos aquí simplemente describir los actores que intervienen o son afectados en la gestión del parque, y analizar las relaciones entre ellos. Va más allá de nuestra ambición aquí explicar cómo se han usado los procesos participativos y realizar una reflexión teórica sobre los mismos, que hemos desarrollado en otros trabajos (Alonso González, González Álvarez y Roura-Expósito, 2018; Roura-Expósito y Alonso González 2018).

Nuestro trabajo sobre participación en el ámbito del patrimonio converge con debates y líneas de investigación antropológicas previas como las etnografías de las burocracias (Bernstein y Mertz, 2011; Hoag, 2011) o la literatura sobre el gobierno y el estado (Ferguson y Gupta, 2002; Marcus, 2008; Schumann, 2009). Pretendemos cuestionar hasta qué punto la participación se relaciona con el discurso patrimonial autorizado o la máquina patrimonial (Alonso González, 2017; Smith, 2006), sancionado y definido por grupos de expertos y comités políticos a través de manifiestos y cartas internacionales relacionados con agencias multilaterales como International Council on Monuments and Sites (ICOMOS), United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Unesco) o International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property (ICCROM) (Australia, 1996; ICOMOS, 1990; Unesco, 2003).

De forma más tangencial, la presente investigación enlaza con nuestra trayectoria investigadora previa alrededor de las comunidades campesinas y la gestión del patrimonio cultural y natural en zonas rurales, así como el alcance de las redes clientelares, la extensión de las fórmulas de gobernanza neoliberal y la corrupción en el noroeste de la península ibérica, particularmente en Asturias (Alonso González y Macías Vázquez, 2014; Fernández Mier *et al.*, 2013; González Álvarez, 2019; González Álvarez y Alonso González, 2014). En concreto, buscamos identificar formas de gobernanza diferenciales vinculadas a las redes partidistas clásicas del medio rural español o corporativismo, y las nuevas formas de gobernanza tecnocráticas y neoliberales características de instrumentos como el LEADER o el PRODER (Alonso González y Macías Vázquez, 2014).

Basándonos en la antropología de la corrupción (Torsello y Venard, 2016), y en la noción de Herzfeld (2005) de «intimidad cultural», acudimos a la noción de

«neoliberalismo corporativo» definida en trabajos previos (Alonso González y Macías Vázquez, 2014: 226-227). Este concepto busca describir el carácter específico de la gobernabilidad en España. En este contexto, pretendemos ahora comprender cómo la participación en el patrimonio afecta a este tipo particular de gobernanza a través de un caso de estudio centrado en la comunidad autónoma del Principado de Asturias, específicamente en la comarca suroccidental, donde la conflictividad en las últimas décadas ha sido creciente alrededor del Parque Natural de las Fuentes del Narcea e Ibias y la Reserva de la Biosfera de Muniellos, implicando muchos actores de la sociedad civil, instituciones públicas y agencias de desarrollo rural europeas.

Para anticipar nuestro argumento, vislumbramos la emergencia de lo que hemos definido como el Régimen Patrimonial Participativo: una «nueva tiranía» (Cooke y Kothari, 2007) e imposición institucional desde arriba que impone el requisito de la participación en la gestión del patrimonio siguiendo directrices apuntadas por Unesco e ICOMOS, y sancionadas por la Unión Europea en sus planes de apoyo financiero al desarrollo rural y la cohesión regional. Nuestra investigación preliminar revela cómo las prácticas participativas pueden derivar, de forma contraintuitiva, en la despolitización de la sociedad civil y el ejercicio ilegítimo del poder, contribuyendo así a la reproducción de relaciones de poder preexistentes y su adaptación a los nuevos requisitos de gobernanza y financiación impuestos desde arriba.

2. CASO DE ESTUDIO

El caso de estudio comprende un territorio eminentemente rural integrado por los municipios de Cangas del Narcea, Degaña e Ibias, con una extensión total de 1.274,03 km². De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística (2017), la población censada en los tres municipios sumaba 15.287 habitantes en 2017, con 12.947 en Cangas del Narcea, 1.362 en Ibias y 978 en Degaña. Todos ellos quedan incluidos en el área de actuación del Grupo de Desarrollo Rural Alto Narcea-Muniellos (en adelante GDR). Por su parte, el Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias (en adelante PN) abarca 57.663 ha de terrenos que incluyen el 88 % de la extensión del término municipal de Degaña, el 53 % de Cangas del Narcea y el 18 % de Ibias, según consta en la documentación oficial del Gobierno del Principado de Asturias. Excluidas las principales poblaciones de su perímetro —como la villa de Cangas del Narcea, con casi 7.000 habitantes— el PN incluye una población de 3.425 habitantes, mayoritariamente personas jubiladas o dedicadas al sector primario y el turismo rural. La minería de carbón, desarrollada en zonas limítrofes con el PN, ha cesado recientemente su actividad de manera total. Por ello, la mayoría de la población activa de estos tres municipios cuenta con empleos vinculados a servicios públicos

presentes en las principales localidades del entorno —particularmente Cangas del Narcea— o en ámbitos como el turismo o las pequeñas actividades comerciales de ámbito comarcal. Por su parte, el sector primario está mayoritariamente protagonizado por ganaderías extensivas para la producción cárnica, y destaca la actividad emergente ligada al vino, con una Denominación de Origen Protegida como Vino de Cangas en el ámbito de estudio.

Como parte de la estrategia desplegada por administraciones públicas a varios niveles (de lo local a lo europeo), en las últimas tres décadas se han puesto en práctica en el área de estudio diferentes actuaciones *top-down* en el ámbito del desarrollo rural y de la protección de la naturaleza que centran nuestro interés. En 2000 se constituyó el GDR; en 2002 se declaró el PN,¹ también declarado Reserva de la Biosfera por la Unesco en 2003 ampliando la declaración preexistente de 2000 del bosque de Muniellos. Estos organismos cuentan con mecanismos de participación ciudadana en sus respectivos órganos de gobierno, atendiendo a los preceptos marcados por la Unión Europea o la Unesco. Los instrumentos participativos utilizados por estas estructuras gestoras fueron encuestas on-line, mesas de participación, entrevistas y reuniones cara a cara entre los gestores del GDR o PN e integrantes de los distintos actores del caso de estudio, mesas sectoriales, y la presentación de los avances en actos públicos orientados al establecimiento de debates abiertos. Por ello, este caso sirve a ParticiPAT para analizar la implementación de las prácticas de gobernanza participativa en la gestión del patrimonio de áreas rurales en diálogo con el resto de casos de estudio del proyecto marco (Cortés-Vázquez *et al.*, 2017; Sánchez-Carretero y Jiménez-Esquinas, 2016).

2.1. Grupo de Desarrollo Rural Alto Narcea-Muniellos

En primer lugar, debemos dimensionar y poner en escala las especificidades de ambos escenarios participativos, con sus respectivos procedimientos de representación, negociación e interlocución con los agentes sociales implicados. El caso del GDR Alto Narcea-Muniellos resulta interesante para reflexionar acerca de los distintos niveles de gobernanza participativa, siempre formalizada a través de las asociaciones. El propio GDR toma la forma de una asociación, encontrándose inscrita en el Registro de Asociaciones del Principado de Asturias. La Asociación Alto Narcea-Muniellos fue creada *ad hoc* en 2001 para implementar en el territorio los planes europeos de desarrollo rural FEDER/LEADER. La Asamblea General del GDR, que rige su

¹ Ley 12/2002, de 13 de diciembre, de declaración del Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias, Boletín Oficial del Principado de Asturias núm. 298, de 27 de diciembre de 2002.

funcionamiento y aprueba sus principales decisiones, cuenta con un 51 % de representantes de asociaciones y colectivos sectoriales, frente al 49 % restante de técnicos y representantes institucionales. Este horizonte deliberativo está sujeto a sus propios estatutos, según los cuales la Asamblea General es convocada al menos una vez al año. Por lo tanto, el GDR viene a ser una suerte de asociación de asociaciones regida por representantes de diferentes asociaciones, muchas de las cuales representan a su vez los intereses de varias asociaciones sectoriales.

2.2. *Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias*

El Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias está también regido por una suerte de régimen participativo, con algunas diferencias respecto al GDR. Así, la Junta del PN cuenta con una presencia del 30 % de los titulares de derechos afectados y representantes de asociaciones profesionales y sindicatos, así como un 10 % de colectivos conservacionistas y la Universidad de Oviedo. No obstante, la Junta es un mero órgano consultivo de la Comisión Rectora del espacio protegido, compuesta únicamente por representantes institucionales de ayuntamientos y parroquias rurales, además de personal técnico de la administración autonómica. Es la Comisión Rectora el órgano que aprueba las principales actuaciones y controla la labor del director-conservador. Como veremos, la estructura gestora de este espacio protegido es bastante endeble, orientada fundamentalmente a las labores de conservación de los valores patrimoniales que alberga el territorio declarado como parque natural. Desde una perspectiva turística y educativa, en colaboración con los respectivos ayuntamientos, el Parque Natural cuenta con varias instalaciones enclavadas en su área de influencia, como la Casa del Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias en Corias, el Aula de la Naturaleza del Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias en San Antolín de Ibias, el Centro de Recepción de Visitantes de la Reserva Natural Integral de Muniellos en Las Tablizas, y el Centro de Interpretación de Muniellos en Obacho.

3. EL RÉGIMEN PATRIMONIAL PARTICIPATIVO

Según nuestra experiencia, y dado el carácter de «sentido común» que la participación ciudadana ha adquirido en diferentes escenarios, la implementación de fórmulas participativas en la gestión del Patrimonio nos lleva a plantear el nacimiento de un nuevo el Régimen Patrimonial Participativo. Denominamos «Régimen Patrimonial Participativo» (RPP) a un nuevo modelo de gobernanza en la Gestión del Patrimonio

que se hibrida con el neoliberalismo corporativo, por el cual la retórica discursiva y práctica de la participación se solapa e interactúa de forma dinámica con el régimen de 1978 y las redes clientelares/partidistas previamente existentes en el Estado español.

El RPP se vincula actualmente a nociones ciudadanistas (Delgado, 2016) que recurren con efusividad a referentes vacíos como «democracia 2.0» —¡o 3.0!—, «ciudadanía del siglo XXI», así como a eslóganes que claman por «abrir las instituciones», «democratizar la Gestión pública», o «corresponsabilizar a la población local en la gestión de los bienes comunes». De tal modo, este régimen debilita el poder de los sujetos que pretende empoderar (lo comunal, las mujeres rurales, los ancianos, los inmigrantes), quienes en este contexto tienen más dificultades para comprender las dinámicas de gobernanza tecnificadas propias de régimen neoliberal. Al mismo tiempo, el RPP facilita la generación de nuevos escenarios para la extensión del caciquismo y del neoliberalismo corporativo en el ámbito rural. Esto se realiza a través de procedimientos aparentemente más democráticos, como la generación de una «esfera pública» que representa a la sociedad civil a través de asociaciones que, por un lado, cumplen con los requisitos tecno-burocráticos de la participación según emana de las normativas y regulaciones europeas ligadas al desarrollo rural participativo, al tiempo que traducen y trasladan las lógicas locales previas para la gestión del poder político y económico en estas zonas rurales.

Siguiendo la premisa de focalizar la mirada etnográfica en las instrumentalizaciones de la participación en el marco del RPP, dedicamos un esfuerzo notable a recoger discursos sobre las formas de selección de las asociaciones dentro del GDR. Sin embargo, nos pareció un proceso opaco, ya sea por el secretismo y las explicaciones parciales del discurso oficial y oficioso, como por la rumorología de los actores antagonistas que muchas veces nos aportaron más juicios de valor que datos concretos, tal y como nos explicaba una persona entrevistada:

En el PRODER en 2002, en Cangas había 12 representantes (6 públicos, 6 privados). (...) Luego, en 2006 se cierra el período y se abre un nuevo marco, que se llama LEADER. Entonces presentamos candidatura a este nuevo programa. Y Europa nos dice: 'vale, pero ahora os pido que sean rubios de ojos azules'. Ahora quieren aumentar la participación, y nos piden que estén también los jóvenes, los sindicatos agrarios y las mujeres. Ellos ya nos indican estos colectivos. La idea es que todos los ciudadanos tengan cada vez más poder en las decisiones... Entonces, para el nuevo programa, Europa quiere que ni las autoridades públicas, ni que ningún interés concreto, pueda representar más del 50%. Entonces lo público debe tener menos peso que lo privado. Y eso cambia por imposición. Y eso los políticos electos no lo entienden. (...) De asociaciones civiles no hay límite. Ahora mismo hay muchas solicitudes de admisión. Y lógicamente tiene que estar organizado. Y tiene que haber equilibrio territorial y sectorial. Entonces ahora mismo hay como el 'boom'. En los anteriores programas los ayuntamientos llamaban a

las asociaciones con las que ya tenían relación... (...) Por ejemplo, con los jóvenes y las mujeres fuimos al registro de asociaciones y mandamos una carta a todas las que habían. Entonces hicimos un experimento y les dijimos que entre ellas se designaran. Con las mujeres funcionó bastante bien... Con los jóvenes al final no fue tan bien. Había pocas y la mayoría de jóvenes estudiaban fuera, y... Al final tuvimos que escoger a una del concejo de Ibias, para tener también representación del concejo de Ibias. Y, realmente, el joven ahora realmente tiene como yo. Es decir, ya es mayor... (Alto cargo del GDR Alto Narcea-Muniellos, 29 de marzo de 2016).

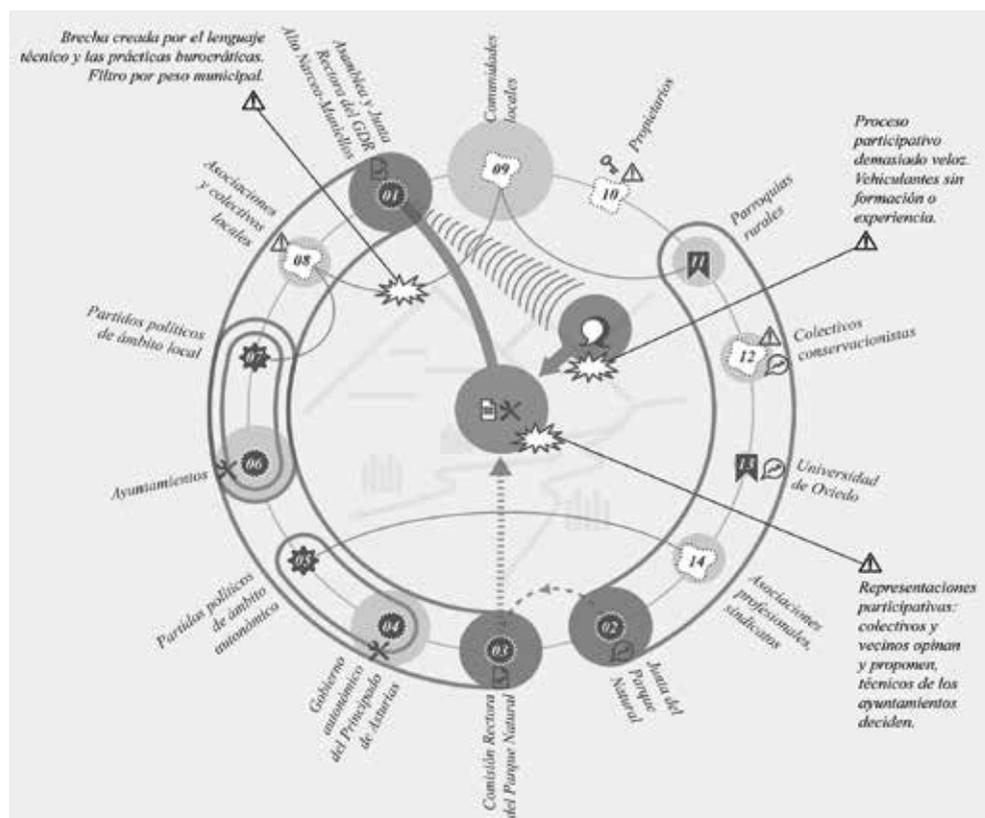
En este fragmento de entrevista se identifica el dirigismo de la Unión Europea que promueve la relevancia del sector privado en la toma de decisiones, a la par que fomenta la participación de agentes sociales tradicionalmente relegados en el gobierno de las zonas rurales: jóvenes, mujeres y colectivos profesionales. Más que de instrumentalización de la participación, se trataría de intervencionismo, en el sentido que el GDR se ve obligado a cumplir con unos requerimientos externos si quiere recibir la financiación necesaria para el desarrollo rural. La distancia entre el marco legislativo europeo y la realidad social asturiana no es planteada ni problematizada por los gestores del GDR, los técnicos del Gobierno autonómico o los representantes políticos. Por ello, la Asociación de Jóvenes de Ibias no fue seleccionada en este caso por su representatividad democrática, sino que fue elegida únicamente para cumplir con ciertas cuotas vinculadas a su representatividad geográfica y social. En definitiva, en este fragmento observamos claramente cómo el GDR adapta e incorpora narrativas ajenas (participación, democratización, etc.) con el único objetivo de legitimar la recepción de fondos europeos.

En definitiva, la creación de nuevos horizontes de participación genera aparentes nuevos escenarios de gobernanza en este ámbito, que en realidad constituye una mera variación en la «conjugación» de las formas de gobernanza neoliberal (Quintero Morón y Sánchez Carretero, 2017) de prácticas preexistentes que ahora son descritas o nombradas con nuevos términos sin que nada cambie en el control y la dirección de los flujos de poder (Alonso González *et al.*, 2018). En el ámbito del patrimonio, podríamos decir que el RPP supone un lavado de cara a la noción de «discurso patrimonial autorizado» (Smith, 2006) o «máquina patrimonial» (Alonso González, 2017), esta vez adaptado a una esfera pública neoliberal en la que se desempodera la figura del experto. La asunción del RPP en los distintos estos órganos de gestión (PN o GDR) comporta además la realización de procesos de participación ciudadana para el diseño de nuevos planes y proyectos, con la pretensión —más retórica que real— de democratizar y abrir las instituciones públicas a la ciudadanía.

4. QUIÉN ES QUIÉN: LA DIVERSIDAD DE ACTORES Y EXPECTATIVAS EN LA PARTICIPACIÓN

La investigación de nuestro caso de estudio en el suroccidente de Asturias aborda un complejo escenario que conjuga dos planos institucionales entrecruzados de participación ciudadana, cuyo análisis no puede ser realizado de forma aislada. Esta situación complica la definición de un mapa de actores preciso, y exige ampliar notablemente el marco de análisis. De este modo, nos encontraremos actores con protagonismo en ambos planos, mientras otros son únicamente relevantes para uno de ellos. Además, los procesos participativos investigados en ambos órganos no pueden ser considerados de manera aislada en relación con el marco general de la vida económica, política y cultural de los municipios de Cangas del Narcea, Degaña e Ibias. Por ello, la multiplicidad de miradas, preocupaciones y expectativas de los diferentes actores configuran una dinámica compleja sobre la que se articulan los procesos participativos investigados. Conviene por tanto considerar con detalle las condiciones estructurantes, así como las prácticas y motivaciones diversas que observamos en relación con los diferentes actores.

Figura 1. Mapa de actores del caso de estudio analizado. Autoría: diseño de María Masaguer y Sergi Hernández.



4.1. Gestores/técnicos del GDR y PN

Tanto el GDR como el PN cuentan en su seno con gestores y personal técnico que coordinan el funcionamiento diario de ambos organismos, afrontando las tareas administrativas básicas de acuerdo con las normativas preceptivas. En el caso del GDR, este colectivo de trabajadores es contratado por la Asociación Alto Narcea-Muniellos y cuenta con perfiles profesionales ligados a las Ciencias Sociales (Geografía, Derecho, Administración). Su actividad se vincula a la gobernanza tecnocrática de la entidad. Por su parte, la gestión del PN es realizada por personal funcionario dependiente de la administración autonómica del Principado de Asturias, que accede a su puesto por concursos meritocráticos, y refleja fundamentalmente trayectorias profesionales vinculadas a la Biología o la Ingeniería forestal. Aunque el GDR y el PN se encuentran aislados orgánicamente por completo —al igual que respecto a los ayuntamientos de Cangas del Narcea, Degaña e Ibias—, los habitantes del entorno intuyen este entramado administrativo como un mismo sujeto burocrático, con límites no bien definidos, atribuyéndoles, —especialmente en contextos más rurales— calificativos como «esa gente de los despachos» o «de los papeles» (Entrevistas a ganadero local y artesano/empresario de ecoturismo los días 29 y 31 de marzo de 2016, respectivamente).

Los técnicos y gestores del GDR se encargan de llevar a cabo tareas de asistencia técnica a las instituciones locales y a los particulares que lo demanden para implementar proyectos de desarrollo local, generalmente ligados al turismo o al sector primario. Tales actuaciones reflejan una marcada subjetividad neoliberal, resaltando las bondades de las actividades terciarias y el valor del emprendimiento individual como solución al encogimiento del mercado laboral en la zona de estudio:

Nuestra asociación gestiona del 2002 al 2006 unos fondos para aplicar en el territorio, principalmente para la iniciativa empresarial, que representa un 60%. Y luego una parte para lo público y la otra para nosotros mismos. Lo de nosotros mismos era para trabajar la idea de comarca, después para ser un destino turístico y tener una identidad turística, ¿no? Hicimos proyectos de conectividad en zonas rurales, Internet, cosas así. También para elaborar materiales turísticos desde el principio: documentales... (alto cargo del Grupo de Desarrollo Rural GDR Alto Narcea-Muniellos, 29 de marzo de 2016).

El personal del GDR desarrolla su labor desde la sede de la Asociación Alto Narcea-Muniellos en la calle principal de Cangas del Narcea, en las inmediaciones de otras dependencias públicas de ámbito local. Este personal se encarga de ejecutar las tareas derivadas de los acuerdos tomados por la Asamblea del GDR, y median personalmente en las relaciones entre dicho ente, las administraciones locales y autonómicas, y la ciudadanía. La coordinación de su trabajo es responsabilidad de

un gerente, cuya contratación es sancionada por la Asamblea del GDR. Por debajo de esta figura, entre tres y cuatro trabajadores llevan a cabo las tareas administrativas del organismo a través de contratos diversos, normalmente ofertados por un concurso público.

En el caso del PN, su organigrama de personal solo cuenta con un cargo técnico: el de director-conservador. Esta persona dirige la gestión cotidiana del espacio protegido, siendo su acción controlada por los órganos asesores y rectores del PN, así como por el personal de superior rango en la estructura orgánica del Gobierno autonómico asturiano. Esta persona desempeña su labor desde la sede central del Servicio de Espacios Protegidos y Conservación de la Naturaleza, ubicado en un edificio de la administración autonómica en Oviedo, a 90 km de Cangas del Narcea. No obstante, el director-conservador realiza visitas periódicas al espacio protegido, al tiempo que la administración autonómica cuenta con trece agentes del medio natural en el PN, distribuidos en tres sedes en cada uno de los concejos integrados en su extensión. En general, existe una percepción del caso del PN entre los funcionarios como un «problema», siendo la dirección un cargo a evitar por el que han pasado ya tres directores distintos desde su nacimiento, incluyendo períodos vacantes de hasta más de un año de duración en los que el Gobierno autonómico no logró nombrar a nadie para desempeñar esta función. La participación resulta algo novedoso para todos ellos, quienes entienden tal práctica como algo ajeno o externo, impuesto por instituciones «desde arriba», y desmarcado en la práctica de las propias retóricas discursivas de la participación: «La participación tiene un objetivo a la hora de plantearse las metas o los objetivos [...] Luego las metas o los objetivos ya es responsabilidad de las administraciones implicadas en el tema...» (exdirector del PN Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias, 26/07/2016).

4.2. *Políticos locales*

El segundo cuerpo de actores lo conforman los políticos vinculados a los diferentes partidos con representación municipal en el ámbito de estudio. Estos actores —especialmente en el caso de los miembros de equipos de gobierno municipales— tienen gran capacidad de intervención en los órganos que canalizan la participación ciudadana en la gestión del GDR y el PN, a través de su propia representación directa, y de su capacidad de mediación en la selección de representantes de otros agentes sociales o productivos de la zona. Son, además, personajes bisagra que facilitan (u obstaculizan) determinadas demandas ciudadanas, por su capacidad de ser escuchados en medios de comunicación, así como por sus conexiones con las formaciones políticas asturianas a nivel autonómico. Por esta misma razón, su agenda se vincula

igualmente a intereses partidistas a diferentes niveles territoriales, lo cual condiciona su apoyo o bloqueo de la acción, tanto de la administración del PN como del GDR. La propia percepción de los actores locales de diversas filiaciones es que los políticos miran con desconfianza la irrupción de la participación, al obligarles a pasar por este «filtro» que (por el momento) escapa directamente a su control y les obliga a establecer mecanismos para canalizar tales prácticas sin que afecten a sus redes de poder. Como afirma un alto cargo del GDR: «Europa quiere que ni las autoridades públicas, ni que ningún interés concreto, pueda representar más del 50 %. Entonces lo público debe tener menos peso que lo privado. Y eso cambia por imposición. Y eso los políticos electos no lo entienden» (alto cargo del GDR Alto Narcea-Muniellos).

4.3. *Políticos de ámbito autonómico*

A un nivel territorial superior, nos encontramos a los partidos políticos de ámbito autonómico y sus representantes. Su agenda coincide en la mayor parte de los casos con los representantes políticos de sus mismas siglas en la esfera local, aunque también se reconocen discordancias derivadas de los intereses meramente electorales a diferentes escalas. Este cuerpo de actores cobró especial relevancia en el área de estudio en relación con el conflicto abierto en torno a la declaración de la comarca de las Fuentes del Narcea como espacio protegido. El desarrollo de sus regulaciones y normativas desencadenó choques agudos entre algunos de los propietarios de terrenos integrados en el PN de un lado, frente a los técnicos del PN, los integrantes de los colectivos ecologistas, y los empresarios ligados al turismo rural y de naturaleza. Los propietarios sentían que la declaración del PN implicó la «expropiación» de sus derechos legítimos (entrevistas a representantes de dichos colectivos, 26 de julio de 2016), pues de ello surgían limitaciones y obstáculos para el aprovechamiento económico de sus terrenos, lo cual era por otro lado minimizado desde la parte contraria.

En este contexto, los propietarios de terrenos dentro del PN iniciaron largos litigios frente al Gobierno autonómico para derogar los planes y documentos marco que regulaban la gestión del espacio protegido. Su presión derivó en la implicación de partidos políticos de ámbito autonómico como el regionalista y conservador Foro Asturias Ciudadano (FAC). Sus representantes lideraron la modificación en trámite parlamentario de la Ley del Principado de Asturias 5/91, de 5 de abril, de Protección de Espacios Naturales con la Ley del Principado de Asturias 10/2017, de 24 de noviembre. Este proceso llevó el conflicto existente en el PN estudiado a la primera línea de actualidad política asturiana, haciendo que los diferentes partidos políticos se situasen en posiciones aparentemente antagónicas con las que favorecerían la generación de sus propios discursos políticos. Curiosamente, en el trámite parlamentario para la

tramitación de tal propuesta, el protagonismo del léxico vinculado a la participación fue notorio, siendo esgrimidos por todos y cada uno de los políticos de ámbito autonómico inmersos en el proceso, soportando indiferentemente visiones muy diversas sobre la gobernanza territorial y la gestión del patrimonio natural y cultural (Cortés-Vázquez, 2017). Por lo tanto, la participación se convirtió para ellos en un significativo vacío, que dada su extendida aceptación por el «sentido común» general y su indefinición o falta de concreción, puede convertirse en pilar deseable para ideas muy diversas, incluso antagónicas, sobre la gestión territorial y patrimonial.

4.4. *Representantes colectivos conservacionistas*

Los colectivos ecologistas desempeñan un papel relevante en los debates que se establecen en torno a la gestión del patrimonio cultural y natural incluido en el PN. Sus posiciones conservacionistas entran en ocasiones en conflicto con la postura de actores locales como los ganaderos, los cazadores, así como con determinadas prácticas turísticas de interés para empresarios y políticos locales (avistamiento de fauna salvaje, pesca deportiva, organización de pruebas deportivas en el espacio protegido). La visibilidad de los colectivos conservacionistas es notoria, dada su presencia en la Junta del PN, su facilidad para acceder a tribunas en medios de comunicación y el alcance de sus redes sociales, con conexiones de alcance estatal.

Frente a una conservación estricta del medio natural defendida habitualmente desde el ecologismo y otros movimientos sociales, algunos actores locales esgrimen la inercia de la tradición desempeñada por las comunidades campesinas en la gestión de este territorio, ejemplificando bien la confrontación dicotómica tantas veces observada entre lo natural y lo cultural (Descola, 2005; Ingersn, 1994). Este enfrentamiento es a su vez instrumentalizado por partidos políticos de ámbito local y autonómico que convierten este debate en arma arrojadiza para sus disputas a través de los medios de comunicación. Se generan así trincheras desde las que resulta cómodo atacar al oponente y reforzar sus propios marcos discursivos, obviando la complejidad de los paisajes rurales (González Álvarez, 2019). Cabe advertir la habitual buena sintonía que se observa entre representantes conservacionistas con determinados técnicos de la administración, ya que ambos actores comparten en sus prácticas y discursos el empleo de lenguajes altamente tecnificados, vinculados a disciplinas científicas como la Biología o la Ecología, así como a los procedimientos habituales del derecho administrativo. Lo cual contrasta con la mala imagen —alentada desde las filas de políticos de determinados políticos o sindicatos agrarios— que las comunidades locales suelen tener de los colectivos conservacionistas, frecuentemente acusados de menoscabar la modernización o el posible desarrollo de actividades productivas liga-

das al sector primario, así como de prácticas arraigadas en el medio rural asturiano como la caza o la pesca. La incompreensión es, en muchas ocasiones, mutua. Así, no resulta extraño que representantes ecologistas acusen veladamente a la población local de malas prácticas de conservación, y minimizan la existencia de actores contrarios al PN: «Si son unos pocos los que están peleando contra el Parque, ¿por qué el resto no impone el interés general? [...] Hay unos cuantos en contra, y los demás callan la boca» (Representante de colectivo ecologista, 27 de julio de 2016).

4.5. *Representantes de asociaciones profesionales, empresarios y sindicatos*

Los intereses de diversos grupos de profesionales, empresarios, trabajadores o sectores de actividad determinados son representados en los órganos de gestión del PN y GDR a través de portavoces nombrados por asociaciones patronales, profesionales o sindicatos. Normalmente, estos colectivos velan por los intereses conjuntos de diferentes grupos (hostelería, empresas de turismo activo, productores vitivinícolas, trabajadores y productores agrarios...), aunque también es frecuente observar alianzas de intereses puntuales con otros actores del ámbito de estudio, como determinados representantes políticos locales o autonómicos, técnicos del GDR o el PN, etc. a la vista de objetivos concretos, o de redes de dependencia político-económica ajenas y preexistentes a los procesos participativos. Existen entre este cuerpo de actores tanto asociaciones «reales», es decir, que funcionan y representan intereses particulares; como «fantasma», creadas *ad hoc* por otros agentes a través de redes de dependencia para cumplir requisitos tecno-burocráticos de participación (tal y como nos confirmaron integrantes de dichas asociaciones en entrevistas desarrolladas el 1 de abril de 2016), al tiempo que se ensanchan los espacios afines políticamente en los órganos de gobernanza participativos del GDR o el PN.

4.6. *Ganaderos y propietarios de tierras*

Entre la población local, son especialmente relevantes dos tipos de actores enraizados en la tierra: los ganaderos que desarrollan su actividad en un marco de crisis, consecuencia de dinámicas económicas y políticas de largo alcance; y los propietarios de tierras al interior de los límites del PN. En general, son antagonistas con otros actores como los colectivos conservacionistas o los gestores del PN, aunque tal enfrentamiento es alentado por los discursos mediáticos y auspiciados desde partidos políticos con el objetivo de generar marcos antagónicos con los que cumplir sus propios objetivos políticos. Ganaderos y propietarios ofrecen resistencias, como

exponíamos previamente, a la gestión conservacionista del PN y al peso otorgado por el GDR a las iniciativas turísticas, en detrimento de la actividad agraria «tradicional» que ha configurado el aspecto actual de los paisajes rurales. Juegan un papel fundamental, en ocasiones instrumentalizado por bufetes de abogados o partidos políticos de ámbito local y autonómico, en la lucha contra los espacios protegidos de Asturias, tema candente en el momento en que realizamos nuestras visitas al área de estudio, y que por tanto nos sirvió de buen hilo conductor para comprender los entresijos sociopolíticos del caso de estudio: «Es el alma, es el alma de la gente, es muy difícil que vayan a dar el brazo a torcer» (abogada defensora de querellantes contra la «expropiación» del PN Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias, 15 de abril de 2016).

De hecho, los abogados contratados por diferentes agrupaciones de propietarios de terrenos juegan un papel fundamental en todos los litigios existentes y en la canalización del rechazo e incompreensión de los actores locales vinculados a sectores agropecuarios del PN, erigiéndose así en una suerte de «defensores del pueblo». La falta de participación de ganaderos y propietarios ha sido un elemento sistemáticamente denunciado y que después de un proceso judicial se materializó en la derogación de los sucesivos instrumentos de gestión del PN estudiado: el *Plan Rector de Uso y Gestión* (PROUG) de 2006, anulado en 2013, y el *Instrumento de Gestión Integrado* (IGI) de 2015, anulado en 2016.

La participación es un elemento importantísimo en los pleitos. Las sentencias que yo llevo se han derogado, entre otras cosas, por falta de participación de los intereses afectados en la elaboración de la norma y por falta de llamamiento e información pública (abogada defensora de querellantes contra la «expropiación» del PN Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias, 15 de abril de 2016).

4.7. *Empresarios y trabajadores del sector turístico*

El turismo supone un marco emergente de actividad económica en la zona de estudio, especialmente relevante en la generación de empleo en un momento en el que la minería carbonífera se ha extinguido por completo. El auge del turismo es una de las consecuencias derivadas de las acciones dinamizadoras realizadas desde el GDR, aprovechando también el referente de marca generado por el PN. Dentro de este cuerpo de actores ligados al turismo encontramos cierta diversidad, con personas alineadas con los discursos mercantilistas propios del neoliberalismo, fundamentalmente preocupados por obtener los máximos beneficios posibles de su actividad. Para estas personas, los mecanismos y escenarios para la participación ciudadana en la gestión del GDR o el PN son meras vías facilitadoras para potenciar

su actividad productiva. Para otros, la existencia tanto de los espacios protegidos como los instrumentos de participación resulta desconocida o irrelevante. Lo cual revela los problemas percibidos en nuestra investigación sobre los límites de acceso a la participación, tal y como nos manifestaron algunos vecinos y ganaderos locales que no fueron invitados a las reuniones o talleres participativos, intuimos que por su conocida posición contraria al espacio protegido (entrevistas realizadas los días 28, 29 de marzo y 31 de marzo, y 27 de julio de 2016), así como la tensión entre intereses conservacionistas, y turísticos. Un ejemplo bien ilustrativo fue el testimonio del personal gestor del recientemente establecido Parador Nacional del Monasterio de Corias (Cangas del Narcea), a escasos kilómetros de los límites del PN: «Para mí la reserva de la Biosfera [de Muniellos]... a nosotros nos da igual, porque nunca tenemos acceso [...] Como hotelero no me sirve de nada porque mis clientes nunca tienen sitio» (Gestor de Parador Nacional, 31 de marzo de 2016).²

Por otro lado, podemos reconocer actores con agendas alternativas que se asemejan más a los roles jugados por aquellas personas más apegadas a la tierra, mostrando una preocupación aguda por la sostenibilidad y la viabilidad social y demográfica de las comunidades locales, así como por la transmisión cultural e identitaria de los paisajes sociales del área de estudio. Tales posiciones se entrecruzan e *interseccionan* además con afinidades y conflictos respecto a otros actores derivadas tanto de filiaciones políticas, como de ligazones familiares y de amistad, o dependencias clientelares propias del marco clientelar que caracteriza el tejido sociopolítico de la zona rural asturiana (Alonso González y Macías Vázquez, 2014; García Martínez, 2016; Graña García y González Álvarez, 2015).

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES: LOS LÍMITES DE LA PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN PATRIMONIAL DEL MEDIO RURAL ASTURIANO

Nuestra investigación en relación con el caso de estudio se ha servido de la genealogía del PN y el GDR como hilo conductor de las entrevistas realizadas. Esta base de partida —que únicamente bosquejamos aquí— nos ha permitido acercarnos a las sucesivas etapas de su configuración y extensión, los condicionantes que imprimen en el proceso las características propias de la estructura social del territorio, así como los conflictos y tensiones generados en el área de estudio por la extensión de estos órganos de gestión. El estudio de los procesos participativos en la gestión

² El acceso al bosque Muniellos, un robledal único en España por su excelente estado de conservación, cuenta con una limitación de acceso no más de 20 personas diarias, que deben reservar su plaza con semanas de antelación para garantizar la visita.

del PN y el GDR abre las puertas al análisis antropológico de las fórmulas de gobernanza extendidas en las últimas décadas en zonas rurales del Estado español en estrecha relación con las políticas europeas de desarrollo y terciarización de la economía rural (Alonso González, 2014). La primera conclusión en este escenario es que la participación juega un papel neutralizador, que los actores más cercanos a los poderes económicos y partidistas preexistentes instrumentalizan para sancionar y maquillar como democráticas sus redes informales de control político y económico de las comunidades rurales. Por ello, cabe subrayar la potencia investigadora que ofrece la metodología etnográfica en la comprensión detallada de los escenarios institucionales, en contraste con el limitado desarrollo de este ámbito de estudios la Ciencia Política o la Antropología social del Estado español (García Espín, 2017).

En el caso de estudio hemos podido reconocer las percepciones de los diferentes actores sobre la participación según sus vivencias y expectativas para con el GDR y el PN. Esto se vincula, fundamentalmente, a las agendas manifiestas u ocultas y motivaciones de los diferentes agentes involucrados en el campo social analizado. En particular, observamos contradicciones evidentes entre las prácticas participativas reales y los preceptos, recomendaciones y protocolos contenidos por las normativas oficiales. Dentro de este ámbito, resulta fundamental en primer lugar tener en cuenta que la participación como tal viene a asentarse como discurso y práctica de forma diversa en los distintos ámbitos de gobernanza. Así, las estructuras tradicionales del estado y la administración pública, basadas en una supuesta meritocracia, sobre las que se asientan tanto la figura del PN como sus gestores, parten de la lógica del funcionario como eje fundamental de implementación de las políticas. La figura clave es aquí el director-conservador del espacio protegido, dependiente orgánicamente del Gobierno autonómico del Principado de Asturias. En términos de episteme y lógicas del saber, los tres sucesivos directores del parque eran funcionarios y, en particular, biólogos o ingenieros agrónomos, cuya concepción del espacio-parque va estrechamente vinculada a la lógica conservacionista y de gestión pública de los bienes; marco de toma de decisiones lento y burocrático, vertical, dentro del cual la lógica participativa no encaja o lo hace con dificultad. Esto se debe tanto a la falta de formación específica en estas cuestiones, como a las propias dificultades que el sistema burocrático impone a su implementación.

Por el contrario, la estructura del GDR deriva de formas de gobernanza tecnocrática de raigambre neoliberal mucho más adaptadas a lógicas de flexibilidad, emprendimiento y fórmulas participativas que, sin embargo, se ven maleadas por redes y estructuras locales de dependencia, tanto partidistas como socioeconómicas. El potencial presupuestario y de recursos humanos del GDR desborda al del PN, siendo el ámbito de conocimiento de sus trabajadores de perfil más variado, desde la Geografía a la gestión de proyectos, lo que hace que se convierta en un actor mucho más

activo en la gestión e intervención práctica en el área de estudio. Paradójicamente, los habitantes de la comarca perciben de forma generalizada que el director-conservador del PN concentra una mayor capacidad de poder, aunque como veíamos controla una estructura carente de recursos, mientras que desarrolla su acción encorsetado en la jerárquica estructura político-funcionarial del Gobierno autonómico asturiano. Estos matices nos llevan a advertir la necesidad de conducir trabajos etnográficos más detallados que permitan mapear las particularidades y el impacto de la participación en diversos ámbitos de la gestión, sin asumir la participación como un elemento neutro o *desproblematizado*, identificando al mismo tiempo la diversidad de actores particulares, así como sus contextos e intereses diferenciales.

Los discursos que animan a la participación ciudadana en la gestión del patrimonio insisten en la necesidad de incorporar y corresponsabilizar a la población local en la gestión de los bienes comunes (Alonso González *et al.*, 2017). Sin embargo, los procedimientos desplegados para alcanzar estos objetivos no son efectivos, tal y como señalan con frustración algunos actores clave en la gobernanza del territorio estudiado. Así, uno de los sucesivos directores del PN afirmaba:

Está muy desarticulado, muy desmembrado, yo no encuentro principio, coherencia; es muy desestimulante. Nosotros como empleados públicos, acabamos siendo atraídos por organizaciones empresariales, al estilo capitalista [...] Entiendes que ahí hay coherencia en la toma de decisiones (director del PN Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias, 26 de julio de 2016).

Además, la sensación de que los habitantes del PN fueron considerados como receptores, en vez de otorgarles un papel consultivo, de gestión o ejecutivo es compartida por actores nada sospechosos de tener posicionamientos contra el espacio protegido, incluyendo representantes de grupos ecologistas, políticos, vecinos, directores de espacios protegidos, etc. En efecto, el éxito en la gestión del PN se ve frenado por la ausencia de medios humanos y técnicos dispuestos para tal fin, o por la imposición de límites temporales u obstáculos para la participación ciudadana que reducen la accesibilidad de la población y el alcance real de los procesos participativos. Como afirma el propio documento estratégico del GDR en su evaluación de los procesos y dinámicas de participación:

La participación ha sido la piedra angular de todo el proceso de elaboración de estrategia. Pero también la más compleja por factores no solo de tiempo (dos meses, en verano) y de espacio (amplio territorio, disperso y con dificultades de comunicación); sino también por causas sociales (ciudadanía poco acostumbrada a la participación activa, entendiendo ésta como una fase de lamento y queja, desconfiado de los procesos de consulta de los cuales acostumbran a no obtener los resultados esperados). A ello se suma la actitud de la población (visión individualista para dar respuesta a «cómo va lo mío») y la aptitud (desconocimiento de herramientas y métodos eficaces de participación) (Asociación Centro de Desarrollo Alto Narcea Muniellos, 2016: 96).

Estos procesos devienen igualmente en «representaciones participativas» ritualizadas a través del uso de léxicos determinados, de tecnologías o metodologías características de estos procesos (como el empleo de tarjetas y rotuladores de colores), que terminan por neutralizar el debate en vez de avivarlo: las formas y las apariencias desdibujan el fondo trascendental de las discusiones; la forma predomina sobre el contenido. Así, las reuniones fueron conducidas por el propio personal del GDR, sin que interviniese personal técnico/experto en participación (según nos expusieron varios vecinos de diferentes grupos de actores que participaron en estos talleres participativos). Tras la exposición inicial de los objetivos previstos para la reunión (en su mayor parte temáticas o sectoriales), se buscaban debates entre los asistentes, y se pusieron en prácticas diferentes estrategias para animar la participación del público, como la escritura de ideas en *post-it* o tarjetas. Sin embargo, las reuniones eran generalmente acaparadas por la voz y las narraciones del personal del GDR, predominando más allá de ellos las intervenciones de políticos locales, representantes de sindicatos o colectivos profesionales... y siendo mínima o inexistente la participación de vecinos con intereses agrarios o trabajadores por cuenta ajena. Por ello, la teatralización —o infantilización— de la participación en el desarrollo de las actuaciones encaminadas a trazar los planes futuros en la navegación del GDR despiertan recelos o rechazo entre determinados actores, como los varones pertenecientes a colectivos ganaderos o propietarios. Algunos de ellos sostenían incluso que no fueron informados a tiempo de alguna de estas reuniones, además de que las encuestas a través de Internet para diseñar los planes de actuación del GDR fueron enviadas de manera selectiva, obviando a personas con conocidas posiciones críticas respecto a la labor de dicho ente (entrevistas a vecinos del 28 y 29 de marzo de 2016). En este sentido, una persona involucrada en el diseño e implementación de estas prácticas nos reconocía que «el tipo de cultura del medio rural y del Estado español en general, dificulta la apertura de procesos participativos», admitiendo que «el lugar de negociación acostumbra a ser el bar en vez de una mesa sectorial» (alto cargo del Grupo de Desarrollo Rural GDR Alto Narcea-Muniellos, 29 de marzo de 2016).

Las asociaciones culturales y vecinales desempeñan un papel prominente en el caso de estudio, convertidas en vehículos de las fórmulas de gobernanza participativa. Ejemplo de ello es su relevante presencia en la Asamblea del GDR, donde las asociaciones de la comarca detentan el 51 % del poder decisorio. Estas entidades dominan la participación ciudadana, sin que prácticamente nadie cuestione tal situación. Sin embargo, resulta evidente la falta de control sobre la democracia o transparencia interna de estas entidades. Dado el protagonismo de los representantes políticos en su selección, su representatividad queda mediatizada por los intereses de los partidos políticos a escala local, tal y como subrayaban algunas personas entrevistadas. Incluso, se reconoce la existencia de «asociaciones fantasma» creadas

ad hoc para incorporarse a la asamblea del GDR atentas a intereses determinados. Interpretamos, por tanto, que las asociaciones juegan un papel clave de los flujos de poder en el régimen de gobernanza participativo, en conexión con las relaciones de poder vinculadas a intereses partidistas o empresariales a escala local, pues son agentes fácilmente cooptados por parte de agentes cercanos a las dinámicas preestablecidas de poder municipal.

El trabajo de campo también constató la creciente distancia entre diferentes grupos de actores en relación con su familiaridad diferencial con el lenguaje técnico y las prácticas burocratizadas propias de instituciones actuales. Este hecho constituye uno de los principales obstáculos para la participación y abre la puerta al conflicto. Los propios procesos participativos son pautados con protocolos de redacción técnica, muchas veces oscura, que terminan por ser dominados por actores familiarizados con estos códigos, como los técnicos de la administración, los representantes ecologistas, los delegados sindicales o de colectivos profesionales, así como por la mayoría de representantes políticos y sindicales. Del lado contrario, un segmento amplio de las comunidades locales no comprende ni comparte estos códigos, por lo que no pueden muchas veces elevar alternativas a los espacios decisorios. Por ello, la voluntad del personal técnico implicado en estos procedimientos juega como un condicionante clave para fomentar (o limitar) la participación efectiva de las comunidades locales. Esta situación abona el terreno para el conflicto, a partir de una falta de entendimiento y comprensión mutua, más que de la distancia real entre diferentes posiciones. La gestión del PN desvela de manera reiterada choques de este tipo, pues existe un rechazo amplio a la existencia misma del espacio protegido entre las comunidades locales vinculadas con el sector primario. Esta brecha es a su vez instrumentalizada por las fuerzas políticas implantadas en el territorio, que aprovechándose de una simplificación dicotómica de los discursos relacionados con la gestión del territorio y el patrimonio natural y cultural de la zona, ensanchan las trincheras existentes para cimentar enfrentamientos dialécticos con sus respectivos contendientes políticos. Siguen para ello lógicas de encuadramiento binario propias del sistema bipartidista surgido en el estado español del régimen de 1978 (Rodríguez López, 2015), consolidándose visiones excluyentes que reproducen enfrentamientos aparentemente irreconciliables entre los «ecolo-jetas» y «técnicos de salón», frente a los «garrulos» o «pueblerinos».

En este conflicto, las «declinaciones» o «conjugaciones» de la participación adquieren un continuo gradiente de grises útil para todos los actores: como defensa y como ataque; para defender la gestión comunitaria de los bienes comunes, y para naturalizar la privatización de los servicios públicos. Así, los partidarios del Parque Natural esgrimen que se abrieron muchos espacios informativos para comunicar los beneficios del espacio protegido, sosteniendo que tanto las instituciones públicas como algunos colectivos organizaron charlas y eventos. Por ejemplo, la Asociación

Ecologista Azor —radicada en Cangas del Narcea— elaboró y distribuyó en la comarca cuadernos divulgativos sobre las oportunidades de desarrollo que se abrían con el PN, así como sus valores patrimoniales. Por el contrario, los detractores del espacio protegido sostienen que el PN se impuso sin consulta previa y de una manera autoritaria. Por esta razón, en un primer momento quisimos hacer un acercamiento a los discursos que manejaban ambos grupos sobre los orígenes y la historia del PN. Uno de los portavoces de una de las dos asociaciones de propietarios que interpuso la denuncia contra el PN explica:

El Parque fue una figura impuesta en el año 2002 por el alcalde del momento: Cuervo [alcalde en Cangas del Narcea entre 1983 y 2007]. Para él era una apuesta personal... Quería copiar el éxito del Parque de Somiedo... [...] Su objetivo era desarrollar el territorio y su bolsillo [...] El error fue ya desde la base porque no contó con las personas que vivimos aquí. En ningún momento trató de convencer a nadie. De un día para el otro nos impusieron un montón de restricciones sin consultar y sin tener en cuenta que aquí la propiedad del monte es mayormente privada y proindiviso (Portavoz de asociación de propietarios de terrenos dentro del PN, 29 de marzo de 2016).

Un miembro de la segunda asociación de propietarios se queja también de la ausencia de debate de forma previa a la declaración del espacio protegido: «El Parque en su momento son las ideas de estos iluminados. En este caso el Cuervo. Entonces él sin reunir a todos los afectados: propietarios, residentes y tal, pues crean la figura. Y a pesar de la oposición inicial se lo pasaron por el forro» (entrevista del 26 de julio de 2016).

La percepción de falta de participación y negociación en las gestión y gobierno del espacio protegido en sus inicios es compartida, incluso, por alguno de los sucesivos directores del PN. En sus propias palabras: «Al principio seguramente hubo un error de comunicación... Entonces se generó un movimiento sobre las desventajas. Y al final quedó en que «en mi casa hago yo lo que quiero» (Exdirector del PN, 26 de julio de 2016).

De hecho, también desde la órbita conservacionista —nada sospechosa de oponerse al PN— encontramos voces críticas con la escasa participación ciudadana en la elaboración de los planes de uso y gestión del Parque. Por ejemplo, un representante de la Coordinadora Ecoloxista d'Asturies apuntaba en unas declaraciones a la prensa que:

El documento siempre fue muy cuestionado porque se vulneró la participación ciudadana. El PRUG tenía una serie de, digamos, irregularidades, como es el hecho de tener un coto de caza en pleno parque. Esperamos que el nuevo documento se haga acorde a la ley y solucione irregularidades como que se permite la actividad minera (Fructuoso Pontigo, *La Nueva España*, 22 de febrero de 2013).

La sensación que los habitantes del Parque Natural fueron tomados como meros receptores de los procesos participativos, en vez de otorgarles un papel activo, como

agentes consultivos, gestores o ejecutivos, es bastante generalizada. De hecho, dos de los sucesivos directores del PN encuentran legítimas algunas de las críticas a la falta de participación que esgrimen las asociaciones de propietarios. Críticas que dieron fundamento a los argumentos legales que lograron derogar sucesivamente el *Plan Rector de Uso y Gestión* (PRUG) y el *Instrumento de Gestión Integrado* (IGI) del espacio protegido. Así, en las entrevistas a los distintos directores se reveló que la gobernanza del PN está demasiado centralizada, burocratizada y se muestra como excesivamente tecnocrática. Todos los directores se quejaban de la gran carga administrativa que les obligaba a permanecer la mayor parte del tiempo en Oviedo, alejados de la cotidianidad de los residentes del espacio protegido. Lo cual se suma al escaso financiamiento público del PN que les imposibilitaba disponer de personal técnico en el territorio que resolviese los problemas cotidianos del espacio protegido.

En definitiva, la extensión acrítica de lo que hemos denominado «Régimen Patrimonial Participativo» (RPP) perpetúa en el caso de estudio prácticas de gobernanza propias del neoliberalismo corporativo (Alonso González y Macías Vázquez, 2014). Estas sirven para reproducir y naturalizar lógicas de poder en las que las iniciativas desde abajo chocan contra el nepotismo y la corrupción a pequeña escala, tan habitual a nivel local en la zona rural asturiana. La fortaleza de estas situaciones —arraigadas en contextos rurales como el analizado— hacen que las prácticas participativas sean implementadas y canalizadas a través de vías controladas por *gatekeepers* cercanos a las estructuras de poder preestablecidas, por lo que la participación termina por no cambiar nada en la gobernanza territorial y patrimonial, más allá de la apariencia en la gestión del poder del caso de estudio.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO GONZÁLEZ, Pablo (2014). «La transición al pos-productivismo: parques patrimoniales, parques culturales y ordenación territorial». *EURE. Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, 40(119): 217-238.
- ALONSO GONZÁLEZ, Pablo (2017). *El Antipatrimonio: Fetichismo y dominación en Maragatería (España)*. Madrid, CSIC.
- ALONSO GONZÁLEZ, Pablo; GONZÁLEZ ÁLVAREZ, David y ROURA-EXPÓSITO, Joan (2018). «PARTICIPAT: Exploring the Impact of Participatory Governance in the Heritage Field». *POLAR: Political and Legal Anthropology Review*, 41(2): 306-318.
- ALONSO GONZÁLEZ, Pablo y MACÍAS VÁZQUEZ, Alfredo (2014). «Neoliberalismo corporativo y clientelismo en España: Etnografía de la financiación europea del desarrollo rural a través de un proyecto fallido». *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 9(3): 223-250.
- ALONSO GONZÁLEZ, Pablo; MACÍAS VÁZQUEZ, Alfredo y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús (2017). «Governance Structures for the Heritage Commons: La Ponte-Ecomuséu-Ecomuseum of Santo Adriano, Spain». En P. Gould y A. Pyburn (eds.), *Collision or Collaboration: archaeology encounters economic development*, Cham, Springer, pp. 153-170.

- ALONSO GONZÁLEZ, Pablo; PARGA-DANS, Eva y MACÍAS VÁZQUEZ, Alfredo (2017). «The political economy of wine: How terroir and intra-sector dynamics affect land use in Spain». *Land Use Policy*, 66: 288-292.
- ASOCIACIÓN CENTRO DE DESARROLLO ALTO NARCEA MUNIELLOS (2016). *Estrategia Desarrollo Local Participativo LEADER 2014-2020. ALTO NARCEA MUNIELLOS*. GDR Alto Narcea Muniellos.
- AUSTRALIA ICOMOS (1996). *The Burra Charter and guidelines to the Burra Charter*. Canberra.
- BERNSTEIN, Anya y MERTZ, Elizabeth (2011). «Introduction bureaucracy: Ethnography of the state in everyday life». *Political and Legal Anthropology Review*, 34(1): 6-10.
- CARMAN, John (1995). «The importance of things: archaeology and the law». En Malcolm A. Cooper (ed.), *Managing Archaeology*, London, Routledge, pp. 19-32.
- CERNADAS RAMOS, Andrés; CHAO PÉREZ, Luca y PINEDA NEBOT, Carmen (2017). «Participación ciudadana: de la participación en la gestión a la gestión de la participación». *Política y Sociedad*, 54(1): 163-189.
- COOKE, Bill y KOTHARI, Uma (2007). *Participation: the new tyranny?* London, Zed Books.
- CORTÉS-VÁZQUEZ, José Antonio (2017). «Conservación ambiental, participación pública y crisis económica: entre la amenaza de privatización encubierta y la búsqueda de políticas más equitativas para los espacios naturales protegidos». *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, 22(2): 232-241.
- CORTÉS-VÁZQUEZ, José Antonio; JIMÉNEZ-ESQUINAS, Guadalupe y SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina (2017). «Heritage and participatory governance: An analysis of political strategies and social fractures in Spain». *Anthropology Today*, 33(1): 15-18.
- DELGADO, Manuel (2016). *Ciudadanismo*. Madrid, Catarata.
- DESCOLA, Philippe (2005). *Par-delà nature et culture*. Paris, Gallimard.
- EU COMMISSION (2001). *European governance. A white paper*. Brussels, Commission of the European Commission COM 428.
- FERGUSON, James y GUPTA, Akhil (2002). «Spatializing states: toward an ethnography of neoliberal governmentality». *American ethnologist*, 29(4): 981-1002.
- FERNÁNDEZ MIER, Margarita; APARICIO MARTÍNEZ, Patricia; GONZÁLEZ ÁLVAREZ, David; FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús y ALONSO GONZÁLEZ, Pablo (2013). «Proyecto de investigación: la formación de los paisaje agrarios del Noroeste Peninsular en la Edad Media (siglos V-XII)». *Debates de Arqueología Medieval*, 3: 359-374.
- GARCÍA ESPÍN, Patricia (2017). «Etnografía y Ciencia Política: la excepcionalidad del caso español». *Política y Sociedad*, 54(1): 255-275.
- GARCÍA MARTÍNEZ, Adolfo (2011). *Antropología de Asturias II. El cambio: la imagen invertida del otro*. Oviedo, KRK.
- GARCÍA MARTÍNEZ, Adolfo (2016). *Alabanza de aldea*. Oviedo, KRK.
- GONZÁLEZ ÁLVAREZ, David (2019). «Rethinking tourism narratives on the cultural landscapes of Asturias (Northern Spain) from the perspective of Landscape Archaeology: Do archaeologists have anything to say?» *Landscape Research*, 44(2): 117-133.
- GONZÁLEZ ÁLVAREZ, David y ALONSO GONZÁLEZ, Pablo (2014). «De la representación cultural de la otredad a la materialización de la diferencia: Arqueología contemporánea de la domesticidad entre los vaqueiros d'alzada y los maragatos (España)». *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, 46(4): 607-623.
- GRAÑA GARCÍA, Armando y GONZÁLEZ ÁLVAREZ, David (2015). «Teitos para selfis». *Atlántica XXII*, 38: 56-59.
- HERZFELD, Michael (2005). *Cultural intimacy: Social poetics in the nation-state*. London-New York, Routledge.

- HOAG, Colin (2011). «Assembling partial perspectives: Thoughts on the anthropology of bureaucracy». *Political and Legal Anthropology Review*, 34(1): 81-94.
- ICOMOS (1990). *International Council on Monuments and sites*. Bern, ICOMOS Swiss National Committee.
- INGERSN, Alice E. (1994). «Tracking and Testing the Nature-Culture Dichotomy». En C. L. Crumley (ed.), *Historical Ecology: Cultural knowledge and changing landscapes*, Santa Fe, School of American Research Press, pp. 43-66.
- LIXINSKI, Lucas (2015). «Between orthodoxy and heterodoxy: the troubled relationships between heritage studies and heritage law». *International Journal of Heritage Studies*, 21(3): 203-214.
- MARCUS, Anthony (2008). «Interrogating the neo-pluralist orthodoxy in American anthropology». *Dialectical Anthropology*, 32(1): 59-86.
- MOLINO, Sergio del (2016). *La España vacía. Viaje por un país que nunca fue*. Madrid, Turner.
- QUINTERO MORÓN, Victoria y SÁNCHEZ CARRETERO, Cristina (2017). «Los verbos de la participación social y sus conjugaciones: contradicciones de un Patrimonio “democratizador”». *Revista Andaluza de Antropología*, 12: 48-69.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Fermín y MENÉNDEZ, Rafael (2005). *Geografía de Asturias: la reestructuración territorial de una región de tradición industrial*. Barcelona, Ariel.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Emmanuel (2015). *Por qué fracasó la democracia en España. La Transición y el régimen del '78*. Madrid, Traficantes de Sueños.
- ROURA-EXPÓSITO, Joan y ALONSO GONZÁLEZ, Pablo (2018). «Too little democracy in all the right places: a comment on Kelty 2017». *Current Anthropology*, 59(3): 332-333.
- SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina y JIMÉNEZ-ESQUINAS, Guadalupe (2016). «Relaciones entre actores patrimoniales: gobernanza patrimonial, modelos neoliberales y procesos participativos». *PH, Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 90: 190-197.
- SANTOS GONZÁLEZ, Javier y REDONDO VEGA, José M. (2016). «Gestión, protección y despoblación en las Reservas de la Biosfera de la Cordillera Cantábrica». *Pirineos*, 171: e025.
- SCHUMANN, William (2009). *Toward an Anthropology of Government: Democratic Transformations and Nation Building in Wales*. New York, Palgrave-MacMillan.
- SODERLAND, Hilary A. (2009). «The History of Heritage: A method in analysing legislative historiography». En M. L. Stig Sørensen y J. Carman (eds.), *Heritage Studies: Methods and Approaches*, London-New York, Routledge, pp. 55-84.
- TORSELLO, Davide y VENARD, Bertrand (2016). «The anthropology of corruption». *Journal of Management Inquiry*, 25(1): 34-54.
- UNESCO (2003). *Convention for the safeguarding of the Intangible Cultural Heritage*.
- VALDÉS PELÁEZ, Luis; AZA CONEJO, Rosa y BAÑOS PINO, José (2010). «Impacto económico del turismo en una región: el caso de Asturias». *Cuadernos de Economía*, 33(91): 183-208.
- ZAPATERO ZAPATERO, Jesús y SÁNCHEZ MUÑOZ, María Jesús (1999). «Instrumentos específicos para el desarrollo rural integrado: La Iniciativa Comunitaria LEADER y el Programa Operativo PRODER». *Polígonos*, 8: 21-38.

CAPÍTULO 8

El destino de la flecha amarilla. Participación social y mercado en el Camino de Santiago

NIEVES HERRERO

Universidade de Santiago de Compostela

1. INTRODUCCIÓN

En el marco comparativo que ofrecen los distintos estudios que se integran en esta obra, abordaremos aquí el caso de las Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago cuyo papel ha sido relevante en el reconocimiento actual de la peregrinación jacobea y de sus caminos históricos como patrimonio cultural. Nuestro trabajo se propone mostrar cuales son las características y funciones de la participación de este movimiento asociativo en el proceso patrimonializador del Camino, contribuyendo así al análisis más general acerca de los usos de la participación y sus resultados en el marco de los regímenes patrimoniales.

Tomaremos como foco central el conflicto que se produce actualmente en relación con el diagnóstico de la turistificación de la peregrinación que realizan algunas asociaciones, situándonos en la perspectiva de análisis que ofrece la Comunidad Autónoma de Galicia en la que se concentra la afluencia de peregrinos que llegan a Santiago de Compostela por los distintos itinerarios que progresivamente han sido oficializados como rutas históricas.¹

El concepto de *régimen patrimonial* que utilizaremos, permite poner de relieve la constitución del patrimonio como un ámbito de gobernanza en el contexto económico del neoliberalismo, en el que éste se ha convertido en un motor de desarrollo

¹ Las rutas actualmente reconocidas por la Xunta de Galicia son: el Camino Francés, la Vía de la Plata, el Camino de Fisterra a Muxía, el Camino Inglés, el Camino Primitivo, el Camino del Norte, la Ruta del Mar de Arousa y Río Ulla, el Camino de Invierno, el Camino Portugués y el Camino Portugués de la Costa.

y acumulación de capital (Coombe y Weiss, 2015; De Cesari, 2012). Siguiendo a Bendix, Eggert y Peselman (2012), entendemos el concepto de *régimen patrimonial* del Camino como el entramado complejo de regulaciones y normas establecidas en relación con el reconocimiento y la gestión de éste como patrimonio. Comprende, a su vez, varios regímenes (Sánchez-Carretero, 2012), los cuales vienen dados por la diversidad de niveles institucionales y administrativos internacionales, nacionales y autonómicos que regulan la intervención de los diversos agentes en el proceso patrimonializador, así como sus relaciones y cuotas de poder diferenciales.

Consideramos que, para explicar la recuperación actual de la peregrinación jacobea y su conversión en un fenómeno turístico, es fundamental tomar en cuenta su construcción como patrimonio cultural, un aspecto a menudo descuidado en otros estudios. La peregrinación recuperada es esencialmente una peregrinación patrimonializada. Nuestro trabajo partirá precisamente de esta premisa. Mostraremos los intereses económicos y políticos que orientan el proceso patrimonializador y su desarrollo, así como sus usos sociales y el papel asignado al asociacionismo en el marco del régimen que lo regula.

Las asociaciones que lideran la crítica a la turistificación en Galicia, proponen medidas a los otros agentes patrimonializadores, la Xunta de Galicia y al Arzobispado de Santiago, que permitan diferenciar el turismo de la peregrinación, manteniendo a esta última fuera del mercado que amenaza la sostenibilidad de sus valores patrimoniales. Sin embargo, tal y como pretendemos mostrar en este trabajo, lejos de frenar la mercantilización, es la propia reivindicación y producción de la diferencia, que el asociacionismo ha venido desempeñando como una de sus funciones esenciales en el marco del régimen patrimonial, la que alimenta el valor económico de la peregrinación.

Este carácter paradójico y contradictorio que afecta a la participación del asociacionismo en el proceso patrimonializador se relaciona directamente con la utilización del Camino como un recurso económico y la tensión intrínseca y ambivalente que se produce entre mercado y patrimonio; consistente, como señala Franquesa, en que «el aprovechamiento mercantil del patrimonio se predica necesariamente sobre la afirmación del carácter extraeconómico del valor de tal objeto» (Franquesa, 2010: 39-40).

Así, en el contexto económico crecientemente neoliberal y de una gestión del Camino orientada por una lógica mercantilista por parte de las administraciones, el trabajo sostenido de diferenciación de las asociaciones mantiene un ciclo continuo basado en que «al reforzar un valor patrimonial potencialmente aprovechable desde un punto de vista económico, cualquier defensa del patrimonio respecto del mercado siempre puede constituir la base para la expansión de este último» (*Ibid.* 56).

Observando el proceso patrimonializador en su conjunto y sus diferentes etapas se diría que las asociaciones han jugado un papel previsto y regulado por el propio régimen patrimonial del Camino. Con su relevante participación histórica en el tra-

bajo de singularización, valorización y difusión de la peregrinación las asociaciones han actuado como generadoras de un producto que finalmente ha adquirido un gran valor en el mercado turístico de la autenticidad (Santamarina y Moncusí, 2015).

En este caso encontramos las funciones legitimadoras y cosméticas que encubre el papel otorgado a las comunidades implicadas por el paradigma participacionista que se ha impuesto en la gestión del patrimonio (Cortés-Vázquez *et al.*, 2017; Jiménez-Esquinas y Sánchez-Carretero, 2017; Quintero y Sánchez-Carretero, 2017). Nuestro trabajo pretende resaltar, además, la función claramente económica de la participación. La peregrinación jacobea puede ser considerado un caso de mercantilización de la cultura (Featherstone, 2000; Greenwood, 1977), en el que el resultado de participación de la sociedad, encauzada a través del marco legal del asociacionismo cultural que regula la intervención libre y desinteresada de la ciudadanía en la producción de la cultura, resulta apropiado por el mercado y convertido en un producto turístico (Alonso González, 2017: 189-212).

El título de este artículo alude pues, en su doble sentido, a este otro «destino» de la participación de las Asociaciones, simbolizado por la flecha amarilla con la que éstas señalaron los itinerarios jacobeos y que hoy en día los identifica como una marca en el mercado turístico global (Santos Solla y Lois González, 2011).

2. EL CAMINO DE SANTIAGO Y LA CONSTRUCCIÓN EUROPEA

El proceso de patrimonialización del Camino de Santiago y de formulación y desarrollo de su régimen patrimonial discurren paralelamente a la construcción económica y política de Europa y a la integración española y gallega en esta nueva estructura geopolítica en la que el Camino servirá, a la vez, de recurso económico y símbolo de identidad.

La patrimonialización del Camino ha sido impulsada y dirigida desde los niveles gubernamentales de España y la Unión Europea con la colaboración esencial de la Iglesia Católica. Para esta última el Camino representa un capital simbólico de primer orden en su estrategia de «nueva evangelización», un instrumento para renegociar y reubicar su lugar en la sociedad secularizada. La patrimonialización del Camino de Santiago y de la peregrinación jacobea hará posible la continuidad a lo religioso por medio de su catalogación como cultural. El reconocimiento del papel histórico del Camino de Santiago como elemento vertebrador de Europa se traducirá en la legitimación de la presencia de la Iglesia Católica en el proyecto europeo (Mouriño, 2001: 169-208).

En este proceso patrimonializador, en el que convergen los intereses estatales y de la Iglesia Católica, las Asociaciones de Amigos del Camino representan un cauce para la participación imprescindible de la sociedad civil en el trabajo de reinterpretación cultural, de configuración de nuevas prácticas sociales y de generación de

emociones y sentimientos en torno al Camino de Santiago. Dada la importancia de esta labor de producción y difusión de realidad que llevan a cabo, la formación de estas asociaciones será directamente promovida por la Iglesia Católica y su función resultará reconocida e integrada en la política cultural de los gobiernos a través del marco legal del asociacionismo cultural.

La patrimonialización del Camino supone un largo proceso de generación de un régimen patrimonial y de un discurso autorizado (Smith, 2006) acerca de sus valores. Diferenciaremos cuatro etapas en este proceso, que acompaña, como hemos dicho, a la construcción europea, resaltando algunos hitos en los que pueden observarse coincidencias cronológicas significativas entre las acciones de los distintos agentes que se orientan en una misma dirección. La formación e iniciativas del asociacionismo acompasan siempre a las acciones institucionales, un paralelismo en el que se pone de relieve la importancia estructural de su papel y funciones en el marco del régimen patrimonial.

Así, el año de 1962 señala un hito importante de una etapa inicial del proceso patrimonializador que coincide con el aperturismo del régimen franquista. Ese año, se produce la primera solicitud de entrada de España de la denominada en aquel momento Comunidad Económica Europea, la cual fue rechazada por el carácter antidemocrático de su gobierno. En el ámbito patrimonial, al mismo tiempo que el Camino Francés, ruta principal de peregrinación, es declarado Conjunto Histórico Artístico, se funda en Estella (Navarra) la primera asociación española de Amigos del Camino de Santiago que tomará el nombre de la constituida en París en el año 1950 y recibirá el beneplácito y saludo de Franco en el primer número de su revista (Mouriño, 2001: 68). En esta época se produce también un desarrollo turístico incipiente centrado, como expresa su propio reconocimiento legislativo, en las expresiones de carácter histórico artístico como catedrales, iglesias y otros edificios y conjuntos monumentales de las ciudades situadas en el denominado Camino Francés, vía principal de peregrinación durante la Edad Media.

La integración de España en la Comunidad Económica Europea se producirá en 1985, ya en plena democracia. Esa década de los ochenta del siglo pasado representa una segunda etapa de patrimonialización durante la que se producirá el diseño y la planificación estratégica de los usos simbólicos y económicos del Camino en el marco europeo, con los primeros reconocimientos y desarrollos institucionales, así como la programación de la recuperación de la propia peregrinación. En esa misma fecha central de 1985 el Arzobispo de Santiago de Compostela convoca en esta ciudad, el I Encuentro Jacobeo, que reunirá a expertos y párrocos de localidades por las que discurre la ruta francesa para potenciar la recuperación del Camino y la peregrinación. En las conclusiones de este encuentro se determina la necesidad de estimular la formación de Asociaciones de Amigos del Camino que empezará a producirse en

distintas localidades por las que transcurre el Camino Francés (Pombo, 2009). Dos años después, en 1987, la ruta será reconocida por parte del Consejo de Europa como Primer Itinerario Cultural Europeo. Ese mismo año se convoca en Jaca el II Encuentro Jacobeo, que se celebrará con el nombre I Congreso Internacional de Asociaciones de Amigos del Camino, con el protagonismo de las primeras asociaciones españolas, en el que se traza el programa de actuaciones del movimiento y, tal y como analizaremos en el próximo apartado, se seleccionan los elementos clave que darán forma a la práctica de la peregrinación recuperada que quedará sancionada como «tradicional».

De acuerdo con este diseño, en los años noventa se producirá el desarrollo normativo para la delimitación y protección de los Caminos (Somoza Medina y Lois González, 2017) y la progresiva dotación de las infraestructuras necesarias para hacer la peregrinación, de modo que ésta pueda convertirse progresivamente en un elemento dinamizador de los territorios por los que transcurre. Al mismo tiempo que estas actuaciones se van avanzando en el Camino Francés la dinámica reivindicativa de las asociaciones se desplaza a otros itinerarios que irán siendo progresivamente reconocidos como oficiales.

La filosofía y líneas de actuación de la Política Agraria Comunitaria (PAC) a través de sus programas de desarrollo rural y, en particular los LEADER, impulsarán la recuperación de estos trazados como emblemas de identidad y recursos endógenos de los territorios periféricos por los que transcurren gran parte de ellos.

Catalogada por la PAC como región rural periférica de Europa, la Comunidad Autónoma Galicia se verá obligada a seguir sus directrices, encontrando en el Camino de Santiago y la peregrinación un eje para la terciarización de su economía fuertemente afectada por la integración europea (Precedo Ledo, Revilla Bonín y Míguez Iglesias, 2007). En el año 1993 el gobierno gallego presidido por Fraga Iribarne, que como ministro de Franco había iniciado el desarrollo turístico del Camino, puso en marcha los programas denominados Xacobeos, coordinados con la celebración religiosa del Año Santo que tiene lugar cuando el 25 de julio, día de Santiago Apóstol, coincide en domingo.²

Acciones significativas de otros agentes patrimonializadores que actuarán reforzando la acción difusora del Camino de este primer programa Xacobeo fueron, por ejemplo, la constitución en 1992 de la Asociación Gallega de Amigos del Camino (AGACS), que ocupará un lugar de liderazgo en el movimiento asociativo, y la inclusión del Camino Francés en la lista del patrimonio mundial de la Unesco que se produce ese mismo año de 1993.

Desde la primera edición han sido también Xacobeos los años 1999, 2004 y 2010 y se prepara en estos momentos el que tendrá lugar en 2021. Con la última celebración

² Esto se produce siguiendo el ciclo de 6-5-6 y 11, excepto cuando el último año de un siglo no es bisiesto, caso en el que pueden darse lapsos de 7 o 12.

del Xacobeo de 2010 se abre la que señalaríamos como una cuarta etapa del desarrollo patrimonializador, caracterizada por la intensificación de los usos turísticos del Camino y el posicionamiento de la peregrinación como un producto plenamente instalado en el mercado (Santos Solla y Lois González, 2011), un hecho del que dan cuenta algunos hitos y acontecimientos relevantes.

Así, en el año 2012 se crea la Agencia de Turismo de Galicia a la que se trasladan las competencias para la promoción y gestión de los Caminos de Santiago las cuales, desde 1991 en que se preparó el primer Xacobeo, estaban enmarcadas en la Consellería de Cultura.

En el 2015 se acumulan varios hechos muy significativos. En primer lugar, el número de peregrinos a pie llegó a 262.516, una cifra que, aun no siendo un año santo, superó a la del último Xacobeo, situándose además la proporción de peregrinos extranjeros en el cincuenta por ciento (*Oficina de Acogida al Peregrino*). Estas cifras, con las que se constata el éxito creciente de la peregrinación y su proyección internacional, explican por sí mismas el sentido de otras acciones. Mientras unas reflejan las expectativas económicas de futuro hacia la peregrinación, otras vienen a apuntalarlas mediante su construcción como patrimonio y la preservación de la función que se pretende que el asociacionismo siga cumpliendo en esta tarea.

Como ejemplo de las expectativas económicas hacia la peregrinación podemos citar la celebración en el 2015 en Santiago de la Primera Feria de Turismo del Camino de Santiago *Fair Way*, promovida por el sector privado, en la que participaron cincuenta expositores, veinticinco turoperadores nacionales e internacionales y más de cien empresas vinculadas al Camino, pertenecientes a sectores diferentes como transporte de viajeros, alojamientos y equipamiento para albergues, salud, editorial, software turístico, etc. Por su parte, el gobierno de Galicia edita, también ese año, su Plan Estratégico del Camino de Santiago de cara a la celebración del próximo Xacobeo del 2021, en el que la peregrinación es abordada como una modalidad turística y que se plantea como objetivo la «potenciación de todas las rutas y de sus singularidades» (*Plan Director e Plan Estratéxico do Camiño de Santiago en Galicia 2015-2021*).

Por lo que se refiere a las acciones patrimonializadoras que respaldan la planificación económica, en el 2015 se produce la ampliación del reconocimiento de la Unesco como Patrimonio de la Humanidad a los Caminos del Norte, la apertura en Santiago de Compostela del Museo de las Peregrinaciones y la inauguración del Centro Internacional de Acogida al Peregrino. A este último, realizado con una gran inversión pública, se traslada la Oficina de Acogida al Peregrino del Arzobispado de Santiago en la que éste expide, como explicaremos en el próximo apartado, el documento denominado Compostela que reconoce la autenticidad histórica de la peregrinación realizada. La celebración también en el año 2015 por parte de la Xunta de Galicia del Encuentro Mundial de Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago, inaugurado por el Pre-

sidente del gobierno autonómico, con la asistencia de más de trescientos miembros de asociaciones y expertos de veintiocho países repartidos por los cinco continentes, representó una gran escenificación del reconocimiento institucional a la contribución de este movimiento a la difusión del Camino de Santiago y de sus valores patrimoniales.

3. LA FLECHA AMARILLA, DE SÍMBOLO DEL ASOCIACIONISMO A MARCA TURÍSTICA

La flecha amarilla es el símbolo con el que se reconoce hoy en día en todo el mundo el Camino de Santiago. El origen de este icono se debe a las Asociaciones de Amigos del Camino a las que también identifica por su labor de señalización de los itinerarios históricos de la peregrinación jacobea con este elemental recurso del que podían disponer y que sus miembros iban dejando pintado sobre árboles, piedras o muros para indicar la dirección del Camino.

La primera asociación con este nombre se fundó en París a mediados del siglo XX, desde donde el modelo se extendió por diversos países europeos, sobre todo a partir de la década de los ochenta. Estas asociaciones se constituyen en el marco legal del asociacionismo cultural para promover, tal y como se repite con pequeñas variaciones en los distintos estatutos, todos los aspectos culturales que tengan que ver con el Camino de Santiago, sin excluir los religiosos o espirituales que quedan englobados bajo la categoría más amplia de cultura.

Aunque la composición social de las asociaciones es actualmente muy heterogénea, entre las pioneras destaca la presencia de especialistas y estudiosos medievalistas, próximos o pertenecientes a la Iglesia (García do Campo, 1999; Mouriño, 2001), que cumplirán, como expertos, una función esencial del proceso patrimonializador, consistente en destacar la singularidad y valor del fenómeno jacobeo mediante las actividades de investigación, estudio y difusión cultural como congresos, conferencias y publicaciones (Davallon, 2014; Rucquoi, 2015).

Entre estas actividades destaca la que pasa por ser la seña de identidad de este asociacionismo: la recuperación de la práctica de la peregrinación concebida como una «performance patrimonial», es decir, como una experiencia personal de apropiación de sus valores y sentidos mediante la reproducción del ritual en los itinerarios históricos que conservan su huella. En esta aportación de las asociaciones se expresa el cambio histórico que se produce en la propia concepción del patrimonio, inicialmente centrado en las expresiones materiales y monumentales, con la incorporación de una nueva sensibilidad hacia lo inmaterial, como es, en este caso, la experiencia de la peregrinación (Arrieta Urtizbera, Carbonell, Fernández de Paz y del Mármol, 2011; Carrera Díaz, 2017).

Esta recuperación entraña, por una parte, la identificación y habilitación de los trazados, en gran parte desaparecidos. Por otra, un trabajo de selección y fijación de los elementos que definen la identidad de la peregrinación, así como de reinterpretación y traducción de sus sentidos religiosos a valores y significados culturales, propios de una sociedad plural y secularizada. Los elementos seleccionados pertenecen a lo que en otro lugar he denominado «la estructura simbólica de la peregrinación cristiana» (Herrero Pérez, 2010:132). Dichos elementos actuarán como ejes de reconfiguración y resemantización de la peregrinación patrimonializada trasladando el sentido de su continuidad a través del tiempo. Así pues, tal y como mostraremos a continuación, la selección e interpretación de los elementos que dan forma a la peregrinación recuperada y la singularizan hoy en día como modalidad turística, dotada del carácter de tradicional y auténtica, son una aportación esencial del asociacionismo.

Entre estos elementos destacan el caminar y la hospitalidad. El caminar se relaciona directamente con el carácter ascético y penitencial de la peregrinación cristiana y con la concepción de la vida humana como tránsito que dramatiza este ritual. La interpretación patrimonial de esta dimensión de la peregrinación refiere a la experimentación de la metáfora de la vida humana como un camino y a los valores del esfuerzo, el enfrentamiento a las dificultades y la transformación personal que se produce a través de la auto superación. Al mismo tiempo, el caminar y su interpretación patrimonial actuarán articulando otros elementos propios de las nuevas modalidades de turismo y alimentando sus narrativas específicas como son las referidas al contacto con la naturaleza y los espacios rurales, o el ejercicio y el cuidado del cuerpo y su conexión con la mente, etc. (Herrero, 2008, 2010).

Por lo que se refiere a la hospitalidad, ésta remite a la concepción cristiana de la vida humana como tránsito y de la caridad hacia el menesteroso y el necesitado que encarna el peregrino (Plotz, 1993). La hospitalidad, seleccionada también por las asociaciones como uno de los elementos que concentra los valores patrimoniales de la peregrinación (Caucci, 2005), es la que da lugar a la provisión de albergues a lo largo del Camino para atender a los peregrinos. El carácter territorial con el que surgen las asociaciones en lugares concretos por los que transcurren los itinerarios, se relaciona directamente con este elemento esencial y que las llevará, tanto a habilitar sus propios albergues, como a reivindicar la construcción de estas infraestructuras por parte de las administraciones.

En la peregrinación patrimonializada el mandato cristiano de la caridad resulta traducido al lenguaje de la solidaridad, de la ayuda mutua, del hermanamiento entre todos los seres humanos por el mero hecho de serlo, más allá de cualquier diferencia. Para el ejercicio de esta práctica y la transmisión de estos valores, las asociaciones configuraron una red de hospitaleros voluntarios que atienden gratuita y desinteresadamente a los peregrinos en los albergues. Estos albergues son conocidos como

«de donativo» pues en ellos únicamente se pide que el peregrino aporte lo que pueda permitirse o considere oportuno para el mantenimiento material de los mismos siendo, en todo caso, gratuitos la atención y el trabajo de los hospitaleros.

Al estar regida por la lógica del don, la hospitalidad obliga a devolver al Camino aquello que se ha recibido de él (Mauss, 2007), tejiendo entre los peregrinos una comunidad de participación y sentido. Más allá de su contribución a la construcción de la experiencia de la peregrinación, la hospitalidad representa, además, el elemento patrimonial en torno al que se articula la propia formación y reproducción del movimiento asociativo. Integrarse en una asociación y convertirse en hospitalero es el modo de devolver a otros peregrinos lo recibido durante la propia peregrinación.

Otros dos elementos que se incorporan al diseño formal de la peregrinación recuperada serán la credencial del peregrino y la Compostela. El primero es una especie de carnet que imita las cartas que portaban los peregrinos medievales y la segunda es una reproducción del documento antiguo entregado por el Arzobispado de Santiago como reconocimiento de la llegada a la meta. En los años noventa el Arzobispado estableció, como condición para recibir este documento, haber recorrido caminando, al menos, los últimos cien kilómetros y consignar una motivación religiosa en un cuestionario. Así pues, la credencial, que debe ir siendo sellada como prueba de los kilómetros recorridos, da acceso, tanto a los albergues, como a la propia Compostela. El interés de los peregrinos por obtener la Compostela, así como la ambigüedad con la que aparece formulada la motivación religiosa, que se presenta también en una alternativa asociada a la cultural, hace que la mayoría de peregrinos la escojan.

Estos certificados cumplen un papel fundamental en la peregrinación en la medida en que reconocen y sancionan su especificidad y dimensión histórica, otorgando a este viaje un gran atractivo en el mercado de la autenticidad y del regreso al pasado (Lowenthal, 1998; Santamarina y Moncusí, 2015).

La distancia de los cien kilómetros establecidos para obtener la Compostela ha facilitado considerablemente la realización de la peregrinación y, por ello, también su comercialización como un paquete turístico de una semana, vendible en periodos vacacionales más cortos como la Semana Santa. La localidad gallega de Sarria, por su situación a cien kilómetros de Santiago en el Camino Francés y el fácil acceso hasta ella por ferrocarril, se ha constituido en un punto de partida en el que se concentran peregrinos y todo tipo de servicios comerciales dirigidos a ellos.

Desde el punto de vista económico, el peregrino de los primeros Xacobeos fue catalogado como un turista de alpargata o mochilero, que se beneficiaba de los precios reducidos de la red pública de albergues construida por las administraciones, pero cuyos niveles de consumo en ningún caso compensaban la gran inversión realizada. Pero el rendimiento de este peregrino se producirá a largo plazo y radicará fundamentalmente en su contribución a construir el sentido que otorga su especificidad

a este destino turístico. Si inicialmente su imagen y su experiencia servirán para alimentar otras formas de viaje y de consumo, basadas en el patrimonio monumental y arquitectónico del Camino de Santiago, progresivamente será también la propia peregrinación la que encontrará un nicho apreciable en diferentes sectores del turismo.

En Galicia las cifras de peregrinos irán aumentando a lo largo de los años Xacobeos celebrados, como hemos dicho, siguiendo el ciclo al que están sometidos los años santos, en 1993, 1999, 2004 y 2010.³ En torno a la red pública de albergues se abrirán albergues privados que absorberán los excedentes de los primeros, así como la diversificación de niveles adquisitivos, al tiempo que la peregrinación irá introduciéndose como una oferta de agencias y turoperadores.

Las únicas cifras oficiales que se ofrecen acerca de la peregrinación son las relativas a los que pasan a recoger la Compostela. Se calcula que estos peregrinos pueden representar menos de un tercio de los que realizan la peregrinación o recorren algún tramo de los diferentes itinerarios hoy reconocidos. La amplia difusión en los medios de comunicación del aumento de los que solicitan la Compostela y de las largas colas que forman a la entrada de la oficina del Arzobispado, es otro ejemplo de la importancia que tiene la imagen de estos peregrinos para la construcción del destino y la especificación de la experiencia de todos los demás. La utilización de las cifras del Arzobispado y la indeterminación en torno a las cifras reales es un reflejo de esta función así como de la propia indeterminación existente hoy en día acerca de quién es peregrino.

En la actualidad el mercado facilita el acceso a todos los elementos que definen la peregrinación recuperada, incluida la propia credencial y la Compostela, que a menudo aparecen entre los elementos que se ofrecen en los paquetes turísticos. La lógica del mercado se ha hecho dominante desplazando e invisibilizando progresivamente a la lógica del don que rige la hospitalidad jacobea que se ejerce en los albergues gestionados por la red social del asociacionismo. La lógica mercantil invade estos albergues de donativo a través de la conducta de algunos peregrinos que se comportan en ellos como consumidores. En muchos de ellos, la frase «el turista exige, el peregrino agradece», situada en un lugar visible, hace explícita una diferencia con la que no todos sus usuarios se comprometen. El desánimo y la frustración se extiende entre los hospitaleros y está llevando al cierre de algunos de estos albergues.

³ Según estas cifras, de los 9.764 peregrinos que se contabilizaban en 1992 se pasó a 99.436 en el primer Xacobeo de 1993, alcanzándose 257.986 en el último celebrado hasta el momento que fue en el 2010 (*Oficina de acogida al peregrino*).

4. LA TENSIÓN ENTRE EL ACUERDO Y EL CONFLICTO Y LA PRODUCCIÓN DE LA DIFERENCIA

Las relaciones de las Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago con los otros dos agentes patrimonializadores representados por las administraciones y la Iglesia Católica se definen por su cooperación en el proceso patrimonializador, aunque ésta se caracteriza por la tensión entre el acuerdo y el conflicto. El conflicto se relaciona directamente con la función de las asociaciones de producción de diferencia patrimonial en el nivel de la experiencia de la peregrinación y con su situación de debilidad, la cual permite a los otros agentes, con mayor poder, encauzarla al servicio de sus intereses.

En el caso de la Iglesia la diferencia patrimonial producida por las asociaciones es apropiada por medio del control que ésta ejerce sobre la credencial y la Compostela. Las cifras de los que obtienen este último certificado son presentadas como expresión de la importancia que la inquietud religiosa y la búsqueda espiritual siguen teniendo en la sociedad secularizada.

En el caso de las administraciones, la diferencia es apropiada como turismo. En un régimen patrimonial basado en los usos turísticos del patrimonio la tensión entre el acuerdo y el conflicto es estructural y está vinculada a la tensión y ambigüedad entre el valor patrimonial y el valor mercantil a la que ya nos hemos referido (Franquesa, 2010): el valor mercantil del Camino se alimenta de la afirmación y diferenciación patrimonial que realizan las asociaciones, la cual tiende, al mismo tiempo, a quedar diluida al ser incorporada al mercado con la consiguiente protesta del asociacionismo.

Consideramos que el conflicto actual en torno al diagnóstico de la *turistificación*, no tiene tanto que ver con la oposición del asociacionismo al mercado, como con la sostenibilidad de la presencia en la peregrinación de la lógica del don que promueve el asociacionismo y la sostenibilidad de la producción de diferencia a la que se ha llegado. A lo largo del proceso patrimonializador y la creciente orientación económica de la gestión del Camino, la tensión entre patrimonio y mercado se ha venido manteniendo dando lugar a un proceso continuo de apropiación turística, generador, a su vez, de estrategias constantes de diferenciación por parte del asociacionismo. Estas, lejos de frenar el turismo han ido alimentándolo.

Tanto el discurso como las prácticas de diferenciación respecto al turismo han sido una característica definidora del asociacionismo de los Amigos. Esto es muy visible en Galicia donde podemos observar una dinámica de tensión prolongada y sostenida entre el acuerdo y el conflicto en las relaciones entre la Asociación Galega de Amigos do Camiño (AGACS), líder del movimiento asociativo en esta comunidad autónoma y la Xunta de Galicia a lo largo de los Xacobeos. La asociación se formó en 1992, es decir, un año antes de la celebración del primer Xacobeo. Desde se constitución, la AGACS colaboró con la Xunta de Galicia en el trazado de diferentes rutas, de cara a

su oficialización manteniendo, al mismo tiempo, un discurso contra la turistificación y una dinámica constante de crítica relacionada con la orientación mercantilista que adoptaban las intervenciones oficiales o por el incumplimiento de medidas de protección patrimonial en determinados tramos o itinerarios.

Por la importancia que tienen los albergues para la transmisión de la interpretación patrimonial de la peregrinación del asociacionismo y, como hemos visto, su propia reproducción como red social, sus estrategias de diferenciación se han centrado de forma fundamental en éstos. Mientras algunas de estas medidas pueden ser adoptadas de manera autónoma por parte del asociacionismo, otras son dependientes de la administración, convirtiéndose por ello en foco de reivindicación y de conflicto. Entre las primeras se encuentra el desplazamiento de los albergues gestionados por las asociaciones hacia itinerarios menos masificados. Sin embargo, como se ha demostrado, a largo plazo esta medida se traduce en la expansión del mercado a esos mismos itinerarios. Esto es lo que ha sucedido, por ejemplo, en el caso del Camino a Fisterra en cuya identificación, señalización y promoción se implicó muy directamente la AGACS. Más recientemente esta misma asociación ha ensayado una nueva estrategia consistente en abrir un albergue en el convento franciscano de Herbón, situado a unos kilómetros del Camino Portugués, de modo que el esfuerzo que exige desplazarse hasta él actúe como un filtro de selección de peregrinos. Significativamente la instalación del albergue fue seguida de toda una polémica en el ayuntamiento relacionada con la iniciativa de reconocimiento del monasterio como Bien de Interés Cultural (BIC) por parte la Xunta de Galicia en la que se vislumbran intereses para el uso turístico de este espacio.

Entre las medidas dependientes de la administración que las asociaciones han venido demandando reiteradamente se encuentra la regulación específica para los albergues «de donativo» de modo que no se vean sometidos a las mismas exigencias que los que tienen ánimo de lucro y que los primeros no pueden cumplir debido a los costes económicos que suponen. Ésta diferencia ha ido introduciéndose progresivamente en la legislación de las comunidades autónomas por las que transcurre el Camino, como es el caso de Galicia, no sin las protestas de los propietarios de los albergues privados que, por otra parte, imitan a los primeros en aspectos como los espacios comunes o la ambientación. Además, la propia tipología de «de donativo» está entrando en el mercado mediante la iniciativa de particulares que, sin formar parte de las asociaciones, abren estos albergues de los que obtienen un rendimiento económico basado en la voluntad de sus usuarios.

La lógica mercantil, sin embargo, no es externa al asociacionismo sino que se halla también en su interior. Más allá del nombre común que asumen, en el que se manifiesta el interés y trabajo cultural compartido en torno al Camino y la promoción de la peregrinación, el asociacionismo, como reflejo de la sociedad civil, es un

movimiento muy amplio y heterogéneo. La heterogeneidad se da, tanto en el interior de cada asociación, como entre ellas.⁴

En los años noventa la dinámica territorial que, como hemos visto, está en el origen de la formación de asociaciones, se vio potenciada por las expectativas económicas acerca de la peregrinación dando presencia en su liderazgo y en su composición social a los agentes económicos locales. Algunas asociaciones se han integrado en los grupos de desarrollo local que se constituyeron para optar a los programas LEADER y han colaborado estrechamente con éstos o con los ayuntamientos interesados en promocionar determinados itinerarios. Así la ACGAS organizó durante varios años una peregrinación de Santiago de Compostela a Finisterre conjuntamente con el grupo de acción local Neria de la Costa da Morte para promocionar este itinerario.

Coombe (2012) se refiere a que la dicotomía estado-sociedad en relación con la política del patrimonio es difícil de mantener en un contexto de regímenes patrimoniales crecientemente neoliberales es los que las estructuras de gobernanza se multiplican y éstas actúan como «ensamblajes» («asemblages») en los que se produce una interpenetración de la sociedad civil, el Estado y el mercado.

Siendo así no podríamos hablar de que las actuaciones del asociacionismo respondan a una única lógica. Podemos representar a las asociaciones como un agente de patrimonialización en la medida en que lo entendamos como una posición estructural en la producción y gestión del patrimonio, caracterizado por unos instrumentos y formas de intervención reconocidos por el régimen patrimonial, en este caso, los marcos jurídicos del asociacionismo cultural.

En la medida en que la lógica mercantil se haya también en el interior del asociacionismo, en su interior también se produce la tensión y el conflicto. En la etapa que hemos definido como de intensificación de los usos turísticos del patrimonio, que tiene lugar a partir del último Xacobeo, el conflicto se ha intensificado dando lugar a expresiones de fractura, que ponen en cuestión la cooperación, no solo entre las asociaciones y los agentes institucionales, sino también en el interior del asociacionismo.

En el año 2014 se produjo una escisión en la AGACS. Algunos de sus líderes, reconocidos en el movimiento como expertos en el Camino y por haber trabajado codo con codo con Elías Valiña, fundador y promotor del asociacionismo durante los años ochenta del siglo pasado, formaron una nueva asociación cuyo distanciamiento del propio movimiento se expresa también en su constitución bajo un nombre diferente al de «Amigos del Camino», aunque en el grupo se han integrado algunas asociaciones españolas y extranjeras que mantienen el nombre. La denominada Fraternidad Inter-

⁴ En la actualidad, en el registro de la Xunta de Galicia están inscritas más de trescientas asociaciones repartidas por todo el mundo. Cfr. *Directorio de asociacións de amigos do Camiño de Santiago, confrarías e centros de estudos xacobeos* (2015).

nacional del Camino de Santiago (FICS) presenta un discurso mucho más radicalizado frente a la turistificación, caracterizado por el «no era esto», la apelación al acuerdo fundacional y la necesidad de recuperar el sentido patrimonial del Camino.

Así, propone el aumento a trescientos kilómetros del recorrido necesario para obtener la Compostela como una medida que permitiría frenar la masificación que se está produciendo actualmente en las localidades situadas en el entorno de los cien kilómetros de Santiago de Compostela. Se trata de una nueva estrategia de diferenciación basada en una argumentación patrimonial apoyada en razones de carácter histórico. Esta distancia se justifica porque, a la vez que permite situar como puntos de partida de la peregrinación ciudades relacionadas históricamente con el culto jacobeo como Avilés, Oviedo, León y Zamora en España y Porto o Lamego en Portugal, refuerza el sentido del esfuerzo vinculado a la dimensión ascética de esta peregrinación y su carácter de largo recorrido.

Los líderes de esta asociación expresaron en su día su oposición a la inclusión de los Caminos del Norte en el reconocimiento del Camino de Santiago como Patrimonio Mundial de la Unesco, por haber comprobado, en el caso del Camino Francés, que el nombramiento no implica una protección efectiva de la ruta. A pesar de esta manifestación de desconfianza respecto a esta institución, han apelado sin embargo a ella para denunciar la desprotección de la ruta francesa por parte del gobierno de Galicia y solicitar su inclusión en la lista del patrimonio mundial en peligro (Sánchez-Carretero, 2012: 146). La FICS también discute actualmente la protección de la hospitalidad mediante la solicitud de su catalogación como patrimonio inmaterial.

La Iglesia y las administraciones rechazan la medida de los trescientos kilómetros porque no aceptan el diagnóstico de la masificación y consideran que solo en momentos y lugares puntuales se eleva la concentración de peregrinos. Las asociaciones, aunque comparten el diagnóstico, no todas la contemplan como una medida oportuna.

La complejidad de los marcos de gestión y diversidad de actores genera tensiones y fracturas en determinados niveles o respecto a determinados gestores a las que se busca solución mediante desplazamientos de la interlocución o la colaboración, o la utilización de figuras de catalogación o protección. Se trata de medidas que no implican, sin embargo, la ruptura con el régimen patrimonial, ni logran tampoco poner freno a la capacidad fagocitadora del mercado.

La discusión actual en torno a la ampliación de la distancia para la entrega de la Compostela muestra la posición de debilidad del asociacionismo para intervenir en la gestión institucional del Camino y sus causas. Por una parte, el cauce de participación del asociacionismo cultural no compromete la toma de decisiones de las instituciones. Por otra, aunque la importancia del asociacionismo en el trabajo de producción cultural y de legitimación de las acciones de las instituciones lo convierte en un grupo

de presión, su fuerza para imponer sus criterios se ve limitada por la heterogeneidad y falta de articulación interna del movimiento para adoptar posiciones comunes.⁵

Es evidente que la ampliación de la distancia recorrida tendría en estos momentos un impacto negativo sobre el tejido económico que se ha desarrollado en torno a los cien kilómetros. Pero nada impedirá a las administraciones utilizar en su momento esta medida para regular y reorientar los flujos turísticos y generar nuevos productos o potenciar nuevos destinos basados en esta nueva propuesta diferenciadora surgida del asociacionismo patrimonial.

5. CONCLUSIONES

El análisis del conflicto que se produce en la actualidad en Galicia en torno al diagnóstico de la turistificación de la peregrinación jacobea que hacen algunas asociaciones de Amigos del Camino de Santiago revela la función estructural que cumple este movimiento en el marco del régimen patrimonial basado en los usos turísticos del patrimonio. Dicha función consiste en la producción de diferencia patrimonial en la experiencia de la peregrinación, la cual es encauzada por los otros agentes patrimonializadores, la Iglesia y las administraciones, con un mayor poder de gestión, al servicio de sus intereses. Esta función configura unas relaciones de tensión entre la cooperación y el conflicto.

En la fase que hemos definido como de intensificación de los usos turísticos el conflicto se ha agudizado. Desde su reconocimiento como patrimonio europeo en 1987 la gestión crecientemente neoliberal del Camino por parte de las instituciones ha favorecido la apropiación de la peregrinación por el mercado y su conversión en una modalidad turística. En la actualidad el mercado facilita el acceso a todos los elementos con los que las asociaciones dieron forma a la peregrinación patrimonializada. El dominio de la lógica del mercado en el Camino ha actuado desplazando a las asociaciones, invadiendo, imitando e invisibilizando los albergues de donativo que éstas gestionan y en los que se sustenta, tanto una práctica de la peregrinación diferenciada en torno a la hospitalidad jacobea, como la reproducción de la propia red social del asociacionismo.

⁵ En España existe una Federación de Asociaciones de Amigos del Camino que se constituyó como tal en 1992, cuyo germen fue la Coordinadora Nacional formada en el II Encuentro Jacobeo de Jaca de 1987 renombrado como I Congreso Internacional de Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago. Otras agrupaciones surgen siguiendo un criterio territorial para promocionar determinados itinerarios como es el caso de la Agrupación de Asociaciones del Camino de Santiago del Norte.

Se plantea una crisis de sostenibilidad de las estrategias de diferenciación de las asociaciones y de reproducción de este asociacionismo patrimonial constituido en los años ochenta del siglo pasado para la promoción del Camino, en el que no se está produciendo recambio generacional. En torno a la experiencia de la peregrinación se está generando un nuevo tipo de redes sociales con gran presencia, por ejemplo, en Internet, para la preparación de las formalidades del viaje, la orientación sobre itinerarios y albergues, o la elaboración y difusión de sentidos y narrativas.

El origen de la peregrinación recuperada en el movimiento de las Asociaciones de Amigos del Camino es cada vez más desconocido entre los peregrinos. Como lo son también los vínculos de la práctica actual con la peregrinación histórica y los sentidos y valores por los que las asociaciones impulsaron su recuperación y reconocimiento como patrimonio cultural.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO GONZÁLEZ, Pablo (2017). *El antipatrimonio. Fetichismo y dominación en Maragatería*. Madrid, CSIC.
- BENDIX, Regina F.; EGGERT Aditya y PESELMANN Arnkia (eds.) (2012). «Introduction». En *Heritage Regimes and the State*. Gottingen Studies on Cultural Property, vol. 6. Gottingen, Gottingen University Press.
- CARRERA DÍAZ, Gema (2017). «Patrimonio inmaterial: reduccionismos, instrumentalizaciones político y económicas y conflictos de apropiación simbólica». *Revista Andaluza de Antropología*, 12: 1-30.
- CAUCCI VON SAUKEN, Paolo (2005). «Las edades del Camino: Hospitalidad jacobea, a un paso del cielo». *Peregrino. Revista del Camino de Santiago*, 99-100: 27-37.
- COOMBE, Rosemary J. y WEISS, Lindsay M. (2015). «Neoliberalism, Heritage Regimes, and Cultural Rights». En Lynn Meskell (ed.), *Global Heritage: A Reader*, Hoboken, N. J., Wiley-Blackwell, pp. 43-69.
- CORTÉS-VÁZQUEZ, José Antonio; JIMÉNEZ-ESQUINAS, Guadalupe y SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina (2017). «Heritage and participatory governance. An analysis of political strategies and social fractures in Spain». *Anthropology Today*, 33(1): 15-18.
- DAVALLON, Jean (2014). «El juego de la patrimonialización». En Javier Roigé, Joan Frigolé y otros (eds.), *Construyendo el patrimonio cultural y natural. Parques, museos y patrimonio rural*, Valencia, Germania, pp. 47-76.
- DE CESARI, Chiara (2012). «Thinking Through Heritage Regimes». En Regina F. Bendix, Aditya Eggert y Arnika Peselmann (eds.), *Heritage Regimes and the State*, Universitätsverlang Gottingen, pp. 1-15.
- Directorio de asociaciones de amigos do Camiño de Santiago, confrarías e centros de estudos xacobeos* (2015). Xunta de Galicia.
- FEATHERSTONE, Mike (2000). *Cultura del consumo y posmodernismo*. Buenos Aires, Amorrortu.
- FRANQUESA, Jaume (2010). «Una aproximación al patrimonio desde la antropología económica: la patrimonialización como guardar». En Camila del Mármol, Joan Frigolé y Susana Narotzky (eds.), *Los lindes del patrimonio. Consumo y valores del pasado*, Barcelona, Icaria, pp. 39-57.

- GARCÍA DO CAMPO, Manuel (1999). «Morfología social das peregrinacións xacobeas». En Antón Álvarez Sousa (dir.), *Homo Peregrinus*, Vigo, Xerais, pp. 59-117.
- GREWOOD, David J. (1977). «La cultura al peso: perspectiva antropológica del turismo en tanto proceso de mercantilización cultural». En Valene Smith (coord.), *Anfitriones y huéspedes*, Madrid, Endymion, pp. 257-279.
- HERRERO PÉREZ, Nieves (2008). «La recuperación de la peregrinación jacobea: aportaciones al debate acerca de las relaciones entre turismo y peregrinación». En Mónica Cornejo, Manuela Cantón y Rui Llera Blanes (coords.), *Teorías y prácticas emergentes en antropología de la religión*, XI Congreso de Antropología, Ankulegui antropología elkarte, pp. 123-138.
- HERRERO PÉREZ, Nieves (2010). «Patrimonialización y movilidad posmoderna. La reconfiguración de la peregrinación jacobea contemporánea». En Camila del Mármol, Joan Frigolé y Susana Narotzky (eds.), *Los lindes del patrimonio. Consumo y valores del pasado*, Barcelona, Icaria, pp. 127-145.
- LOWENTHAL, David (1998). *El pasado es un país extraño*. Madrid, Akal.
- MAUSS, Marcel (2007). *Essai sur le don. Forme et raison de l'échange dans les sociétés archaïques*. Paris, Presses universitaires de France.
- MOURIÑO LÓPEZ, Eva (2001). «Activación patrimonial e ritualización no proceso de revitalización do Camiño de Santiago». Tesis doctoral no publicada, Universidad de Santiago de Compostela.
- OFICINA DE ACOGIDA EL PEREGRINO. Disponible en: <https://oficinadelperegrino.com/estadisticas/>. Consulta: 21/04/2018.
- PLAN ESTRATÉGICO E PLAN DIRECTOR DO CAMIÑO DE SANTIAGO EN GALICIA, 2015-2021. Disponible en: <http://www.caminodesantiago.gal/documents/17639/293816/Plan%20director%20estrategico%20Camiño%20de%20Santiago.pdf?version=1.0>. Consulta: 11/09/2016.
- PLÖTZ, Robert (1993). «Homo Viator». En Ángel Álvarez (ed.), *Pensamiento, Arte y Literatura en el Camino de Santiago*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, pp. 44-51.
- POMBO, Antón (2009). «Elías Valiña y la movida. El renacimiento jacobeo en el marco histórico de la Posmodernidad». En Elías Valiña. *El sueño de un Camino. Vida, obra y edición facsímil de los históricos Boletines del Camino de Santiago*, Asociación Galega de Amigos do Camiño de Santiago, pp. 57-85.
- PRECEDO LEDO, Andrés; REVILLA BONÍN, Arturo y MÍGUEZ IGLESIAS, Alberto (2007). «El turismo cultural como factor estratégico de desarrollo: el Camino de Santiago». *Estudios geográficos*, LXVIII (262): 205-234.
- PROPUESTA PARA ELEVAR AL ÁMBITO DE LOS 300 KM LA DISTANCIA MÍNIMA EXIGIDA PARA LA ENTREGA DE LA COMPOSTELA. Disponible en: <https://www.ficscaminodesantiago.com/.../SARRIA+CRI-TERIOS+AMPLIACIÓN+CO>
- QUINTERO MORÓN, Victoria y SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina (2017). «Los verbos de la participación social y sus conjugaciones: contradicciones de un patrimonio "democratizador"». *Revista Andaluza de Antropología*, 12: 48-69.
- RUCQUOI, Adeline (2015). «Las Asociaciones de Amigos (del Camino) de Santiago de Compostela». En *Directorio de asociación de amigos do Camiño de Santiago, confrarías e centros de estudos xacobeos*, Xunta de Galicia, pp. 27-31.
- SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina (2012). «Heritage Regimes and the Camino de Santiago: Gaps and Logics». En Regina F. Bendix, Aditya Eggert y Arnika Peselmann (eds.), *Heritage Regimes and the State*, Universitätsverlang Gottingen, pp. 141-155.
- SANTAMARINA CAMPOS, Beatriz (2013). «Los mapas geopolíticos de la Unesco: entre la distinción y la diferencia están las asimetrías. El éxito (exótico) del patrimonio inmaterial». *Revista de Antropología Social*, 22: 263-286.
- SANTAMARINA, Beatriz y MONCUSÍ, Albert (2015). «El mercado de la autenticidad. Las nuevas ficciones patrimoniales». *Revista de Occidente*, 410-411: 93-112.

- SANTOS SOLLA, Xosé M. y LOIS GONZÁLEZ, Rubén Camilo (2011). «El Camino de Santiago en el contexto de los nuevos turismos», *Estudios Turísticos*, 189: 87-110.
- SMITH, Laurajane. (2006). *Uses of Heritage*. London, Routledge.
- SOMOZA MEDINA, Xosé y LOIS GONZÁLEZ, Rubén C. (2017). «Ordenación del territorio y estrategias de planificación en los Caminos de Santiago Patrimonio Mundial». *Investigaciones Geográficas*, 68: 47-63.

CAPÍTULO 9

Participación social en sitios Patrimonio Mundial: una perspectiva desde Palenque, México¹

AMILCAR VARGAS
Universitat de Barcelona

1. INTRODUCCIÓN

Este capítulo tiene por objetivo analizar los cambios en las políticas de participación social en sitios Patrimonio Mundial promovidos por la Unesco en las últimas tres décadas y la forma en que se han implementado en los sitios arqueológicos en México. Para ello se usará como caso de estudio la Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque inscrita en la lista del Patrimonio Mundial en 1987. Discutiremos cuáles han sido los factores internos y externos que han permeado el modelo de gestión actual y los impactos que ha tenido en la población local, mayoritariamente indígena. El capítulo se inicia haciendo una recapitulación de los cambios en las políticas de la Unesco respecto de la participación social, originalmente excluida de la Convención del Patrimonio Mundial. A continuación, se presentarán las políticas de gestión establecidas en México para los sitios arqueológicos y la forma en que se contemplan la participación social para la conservación del patrimonio y las políticas de la Unesco en los modelos de gestión. Entendido el contexto global y nacional, analizaremos el

¹ Esta investigación es parte de mi investigación doctoral en el Departamento de Historia y Arqueología de la Universidad de Barcelona titulada: La participación social en el Patrimonio Mundial, el caso de los sitios arqueológicos en México. Los casos de estudio analizados son las zonas arqueológicas de Palenque, Teotihuacán, El Tajín y Calakmul. El objetivo general es contrastar las políticas de participación social promovidas por la Unesco con su implementación llevada a cabo por México en los sitios arqueológicos inscritos. Esta investigación contó con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México a través del programa de Becas en el Extranjero.

caso de Palenque, su carácter dual como sitio con valores naturales y culturales y las diferentes perspectivas de la participación de las instituciones del Estado encargadas de su conservación. Se hará énfasis en los procesos reivindicativos indígenas generados al margen de las políticas de la Unesco que han logrado un empoderamiento social no ausente de conflictividad con el Estado y sus actores institucionales.

2. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MARCO DE LA CONVENCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL

La Convención para la protección del Patrimonio Mundial, cultural y natural, aprobada por la Asamblea General de la Unesco en 1972, es un acuerdo intergubernamental para conservar los bienes con un valor universal excepcional en beneficio de toda la humanidad (Unesco, 1972). El documento no otorga facultades de participación a los miembros de la sociedad en la toma de decisiones sobre este Patrimonio, pues son los Estados Parte quienes tienen la obligación de desarrollar políticas para dar una función social a este patrimonio (Unesco, 1972: art. 5). En este contexto, la participación activa de la sociedad civil no es un principio existente originalmente en la Convención, sino una reivindicación desarrollada varias décadas después. Es a partir del inicio de los años noventa del siglo XX cuando la Unesco, concretamente el Comité del Patrimonio Mundial, aprobó las primeras políticas sobre la necesidad de contar con la participación social para proteger el patrimonio.

Los cambios en las normativas se encuentran principalmente reflejados en las Directrices Prácticas para la implementación de la Convención del Patrimonio Mundial. Este documento normativo se estableció en 1977 (Unesco, 1977) y desde entonces se ha actualizado con cierta regularidad cada dos años. El primer cambio en las Directrices se da en 1994, cuando se incorporó la recomendación de contar con la colaboración y aprobación total de las comunidades locales para la nominación de bienes a la Lista del Patrimonio Mundial (Unesco, 1994: párrafo 41). Cambios subsecuentes reconocieron los modelos de gestión tradicionales como válidos para la protección del patrimonio (Unesco, 1994: párrafo 24) e incluyeron la necesidad de aumentar la concienciación social hacia la participación activa a los habitantes de pueblos en proceso de inscripción (Unesco, 1997: párrafo 34). Al iniciar el siglo XXI se reconoció a las comunidades locales como socias en la conservación del Patrimonio Mundial, exhortando a los Estados a promover la participación de la mayor variedad de actores sociales posible (Unesco, 2005: párrafo 12, 211.). Recientemente, en 2015, se incluyó explícitamente a las comunidades indígenas como socias en las tareas de conservación (Unesco, 2015: párrafo 40).

Además de las Directrices Prácticas, el Comité del Patrimonio Mundial de la Unesco ha desarrollado otras estrategias que reconocen el rol de las comunidades locales para la implementación de la Convención. En el año 2002 el Comité aprobó la llamada Declaración de Budapest, en donde se expresaba la estrategia de las cuatro C para el Patrimonio Mundial, que incluían cuatro objetivos estratégicos (Unesco 2002: 10; negritas y traducción mías): fortalecer la **credibilidad** de la Lista del Patrimonio Mundial; asegurar la efectiva **conservación** de los bienes Patrimonio Mundial; promover el desarrollo de medidas de **capacitación**; incrementar la concienciación pública, implicación y apoyo al Patrimonio Mundial mediante la **comunicación**. Cinco años más tarde, a sugerencia de los representantes de Nueva Zelanda, se incorporó la «C» de Comunidades, quedando el quinto objetivo en los siguientes términos: *fortalecer el rol de las comunidades en la implementación de la Convención del Patrimonio Mundial* (Unesco, 2007: Decision: 31 COM 13B; traducción y resaltados míos). Actualmente se continúan evaluando los alcances en la implementación de esta estrategia en las reuniones anuales del Comité; sin embargo, la sociedad civil de los sitios aludidos difícilmente tiene voz y definitivamente no tiene voto en la toma de decisiones del Comité.

En las últimas dos décadas, los procesos participativos con relación al patrimonio desarrollado en otras convenciones Unesco y reivindicaciones de grupos indígenas en otros foros mundial han generado cambios en las normas del Patrimonio Mundial. En el primer grupo podemos mencionar la influencia de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial (Brumann, 2015; Unesco, 2016a), en donde desde el texto mismo de la Convención se reitera la participación social como fundamental. Si bien los procesos de nominación, evaluación e inscripción de esta Convención son similares a los de la Convención de 1972, en la primera se incluye el compromiso por escrito de los actores sociales implicados para la conservación y gestión del patrimonio. El requisito de contar con una gestión participativa e integral ha llevado a los organismos consultivos, IUCN para bienes naturales, ICOMOS para bienes culturales y ambos para sitios mixtos, a hacer reiteradas observaciones al respecto, no siempre tomadas en cuenta por el Comité (Meskell, 2012). En el segundo grupo encontramos el logro de los grupos indígenas de la aprobación de la Declaración de los derechos de los pueblos indígenas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2007 (ONU, 2007). Esta declaración incluye que «los pueblos indígenas tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, conocimiento tradicional y expresiones culturales tradicionales [...]» (ONU, 2007: art. 31). Esta reciente reivindicación, además de lograr cambios en las Directrices prácticas mencionadas en párrafos anteriores, se suma al renovado planteamiento de debatir los temas indígenas en el seno del Comité (Barreiro Carril, 2016), cuyo antecedente más claro se dio en 1999 con el intento fallido de crear un organismo consultivo al respecto, finalmente rechazado por el Comité al inicio de este siglo (Meskell, 2013).

3. EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN MÉXICO Y SU INCLUSIÓN EN EL PATRIMONIO MUNDIAL

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, creado en 1939, tiene entre otras funciones la tarea de proteger, conservar, restaurar y recuperar el patrimonio cultural arqueológico e histórico en México (México, 2015 Art. 2). De acuerdo con la legislación mexicana vigente desde 1972, «son monumentos arqueológicos los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos de la flora y la fauna, relacionados con esas culturas» (México, 2018b: Art. 28 TER). Esta clasificación cronológica y la extensión del territorio nacional, cercano a los dos millones de kilómetros cuadrados, han hecho calcular de forma modesta entre 100 y 250 mil sitios visibles desde la superficie (Nalda, 1993: 131; Tovar, 1994: 85; Sánchez, 1995: 195, citado en Vázquez León, 2003: 162). De entre este extenso patrimonio, actualmente existen 189 sitios oficialmente abiertos al público cuya gestión es una tarea compleja y que ha sido analizada por otros autores en distintos puntos del país (Nalda, 2002; 2004; Robles García, 2007; Ligorred Perramon, 2013). El área del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) encargada de desarrollar las políticas de gestión y contribuir en la elaboración de los planes de manejo de numerosos sitios ha sido desde finales de los años noventa la Dirección de Operación de Sitios (Valadez Moreno y Huitrón Santoyo, 2011). Si bien no es objeto de este capítulo tratar el modelo gestión patrimonial en México, merece ser mencionado por tratarse del contexto de la gestión de los sitios arqueológicos Patrimonio Mundial en México.

El Senado de la República Mexicana aprobó suscribir el texto de la Convención del Patrimonio Mundial en 1984 (México, 1984) y el mismo año ingresó a ser parte activa en la toma de decisiones como miembro del Comité del Patrimonio Mundial. En su larga experiencia dentro del Comité, de 1984 a 2003 y de 2009 a 2013, logró posicionarse como un referente internacional en número de bienes inscritos, superando los treinta bienes en la lista en todas las categorías: cultural, natural y mixto. Además de su éxito en inscripciones, México contribuyó en cambios significativos en las políticas desde finales de los años ochenta, por lo que siempre estuvo al tanto de la promoción de la participación social para la implementación de la Convención. Como detalle más adelante, el vasto patrimonio arqueológico, el número de bienes inscritos, la complejidad de la gestión y la conciliación de los diferentes usos del patrimonio han sido uno de los principales desafíos de cara a la conservación patrimonial. En las casi cuatro décadas desde la suscripción de la Convención, representantes de México han sabido gestionar las nominaciones, reportes del estado de Conservación y observaciones de otros miembros del Comité y los organismos consultivos, evitando la inscripción de bienes propuestos para ser incluidos en la lista de bienes en

peligro. En el sistema de gestión de las nominaciones mexicanas siempre ha habido un fuerte interés de los tres órdenes de gobierno en México —federal, estatal y municipal— por promover estas candidaturas. Las finalidades para inscribir sitios han sido muy diversas, pero la visibilidad para incrementar el turismo es una de ellas, una tendencia muy generalizada a nivel global (Moy y Phongpanichanan, 2014).

Once de los treinta y cuatro bienes en la Lista del Patrimonio Mundial en México son sitios arqueológicos, casi una tercera parte del total. Incluso en el resto de los bienes inscritos, tanto culturales como naturales, existen también componentes arqueológicos, aunque en una proporción menor. Desde 1987, cuando México comenzó a inscribir sitios, incluyó zonas arqueológicas: Teotihuacán (1987), Monte Albán (1987), Palenque (1987), Chichen Itzá (1988), El Tajín (1992), Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco (1993), Uxmal (1996), Paquimé (1998), Xochicalco (1999), Calakmul (2002) y las Cuevas Prehistóricas de Yagul y Mitla en el Valle de Oaxaca (2010) (Unesco, 2016b). Todos estos sitios son gestionados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia y, solo en los casos de bienes ubicados dentro de reservas naturales, comparte competencias de gestión con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Esta institución fue creada en el año 2000 con la finalidad de preservar los recursos naturales del país y garantizar un uso racional y sostenible para el desarrollo local (CONANP, 2011). Uno de estos casos excepcionales con dos instituciones gestoras es el sitio que se desarrolla en este capítulo: la Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque. Debido a que esta investigación se ha enfocado en la participación social en sitios arqueológicos Patrimonio Mundial, se mencionarán principalmente las tareas del INAH, en quien recae la competencia sobre este patrimonio, aunque se mencionarán las diferentes aproximaciones en este tema llevadas a cabo por la CONANP.

4. PALENQUE, UN LABORATORIO PATRIMONIAL

La Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque, nombre oficial con el que se inscribió en la Lista del Patrimonio Mundial en 1987, es una zona arqueológica de la cultura maya localizada en el actual Estado de Chiapas al sureste de México, con un área protegida de 1772 hectáreas (véase figura 1). Se calcula que la ocupación del sitio comenzó entre los años 250 a.C.-150 d.C. Posteriormente, en el año 431 d.C., se fundó la dinastía de la ciudad con sucesiones en el poder que llegan hasta el 799 d.C. (Liendo Stuardo y Filloy Nadal, 2011), comenzando entonces su declive y paulatina desocupación. El sitio fue inscrito bajo cuatro de los seis criterios de valor universal excepcional, destacando el hecho de ser un logro incomparable del arte maya, ejercer una influencia en un extenso territorio a lo largo de la cuenca del río

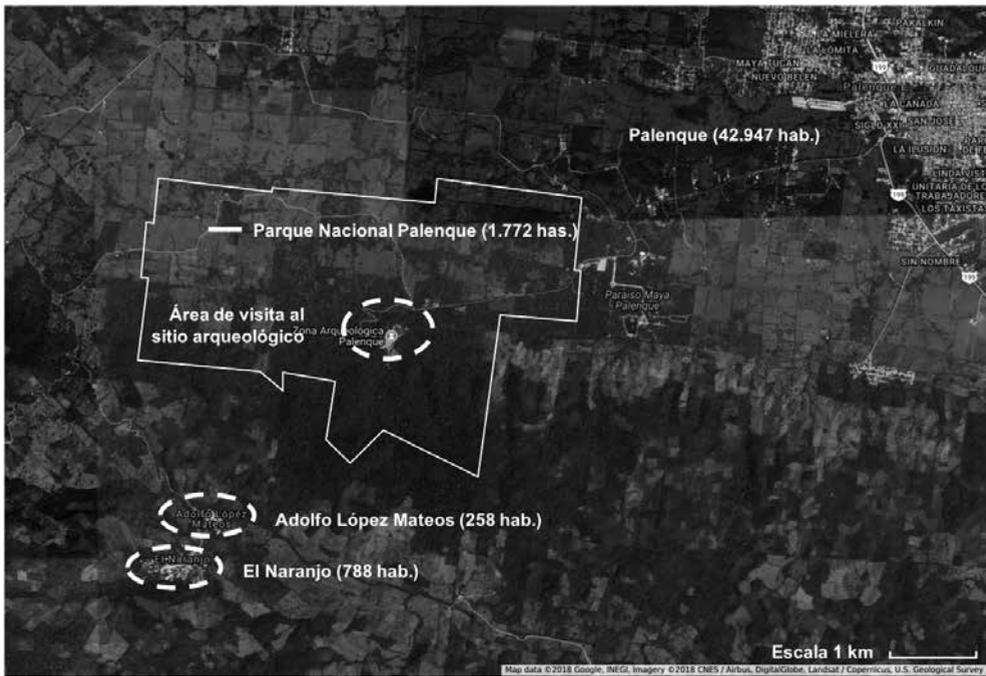


Figura 1. Mapa topográfico de la zona de monumentos arqueológicos y parque nacional de Palenque, Patrimonio Mundial.



Figura 2. Vista del Templo de las Inscripciones desde El Palacio.

Usumacinta, representar un testimonio único de la mitología y ritos mayas, cuyo grupo de edificios ceremoniales son un ejemplo excepcional en su tipo correspondiente al periodo clásico del área maya (Unesco, 2016c). Del total del área protegida se visita actualmente un espacio de ocho hectáreas aproximadamente y se pueden recorrer una veintena de edificaciones en donde destacan el Palacio, el Templo de las Inscripciones, el Templo de la Cruz, el Templo de la Reina Roja y el Juego de Pelota (véase figura 2). Adicionalmente a los recorridos por las edificaciones prehispánicas, recientemente se han establecido algunos senderos dentro del Parque Nacional en áreas de acceso restringido sin presencia visible de monumentos arqueológicos.

La gestión del área protegida de este sitio patrimonial se lleva a cabo por dos instituciones federales, el INAH que es competente sobre los bienes culturales y la CONANP con competencia en temas ambientales. Ambas instituciones tienen diferentes protocolos de planeación para la gestión y divergentes aproximaciones a la participación de la población local en la toma de decisiones. En el caso del INAH, los lineamientos para el manejo y operación de zonas arqueológicas no obligan a la participación social, aunque establecen que se deberán considerar las recomendaciones y criterios derivados de la Convención del Patrimonio Mundial de la Unesco (INAH, 2006, párrafo 6.14, a). Esto debería significar la aplicación de procesos participativos en la planeación, gestión, conservación y monitoreo de los sitios, especialmente de aquellos inscritos en la lista, como es el caso de Palenque. Sin embargo, en la presente investigación se pudo constatar que aunque existe un plan elaborado por el INAH para Palenque desde el año 2000 (Valadez Moreno y Huitrón Santoyo, 2011), este, junto con otros planes no están disponibles al público ni se publican oficialmente en el Diario Oficial de la Federación. Esta limitación al acceso a los planes no es exclusivo de este sitio, también se identifica para otros bienes, como lo identificó Ligorret (2013: 136) en el caso de Yucatán, incluyendo sitios Patrimonio Mundial como Chichen-Itzá. Dentro de la información obtenida en campo para esta investigación no encontramos entre los actores sociales de las comunidades analizadas, ni entre las autoridades locales, información sobre su participación en la elaboración, implementación, seguimiento o evaluación del plan de manejo de Palenque.

Por otra parte, la normativa aplicable a las áreas naturales protegidas implementada por la CONANP obliga a la promoción de «[...]la participación de sus habitantes, propietarios o poseedores, gobiernos locales, pueblos indígenas y demás organizaciones sociales [...] con objeto de propiciar el desarrollo integral de la comunidad» (México, 2018a: art. 47). La implementación de esta ley sigue lineamientos en donde reiteradamente se menciona la participación social como elemento fundamental para la conservación (CONANP, 2016). No obstante la experiencia institucional, en el caso de Palenque, la CONANP ha tenido dificultades para seguir sus propias normativas durante los recientes talleres participativos encaminados a brindar certeza jurídica

y un manejo sostenible del Parque Nacional (Vargas, 2018: 8). La certeza jurídica, además de un proceso administrativo que obliga al cumplimiento de protocolos participativos, es el instrumento mediante el cual la institución legitima la toma de decisiones y fortalece la gobernanza a nivel local. Pese a ello, los lineamientos establecen que una vez superada la etapa de consulta pública, el resultado de estos acuerdos, incluyendo los planes de manejo, son publicados en el Diario Oficial de la Federación, convirtiéndose en Decretos-Ley de obligatorio cumplimiento para el Estado. Estas dos diferencias significativas con respecto al INAH, la obligatoriedad de la participación social y el carácter legal de los planes de manejo, han marcado una diferencia sustantiva en el logro de los objetivos institucionales y ha permeado la percepción de la población local de las instituciones responsables.

Además de las instituciones federales mencionadas, instancias locales de gobierno y organizaciones de la sociedad civil han intentado dar voz a sus inquietudes, demandas e intereses mediante la participación en la toma de decisiones. Por un lado, los gobiernos estatal y municipal han intentado participar en la toma de decisiones vinculadas a la promoción turística, la cual no es competencia principal de INAH ni CONANP. Esta promoción ha incluido la difusión del sitio y la construcción de infraestructuras dirigidas principalmente a aumentar el número de visitantes, ya que la zona arqueológica es por mucho el principal atractivo de toda la región. Por otra parte, algunos movimientos de la sociedad civil han cuestionado e interpelado el discurso patrimonial autorizado planteando otras lecturas del patrimonio, dentro de las cuales los manifestantes reclaman su derecho como indígenas a explicar el sitio y obtener un beneficio económico del mismo (Nalda, 2004: 344). Este proceso surge especialmente a raíz del alzamiento del movimiento zapatista de 1994 que promovió el empoderamiento de los indígenas en diferentes aspectos, incluyendo el derecho a recibir beneficios de los ingresos derivados del patrimonio arqueológico. Fue el caso de los vendedores de recuerdos para turistas provenientes de las localidades indígenas de López Mateos y El Naranjo, las más próximas al sitio arqueológico. Ellos pasaron de ser rechazados y expulsados del sitio a inicios de los años noventa a establecerse de forma informal pero permanente como efecto del empoderamiento promovido por el zapatismo y las medidas de tolerancia aplicadas por el INAH (Mendoza-Ramos y Zeppel, 2009; Vargas, 2015: 548).

Diferentes percepciones recolectadas durante el trabajo de campo dan muestra de la diversidad de opiniones sobre la participación social. Algunos pobladores locales que trabajaron para los arqueólogos en los trabajos de restauración en el proyecto arqueológico Palenque manifestaron sobre su participación que «los arqueólogos nos explicaban lo que teníamos que hacer, cómo se va a trabajar, cómo se va a excavar» (L.M., comunicación personal). Sobre las actividades que realizan dentro de la operación de la zona, el máximo puesto de trabajo para alguien de la población local

ha sido la de custodio, la primera dentro del escalafón del INAH. La mayoría de las áreas de participación son las relacionadas con los servicios turísticos y venta de insumos para los visitantes. A la fecha ningún miembro de las poblaciones indígenas locales ha sido director de la zona u ocupado un puesto directivo. Por parte del INAH las actividades con las poblaciones indígenas locales han buscado promover la participación de niños en edad escolar en las actividades educativas de la zona. Sin embargo, como nos informó personal de la institución, «como los niños varios de ellos están trabajando vendiendo cositas que venden aquí... luego los papás no les permiten [asistir]» (V.J., comunicación personal). En el grupo focal llevado a cabo en Palenque con agentes locales públicos y privados, manifestaron como preocupación el «tomar en cuenta a los artesanos» y «qué hacer con los niños vendedores». En el mismo taller un participante expresó «participar sería limpiar el sitio arqueológico recogiendo basura y dándoles empleos a otros para no tener conflictos». Estos y otros planteamientos de los más de treinta interlocutores durante el trabajo de campo evidenciaron unos niveles de participación social limitada a actividades económicas y escasa o nula participación en la toma de decisiones sustantivas como la gestión o investigación en el sitio.

Entre los intentos por participar de los beneficios generados por la zona arqueológica de Palenque y su inscripción como Patrimonio Mundial destaca el nombramiento de la localidad de Palenque, ubicada a 6 km de la zona arqueológica, dentro del programa «Pueblos Mágicos» (Chiapas, 2015). Este es un «programa de desarrollo turístico integral para localidades que en un diferente nivel de desarrollo, organizan diversas acciones de carácter económico, social y ambiental con el propósito de mejorar las condiciones de vida de una localidad turística» (México, 2014: 63). El programa es promovido por la Secretaría de Turismo desde 2001 y otorga el nombramiento a localidades que «a través del tiempo y ante la modernidad, han conservado su valor y herencia histórica cultural y la manifiestan en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible irremplazable» (*Ibíd.*). El trabajo de campo identificó que la zona arqueológica y su inscripción como Patrimonio Mundial fueron el atractivo simbólico mediante el cual el ayuntamiento justificó su acceso al programa. El nombramiento como «Pueblo Mágico», a diferencia de «zona arqueológica» o «Patrimonio Mundial» que no otorgan presupuesto para el gobierno local, sí incluye el acceso a partidas económicas para mejorar la infraestructura pública de la localidad, no así de la zona arqueológica, la cual depende únicamente del presupuesto federal. Otro beneficio de esta marca turística es entrar en el circuito turístico de los llamados «Pueblos Mágicos» y así tener mayor visibilidad en medios y ferias turísticas, a pesar de que la localidad en sí, por su distancia de la zona de monumentos y su drástica urbanización iniciada en 1960 (Eguiarte Sakar, 2010), no cuenta con atractivos históricos o culturales de interés al visitante. Con lo analizado hasta aquí, el caso de

Palenque como laboratorio patrimonial permite contrastar diferentes acercamientos a la participación social y el intento desde fuera de las instituciones gestoras por participar en diferentes áreas, principalmente asociadas al turismo.

5. CONCLUSIONES. HACIA LA GESTIÓN PARTICIPATIVA SOSTENIBLE

Las entidades federales que gestionan el Parque Nacional y zona arqueológica de Palenque han mantenido diferentes sensibilidades y acercamientos a la participación social de la población local pero persiste un reclamo constante entre estos últimos por un mayor acceso a la toma de decisiones. Lo observado en Palenque permite constatar la falta de participación social generalizada a nivel mundial en sitios gestionados de forma centralizada y los limitados nichos que la sociedad civil y autoridades locales han alcanzado para obtener algunos beneficios, principalmente económicos, de los flujos turísticos. Es necesario continuar analizando los procesos participativos encabezados por la CONANP con relación al futuro plan de manejo en vías de elaboración y los cambios que desde el INAH puedan acompañar el proceso. La experiencia adquirida por la CONANP y mencionada en este texto, sumada a la mejor percepción que tiene por parte de la población local puede fortalecer la confianza y mejorar las relaciones entre los gestores y las localidades. Con base en la observación de las formas de organización de las poblaciones indígenas adyacentes a Palenque, hay condiciones para esquemas colaborativos que comiencen por el mutuo reconocimiento como actores responsables de la conservación del sitio intentando equilibrar las desiguales relaciones de poder existentes. Estas formas de organización indígena observadas en las dos localidades indígenas adyacentes al área de protección incluyen la toma de decisiones mediante asambleas comunitarias en donde se crean comités para tratar los asuntos de interés de la localidad. No exentos de conflictos internos y problemas de gobernanza, estos modelos organizativos son un área de oportunidad para implementar las políticas participativas con respeto a las prácticas culturales locales y un modelo de toma de decisiones de abajo-arriba, en oposición al modelo de arriba-abajo en que operan las instituciones gestoras. Finalmente, es previsible que desde la sociedad civil continuarán los reclamos por un mayor acceso a la toma de decisiones mientras el modelo de gestión actual no facilite una participación democrática, directa y real en la toma de decisiones en un marco de desarrollo integral sostenible.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BARREIRO CARRIL, Beatriz (2016). «Indigenous Peoples' participation in decision-making in the context of World Heritage Sites: how International Human Rights Law can help?» *The Historic Environment: Policy & Practice*, 7(2-3): 224-236. DOI: 10.1080/17567505.2016.1172794.
- BRUMANN, Christoph (2015). «Community as Myth and Reality in the Unesco World Heritage Convention». En Nicolas Adell, Regina Bendix, Chiara Bortolotto y Markus Tauschek (eds.), *Between Imagined Communities and Communities of Practice: Participation, territory and the Making of Heritage*, Göttingen, Universitätsverlag Göttingen, pp. 273-289.
- CHIAPAS (2015). *En Palenque Angélica Rivera de Peña entrega nombramiento de «Pueblo Mágico» — Gobierno de Chiapas*. Disponible en: <http://www.chiapas.gob.mx/noticias/nombramiento-de-pueblo-magico-a-palenque-reforzara-prestigio-turistico-a-nivel-internacional>. Consulta: 15/06/2018.
- COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (2011). *Historia | Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas*. Disponible en: http://www.conanp.gob.mx/quienes_somos/historia.php. Consulta: 15/06/2018.
- (2016). *Términos de referencia para la elaboración de programas de manejo de las áreas naturales protegidas competencia de la federación*. Disponible en: <https://goo.gl/2nCEgY>. Consulta: 15/06/2018.
- EGUIARTE SAKAR, M. E. (2010). «Plazas públicas en el siglo XXI: construcción contemporánea, patrimonio del futuro. Rehabilitación de los paramentos de la ciudad de Palenque (2003).» *Dimensión antropológica*, 50: 7-38. Disponible en: <http://biblat.unam.mx/es/revista/dimension-antropologica/articulo/plazas-publicas-en-el-siglo-xxi-construccion-contemporanea-patrimonio-del-futuro-rehabilitacion-de-los-paramentos-de-la-ciudad-de-palenque-2003>. Consulta: 24 /03/2015.
- INAH (2006). *Lineamientos para el Manejo y Operación de Zonas Arqueológicas con visita pública*.
- LIENDO STUARDO, Rodrigo y FILLOY NADAL, Laura (2011). «Palenque: la transformación de la selva en un paisaje urbano». *Arqueología Mexicana*, 107: 46-52.
- LIGORRE PERRAMON, José (2013). *La gestión de los sitios arqueológicos en áreas urbanas del estado de Yucatán, México*. Tesis dirigida por Josep M. Fullola i Pericot y Jordi Tresserras, Universitat de Barcelona. Disponible en: <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/54847>. Consulta: 13/02/2017.
- MENDOZA-RAMOS, Adrian y ZEPPEL, Heather (2009). «Indigenous ecotourism in preserving and empowering Mayan natural and cultural values at Palenque, Mexico». *Science and stewardship to protect and sustain wilderness values: Ninth World Wilderness Congress Symposium Proceeding. 6-13 November, Merida Mexico*. Fort Collins, CO., US Department of Agriculture Forest Service.
- MESKELL, Lynn (2012). «The rush to inscribe: Reflections on the 35th Session of the World Heritage Committee, Unesco Paris, 2011». *Journal of Field Archaeology*, 37(2): 145-151. DOI: 10.1179/0093469012Z.00000000014.
- (2013). «Unesco and the Fate of the World Heritage Indigenous Peoples Council of Experts (WHIPCOE)». *International Journal of Cultural Property*, 20: 155-174. DOI: 10.1017/S0940739113000039.
- MÉXICO (1984). «Decreto por el que se aprueba el Texto de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural hecha en París el día veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y dos». *Diario Oficial de la Federación*, 23 January, pp. 6-7. Disponible en: <https://goo.gl/Rx4ejQ>. Consulta: 15 /06/2018.
- (2014). Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos. *Diario Oficial de la Federación*, 26 September, pp. 60-68. Disponible en: <https://goo.gl/AoQ3ou>. Consulta: 15/06/2018.

- (2015). «Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Vigente desde el 17-12-2015». *Diario Oficial de la Federación*, 17 December. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/170_171215.pdf. Consulta: 24/09/2018.
- (2018a). «Ley Federal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente [última reforma de 05/06/2018]». *Diario Oficial de la Federación*. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148_090115.pdf. Consulta: 14/06/2018.
- (2018b). «Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas». *Cámara de Diputados*. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_160218.pdf. Consulta: 24/09/2018.
- MOY, Lisa; YONG, Yeu y PHONGPANICHANAN, Charuwan (2014). «Does the Status of a Unesco World Heritage City Make a Destination More Attractive to Mainland Chinese Tourists? A Preliminary Study of Melaka». *Procedia — Social and Behavioral Sciences*, 144: 280–289. DOI: 10.1016/j.sbspro.2014.07.297.
- NALDA, Enrique (2002). «Mexico's archaeological heritage: A convergence and confrontation of interests». En Neil Brodie y Kathryn Walker Tubb (eds.), *Illicit antiquities: The theft of culture and the extinction of archaeology*, London, Routledge, pp. 205–227.
- (2004). «Patrimonio arqueológico. Problemas antiguos, soluciones nuevas». En Lourdes Arizpe (ed.), *Retos Culturales de México frente a la Globalización*, Mexico City, Miguel Ángel Porrúa, pp. 301–317.
- ROBLES GARCÍA, Nelly (2007). «Management and conservation of archaeological sites». *SAA archaeological record*, 7(5): 29–31.
- UN (2007). *United Nations Declaration on the Rights of Indigenous Peoples*.
- UNESCO (1972). «Convention concerning the protection of the world cultural and natural heritage, Paris». Disponible en: <http://whc.unesco.org/en/conventiontext/>. Consulta: 24/09/2018.
- (1977). «Operational Guidelines for the World Heritage Committee. Ed. 1977».
- (1994). *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention. Ed. 1994*. Paris, Unesco.
- (1997). «Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention Ed. 1997».
- (2002). *Decisions adopted by the 26th Session of the World Heritage Committee*. Paris.
- (2005). *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention, Ed. 2005*.
- (2007). *Decisions adopted at the 31st session of the World Heritage Committee*. Paris, Unesco.
- (2015). *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention. Ed. 2015*. Paris, Unesco.
- (2016a). *Basic Texts of the Convention for the safeguarding of the intangible cultural heritage*. Paris, Unesco. Disponible en: <https://goo.gl/agqmFc>. Consulta: 15/06/2018.
- (2016b). *Mexico — Web page from the World Heritage Centre*. Disponible en: <http://whc.unesco.org/en/statesparties/mx>. Consulta: 15/06/2018.
- (2016c). *Unesco site for the Pre-Hispanic City and National Park of Palenque*. Disponible en: <http://whc.unesco.org/en/list/411>. Consulta: 15/06/2018.
- VALADEZ MORENO, Moisés y HUITRÓN SANTOYO, Luis Antonio (2011). «Balance y perspectivas de los planes de manejo». *Hereditas*, 15/16: 50–59.
- VARGAS, Amilcar (2015). «Impacto de la inscripción de la ciudad maya de Palenque en la Lista del Patrimonio Mundial». En Alicia Castillo (ed.), *Second International Conference on Best Practices in World Heritage: People and communities*, Madrid, JAS Arqueología, pp. 537–559.
- (2018). «The tourism and local development in world heritage context. The case of the Mayan site of Palenque, Mexico». *International Journal of Heritage Studies*, 24(9): 984–997. DOI: 10.1080/13527258.2018.1428670.
- VÁZQUEZ LEÓN, Luis (2003). *El Leviatán arqueológico. Antropología de una tradición científica en México*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

CAPÍTULO 10

Participación social, patrimonialización «expandida» y nuevos sujetos patrimoniales

GEMA CARRERA DÍAZ
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH)
Grupo de Investigación para el Estudio
de las Identidades Socioculturales de Andalucía (GEISA)

Un patrimonio reformulado que considere sus usos sociales [...] con una visión más completa de cómo la sociedad se apropia de su historia, puede involucrar a nuevos sectores. No tiene por qué reducirse a un asunto de los especialistas del pasado: interesa a los funcionarios y profesionales ocupados en construir el presente, a los indígenas, campesinos, migrantes y a todos los sectores cuya identidad suele ser trastocada por los usos hegemónicos de la cultura (García Canclini, 1999: 33).

1. LA PATRIMONIALIZACIÓN «EXPANDIDA»

En respuesta a las nuevas necesidades sociales, tanto en el marco europeo como estatal, las organizaciones e instituciones públicas están desarrollando nuevos modelos organizativos en torno a una participación ciudadana más sólida y dirigiéndose hacia una mejor gobernanza a partir de modelos institucionales más abiertos, reactivos y transparentes (Sani, 2016). La incorporación de prácticas participativas por parte de las instituciones patrimoniales supone aceptar que la ciudadanía, sus conocimientos y las personas usuarias no especializadas deben tener un papel protagonista y ser incorporados como sujetos activos en la gestión patrimonial.

El uso de «la participación» como modelo organizativo debería implicar un gran compromiso para cualquier institución que se lo plantee, pues representa adoptar nuevos modelos de gestión y organización, así como generar las condiciones necesarias para la continuidad en el tiempo de estas actuaciones y métodos participativos.

Siguiendo los principios del colectivo Zemos 98 sobre la «educación expandida y la innovación social» y adaptándolo al ámbito patrimonial, podemos afirmar que la generación de conocimiento y valor sobre el patrimonio puede suceder en cualquier momento y en cualquier lugar, dentro y fuera de los muros de la institución, ya que lo técnico y lo social en el ámbito patrimonial se retroalimentan constantemente.

No siempre la innovación nace en un laboratorio o en un gabinete de estudios[...] A veces el motor de los cambios está en los pequeños gestos, las relocalizaciones mínimas, los actores diminutos, los colectivos débiles y los problemas periféricos. Hay muchas evidencias fragmentarias, tanto histórica como antropológicas y sociológicas, que nos están empujando a reimaginar la innovación como un proceso más abierto y participativo, y menos tecnocrático y tecnocientífico. En todo caso, cada vez estamos más seguros de que la innovación no ocurre en el cerebro de un individuo o en el silencio de un despacho, sino que se gesta en el burbujeo de la calle y la inteligencia colectiva. [...] En pocas palabras: una innovación técnica implica una innovación social y el intento de discernir cuál es causa y cuál efecto puede conducirnos a polémicas interminables y a la melancolía (Lafuente, Blog Zemos 98).

Ello conecta también con la idea de Smith (2011: 39) de que, frente a la idea del «patrimonio» entendido como una «cosa» que existe (ya sea un objeto, un lugar o un evento intangible), el patrimonio es una construcción social, una representación o un proceso cultural en el que se negocian, crean y recrean recuerdos, valores y significados culturales. Frente a ello, el «discurso patrimonial autorizado» (DPA o *Authorized Heritage Discourse* —AHD—) entiende el patrimonio, no como algo construido socialmente, sino como algo que existe realmente y cuyos valores son incuestionables. ¿Hasta qué punto conviven hoy en nuestras instituciones patrimoniales estas visiones contrapuestas sobre lo patrimonial? ¿Y hasta qué punto la participación social puede ayudar a contrarrestar esa dinámica patrimonial autorizada que puede consistir en «inmovilizar, congelar o fosilizar los momentos culturales y/o la degeneración cultural»? (Smith, 2011: 42). Lo cierto es que esta pregunta necesaria debería llevar a las instituciones dedicadas a la gestión patrimonial y en general a todos los actores patrimoniales a cuestionarse, a resignificarse y reorganizarse, si es que acordamos que efectivamente el patrimonio no es realmente una «cosa o un evento existente» sino una negociación de narrativas. El hecho de que, desde este discurso autorizado, el patrimonio exista con unos valores inherentes, ha hecho que tengan sentido las funciones relacionadas con identificar el patrimonio, medir sus valores, inventariarlo, catalogarlo o restaurarlo. Por lo que hablar de participación social y patrimonio como proceso social, implica también resignificar y reorganizar ciertos desempeños, funciones, sujetos y actores patrimoniales.

En este texto se reflexiona en torno a esta cuestión y en torno a la necesidad o no de resignificar la gestión patrimonial de forma que no esté solamente circunscrita al ámbito académico-institucional y de potenciar el papel mediador que deberían tener las instituciones patrimoniales, analizando la relación entre participación social y gestión patrimonial. Se exponen también algunas reflexiones acerca de estas relaciones tanto a nivel conceptual como normativo.

Si desde los años noventa hasta la actualidad la participación ha estado presente en algunas cartas, recomendaciones y convenciones internacionales, el grado de participación que estas promueven y el que las instituciones aplican están en un nivel distinto en la denominada «escalera de participación» (Arnstein, 1969).¹

Finalmente se concreta el análisis en un caso de estudio: el desempeño de algunas de las funciones de la gestión en una institución patrimonial partiendo de un concepto «expandido» de patrimonialización.

2. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA GESTIÓN PATRIMONIAL

2.1. *La participación social y el concepto de patrimonio*

Aunque el patrimonio cultural sea por definición un bien común en el que la ciudadanía debería tener un papel protagonista tanto en su identificación como en la asignación de valores, sin embargo, esta competencia ha sido asignada desde el discurso patrimonial autorizado (Smith, 2006) a personas «legitimadas» para documentarlo, restaurarlo, etc., que suelen ser personas «expertas» en determinadas disciplinas (Historia del Arte, Arqueología, Arquitectura y, en menor medida, Antropología). La ciudadanía se contempla a veces como un sujeto pasivo que actúa como receptora o usuaria de la información generada por instancias institucionales, políticas o científicas que legitiman su valor y su función social. Esta visión vertical y experta del conocimiento está aún vigente en las organizaciones patrimoniales y en buena parte de la sociedad.

¹ Algunos autores han intentado sistematizar las prácticas englobadas bajo el concepto genérico de participación y han creado modelos teóricos para explicarlo. Uno de ellos es la «escalera de la participación», una figura creada por Sherry Arnstein en 1969 en la que se representan los distintos niveles de participación ciudadana. Según este modelo, las prácticas pueden incluirse en los peldaños inferiores donde se sitúan los modelos de participación «engañosos», «no-participación» o sustitutos de una verdadera participación, pasando por los peldaños intermedios o nivel de «formulismo» que incluye la consulta y la información, hasta los peldaños más altos en los que están representados los niveles de «poder ciudadano» (desde la colaboración y la delegación de poder, hasta el control ciudadano).

Como afirma Rosas Mantecón (1999), entender el patrimonio como construcción social implica reconocer que existen fracturas y conflictos en su proceso de definición, en las políticas de conservación o en la relación de los habitantes de un Estado con su patrimonio, siendo desde las esferas dominantes desde las que se proponen a la sociedad diversas memorias para representarla y cohesionarla. Los órganos públicos de tutela patrimonial crean y recrean estos elementos, los reúnen, recontextualizan y resignifican. Sin embargo, entender el patrimonio cultural como una construcción social también ha facilitado la incorporación de otros objetos y procesos que no sólo representan a las élites sino también a los grupos subalternos antes invisibilizados, lo cual ha modificado el discurso patrimonial autorizado. Si el patrimonio cultural es producido por toda la sociedad, por qué debe ser diferente la contribución de los diversos grupos sociales a la construcción de esta obra. Es decir, el patrimonio es al mismo tiempo un espacio de cohesión y un espacio de conflicto dado que se convierte en un recurso para reproducir diferencias sociales. Esta autora señala la jerarquía en asignación presupuestaria que existía en México para el tratamiento de los bienes culturales dependiendo de si estos eran considerados monumentos artísticos o bienes producidos por los grupos populares (ya fueran tangibles o intangibles) (Mantecón, 1999: 36-37).

Del mismo modo, García Canclini (1999) afirmaba que las distintas narrativas podrían convivir y que una debería dar y tomar el sentido de la otra:

La participación del público y de los usuarios no sustituye la problemática específica de la valoración histórica y estética de los bienes culturales, el papel del Estado, de los historiadores, arqueólogos y antropólogos especializados en la investigación y conservación del patrimonio. Pero sí coloca una referencia, una fuente de sentido, en relación con la cual debieran redefinirse todas estas tareas para avanzar en la democratización de la cultura (García Canclini, 1999: 26).

La «participación» forma parte de una de las transformaciones silenciosas (Jullien, 2010) que se han dado en el ámbito del patrimonio, no tanto en el ámbito legislativo como en el plano teórico, y más como una práctica «cosmética» que como una realidad efectiva (Quintero Morón *et al.*, 2011; Sánchez-Carretero, 2015)

Una nueva dimensión de la ciudadanía, ante los efectos de la globalización, retoma su originaria vinculación a las particularidades del territorio y la vida cotidiana, al mismo tiempo que se vincula a la esfera de lo global, de tal modo que «el ciudadano democrático sólo es concebible en el contexto de un nuevo tipo de articulación entre lo universal y lo particular» (Alguacil, 2005). Según Alguacil, la cultura política existente y las estructuras administrativas y societarias asociadas a la misma deben transformarse radicalmente aplicando principios como el de subsidiariedad, cooperación, coordinación y corresponsabilidad.

En el paradigma «participacionista»² que establece García Canclini (1999), las necesidades globales de la sociedad constituyen los ejes a partir de los cuales se concibe lo que es o no patrimonio y su preservación. Supone un giro sustancial ya que todas ellas quedan «subordinadas a las demandas presentes de los usuarios» (1999: 24). Este paradigma participacionista implica la incorporación de nuevos agentes sociales que siempre han estado presentes pero que hasta el momento no han sido considerados desde la mirada experta y técnica del patrimonio.

Frente al discurso patrimonial autorizado (Smith, 2006; 2011) que restringe el papel de los «no expertos» a sus acciones de sensibilización, educación y, en algún caso, de evaluación, y nunca los incorpora en la identificación, diagnóstico o gestión directa de los bienes culturales (Quintero Morón y Sánchez-Carretero, 2017), el paradigma participacionista permite plantear «preguntas reveladoras sobre los usos sociales que se les da a los bienes históricos» (García Canclini, 1999: 24). ¿Desde qué óptica se actúa? ¿De qué modo se explican? ¿Qué tipo de apropiación simbólica se produce y por parte de quién? Incorporar la participación social en la gestión patrimonial implica la necesidad de generar «un proceso democrático en el que intervengan los interesados y se consideren su hábitos y opiniones» (Durán y Carrera, 2017: 303).

La participación no neutraliza las discrepancias y enfrentamientos propios de lo patrimonial. De hecho, son muchos los autores que señalan que tanto el patrimonio como los procesos de patrimonialización constituyen un escenario privilegiado para observar el conflicto (Quintero Morón y Sánchez-Carretero, 2017; García Canclini, 1999; Rosas, 1999; Sánchez-Carretero, 2016; Jiménez-Esquinas y Sánchez-Carretero, 2018).

Es por ello que consideramos que la participación social en la gestión del patrimonio cultural, antes que ser un discurso meramente cosmético, debería servir como herramienta para «reconocer las fracturas y el conflicto tanto en su proceso de definición, en las políticas de conservación, como en la relación de los habitantes de una nación con él» (Quintero Morón y Sánchez-Carretero, 2017).

2.2. *La participación social en la normativa global y patrimonial*

En el ámbito andaluz, el Estatuto de Autonomía recoge como un objetivo básico de la Comunidad Autónoma facilitar la participación de la ciudadanía en la vida política, económica, cultural y social:

² García Canclini (1999) establece la existencia de cuatro paradigmas en torno al patrimonio cultural: el «tradicionalismo sustancialista», asociado al valor intrínseco de los bienes; el «mercantilista», centrado en su valor económico; el «conservacionista y monumentalista», vinculado a su capacidad simbólica de legitimación; y el «participacionista».

La Comunidad Autónoma de Andalucía promoverá las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; removerá los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y fomentará la calidad de la democracia facilitando la participación de todos los andaluces en la vida política, económica, cultural y social. A tales efectos, adoptará todas las medidas de acción positiva que resulten necesarias (Estatuto de Autonomía de Andalucía, art. 10.1).

Recientemente se ha aprobado la *Ley 7/2017 de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía*, según la cual:

El compromiso de los poderes públicos ante el deber de facilitar la participación ciudadana en la vida política debería ir encaminado a establecer los cauces materiales, proporcionar la información, los conocimientos y la motivación necesaria para hacerla efectiva, que permitan a las personas desplegar sus capacidades y posibilidades, expresarse, crear, organizarse e intervenir en los procesos sobre todo aquello que es esencial y relevante en sus vidas. La finalidad última de los procesos de participación ciudadana es llegar a conseguir las condiciones sociales para que toda la ciudadanía tenga las mismas oportunidades para opinar, expresar y participar en condiciones de igualdad en los asuntos públicos (Exposición de motivos).³

En cuanto a la normativa patrimonial al respecto, ya en 1990 el artículo 2 de la *Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico* (ICOMOS) no sólo abogaba por una amplia visión de la gestión patrimonial que pusiera en relación diversas políticas sectoriales, sino que aludía directamente a la «participación activa de la población». Más recientemente, la *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco (2003)*, ratificada por España en 2006, da una importancia fundamental a la participación de «la comunidad» para la identificación y salvaguardia del patrimonio inmaterial. La propia definición del P.C.I. se hace en relación a la relevancia identitaria para la comunidad, grupos o individuos (2003: art. 2); la comunidad debe participar en los procesos de identificación y definición de su P.C.I. (2003: art. 11.b); en el marco de sus actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, cada Estado Parte tratará de lograr una participación lo más amplia posible de las comunidades, los grupos y, si procede, los individuos que crean, mantienen y transmiten ese patrimonio y debe asociarlos activamente a la gestión del mismo (2003: art 15). No obstante, esta idea de comunidad y el rol que realmente desempeña tiene varias contrapartidas, que hacen menos creíble a la Convención (Bortolotto, 2008: 34). Ello proviene de la influencia de la perspectiva del *public folklore* americano (Bortolotto, 2007) y de la tendencia actual hacia el «buen

³ https://ec.europa.eu/programmes/horizon2020/sites/horizon2020/files/H2020_ES_KI0213413ESN.pdf. Consulta: 24/09/2018.

gobierno» o «gobernanza» como una forma de amortiguar la falta de legitimidad del Estado, así como de la participación de las comunidades indígenas en el derecho internacional relacionado con la protección medioambiental o los derechos humanos (Blake, 2009) y que se ha integrado en el ámbito de las políticas culturales (Hufford, 1994; Bortolotto, 2014). Por su parte, el consejo de Europa redactó en 2014 las *Conclusiones del Consejo sobre la gobernanza participativa del patrimonio cultural* (2014/C 463/01),⁴ cuyas aportaciones son fundamentales como marco contextual de esta propuesta, invitando a los Estados miembros.

En Andalucía, la ley 14/2007 de patrimonio histórico de Andalucía considera posible la participación a nivel de consulta, siendo «órganos consultivos» aquellos de carácter administrativo (Consejo Andaluz de Patrimonio, donde están representadas las distintas Consejerías, las entidades locales y otras instituciones y entidades cuyas competencias o actividades guarden mayor relación con la protección del Patrimonio Histórico); o de carácter disciplinar, de campo de conocimiento o académicas (Comisiones andaluzas de Bienes Culturales; Reales Academias de Universidad Públicas, Consejo Superior de Investigaciones Científicas); o ambas a través de las comisiones provinciales de patrimonio. La «colaboración ciudadana» se contempla en el artículo 5 para los casos de posible observación de peligro de destrucción o deterioro en un bien integrante del Patrimonio Histórico Andaluz. En el procedimiento de inscripción en el catálogo de Patrimonio Histórico solo se contempla el «trámite de audiencia» a los particulares directamente afectados por la inscripción. En el conjunto de la ley sólo aparece una vez el término de «participación social», en el artículo 82 referido a la *Estructura y funcionamiento de los Parques Culturales*.

En el *Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el Valor Patrimonial Cultural para la Sociedad* (2005) se dedica la sección tercera a la responsabilidad compartida respecto del patrimonio cultural y participación pública, siendo especialmente interesantes para el tema que nos ocupa los artículos 11, 12, 13 y 14 dedicados respectivamente a la gestión del patrimonio cultural, el acceso al patrimonio y la participación democrática; la educación y el conocimiento; el patrimonio cultural y la sociedad de la información.

2.3. *Análisis de la participación social en una institución patrimonial. Una etnografía institucional: el caso del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*

Para el desarrollo de esta reflexión en torno a la participación social en las instituciones patrimoniales, se parte de un estudio de caso desarrollado en torno al Instituto

⁴ http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A52014XG1223%2801%29#n-tr5_C_2014463ES.01000101-E0005. Consulta: 26/07/2018.

Andaluz del Patrimonio Histórico (en adelante, IAPH), cuya creación en 1989 fue uno de los cometidos del I Plan General de Bienes Culturales, convirtiéndose más tarde, a partir de 2007, en Agencia Pública Empresarial de la Junta de Andalucía. Desde su creación ha venido desarrollando las diferentes funciones encomendadas por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, y ha sido una de las instituciones de la administración autonómica andaluza que de forma más temprana incorporó la antropología como disciplina de su multidisciplinar equipo de especialistas. A lo largo de sus treinta años de funcionamiento ha puesto en marcha una serie de servicios de intervención, análisis, documentación y formación, entre otros, plenamente consolidados y valorados positivamente en los ámbitos regional, estatal e internacional. En el año 2011 elaboró su primer Plan Estratégico, con vigencia para el periodo 2011-2015 y también fue acreditado como Agente del Sistema Andaluz del Conocimiento (Instituto de Investigación) por parte de la Junta de Andalucía. El 29 de junio de 2016 se aprobó su segundo Plan Estratégico para el periodo 2017-2020. Para la realización de este estudio de caso, se ha partido del análisis de esta trayectoria de la institución, empleando para ello fuentes de información públicas, así como el uso del método etnográfico con el empleo de técnicas de diálogo (cuestionarios, entrevistas) y observación participante,⁵ además de fuentes de información bibliográfica o documentales disponibles.

En el caso que nos ocupa, la retroalimentación entre la trayectoria institucional, el marco de las políticas culturales regionales, estatales o internacionales en el que se contextualiza, los avances en métodos y técnicas aplicadas al desempeño de sus funciones (documentación, intervención, formación..) y su relación con la sociedad ha sido una constante que le ha permitido en todo momento resignificarse, resituarse y atender al patrimonio cultural y sus significaciones como una construcción social (IAPH, 2011). En esta trayectoria, la participación social ha constituido un nuevo reto en torno al cual se han realizado reflexiones colectivas a nivel interno y contando con agentes externos, y modificaciones en sus actuaciones, planificaciones y programas operativos.

Para el periodo 2015-2017 el IAPH marcó en su avance de Plan Estratégico, como una de las acciones a realizar en una de sus líneas estratégicas, elaboradas con la

⁵ Observación basada en el trabajo continuado en diferentes proyectos de documentación, investigación y cooperación en el Centro de Documentación y Estudios del IAPH desde el año 1999 y en la observación y participación en el proceso de construcción social del patrimonio que se ha desarrollado en el contexto autonómico andaluz desde finales de los años noventa hasta la actualidad, desde la perspectiva de la Antropología Social e interactuando con personal técnico e investigador con otros enfoques disciplinares (Historia del Arte, Arqueología, Arquitectura, restauración...) protagonistas en la conceptualización y gestión del Patrimonio Cultural, así como con diferentes colectivos de otros ámbitos de la administración local, autonómica y estatal, del ámbito universitarios y de la sociedad civil.

participación de su personal, «*La puesta en marcha de actuaciones de divulgación para la sensibilización y participación social*» (IAPH, 2015).

Entre sus estrategias (2017-2020) se encuentra la «Innovación en la gestión del patrimonio cultural a través de la participación social» y su configuración como «Laboratorio abierto de patrimonio» cuyo objetivo genérico es «la innovación institucional a través de la transformación de los modos de entender las relaciones con agentes y ciudadanía».⁶

Dentro del proceso de elaboración del II Plan Estratégico de la institución se trazó como primer objetivo «avanzar en la sostenibilidad social y territorial a través del patrimonio cultural en relación con otras políticas». Dentro de este objetivo, una de las líneas de acción formuladas en la misma fue sobre la participación social en la creación, acceso y uso del conocimiento del patrimonio cultural.

Una de las conclusiones de este documento fue la necesidad de iniciar con esta línea estratégica el camino hacia la «Innovación Abierta». El proceso de innovación abierta obligaría a reestructurar las relaciones externas de la institución, estableciendo una tipología de colaboración en red. Ello debe implicar una comprensión amplia de las dinámicas de producción del conocimiento más allá de los sectores académicos, productivos y estatales, incluyendo a las comunidades y grupos de interés de la sociedad civil.

Esta ampliación supone integrar apropiación e innovación bajo el principio de construcción social del conocimiento en torno al patrimonio cultural. La producción de conocimiento no es un fundamento ajeno a la sociedad, se desarrolla dentro de ella, a partir de sus intereses, códigos y sistemas. La innovación, entendida como la efectiva incorporación social del conocimiento en la solución de problemas o en el establecimiento de nuevas relaciones, no es más que la interacción entre grupos, artefactos, culturas sociales de expertos y no expertos.

Por otro lado, esta propuesta parte del trabajo desarrollado en el marco de las sesiones de trabajo participativas con agentes externos (Durán, 2016) del IAPH para la formulación de su plan estratégico. En esta sesión de trabajo se pretendía hallar propuestas para ayudar a las demandas, expectativas y necesidades de los agentes pertenecientes al sector productivo, asociaciones y entidades locales representativas que tengan relación directa con: Cultura, Medioambiente y Agricultura, Universidades, Innovación y Empleo, Turismo, Educación, Ordenación del Territorio y Vivienda.

La institución traza como una de sus orientaciones estratégicas para 2017—2020 la de la «Ciencia Pública» o «Innovar a través del conocimiento compartido, integrando al mayor número de colectivos y ampliando los mecanismos de partici-

⁶ IAPH en abierto. Disponible en: https://www.iaph.es/web/canales/IAPH_en_abierto/iaph_lap. Consulta: 24/09/2018.

pación pública hasta abarcar aquellos aspectos relativos al conocimiento, producción y uso del patrimonio cultural».⁷

Por otro lado, entre sus actuaciones operativas relacionadas con el empleo de metodologías participativas, a partir del proyecto del Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía (Carrera, 2009, 2016), un proyecto de documentación para la salvaguarda del patrimonio inmaterial de Andalucía se pusieron en marcha los *Seminarios de Patrimonio Inmaterial* (2016 y 2017) concebidos como un instrumento de diálogo, debate y colaboración entre los responsables públicos, privados y sociedad civil para trabajar y debatir sobre valores, riesgos, amenazas y posibilidades de este patrimonio. Hasta el momento se han celebrado dos seminarios: el primero dedicado a las actividades tradicionales representativas de diferentes sectores productivos y distintos territorios andaluces documentadas en el Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía, agrupadas en dos sesiones temáticas: agroalimentación y pesca. El segundo se dedicó a la música y a la tradición oral.

El objetivo de estos seminarios es romper la jerarquía de conocimientos establecidas y colocar en el lugar de los expertos a las personas protagonistas de este patrimonio empleándose para ello el método etnográfico confiando en métodos cualitativos como las entrevistas, la observación y el análisis para entender las prácticas culturales y sociales desde el punto de vista de los mismos participantes, en lugar de partir de categorías expertas. Empleando el método etnográfico se intenta acordar, entre todos los agentes posibles, los límites y presiones que los propios protagonistas identifican y con los que se enfrentan día a día. Para ello se ha diseñado una estructura de encuentro que garantice la construcción colectiva del conocimiento y el uso de metodologías participativas con una gran diversidad de agentes y una presencia importante de los colectivos protagonistas de estas actividades. El objetivo último de estos encuentros es elaborar de forma colaborativa *Recomendaciones para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial* que permitan encontrar las mejores fórmulas para garantizar la viabilidad de estos elementos culturales (Carrera Díaz, 2016).

En el marco del proyecto Participat en el que el IAPH ha participado se ha realizado el *Seminario sobre procesos participativos en la patrimonialización de la naturaleza y la cultura. Usos, ausencias e instrumentalizaciones*. Este seminario, como se explica en la introducción de este libro, se llevó a cabo en enero de 2017 gracias a la colaboración del Grupo de Investigación Social y Acción Participativa (GISAP) de la Universidad Pablo de Olavide, personal de los centros de formación, documentación e intervención del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH), así como de otras personas pertenecientes a colectivos y movimientos sociales, entre ellos la

⁷ https://www.iaph.es/web/canales/IAPH_en_abierto/agenciapublica.html https://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/el-instituto/descargas/iaph_estrategias.pdf. Consulta: 24/09/2018.

Asociación por la Defensa de la Casa Palacio del Pumarejo. Este seminario permitió también reflexionar a nivel interno sobre la importancia de la participación social en el desempeño de las funciones de la institución y dio pie a un proceso de reflexión crítica a nivel interno.

En el año 2018 se celebró en el IAPH el I Encuentro de proximidad «Red-Actívate», cuyo objetivo es destacar proyectos y buenas prácticas de activación patrimonial a nivel local y dar visibilidad a las mismas. Para su diseño y desarrollo se han empleado procesos participativos, además de ser una forma de reconocimiento y valoración de las actuaciones en patrimonio de agentes externos al IAPH, reforzando el papel mediador de la institución y generando procesos participativos para la toma de decisiones con colectivos y agentes externos de diferentes ámbitos.

Por otro lado, durante los años 2017 y 2018, se han organizado varias Jornadas de sensibilización tratando temas que han sido fundamentales para pensar un modelo de institución patrimonial abierta «Laboratorio Abierto de Patrimonio»⁸ en los que se ha venido reflexionando sobre la importancia de los datos abiertos en la administración pública, laboratorios ciudadanos, proyectos wikipedistas en arte y cultura, trabajo colaborativo e innovación social en cultura y patrimonio.

Por su parte, la Red de Agentes del Patrimonio Inmaterial de Andalucía se ha ido conformando a lo largo del proceso de inventario del Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía (2009-2014) y pretende ser un instrumento para que los colectivos ciudadanos puedan colaborar en la generación de información sobre patrimonio Inmaterial como proyecto de tipo contributivo y de co-creación. Su objetivo es hacer partícipes a las comunidades, los grupos y los agentes sociales siguiendo las recomendaciones de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de Unesco (París, 2003). Con la Red de Agentes del Patrimonio Inmaterial de Andalucía se pretende dar respuesta a la necesidad de otros agentes de colaborar en la identificación, documentación y salvaguarda del patrimonio inmaterial de Andalucía y, por extensión, del patrimonio cultural en todas sus manifestaciones.

Una de las potencialidades del IAPH como institución mediadora en el ámbito patrimonial es el amplio espectro de enfoques, miradas, visiones y metodologías con las que su amplio equipo de especialistas aborda el conocimiento sobre el patrimonio cultural y la cada vez mayor predisposición a incorporar nuevos agentes sociales en la identificación de valores, riesgos y posibilidades de salvaguarda del mismo, empleando todos los instrumentos de los que dispone de acuerdo con sus posibilidades y funciones. Por ello, para realizar un diagnóstico sobre la participación social en esta institución y diseñar estrategias para mejorarla contando con la participación de todos los profesionales de la misma, se ha realizado una encuesta dirigida a todo

⁸ https://www.iaph.es/web/canales/IAPH_en_abierto/iaph_lap. Consulta: 24/09/2018.

su personal y, en algunos casos, se han elaborado algunas entrevistas en profundidad. De las veinte preguntas realizadas (siete cerradas y trece abiertas), algunas van dirigidas a definir el perfil de las personas encuestadas a partir de su desempeño funcional y, en algunos casos, el tipo de patrimonio con el que trabaja. Dependiendo del ámbito funcional de desempeño se pretende determinar de manera general cuál es la percepción actual sobre la participación externa y cuáles serían las estrategias para mejorar la participación externa en la institución.

De forma concreta, las preguntas iban dirigidas a conocer los siguientes aspectos: la importancia que se otorga a la participación social; qué se entiende por participación; cómo puede mejorar el desempeño; cómo se practica; con qué tipo de agentes; en relación a qué tipo de elementos patrimoniales (mueble, inmueble, inmaterial, paisajes culturales); en qué tipo de actuaciones o funciones (documentación, intervención, formación...); qué instrumentos se emplean; están normalizados o no los procesos participativos en el marco de sus funciones; qué aportaciones y oportunidades ofrece la participación; qué problemas plantea la participación; valoración global de la participación; ejemplos concretos donde se haya empleado; qué estrategias se debería seguir para mejorar la participación social en la institución.

Para poder encuadrar adecuadamente las respuestas hemos empleado un perfil basado en tres variables: desempeño funcional; tipo de patrimonio con el que trabaja y actuaciones que realiza; y conocimientos necesarios para su desempeño. Este último nos ha servido para delimitar hasta qué punto las disciplinas, temáticas, técnicas, metodologías y aptitudes consideradas necesarias para el desempeño en la gestión del patrimonio cultural se enmarcan en el discurso patrimonial autorizado o en un concepto más amplio y acogedor del mismo.

Aunque la participación externa podría estar relacionada con cualquiera de las áreas funcionales de la institución, las respuestas parten, fundamentalmente, de las áreas funcionales relacionadas directamente con el patrimonio cultural: documentación y estudios, intervención en muebles e inmuebles y formación y difusión. La mayor parte del personal se ocupa de actividades relacionadas con el patrimonio mueble e inmueble (ya sea desde intervención, documentación, formación, comunicación o investigación). Sin embargo, es en relación al paisaje cultural y el patrimonio inmaterial, conceptos que se han incorporado de forma más tardía al concepto de patrimonio, en los que las metodologías participativas se han introducido de forma más intensa y sistemática, algo que guarda relación directa con la perspectiva y enfoque de la antropología social como disciplina que se ocupa especialmente de estas categorías patrimoniales.

A partir de la información obtenida en esta etnografía, existen conceptos muy diferentes sobre la participación que podríamos enmarcar en los distintos niveles de la escalera de participación. Algunas definiciones restringen la participación a

actores del ámbito institucional y académico o a actividades de investigación. Buena parte de las mismas se refieren a los peldaños intermedios de la escalera de la participación: «información», entendida como un canal unidireccional en el que se facilita información de sus intenciones, pero sin dar opción a la réplica; o «consulta», es decir, se crea un entorno de expresión de la ciudadanía y atención a la misma, que no necesariamente afectan a las decisiones finales. Entre ellas podemos destacar las siguientes definiciones aportadas:⁹ «Colaboración abierta con la ciudadanía y los agentes de la administración pública, con el objetivo de conseguir una información sobre patrimonio que cuente con distintos puntos de vista y que permita la expresión libre de la ciudadanía»; «La aportación de otras personas o instituciones canalizada a través de distintos medios»; «La participación consiste en hacer partícipe de alguna manera al usuario de los servicios públicos, para que sientan que son parte fundamental en su conservación, valorización, reconocimiento, difusión».

En algunas de ellas se observa un concepto de participación entendida como «colaboración» o «co-decisión», y en muy pocas ocasiones como «delegación de poder» y «control ciudadano». Entendiéndose «participación social» como un modo de «contar con la sociedad para las tomas de decisiones sobre la orientación de cualquier tipo de estrategia de trabajo que tenga que ver con sus intereses»; «establecer un modo de actuación en los procesos de valoración y tutela del patrimonio cultural que, entendiéndolo como bien social, permita la participación activa y trascendente a cuantos agentes sociales se encuentren afectados o aleguen interés colaborativo»; posibilitar la integración de la opinión, conocimientos, habilidades de los diversos agentes en el desarrollo de actividades o proyectos, y en la toma de decisiones de los organismos públicos «pero siempre teniendo en cuenta las responsabilidades que deben tener los organismos públicos para ejercer su desempeño»; construcción en común del conocimiento en torno al patrimonio cultural con la participación no solo de expertos «sino de todos los interesados en la conservación, documentación y puesta en valor del patrimonio». «colaborar, co-gestionar, abordar proyectos conjuntos, aprender de los demás, hacer posible que sucedan cosas distintas a las que la misma institución puede producir...»; «apertura de espacios ciudadanos para la decisión en el ámbito público y orientados a que avancen hacia la co-responsabilidad entre políticos-técnicos y ciudadanos a la hora de gestionar los ámbitos colectivos».

⁹ Aunque no se revela de forma concreta la identidad de las personas informantes, se trata de personal técnico experto en más de catorce disciplinas como la Arquitectura, Historia, Geografía, Historia del Arte, Antropología Social, Geología, Química, Paleobiología, Arqueología, Arqueología Subacuática, Documentación, Gestión cultural, Biblioteconomía, Restauración que desempeñan sus funciones en los distintos centros de trabajo del IAPH.

En algún caso se ha señalado el uso terapéutico o cosmético que se hace del término «participación»: «quizás sea una de las palabras más usadas en la actualidad y no como respuesta a una realidad sino como modelo de complacencia».

Ante la pregunta de si debe aumentar la participación externa para mejorar el propio desempeño de nuestro trabajo, el 82% de las personas encuestadas han respondido afirmativamente por diversos motivos y opinan que debería enfocarse a determinados agentes poco representados. A saber:

mejoraría la calidad de su función social; sus servicios son demandados por agentes externos...; puede enriquecer sus proyectos de intervención...; es básico para detectar necesidades formativas y responder adecuadamente a dichas necesidades...; las publicaciones reflejarán adecuadamente las preocupaciones de los agentes del patrimonio...; el patrimonio cultural no es sólo una cuestión de expertos sino un bien común, una cuestión sobre la que existen diferentes percepciones y visiones con las que hay que construir una manera colectiva de gestionarlo...

En cuanto al tipo de actuaciones que se desarrollan en relación con la «escalera de participación» y al tipo de agentes que participan, la «consulta» es la actividad mayoritaria en la relación con cualquier tipo de agente; la «colaboración» en proyectos externos o internos es mayor con agentes institucionales y académicos, siendo mucho menor con la sociedad civil; el préstamo o intercambio de recursos (espacios...) también es más usual con los agentes institucionales o académicos; la co-creación o la co-decisión es la menos habitual de las actuaciones con todos los tipos de agentes, sobre todo, con la sociedad civil. Algunos ejemplos señalados de las personas entrevistadas en los que se considera importante la participación externa son los relacionados respectivamente con: documentación y estudios del patrimonio cultural, intervención en bienes muebles e inmuebles, formación, publicaciones, prestación de servicios y por último la elaboración y diseño de la planificación estratégica.¹⁰

¹⁰ En el caso de las actuaciones en documentación se han destacado los talleres de participación en proyectos internacionales de caracterización del paisaje, la identificación y estudio de los paisajes de Interés Cultural de Andalucía, Estrategia de Paisaje de Andalucía; mejora de la información sobre el patrimonio de algunos municipios; coordinación institucional para mejorar la documentación y elaborar informes sobre bienes muebles, inmuebles patrimonio inmaterial y paisajes culturales; Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía, Seminarios de patrimonio inmaterial. En el caso de las actuaciones relaciones con la conservación e intervención, se han destacado las actuaciones colaborativas para la elección de materiales compatibles en obras de intervención del Patrimonio Histórico así como las Comisiones mixtas creadas para la toma de decisiones consensuadas en los procesos de intervención en bienes muebles. En el ámbito funcional de la formación y publicaciones en patrimonio histórico se ha destacado la programación conjunta de actividades formativas con asociaciones y colegios profesionales y universidades así como las funcionalidades de la revista digital en su sección de «Participa» (<http://www>.

La mayor parte de las personas entrevistadas cree que se debería interactuar más con agentes externos de todos los tipos (institucionales, académicos, profesionales, sociedad civil...) y que los procesos de participación deberían estar planificados y sistematizados como una parte de los procesos operativos y estratégicos de la institución, ya que la valoración de las aportaciones de agentes externos en el desempeño habitual ha sido positiva en la mayor parte de los casos. Entre las aportaciones de la participación social en distintos proyectos se han señalado la información sobre aspectos concretos de los bienes culturales, sobre el diagnóstico de situaciones, o estrategias de salvaguarda; la experiencia directa sobre el territorio; la diversidad de perspectivas que suman; la innovación y especialización en determinados ámbitos; el uso de nuevas metodologías de trabajo, nuevos enfoques; el apoyo en la toma de decisiones; la mejora en la forma de afrontar nuevos retos; la visión amplia; la atención a necesidades reales; han ampliado la visión sobre los propios elementos culturales estudiados; su aportación al cuidado, a la transmisión, al análisis de riesgos, a las propuestas de salvaguarda; el conocimiento tradicional sobre el territorio y sus recursos, sobre cómo gestionarlo, cómo mantenerlo; su capacidad de generar dinámicas positivas y de transformar la sociedad para mejorarla.

A partir del análisis realizado se desprende que, actualmente, aunque la mayor parte de las actuaciones implican aún un uso escasamente sistematizado y mejorable de procesos o metodologías participativas, sí existe una toma de consciencia sobre la responsabilidad que implica la participación en cuanto a necesidad de tiempo, personal, conocimientos y espacios y de la importancia de incorporarla a los procesos de trabajo de forma sistemática. No obstante, son necesarias las condiciones y recursos para hacerla efectiva, posible y real y para que no se convierta en algo instrumental y cosmético.

En definitiva, la participación en patrimonio cultural se entiende como un proceso de aprendizaje y de construcción social del conocimiento que busca transformar las relaciones, las respuestas y las acciones, dando espacio y voz a toda la comunidad patrimonial. Implica al mismo tiempo una actitud, un proceso y un derecho y obligación de las partes. Parece evidente que participar no es sólo un diálogo de ida y vuelta. La participación es la implicación de la ciudadanía en la toma de decisiones y la responsabilidad compartida en la ejecución de dichas decisiones.

iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/Participa) a través de la herramienta de gestión de la revista. Por último, se ha puesto de relieve la importancia de la participación social en la planificación, destacando el empleo de metodologías y procesos participativos con agentes internos y externos para la toma de decisiones en el ámbito de la planificación estratégica de la institución; así como la mejora constante de la calidad de los servicios a través de estudio de usuarios, necesidades y evaluación de resultados.

3. CONCLUSIONES

Entender el patrimonio como un proceso de negociación nos lleva a preguntarnos críticamente por qué ciertas realidades, objetuales o procesuales, son valoradas, protegidas, inventariadas conservadas, restauradas, qué discursos se emplean para ello y quiénes son los sujetos que participan o deberían participar en ello.

Según el discurso patrimonial autorizado, son los expertos en los objetos patrimoniales, dada la fragilidad de los mismos, los que deben encargarse de estudiarlos y custodiarlos (personas expertas en arquitectura, arqueología, historia del arte.), y las personas expertas en antropología quienes, en el mejor de los casos, deben encargarse de los «eventos, procesos, conocimientos, técnicas» de valor patrimonial. Algunas instituciones y cuerpos disciplinares han intentado actuar desde el concepto de patrimonio cultural entendido como constructo social, cuestionándose críticamente el corpus de conocimiento que ha sustentado al discurso patrimonial autorizado y que sigue teniendo una posición privilegiada en el ámbito institucional y académico.

Hemos intentado realizar una reflexión en torno a estas cuestiones en el marco de una institución concreta: ¿Puede la participación social en la gestión patrimonial ayudar a de-construir este discurso patrimonial autorizado? ¿Puede ser el patrimonio el resultado de negociar colectivamente con diferentes tipos de actores, los significados y valores que concurren en torno a las decisiones que pueden tomarse en torno a documentar, restaurar, preservar determinados lugares, objetos o conocimientos y eventos? ¿Es posible escuchar, dialogar, negociar y codecidir con otros actores el modo en el que «manejamos, exhibimos o llevamos a cabo» (Smith, 2011) actuaciones sobre el patrimonio? ¿O bien, por el contrario, la participación es sólo un instrumento para hacer más llevadera la continuidad del discurso patrimonial autorizado y de los sujetos que lo construyen?

A partir de esta reflexión colectiva y de mi propia experiencia en la gestión del patrimonio cultural y en concreto del patrimonio inmaterial, comparto este concepto de patrimonialización «expandida» y la necesidad de generar nuevos roles entre sujetos patrimoniales que se encuentran en constante interacción. Ello supone resignificar el papel de las instituciones gestoras del patrimonio cultural desde una posición de «sujeto legitimador y autorizado» a una posición de sujeto «mediador». Ello convierte a instituciones y ciudadanía en sujetos colectivos capaces de generar herramientas de gobernanza, de corresponsabilidad y de implicación de los distintos actores y grupos sociales en torno al patrimonio cultural a partir de miradas complejas sobre la realidad, entendiendo la patrimonialización «expandida» como un todo que interactúa y que hace que cada elemento que forma parte de este proceso tenga sentido y significado.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUILAR CRIADO, Encarnación (coord.) (1999). *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Granada, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, IAPH, Comares.
- ALGUACIL GÓMEZ, Julio (2005). «Los desafíos del nuevo poder local: la participación como estrategia relacional en el gobierno local». *Polis*, 12: 2-17. c.a. DOI: 10.4000/polis.5614.
- ARNSTEIN, Sherry R. (1969). «A ladder of citizen participation». *Journal of the American Institute of Planners*, 35(4): 216-224.
- BLAKE, Janet, (2009). «Unesco's 2003 Convention on Intangible Cultural Heritage. The implications of community involvement in "safeguarding"». En Laura Jane Smith y Natsuko Akagawa (dir.), *Intangible Heritage*, Londres-New York, Routledge, p. 4573.
- BLAS MENDOZA, Asier e IBARRA GÜELL, Pedro (2006). «La participación: estado de la cuestión». *Cuadernos de trabajo de Hegoa*, 39: 1-44.
- BORTOLOTO, Chiara (2007). «From the objects to the process: Unesco's Intangible cultural heritage». *Journal of Museum Ethnography*, 19: 21-33.
- (2008). «Introduzione. Il processo di definizione del concetto di "patrimonio culturale immateriale". Elemento per una riflessione». En Chiara Bortolotto (coord.), *Il patrimonio immateriale secondo l' Unesco: analisi e prospettive*. Istituto Poligrafico e zecca dello stato, Roma: Istituto Poligrafico E Zecca Dello Stato, Librería Dello Stato, pp. 7-48.
- (2014). «La problemática del patrimonio cultural inmaterial». *Culturas. Revista de Gestión Cultural*, 1(1): 1-22. doi: <https://doi.org/10.4995/cs.2014.3162>.
- CARRERA DÍAZ, Gema (2016). *Propuesta metodológica para la documentación y gestión del patrimonio cultural inmaterial como estrategia de desarrollo social y territorial*. Tesis doctoral inédita. Sevilla, Universidad de Sevilla. En: <http://hdl.handle.net/11532/310566>. Consulta: 11/05/2017.
- CARRERA DÍAZ, Gema (2016). «La elaboración de planes de salvaguardia con participación ciudadana para el patrimonio inmaterial agropecuario». *Revista PH*, 90: 2-9.
- (2009) «Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía. Puntos de partida, objetivos y criterios metodológicos». *Revista PH*, 71: 18-41.
- CHESBROUGH, Henry; VANHAVERBEKE, Wim y WEST, Joel. (2008). *Open Innovation. Researching a New Paradigm*. Oxford: Oxford University Press.
- CONSEJO DE EUROPA (2005). *Convenio Marco sobre el Valor Patrimonial Cultural para la Sociedad*. Faro, 27 de octubre de 2005. Disponible en: <https://rm.coe.int/16806a18d3>. Consulta: el 26/07/2018.
- (2014). *Conclusiones del Consejo sobre la gobernanza participativa del patrimonio cultural*. En: [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52014XG1223\(01\)&from=ES](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52014XG1223(01)&from=ES). Consulta: 26/07/2018.
- CONSEJERÍA DE CULTURA (1989). *Decreto 107/1989, de 16 de mayo, por el que se crea el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*. BOJA nº 46, de 13 de junio.
- DURÁN SALADO, Isabel (2011). *Recomendaciones técnicas para la participación social en la gestión de los paisajes culturales*. IAPH. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11532/161556>. Consulta: 11/05/2017.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (1999). «Los usos sociales del Patrimonio Cultural». En Encarnación Aguilar Criado (coord.), *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, Granada, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, IAPH, Comares, pp. 16-33.
- GEILFUS, Francis (1997). *80 herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico planificación, monitoreo, evaluación*. San Salvador: IICA-GTZ.
- HERNÁNDEZ-RAMÍREZ, Javier (2003). «Patrimonio Cultural y Movimientos Sociales urbanos». En *Actas del IX Congreso d' Antropología Social*, Barcelona, Instituto Catalán de Antropología, Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español.

- HUFFORD, M. (ed.). (1994). *Conserving culture: A new discourse on heritage*. University of Illinois Press.
- ICOMOS (1990). *Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico*.
- INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (2011). *Línea del Tiempo (1989-2011)*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Disponible en: https://repositorio.iaph.es/bitstream/11532/162577/2/LINEA_DEL_TIEMPO_1989-2011.pdf.
- (2015). *Plan Estratégico Avance*. Disponible en: <https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/PLAN%20ESTRATEGICO%20IAPH%202012-2015.pdf>.
- JIMÉNEZ-ESQUINAS, Guadalupe (en prensa). «Crafting and Affective Landscapes: heritagization processes of textile crafts and landscapes in Costa da Morte (Galicia, Spain)». *Scientific Cross-Disciplinary Approaches to Heritage and Landscape*.
- JIMÉNEZ-ESQUINAS, Guadalupe y SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina (2015). «Mediaciones patrimoniales para relaciones incendiarias: el caso del santuario da Virxe da Barca de Muxía». *Revista PH*, 88: 2-8.
- JULLIEN, François (2010). *Las transformaciones silenciosas*. Barcelona: Bellaterra.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (2017). *Ley 7/2017, de 27 de diciembre, del Participación ciudadana de Andalucía*. Disponible en: <http://juntadeandalucia.es/boja/2018/4/1>. Consulta: 24/09/2018.
- (2007). *Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía*. Disponible en: <http://juntadeandalucia.es/boja/2007/248/1>. Consulta: 24/09/2018.
- (2007). *Ley 42/2007 de Patrimonio Natural y Biodiversidad*.
- (2002). *Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía*.
- LAFUENTE, Antonio. *Modernización epistémica y sociedad expandida*. Blog Zemos 98. Disponible en: <http://publicaciones.zemos98.org/spip.php?article1423>. Consulta: 26/07/2018.
- MANTECÓN, Ana Rosas (1999). «La participación social en las nuevas políticas para el Patrimonio Cultural». En Encarnación Aguilar Criado (coord.), *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, Granada, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, IAPH, Comares, pp. 34-51.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2008). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Disponible en: <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights>. Consulta: 26/07/2018.
- QUINTERO MORÓN, Victoria (2011). «“El patrimonio pertenece a todos”. De la universalidad a la identidad, ¿cuál es el lugar de la participación social?». En Iñaki Arrieta Urtizberea (ed.), *Legitimaciones sociales de las políticas patrimoniales y museísticas*, Abadiño, Universidad del País Vasco, pp. 45-78.
- QUINTERO MORÓN, VICTORIA (2009). *Los sentidos del patrimonio. Alianzas y conflictos en la construcción del patrimonio etnológico andaluz*. Sevilla, Fundación Blas Infante.
- QUINTERO MORÓN, Victoria y SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina (2017). «Los verbos de la participación social y sus conjugadores: contradicciones de un patrimonio “democratizador”». *Revista Andaluza de Antropología*, 12: 48-69.
- RAMÍREZ VIVEROS, José Miguel (2015). *Modelos de participación ciudadana. Una propuesta integradora*. Madrid, Universidad Carlos III. Disponible en: <http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/22095/ramirez-josemiguel-tesis.pdf>. Consulta: 11/03/2017.
- SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina et al. (2015). *Proyecto del PN ParticiPAT: Patrimonio y participación social: propuesta metodológica y revisión crítica*. Incipit y Digital CSIC. Disponible en: <http://digital.csic.es/handle/10261/116297>. Consulta: 24/09/2018.
- SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina (2012). «Heritage Regimes and the Camino de Santiago: Gaps and Logics». En Regina F. Bendix, Aditya Eggert y Arnika Peselmann (eds.) (2013), *Heritage Regimes and the State*, Göttingen, Universitätsverlag Göttingen, pp. 141-155.
- SANI, Margherita (2016). *La gobernanza participativa del patrimonio cultural*. Disponible en: <https://observatoriosociallacaixa.org/-/la-gobernanza-participativa-del-patrimonio-cultural>. Consulta: 26/07/2018.

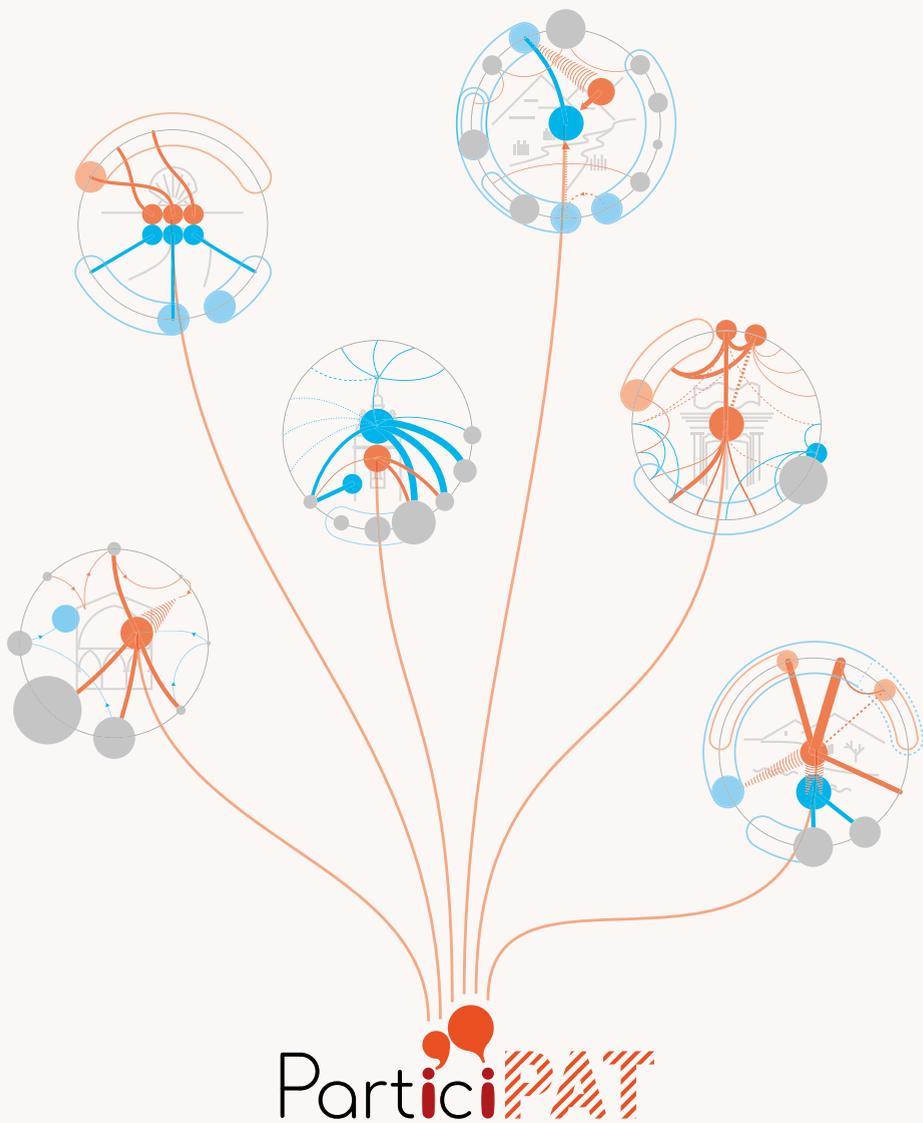
- SIMON, Nina (2010). *The participatory museum*. Disponible en: <http://www.participatorymuseum.org>. Consulta: 26/07/2018.
- SMITH, LAURAJANE (2006). *Uses of Heritage*. Nueva York: Routledge.
- SMITH, LAURAJANE (2011). «El espejo patrimonial. ¿Ilusión narcisista o reflexiones múltiples?». *Antípoda, Revista de Antropología y Arqueología*, 12: 39-63.
- THE COMMISSION ON GLOBAL GOVERNANCE (1995). *Our Global Neighbourhood*. Oxford: Oxford University Press.
- UNESCO (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>. Consulta: 26/07/2018.

Copia para uso exclusivo de los autores. No se permite su distribución, difusión o copia

Apéndice

Copia para uso exclusivo de los autores. No se permite su distribución, difusión o copia

Copia para uso exclusivo de los autores. No se permite su distribución, difusión o copia



PROCESOS Y DISPOSITIVOS
GRÁFICOS

Índice

::: Introducción: procesos y dispositivos gráficos	3
::: Gráfica de proceso	4
::: Gráfica de dispositivos de trabajo	6
::: Fichas de los estudios de caso (EC)	
::: EC: Fisterra	7
::: EC: Camino de Santiago	17
::: EC: Pumarejo	27
::: EC: Cabo de Gata-Níjar	37
::: EC: Fuentes del Narcea	47
::: EC: Mértola	57
::: Gráficas comparativas	
:: Tipos de agentes	66
:: Procesos y tiempos	66
:: Categorías comunes y conceptos nodales	67



Esta licencia permite a otros entremezclar, ajustar y construir a partir de su obra con fines no comerciales, siempre y cuando le reconozcan la autoría y sus nuevas creaciones estén bajo una licencia con los mismos términos.

*Todos los gráficos que aparecen en este anexo han sido elaborados en colaboración entre **María Masaguer** y **Sergi Hernández Carretero**. Además para cada uno de los estudios de caso se ha contado con la participación activa de las investigadoras de cada uno.*

Introducción: procesos y dispositivos gráficos

María Masaguer (Incipit, CSIC)

Este anexo es el resultado de un proceso de escritura y dibujo colectivo, un proceso de negociación entre la escritura etnográfica, herramienta fundamental de la antropología, y el diseño entendido como un sistema de aprendizaje e investigación vinculado a un colectivo que practica su propio saber (Escobar 2016).

La propuesta de partida tenía como objetivo ordenar y sistematizar, con diferentes dispositivos gráficos, toda la información que el grupo de investigación ParticiPAT iba produciendo a través de sus tres herramientas de trabajo: el laboratorio, las reuniones de grupo y las etnografías de estudios de caso (véase capítulo 1). Los dispositivos gráficos estuvieron presentes desde el inicio del proceso, ganando presencia, y los que dibujábamos, nos fuimos convirtiendo en socios epistémicos de una colaboración experimental (Sánchez-Criado y Estalella 2018).

Desde nuestro papel en el proyecto nos propusimos acompañar a las investigadoras en el proceso de producción de conocimiento, tanto de manera individual como atendiendo a las necesidades del grupo. Fue a lo largo de este proceso donde aparecieron las líneas de tiempo y los sociogramas, dispositivos que desde su supuesta sencillez, introducían discusiones sobre categorías y conceptos nodales para el proyecto. Los gráficos se convirtieron en herramientas para pensar y discutir.

A mitad de proyecto se decidió también que debían ser estos materiales los que aseguraran la transferencia de resultados de la investigación, un retorno pensado especialmente para los agentes protagonistas de las etnografías. Para ellos nos gustaría que sirviera como espejo de reconocimiento, haciendo visible el recorrido y el espacio que ocupan dentro de las lógicas participativas.

Por último, un doble aviso:

El código asociado a los gráficos es un prototipo; estamos en proceso de construcción.

Aunque parezcan dibujos sencillos no haga una lectura rápida, adéntrese en los gráficos y su sintaxis.

Bibliografía:

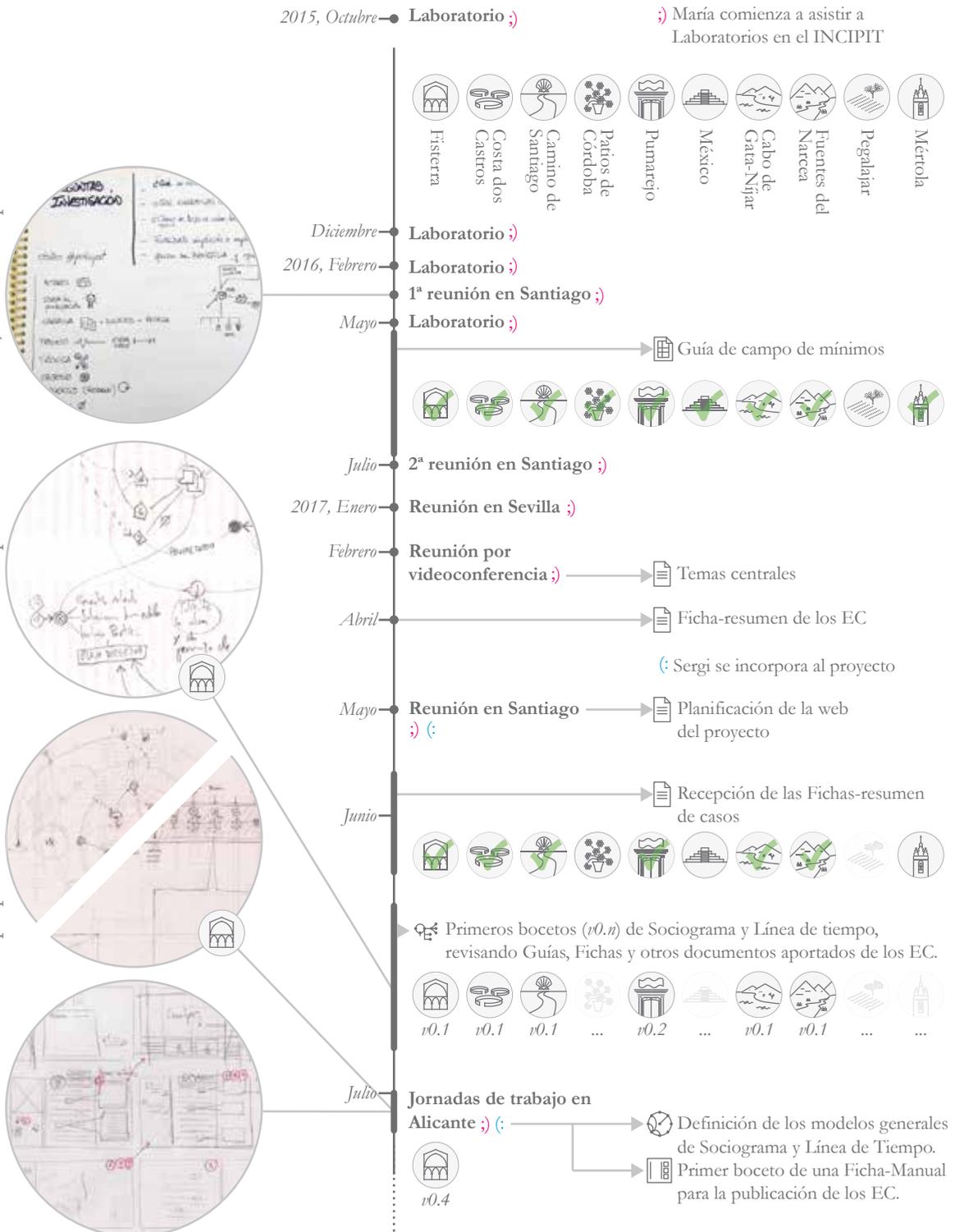
ESCOBAR, Arturo (2016). *Autonomía y diseño. La realización de lo comunal*. Popayán: Universidad del Cauca.

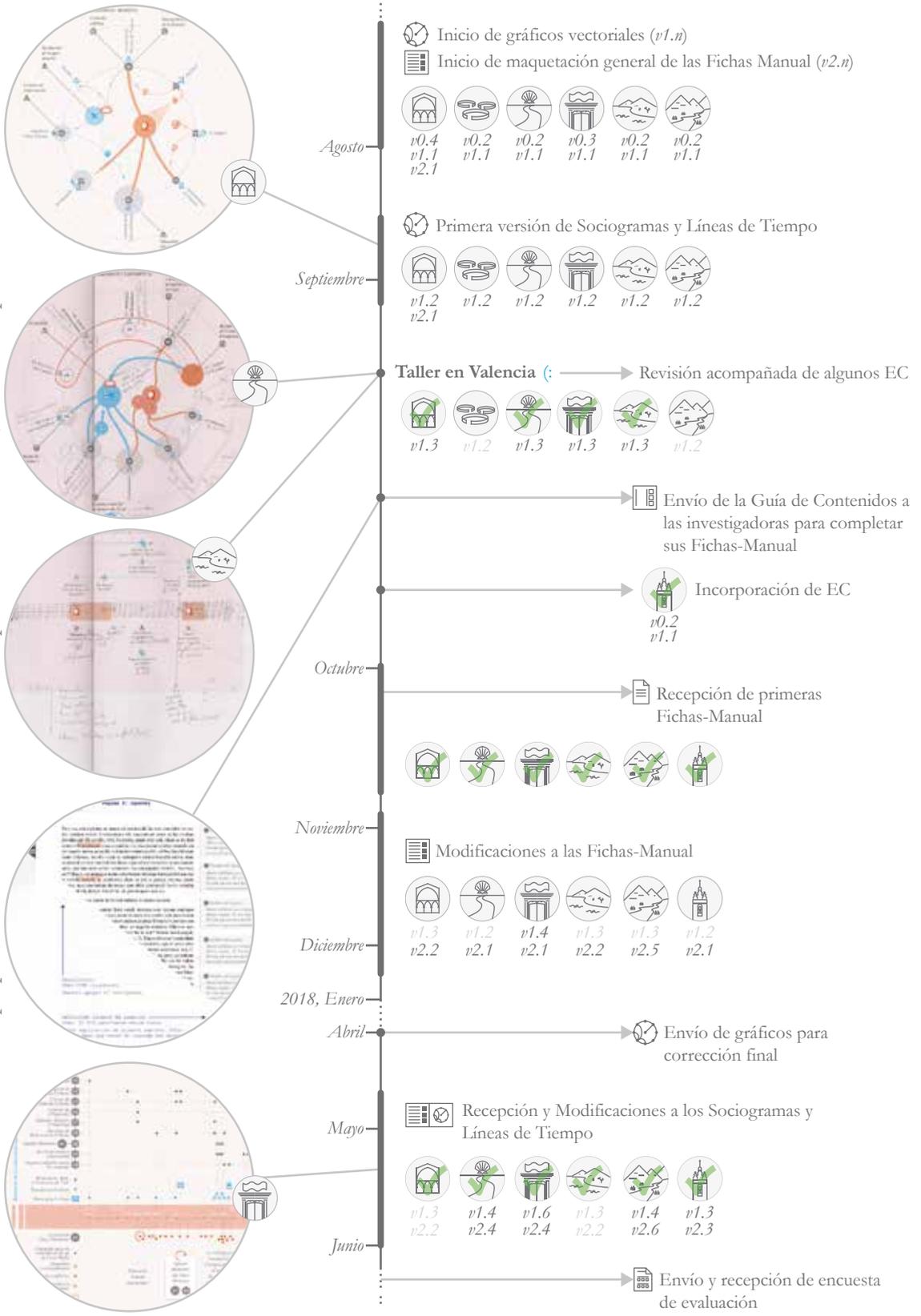
SÁNCHEZ-CRIADO, Tomás y ESTALELLA, Adolfo (2018). «Introduction Experimental collaborations». En Adolfo Estalella y Tomás Sánchez Criado (eds.), *Experimental collaborations: Ethnography through fieldwork devices*, New York, Berghahn Books, pp. 1-30.

Gráfica de proceso

Línea de tiempo del proceso de generación de los dispositivos gráficos

Copia para uso exclusivo de los autores. No se permite su distribución, difusión o copia

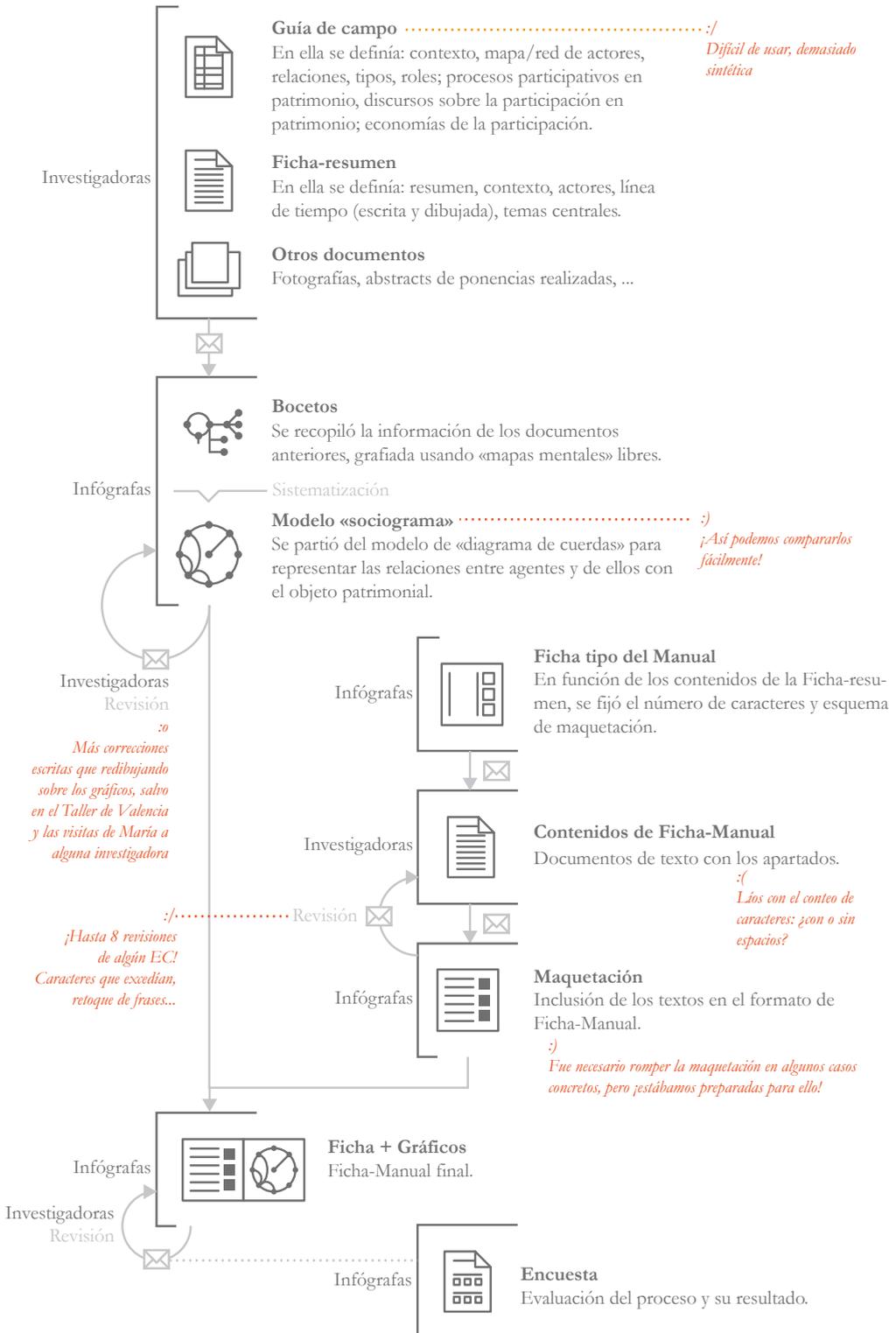




Gráfica de dispositivos de trabajo

Formatos utilizados para la comunicación interna y externa

Copia para uso exclusivo de los autores. No se permite su distribución, difusión o copia



Estudio de caso:

Santa María das Areas, Fisterra.

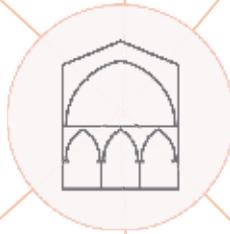
Movilización; Asociacionismo; Conflicto Patrimonial; Dispositivo Metodológico para Airear Disensos

Copia para uso exclusivo de los autores. No se permite su distribución, difusión o copia

“ La gente tiene sentimientos hacia su patrimonio y no se les puede tratar como ignorantes (Miembro de la Asociación de Vecinos Finisterre, AVF) ”

“ Se demanda que los procesos sean más participativos y a la vez que hay que ser más ágiles... pero no sabemos cómo hacerlo (Miembro de la Xunta) ”

“ No queremos más sorpresas desagradables ni queremos que se tire el dinero, porque aquí el dinero pareciera que sale de Patrimonio, pero no, sale de los impuestos y los impuestos salen de nuestro bolsillo (Vecina de Fisterra) ”



“ Los rumores que nos llegaron (...) que nosotros le habíamos hecho una encerrona al arquitecto más prestigioso de Galicia. Pero la encerrona nos la hizo él a nosotros pintándonos la iglesia de azul. Que no somos pitufos; somos de aldea, pero no somos pitufos (Miembro de la AVF) ”

“ Hay que respetar la objetividad de los procesos técnicos, que no pueden ser objeto de opinión ni de participación (Miembro del Ayuntamiento) ”

“ Quieren convertirlo en un parque temático [el promontorio de Fisterra] (Vecina de Fisterra) ”



Procesos participativos en Fisterra: airear los disensos sobre la restauración de la iglesia de Santa María das Areas

Cristina Sánchez-Carretero (Incipit, CSIC), Guadalupe Jiménez-Esquinas (USC)

Este estudio de caso atiende a una escala micro en comparación con los otros casos del proyecto, ya que se centra en las movilizaciones que tuvieron lugar en Fisterra, un municipio coruñés de unos 5.000 habitantes, a raíz de la remodelación de la iglesia de Santa María das Areas. En Octubre de 2015 dieron por finalizadas las obras de esta iglesia románica del siglo XII y declarada B.I.C.; una intervención realizada por el famoso arquitecto gallego César Portela. Durante la primera misa que se daba después de su restauración, se formó una cadena humana alrededor de la iglesia y se leyó un comunicado que recogía el descontento con las obras de restauración y se denunciaba la opacidad con la que se había desarrollado el proceso. El descontento fue cada vez a más y los medios de comunicación grabaron enfrentamientos verbales entre fisterráns, representantes de la Subdirección Xeral de Patrimonio y el equipo de arquitectura.

En febrero de 2016 la Asociación de Vecinos Finisterre (AVF) se puso en contacto con el Incipit para solicitar nuestra labor de mediación en relación al conflicto generado tras la restauración de la iglesia. La iglesia se había pintado por dentro de azul aguamarina. Para dar respuesta a esta petición, se incorporó un estudio de caso que analiza el conflicto de Santa María das Areas y el proceso participativo que se inició con las protestas. Además, se diseñó una metodología de facilitación que pretendía que la asociación tuviera acceso a una interlocución con diferentes actores institucionales para buscar una solución conjunta. Dicho proceso se terminó en junio de 2016 con la negativa de la Archidiócesis de Santiago (el Arzobispado) a formar parte del mismo.



Contexto y conceptos

Investigación Acción Participativa:

La metodología de facilitación patrimonial que se diseñó parte de los fundamentos de la Investigación Acción Participativa. En una primera fase, se presentó la metodología a las personas que habían solicitado la mediación y se consensuaron unos objetivos. En una segunda fase, se contactó con los actores implicados en el conflicto y se fijaron reuniones para explicarles la metodología y ver si querían formar parte del proceso. Todos, salvo el Arzobispado, decidieron formar parte del proceso de facilitación.

Archidiócesis de Santiago de Compostela (Arzobispado): Tiene un rango superior a una diócesis y su obispo se denomina arzobispo. La parroquia de Fisterra forma parte del Arciprestazgo de Duio. Las decisiones que afectan a las obras de las parroquias se toman en la Delegación Diocesana y en la Delegación del Arte Sacro y, en el caso de que tengan figuras de protección, necesitan ser aprobadas por la Subdirección Xeral de Patrimonio de la Xunta.

Este es uno de los máximos órganos responsable de la Xunta en temas de Patrimonio.

El diseño y ejecución de esta metodología ha sido también una forma de acceso para hacer trabajo de campo dentro de las instituciones que se contactaron (Xunta, Arzobispado y Gobierno Municipal). Es decir, se ha ideado como una intervención experimental en la que se parte de la colaboración de los actores implicados para codiseñar un dispositivo metodológico para airear los disensos. Sin embargo, el acceso a determinadas instituciones fue complicado por la opacidad en la cadena de toma de decisiones.

No queríamos ser las agentes que definieran la facilitación patrimonial. El objetivo fue construir, junto con la AVF, un dispositivo metodológico que «hiciera» cosas, que «nos hiciera» cosas. En este caso, el dispositivo permitía definir las prioridades de negociación y sentar las bases para el diálogo. Así, en una actividad diseñada dentro del marco del proyecto ParticiPat el día 18 de marzo de 2016, diferentes agentes locales (miembros de las asociaciones, de cofradías y personas que acudieron a título individual) consensuaron que se negociaran con el Arzobispado, Xunta de Galicia y el Concello los siguientes objetivos:

-Revertir el encalado de la iglesia de Santa María das Areas.

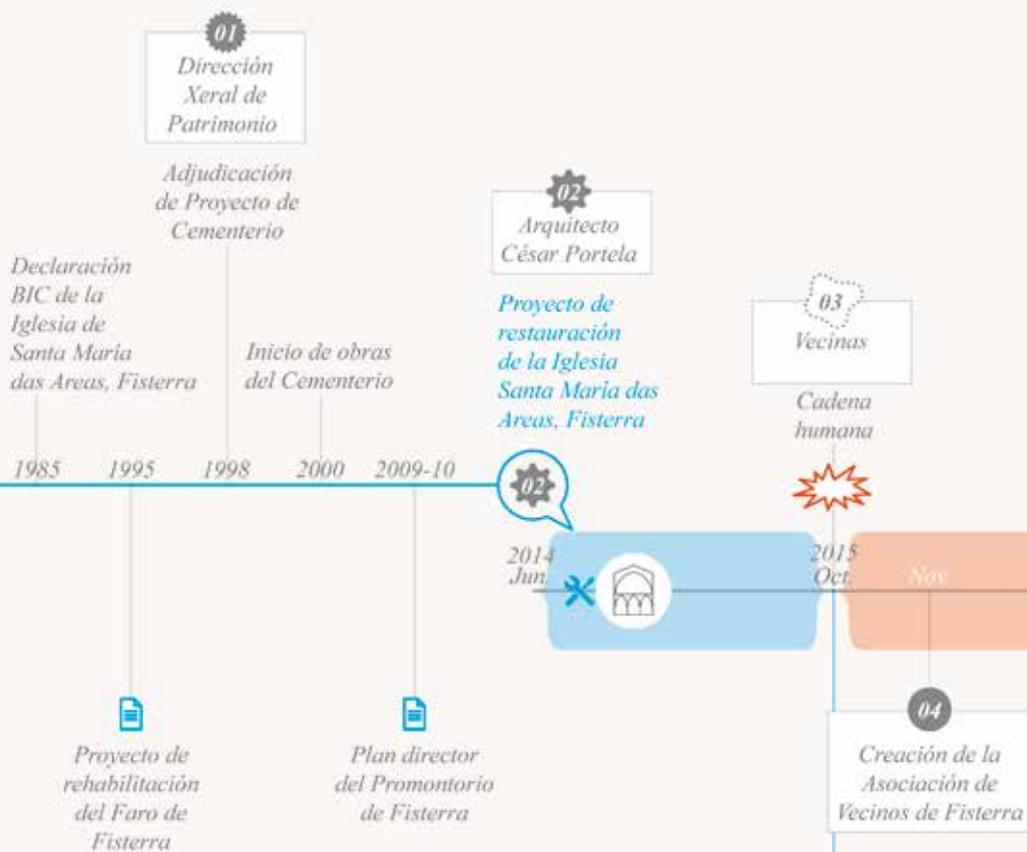
-Solucionar los problemas de humedades y saneamiento.

-Establecer cauces para la información previa, la consulta y la participación ciudadana sobre las obras que se planifiquen en el futuro y que afecten a los bienes patrimoniales de Finisterre. Además, se propone que se revise el Plan Director para que se incluyan herramientas participativas en las acciones que se lleven a cabo.

Durante el proceso de facilitación que se llevó a cabo, se tuvieron reuniones con los dos Subdirectores Xerais de Patrimonio de la Xunta, con la Delegación de Arte Sacro del Arzobispado, con el alcalde y grupo de gobierno del ayuntamiento de Fisterra y con las dos asociaciones de vecinos de Fisterra.

Línea de tiempo con los principales hitos del caso estudiado

Copia para uso exclusivo de los autores. No se permite su distribución, difusión o copia



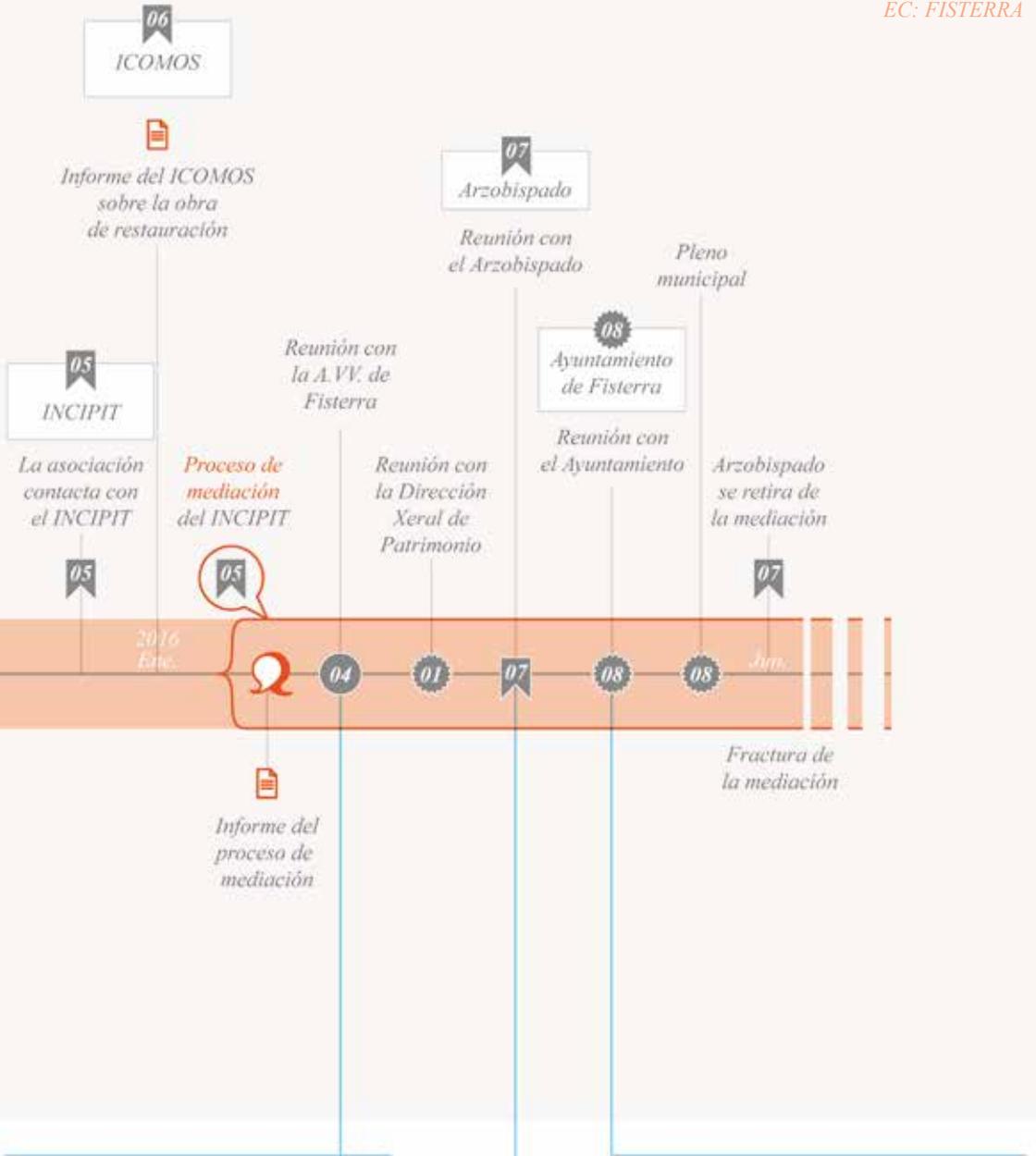
Antecedentes del conflicto:

El equipo de arquitectura de César Portela ha venido realizando trabajos para Fisterra desde el año 1995, con el proyecto de rehabilitación de la posada Fisterra en el Faro del promontorio. La siguiente obra que se le adjudicó en 1998 desató mucha controversia: el cementerio de Fisterra, que se inició en 2000 y todavía sigue sin acabar.

El siguiente proyecto que se adjudicó al equipo de este arquitecto fue el Plan Director del Promontorio (2009-2010). A este Plan Director, en las reuniones mantenidas con las asociaciones de vecinos se le atribuyen muchas competencias que, de hecho, no tiene, pero aparece con una gran importancia simbólica en las entrevistas realizadas.

«ya están otra vez con el secretismo y las puertas cerradas» (Vecina de Fisterra)

«La gente, claro, se sorprendió al ver que le habían pintado la iglesia de azul porque lo que ellos preveían era que les repararan las humedades y las filtraciones» (Miembro de la AVF)



«venir a decirnos que el motivo técnico para pintar la iglesia de azul fue que le faltaba alegría, casi que es tomarnos por tontos, ya no por incultos (...) porque un arquitecto no realiza una obra por "alegrías", sino con argumentos, no solo técnicos, sino sociales, de necesidades sociales» (Miembro de la AVF)

«todo lo que sea técnico, muy bien, podemos hablar, pero eso es político y no me quiero meter» (Miembro del Ayuntamiento)

«llevamos dos mil años aquí... el tiempo de la Iglesia es otro» (Persona del Arzobispado)

Agentes

Al hilo de este conflicto patrimonial en noviembre de 2015 se creó la Asociación de Vecinos Finisterre, para la defensa del patrimonio, que recogió más de 1000 firmas y fueron entregadas al Concello, la Xunta y la Archidiócesis de Santiago, además de reunirse con el alcalde para plantear sus quejas y necesidades. Según uno de los fundadores «nos interesaba que la asociación tuviera un carácter patrimonial». Reivindican que se les tenga en cuenta cuando se tomen decisiones que afecten a lo que —según los representantes de esta asociación— es lo más valioso de Fisterra: el promontorio, la iglesia de Santa María, la semana santa, el mar y el campo.

La otra asociación que hay en Fisterra se llama Asociación de Vecinos de Fisterra «Costa da Morte» y se dedica, según algunos de sus integrantes, «más a temas de vecindad, calles, limpieza, es más bien cívico-social». En el marco del proyecto nos hemos reunido con las dos asociaciones y los integrantes de ambas ven que las dos son compatibles.

Otros agentes locales son la cofradía de pescadores o las cofradías vinculadas a la parroquia, como la del Santo Sepulcro.

El equipo de arquitectura que realizó la obra justifica que los criterios de restauración obedecen a razones históricas, ya que la iglesia estuvo encalada hasta mediados del siglo xx y que la piedra no estaría originalmente concebida para ser mostrada; también obedecen a razones constructivas y de conservación de la piedra frente a la humedad y salinidad del ambiente; y por último a razones estéticas ya que el color elegido aporta «alegría y luminosidad» al bien patrimonial. Estas razones se explicaron públicamente en la entrega de la obra, sustentadas por el representante de la Dirección Xeral de Patrimonio (DXP), así como en un informe que el ayuntamiento solicitó posteriormente a ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, ONG dedicada a la defensa del patrimonio cultural y asesora de organismos como Unesco). Este informe, que se publicitó en febrero de 2016, entiende los encalados como una «sobreactuación» y fue derivado desde el concello hacia las asociaciones implicadas y finalmente puesto a disposición del Arzobispado y la DXP, que son los responsables últimos del bien patrimonial.



La Dirección Xeral de Patrimonio encargó al Arquitecto Cesar Portela la rehabilitación del patio interior de la Iglesia de Santa María das Arcoas.



Las vecinas se quejan del color azul celeste aplicado, e inician un proceso de reivindicación a partir de la Asociación de Vecinos, creado a tal efecto.

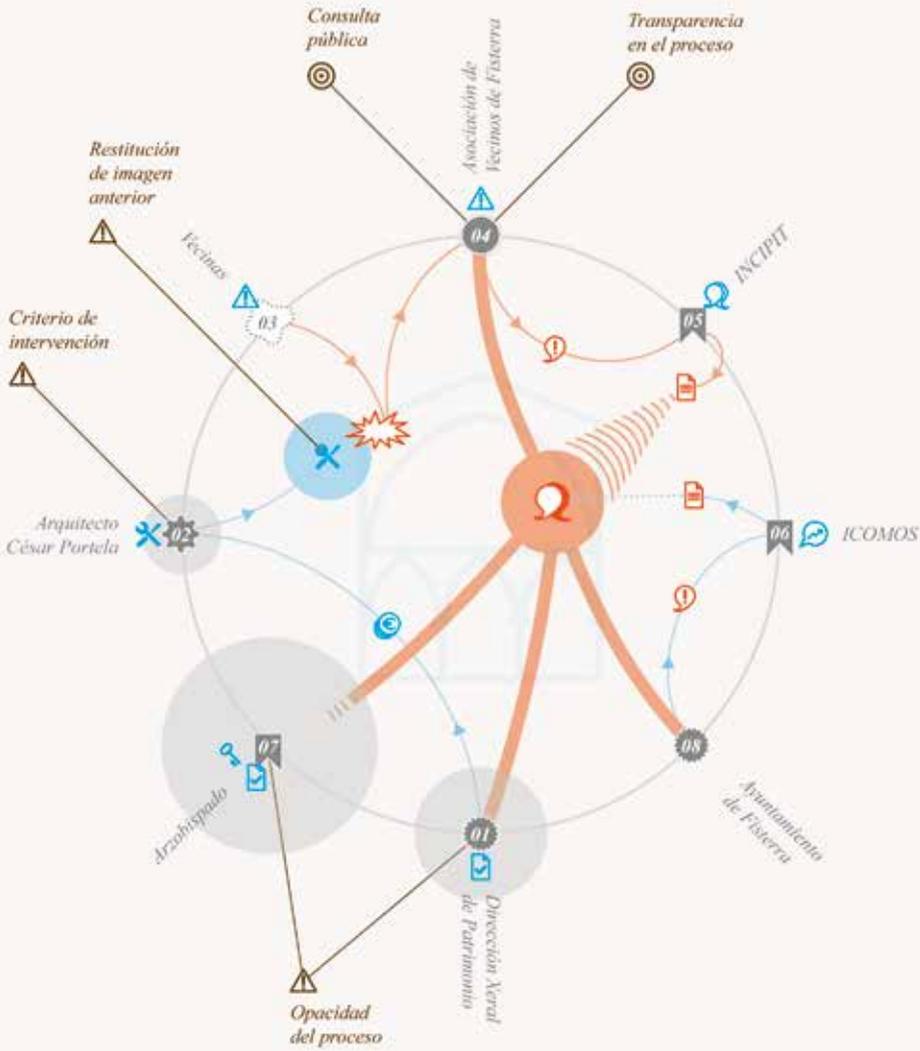


La Asociación solicita al INCPIT la participación como mediador de las negociaciones con la Administración.

Arzobispado (propietario del inmueble), **Xunta** (control de permisos) y la **Asociación de Vecinos Finisterre** (solicitan mediación) tuvieron capacidad de veto en el proceso de facilitación.

El proceso se detiene cuando el Arzobispado decide no formar parte del mismo.

Las razones: no se podía emprender una acción así concreta, porque las medidas debían ser aplicables y comunes para todas las parroquias que forman parte del Arzobispado.



Copia para uso exclusivo de los autores. No se permite su distribución, difusión o copia

- Tipos de agentes:**
- Administraciones públicas
 - Otras instituciones
 - Asociación
 - Comunidad/Grupo/Colectivo
 - Personal técnico

- Roles frente al objeto patrimonial:**
- ✕ Trabajo técnico
 - 🔑 Propiedad
 - 🗳️ Toma de decisiones
 - 🗨️ Consultoría
 - 🗨️ Mediación/Facilitación
 - 🏠 Reivindicación

- Articulador de relaciones:**
- 🤝 Contratación
 - ✕ Trabajo técnico
 - 🔄 Proceso participativo
 - 📄 Solicitud
 - 📄 Documento
 - 🎯 Objetivo
 - ⚠️ Reivindicación

- Tipo de relación:**
- Trabajos técnicos
 - Acciones ciudadanas
 - Participación
 - Mediación de la participación

- Capacidad de control sobre el objeto patrimonial

Conclusiones

La iglesia de Santa María das Areas es un bien patrimonial declarado BIC (Ben de Interese Cultural, una de las máximas figuras de protección), con el que la mayoría de la vecindad de Fisterra tiene un profundo vínculo religioso y una relación afectiva y emocional. Allí se celebran momentos importantes de la vida social y cultural de la villa como la Semana Santa, declarada Fiesta de Interés Turístico Nacional.

El cambio en la imagen de la iglesia se realizó sin que hubiera una explicitación del encalado azul en el proyecto presentado por el arquitecto, sin consultar con las instituciones políticas locales y sin que hubiera ningún tipo de exposición previa, ni participación durante el proceso de restauración por parte de la ciudadanía por lo que la entrega de la obra supuso un gran impacto visual y emocional que, en parte, motivó la explosión del conflicto. Un conflicto que hunde sus raíces en el pasado, con la participación del arquitecto en distintas obras realizadas en Fisterra como el Cementerio*.

Los discursos sobre la participación en el caso de Fisterra están cruzados por discursos sobre/desde dos polos: por una parte, la dignidad y el respeto que reclaman las personas que participan en las movilizaciones y, por otra, la supuesta corrupción que se achaca a personas vinculadas a las instituciones. La participación se ha mostrado en un doblete de acción/no-acción: acciones participativas para visibilizar la no-participación en la gestión del patrimonio.

En la base de las protestas de la rehabilitación de la Iglesia de Santa María das Areas está el no-reconocimiento, la ausencia de ser tenidos en cuenta. Como explicación al tenso momento que se vivió cuando el arquitecto y representantes de la Xunta fueron a Fisterra a hacer la entrega pública de la obra, un miembro muy activo de la Asociación que se creó a raíz de estas protestas señala que el detonante fue que se «tenía que haber consultado lo que iba a hacer» (4-2-2016) y, en diversos contextos, se repetía la idea de que «La gente tiene sentimientos hacia su patrimonio y no se les puede tratar como ignorantes» (4-2-2016).

* El cementerio de César Portela:

El cementerio inacabado pretendía, como el propio arquitecto describe en su web «ofrecer a unos muertos el descanso que se merecen en un lugar sublime en el que la arquitectura fuera capaz de fundirse positivamente con la naturaleza, igual que lo han hecho en ese mismo lugar, desde siempre, la tierra, el mar y el cielo» (<http://www.cesarportela.com/#/cementerio-municipal-de-fisterra/>). Sin embargo, la dificultad de acceso en medio de esa naturaleza, pero, sobre todo, la visión individualista de la muerte, muy en contra de los usos sociales de los cementerios en Galicia, hizo que este proyecto no contara con el apoyo de la vecindad de Fisterra.

La «dignidad» se convierte en expresión de lucha en el campo de reconfiguración de la «economía moral», entendiendo economía moral como un «acuerdo tácito de obligaciones entre sujetos situados en distintas posiciones en cuanto a acceso a los recursos económicos y políticos» (Narotsky 2015: 71-72). Es decir, la lucha por el reconocimiento, también tiene que ver con la lucha por el acceso a recursos políticos, como es la gestión patrimonial. En este marco se sitúa la tercera petición del proceso de mediación, «establecer cauces para la información previa, la consulta y la participación ciudadana sobre las obras que se planifiquen en el futuro y que afecten a los bienes patrimoniales de Finisterre» (Informe 2016: 3).

La petición de participación está vinculada a la petición de transparencia porque se entiende que no ha habido claridad en los procesos que tienen que ver con la gestión de lo que la vecindad de Fisterra que se ha movilizadado entiende que es «su patrimonio». La otra cara de la transparencia es la sospecha de la corrupción. Es decir, se nombra la transparencia porque la opacidad de los procesos da lugar a una posible corrupción. La revisión bibliográfica sobre participación ha dejado claro la densidad de información sobre el tema, en contraposición con lo poco tratado que ha sido el tema de la corrupción en antropología.

La AVT no consiguió que se le abrieran las puertas de las instituciones involucradas a pesar de que se constituyeron como asociación con ese fin. En el fondo, la propuesta de nuestro dispositivo de facilitación pretendía crear una infraestructura para abrir ranuras en esas puertas y poner el énfasis en los resquicios que permiten airear los disensos que se han producido en Fisterra; no para resolver el tema y buscar consensos, sino para poner en primer plano las discrepancias. Usando las palabras de Adolfo Estalella, este dispositivo buscaba propiciar un espacio «donde airear las controversias, mostrar las discrepancias y resolver (o no) las diferencias» (2016: 2).

Bibliografía:

«A tensión de cor aguamarina invadiu a Igrexa de Fisterra». 18 octubre 2015. *Que pasa na Costa. Diario Dixital da Costa da Morte*. Disponible en: <http://quepasanacosta.gal/a-tension-de-cor-aguamarina-invadiu-a-igreja-de-fisterra>. Consulta: 18/10/2015.

BERNAL SANTA OLALLA, Begoña. (2016). *Informe del Comité Español de ICOMOS sobre la intervención en la Iglesia de Santa María de las Arenas en Finisterre*.

ESTALELLA, Adolfo (2016). «Componer las ciudades». *Innovación e Investigación en Arquitectura y Territorio*, 5: 1-5. https://www.academia.edu/32350818/Componer_las_ciudades._Instrucciones_de_uso_para_un_urbanismo_de_vecindad

JIMÉNEZ-ESQUINAS, Guadalupe; SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina (2015). «Mediaciones patrimoniales para relaciones incendiarias: el caso del santuario da Virxe da Barca de Muxía». *Revista PH*, 88: 2-8. Disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3633#.WA37R9KLTcs>

PORTELA, César. (2011). *Plan Director de la Península del Cabo de Fisterra. A Coruña. Urban-e, nº1*. Disponible en: http://urban-e.aq.upm.es/articulos/ver/plan-director-de-la-pen-nsula-del-cabo-de-fisterra-a-coru-a_1

SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina; JIMÉNEZ-ESQUINAS, Guadalupe (2016). «Relaciones entre actores patrimoniales: gobernanza patrimonial, modelos neoliberales y procesos participativos». *Revista PH*, 90: 191-197. Disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3827#.WA47jNKLTcs>

Estudio de caso: Camino de Santiago

«Performance» patrimonial; Peregrinación patrimonializada; Turistificación;
Mercantilización de la cultura; Asociacionismo

“ La auténtica credencial debe indicar que la meta de la peregrinación es la tumba del Apóstol Santiago (Deán de la Catedral de Santiago, www.elcaminoconcorreos.com 14/09/2017) ”

“ Me parece obsceno tratar al peregrino como cliente (Laura Dennet, miembro de la Confraternity of Saint James del Reino Unido, *La Voz de Galicia* 22/07/2017, escritora canadiense, colaboradora de Elías Valiña) ”

“ Cada vez son más los peregrinos que vienen por motivación religiosa y por la búsqueda o el encuentro consigo mismos (Deán de la Catedral de Santiago, www.elcaminoconcorreos.com 14/09/2017) ”



“ (El Camino es) estratégico y vertebrador de la unidad de la MARCA GALICIA, incluso de España y Europa constituyendo el icono más reconocido de Galicia a nivel internacional y nacional de las empresas y de la cultura gallega (Plan Director e Plan Estratégico do Camiño de Santiago en Galicia 2015-2021) ”

“ (Las asociaciones) sois uno de los pilares del Camino. Vuestro trabajo es insustituible (El presidente Núñez Feijoo en el Primer Encuentro Mundial en Galicia de Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago organizado por la Xunta de Galicia como homenaje y reconocimiento al trabajo de éstas, Santiago de Compostela, 4-5-6 de junio de 2015) ”

“ Nos quieren para hacerse la foto (Miembro de la Junta Directiva de una asociación) ”



Asociacionismo en torno al Camino: los Amigos del Camino de Santiago

Nieves Herrero Pérez (Universidad de Santiago de Compostela)

Copia para uso exclusivo de los autores. No se permite su distribución, difusión o copia

Las Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago es un movimiento de carácter civil que tiene su auge en la década de 1980 con la formación de asociaciones en distintos países europeos. Acompasando al aumento de los Caminos y de los peregrinos que llegan a Santiago de Compostela el movimiento asociativo ha ido creciendo, integrando en la actualidad a más de trescientas asociaciones repartidas por todo el mundo.

Una de las notas características de este asociacionismo será su enfoque de la peregrinación jacobea como experiencia o «performance» patrimonial. Presenta como elementos patrimoniales sus valores espirituales y humanos proponiendo su apropiación y experimentación mediante la reproducción del ritual en los itinerarios históricos que conservan su huella. En este sentido, entre las diversas iniciativas que las asociaciones desarrollaron destacan las orientadas a la recuperación de los itinerarios históricos, así como a la dotación de albergues para el ejercicio de la hospitalidad jacobea. Ambas iniciativas contribuirán de manera esencial a la interpretación y la fijación de la forma que adopta la peregrinación patrimonializada, así como a su identificación como «tradicional».

Treinta años después del reconocimiento del Camino de Santiago como Primer Itinerario Cultural Europeo en el año 1987, el diagnóstico en torno a la turistificación que hacen algunas asociaciones suscita la crítica a la gestión realizada por las administraciones y la Iglesia Católica. El conflicto es relevante en la Comunidad Autónoma de Galicia en la que se encuentra situada la meta de la peregrinación y que ha convertido el Camino en uno de sus ejes de desarrollo turístico.



Credencial del peregrino y Compostela:

documentos mediante los que la Iglesia Católica reconoce y acredita la realización de la peregrinación jacobea. En el primero se van sellando las etapas realizadas y da acceso a la red de albergues públicos y de las asociaciones, así como a otras ventajas que el mercado ofrece hoy en día al peregrino. El segundo se entrega a los peregrinos que acrediten haber realizado a pie los últimos cien kilómetros y declaren motivos religiosos.

Contexto y conceptos

Patrimonialización:

proceso complejo de atribuir y reconocer el valor de una determinada manifestación cultural del pasado. Es el resultado de la acción de diversos agentes que aportan nuevas interpretaciones y usos mediante los que ésta se transforma y resignifica, convirtiéndose en un nuevo producto cultural. Expresa la importancia que adquiere el pasado en la modernidad y el valor de la «autenticidad».

Régimen patrimonial del Camino:

se refiere al entramado de regulaciones y normas que se establecen en relación con el reconocimiento y la gestión del Camino de Santiago como Patrimonio de la Humanidad; comprende una pluralidad de niveles institucionales y administrativos internacionales y nacionales.

En el desarrollo del proceso patrimonializador destacan tres hitos cronológicos en los que se muestran coincidencias significativas en las intervenciones de los distintos agentes y entre los reconocimientos de las instituciones internacionales y la intensificación de los usos turísticos por parte del Gobierno de Galicia: 1) en el año 1987 el reconocimiento por parte del Consejo de Europa del Camino de Santiago como Primer Itinerario Cultural Europeo y la formación de la primera asociación de Amigos del Camino en Galicia 2) en 1993 la inclusión por parte de la UNESCO del Camino de Santiago Francés en la lista del Patrimonio de la Humanidad y la puesta en funcionamiento por parte de la Xunta del primer programa Xacobeo para el desarrollo turístico basado en el Camino de Santiago 3) en 2015 La inclusión de los Caminos del Norte en la lista del Patrimonio Mundial, la edición por parte de la Xunta del Plan Estratégico del Camino de Santiago para la preparación del Xacobeo 2021 y la celebración de la Primera Feria de Turismo del Camino de Santiago.

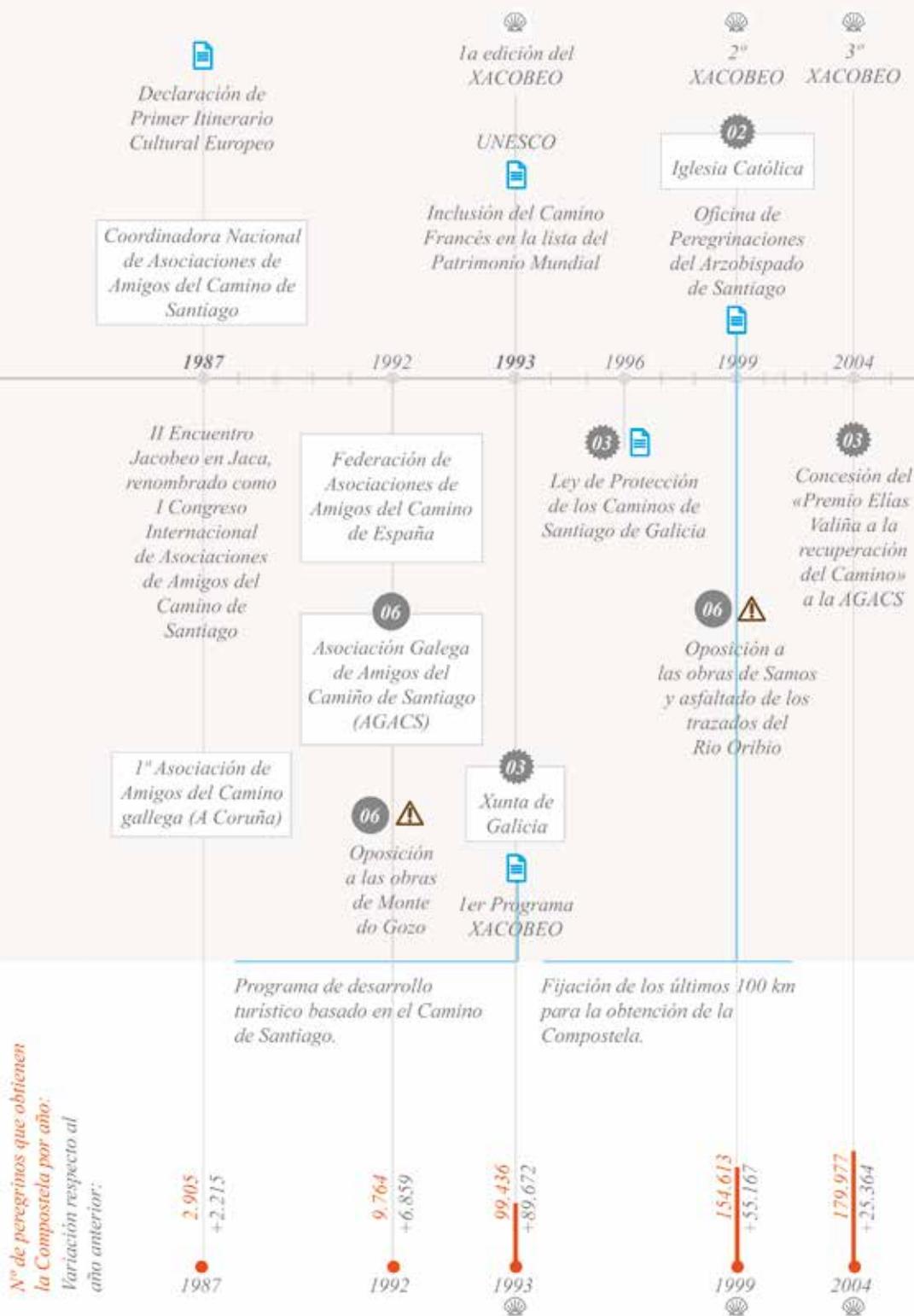
La terminología utilizada en el plan de la Xunta de Galicia (2015-2021) es significativa de la identificación que finalmente se ha producido entre el peregrino y el turista y de la conversión de la peregrinación en un producto turístico específico que es catalogado con la etiqueta de «slow turismo». Esta modalidad supone la apropiación por parte del mercado de lo que han sido aportaciones esenciales del asociacionismo a la configuración de la peregrinación patrimonializada.

Algunas asociaciones reclaman medidas de las instituciones para frenar la masificación y permitir la supervivencia y diferenciación de los albergues sin ánimo de lucro, en los que se ejerce la práctica de la hospitalidad. Esta se rige por la lógica del don y la reciprocidad que obliga a devolver al Camino lo que se ha recibido de él previamente e incorpora al peregrino a una red social de sentido basada en valores humanos que pueden experimentarse y compartirse a través de la peregrinación. El sostenimiento de estos albergues por parte de las asociaciones y la figura del hospitalero que ha sido previamente peregrino y los atiende desinteresadamente, son la expresión del compromiso con esta lógica que reproduce y mantiene la peregrinación fuera del mercado.

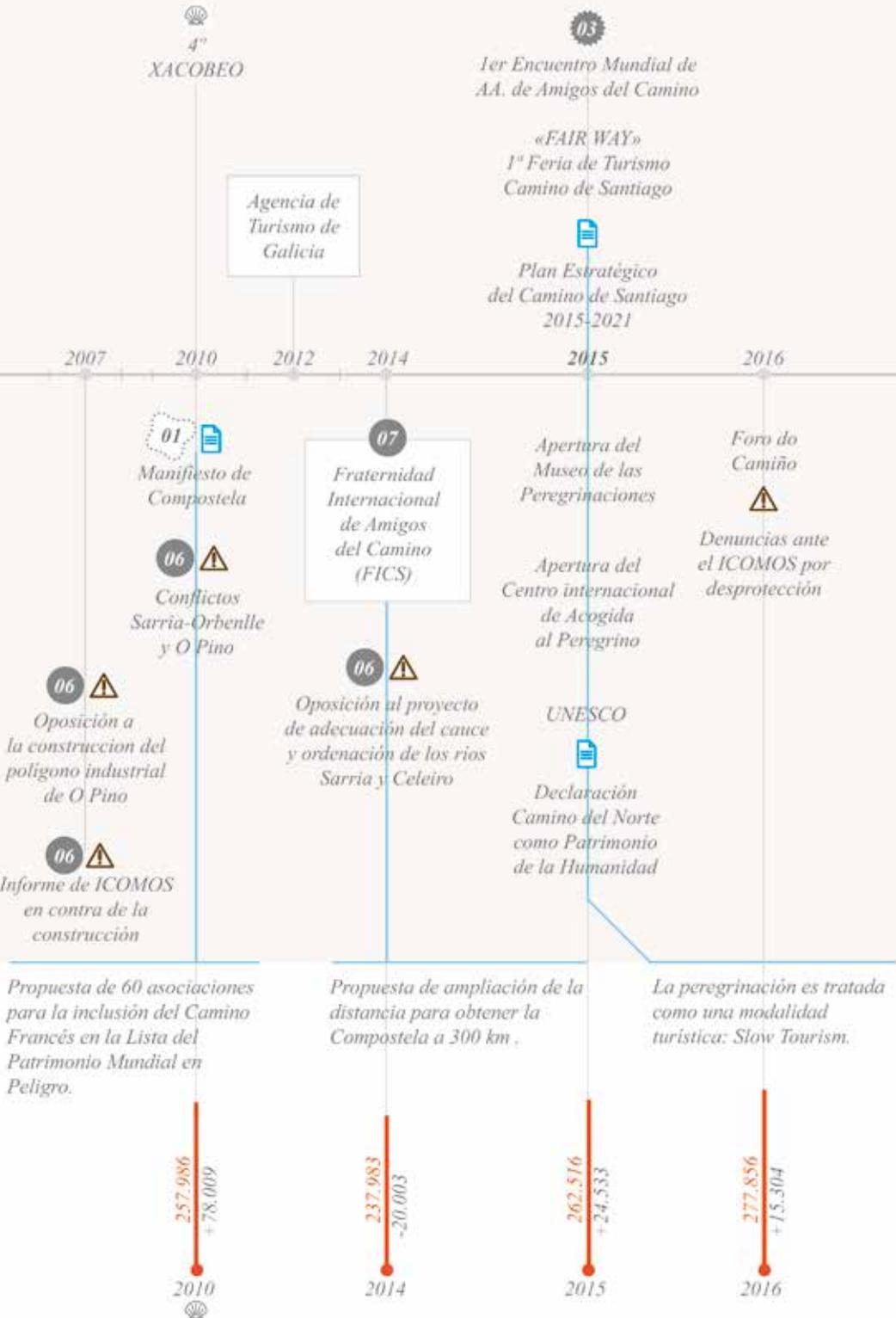


Línea de tiempo con los principales hitos del caso estudiado

Copia para uso exclusivo de los autores. No se permite su distribución, difusión o copia



Copia para uso exclusivo de los autores. No se permite su distribución, difusión o copia



Agentes

La recuperación de la peregrinación jacobea es resultado del protagonismo de tres agentes fundamentales: las administraciones públicas, la Iglesia Católica y las Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago. El saber experto desarrollado sobre el Camino y la peregrinación ha acompañado a todo el proceso para la transmisión de conocimiento acerca de su historia y significados a la sociedad. Por los usos que el propio régimen patrimonial concede al turismo cultural, el mercado es otro agente implicado y que irá ampliando su capacidad de intervención favorecido por los planes desarrollo rural europeos que se aplican en los territorios periféricos por los que transcurren mayoritariamente los itinerarios jacobeos.

El proceso patrimonializador ha sido planificado y dirigido desde las administraciones y se desarrolla en paralelo a la construcción política y económica de la Unión Europea a la que el Camino sirve, a la vez, de símbolo de identidad y recurso económico. Para la Iglesia Católica el Camino representa un modo de mostrar la importancia de las raíces cristianas de esa identidad y afirmar su presencia en la sociedad secularizada. La formación de Asociaciones de Amigos de Camino fue inicialmente impulsada por ambas instancias institucionales como un modo de promover la participación de la sociedad civil en este proceso suscitando su adhesión y articulación en torno a los valores del Camino. Esta función del asociacionismo será fundamental para los otros agentes pues redundará en la legitimación del proceso y de sus propias acciones.

La relación entre agentes ha sido de cooperación, aunque caracterizada por la tensión entre acuerdo y conflicto, así como por la posición de debilidad y el carácter reivindicativo del asociacionismo. La conflictividad con las instituciones ha estado siempre centrada en el trazado, señalización y protección de los caminos históricos, la adecuación de las infraestructuras y la atención y seguridad de los peregrinos. El crecimiento exponencial de peregrinos que ha venido produciéndose a lo largo de estos años, y que supera ya, en año normal, la del último Xacobeo, representa un nuevo elemento de conflicto porque amenaza la sostenibilidad de la experiencia de la peregrinación diseñada por el asociacionismo.

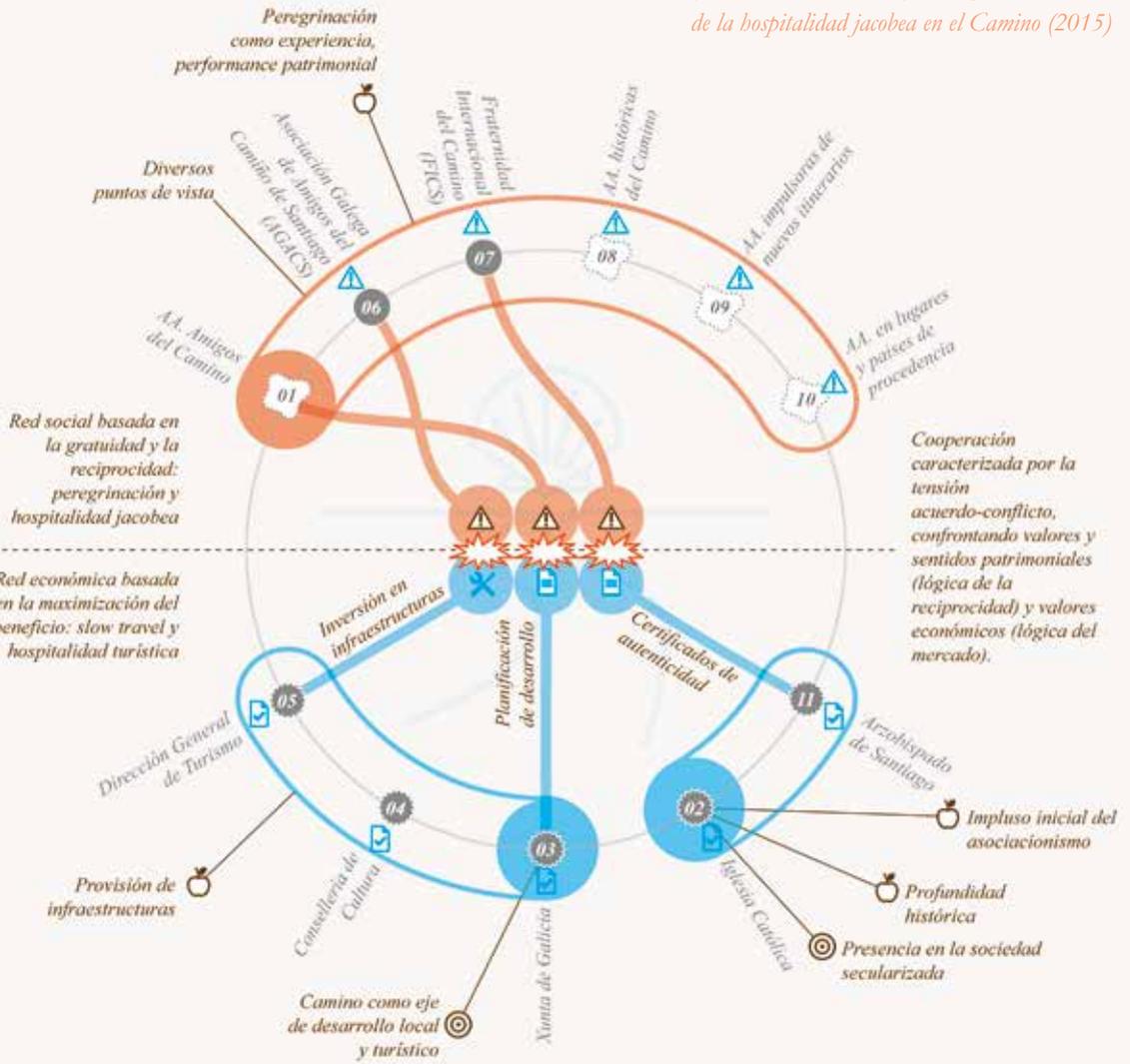


Masificación y turistización del Camino, propiciada por las administraciones y la Iglesia



Propuestas para la sostenibilidad y diferenciación de la peregrinación frente al turismo: reivindicación de una gestión patrimonial frente a una gestión turística; regulación de los albergues; redefinición de las condiciones de performatividad establecidas a finales de los 80 del siglo pasado

Copia para uso exclusivo de los autores. No se permite su distribución, difusión o copia



- Tipos de agentes:**
- Administraciones públicas
 - Asociación
 - Comunidad/Grupo/Colectivo

- Roles frente al objeto patrimonial:**
- ✕ Trabajo técnico
 - 📄 Toma de decisiones
 - ⚠️ Reivindicante

- Articulador de relaciones:**
- ✕ Trabajo técnico
 - 👤 Proceso participativo
 - 📄 Documento
 - 🎯 Objetivo
 - ⚠️ Reivindicación
 - 👤 Aportes y resultados

- Tipo de relación:**
- Trabajos técnicos y legislación
 - Participación

- 🔴 Colectivo que engloba otros agentes
- 🔵 Organismo de gestión que engloba otros agentes
- Capacidad de control sobre el objeto patrimonial

Conclusiones

La Xunta de Galicia y el Arzobispado de Santiago no participan del diagnóstico que hacen algunas asociaciones acerca de la masificación de la peregrinación ni aceptan las medidas que proponen para reducir la presión sobre los últimos tramos del Camino Francés. Este último no solo rechaza la propuesta que lidera una de las asociaciones de Galicia de ampliar la distancia de cien kilómetros requerida para otorgar la Compostela, sino que ha aumentado su control sobre la credencial, que antes podían expedir las propias asociaciones, y ha puesto en funcionamiento nuevos certificados de llegada a la meta para los peregrinos que no declaran motivos religiosos y para reconocer el total de los kilómetros recorridos. Tanto la Compostela, como su nueva versión laica, están funcionando en la peregrinación actual como «certificados de autenticidad» que propician su comercialización como un paquete turístico de fin de semana y favorecen la concentración de peregrinos en la localidad gallega de Sarria que se encuentra a cien kilómetros de Santiago de Compostela.

Las cifras en aumento de peregrinos que hacen largas colas para recoger estos certificados ante las dependencias del Arzobispado, recientemente ampliadas con financiación pública y renombradas como Centro Internacional de Acogida a Peregrinos, son presentadas por la Iglesia como una muestra de la importancia que la motivación religiosa y de búsqueda espiritual sigue teniendo en la sociedad.

Para la administración gallega, las cifras están aún muy lejos de sus expectativas y de las potencialidades del Camino como recurso turístico que vislumbra el Plan Estratégico de la Xunta de Galicia 2015-2021, en el que el peregrino y la peregrinación aparecen asimilados a una modalidad turística.

El asociacionismo ha dado forma a la peregrinación actual construyendo una red social de participación en esta tarea, de adhesión emocional a sus sentidos patrimoniales y de difusión de los mismos. La conversión de la peregrinación en un producto turístico no solo se apropia de lo que ha sido el resultado de ese trabajo social desinteresado, sino que, al incorporar la peregrinación a la lógica del mercado, amenaza también la propia reproducción de la red social que se articula en torno a ella. La lógica del don que rige la hospitalidad jacobea queda enmascarada, minorizada e invisibilizada en el Camino actual bajo el dominio de la lógica del mercado que rige ya el comportamiento de los peregrinos en los albergues de donativo que sostiene el asociacionismo. El cartel con la frase «El turista exige, el peregrino agradece» que hoy preside muchos de estos albergues, es una expresión de la invasión de esta lógica que está llevando al desánimo y a la frustración a muchos hospitaleros y al cierre de algunos albergues.

En este conflicto en torno a la turistificación y la discusión de medidas para hacerle frente se pone de relieve la posición de debilidad del asociacionismo respecto a los otros agentes patrimonializadores y, tanto los rendimientos, como las limitaciones de su participación en la gestión del Camino. Los organismos internacionales de los que depende el reconocimiento de los bienes patrimoniales exigen hoy en día a los gobiernos el desarrollo de procedimientos de participación de las comunidades y grupos con los que éstos se vinculan. Las Asociaciones de Amigos del Camino son convocadas a menudo como agentes fundamentales vinculados al Camino y como representación de la comunidad que sostiene el patrimonio y sus valores. Sin embargo, estos procedimientos se limitan a ser de consulta, audiencia, escucha y representación ritual. No existen mecanismos formales de participación del asociacionismo en la toma de decisiones de las instituciones que comprometa a éstas con la aplicación de sus propuestas. En Galicia, el desacuerdo de algunas asociaciones respecto a los criterios de gestión o actuaciones de la administración se ha venido produciendo desde el año 1993, expresándose a través de procedimientos de presión como comunicados, manifestaciones públicas, alegaciones o denuncias que apelan a la protección jurídica o normativa contemplada por el propio régimen patrimonial del Camino (denuncia ante el ICOMOS, propuesta de inclusión de la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro).

La debilidad del asociacionismo de los Amigos se ve favorecida por la amplitud y heterogeneidad del movimiento y el tipo específico de participación que representa el asociacionismo cultural. Pero son también estas mismas características las que permiten explicar la envergadura e importancia de la aportación de este movimiento a la recuperación actual del Camino y la peregrinación. El nombre común asumido por las distintas asociaciones define una articulación débil, pero a la vez, un foco de interés común centrado en el Camino en torno al que se suman un gran número de actividades múltiples y diversas, de carácter social, libre y voluntario, de producción de la cultura entendida como un bien público. La ausencia de control del asociacionismo sobre el resultado de sus actividades propiciada por el propio régimen patrimonial puede entenderse, por tanto, como un caso de apropiación de la creatividad social que añade un gran valor al patrimonio para su mercantilización actual.

Bibliografía:

CORTÉS-VÁZQUEZ, José Antonio; JIMÉNEZ-ESQUINAS, Guadalupe; SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina (2017). «Heritage and participatory governance. An analysis of political strategies and social fractures in Spain». *Anthropology today*, 33 (1): 15-18.

GREWOOD, David J. (1977). «La cultura al peso: perspectiva antropológica del turismo en tanto proceso de mercantilización cultural». En V. Smith (coord.), *Anfitriones y huéspedes.*, Madrid, Endymion, pp. 257-279.

NAVEIRA PEDREIRA, P. (2014). «Mollámonos polo río». *Atentado contra el patrimonio del Camino en Sarria. Libredón. Publicación da Asociación Galega de Amigos do Camiño de Santiago*, 28: 6-10.

PRECEDO LEDO, Andrés.; REVILLA BONÍN, Arturo.; MÍGUEZ IGLESIAS, Alberto. (2007). «El turismo cultural como factor estratégico de desarrollo: el camino de Santiago». *Estudios geográficos*, LXVIII (262): 201-234.

QUINTERO MORÓN, Victoria.; SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina (2017). «Los verbos de la participación social y sus conjugaciones: contradicciones de un patrimonio “democratizador”». *Revista andaluza de antropología*, 12: 48-69.

SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina (2013). «Heritage Regimes and the Camino de Santiago». En R.F. Bendix, A. Eggert, A. Peselmann (dirs.), *Heritage Regimes and the State*, Göttingen, University Press, pp. 141-154.

300 KM Camino abierto, FICS Fraternidad Internacional del Camino de Santiago.
Disponible en www.fcscaminodesantiago.com

Turismo masivo e patrimonio, Xornadas Consello da Cultura Galega, 5-6 de xullo de 2017. Disponible en <http://consellodacultura.gal/evento.php?id=200587>

Estudio de caso:

Casa del Pumarejo

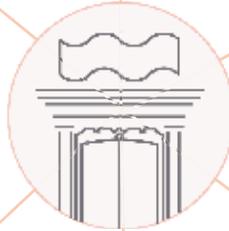
Etnografía política; Gobernanza participativa; Movimientos sociales; Instituciones públicas; Violencia burocrática

Copia para uso exclusivo de los autores. No se permite su distribución, difusión o copia

“ Aquí creemos en los procesos participativos. Lo que pasa es que el Pumarejo es un movimiento “libre” y todo se hace mucho más complicado con “ellos” porque lo someten todo a la asamblea (Política Coordinadora General de Hábitat Urbano) ”

“ El que negoció con nosotros de Izquierda Unida nos lanzó una maldición. Nos dijo: “El día que consigáis la rehabilitación, perderéis la Casa”. (...) La participación es el caballo de troya del Ayuntamiento aquí. Entrismo total, vaya (Miembro de la Asociación Casa del Pumarejo) ”

“ Cuando llegan los proyectos europeos que obligan a la participación se convierten en una oportunidad de oro para incluir una visión más social del urbanismo. Lo malo es que actualmente los técnicos solo rellenan papeles y los políticos solo quieren seguir en sus despachos (Arquitecta de la Gerencia de Urbanismo). ”



“ El concepto de participación de la administración es perverso. Porque si ellos imponen sus condiciones de presión, temperatura y humedad... ¿Nosotros qué carajo vamos a aportar? ¡Pues lo que a ellos les dé la gana! (Miembro de la Asociación Casa del Pumarejo) ”

“ Aquí éramos “seres participativos” antes que la participación se pusiera de moda. Nosotros preferimos palabras como vínculo, lazo, red... ¡O palabras que nos inventamos como ciudadanía! (...) Nosotros no estamos en la máquina, sino en lo humano (Miembro de la Asociación Casa del Pumarejo) ”

“ Este proceso participativo del Pumarejo es interesante para el Ayuntamiento porque puede ofrecerlo como “recetario” de nuevas formas de concertación con la sociedad (Arquitecto. Miembro del Equipo Redactor designado por la Gerencia de Urbanismo) ”



¿Instrumento, requerimiento o estafa? Las percepciones de la participación en el proceso de patrimonialización de la Casa del Pumarejo (Sevilla)

Joan Roura-Expósito (Incipit, CSIC), María Barrero Rescalvo (Universidad de Sevilla)

Copia para uso exclusivo de los autores. No se permite su distribución, difusión o copia

La Casa-Palacio del Pumarejo es un palacio del siglo XVIII en el centro de Sevilla que durante los últimos dieciocho años opera como espacio-contestado (García, 2011). En la actualidad, muchos activistas consideran la Casa del Pumarejo un referente de lucha exitosa contra los procesos de gentrificación, un lugar de reunión y encuentro de numerosos colectivos críticos, un laboratorio de experimentación de formas de autogestión y un movimiento social con alianzas a escala nacional e internacional. Desde el año 2000, la principal aspiración política de la Asociación Casa del Pumarejo es la rehabilitación integral del inmueble, articulando su legitimidad en torno a distintos ejes de argumentación: la permanencia de las inquilinas, el avanzado estado de deterioro del edificio y la defensa de sus valores patrimoniales (Hernández-Ramírez, 2003). Para lograr la progresiva consolidación del espacio, el movimiento social combina distintas estrategias de reivindicación, desde repertorios tradicionales (reclamos administrativos), hasta acciones creativas (performances públicas). Entre los hitos más relevantes los activistas mencionan: la declaración de Bien de Interés Cultural en el año 2003, la apertura del Centro Vecinal en una dependencia inicialmente okupada en 2004, la municipalización del inmueble en 2009, la obtención de un contrato de cesión por 15 años en 2011 y la realización de obras de emergencia bajo el lema «Lo Hacemos Nosotras», financiadas y ejecutadas por la propia Asociación en 2014.

Pero pese a este dinamismo, las instituciones públicas han desatendido en buena medida las demandas de la Asociación, promoviendo políticas de abandono que comprometían incluso la habitabilidad del inmueble. Esta situación cambia en el año 2015, cuando el actual gobierno del PSOE impulsa un proyecto nominalmente «participativo» para acometer las ansiadas obras de rehabilitación.



Gobernanza participativa:

La gobernanza participativa promueve un nuevo régimen de vinculación ideológica entre el Estado y la sociedad civil, a través de dispositivos deliberativos que supuestamente descentralizan el poder, aunque en la práctica tenga efectos recentralizadores. Esta forma de gobernanza se debe entender como una estrategia de readaptación y búsqueda de legitimidad en un contexto de creciente descrédito institucional.

Contexto y conceptos

Violencia burocrática:

Este concepto, desarrollado por Edgar Straeble (2014), se refiere a los resortes burocráticos utilizados por representantes políticos y técnicos de la administración para embrollar, oscurecer y boicotear procesos de negociación política. La violencia burocrática es una forma de represión que se ejerce dentro del marco de la legalidad y se encuentra normalizada por las administraciones, aunque determinados cargos intermedios también se consideren agraviados por sus formas más alienantes.

Desde el punto de vista administrativo... ¡Yo soy el Ayuntamiento! Y tengo que ver jurídicamente con quién voy a hablar y por qué. Toda la participación del mundo... Pero a mí la asesoría jurídica me tiene que asesorar para cualquier cosa (Política. Coordinadora General de Hábitat Urbano)

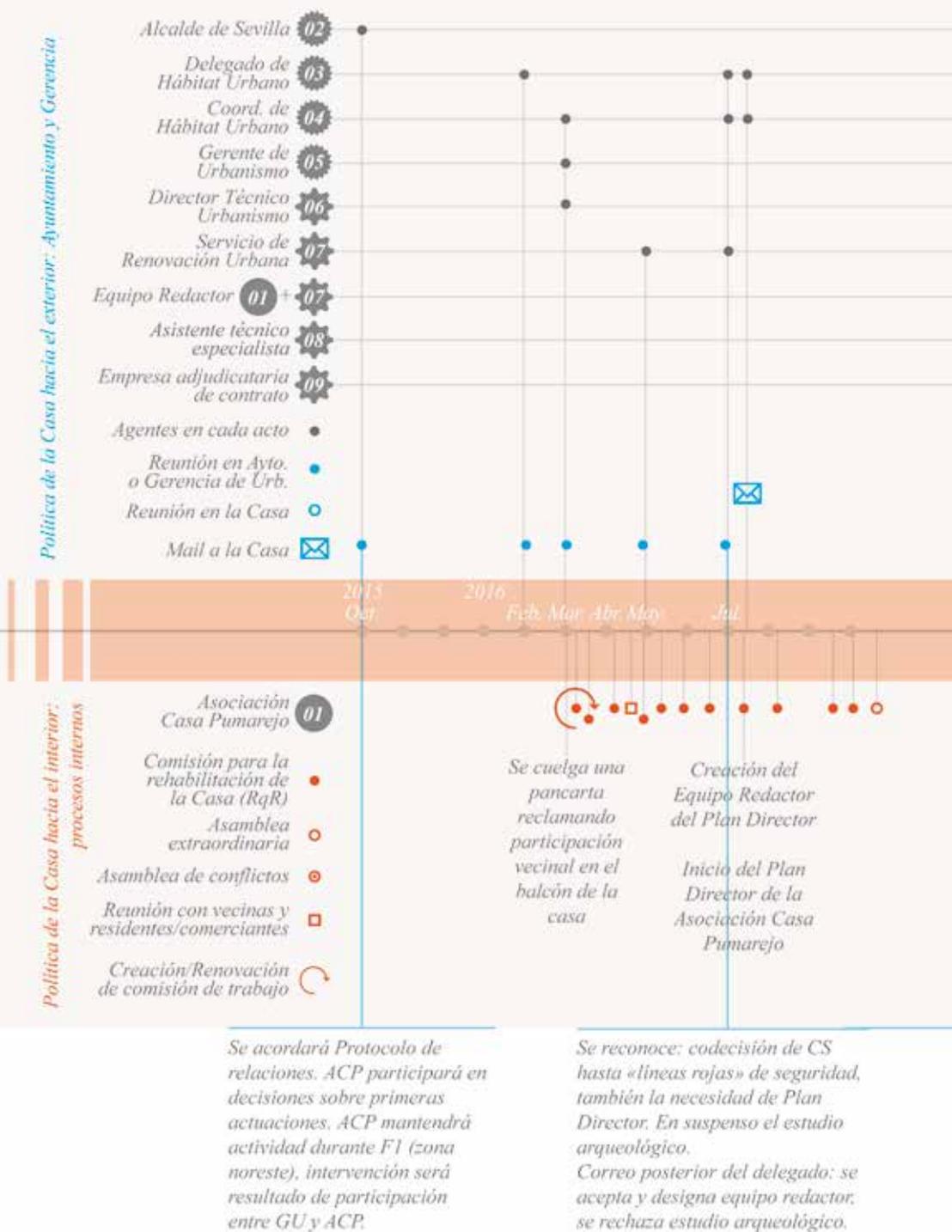
Lo que hemos conocido aquí, tanto PSOE, PA, PP, IU... A todos se les llena la boca durante la campaña de que su gobierno contará con los ciudadanos. Y después de las elecciones todos vuelven a su cortijo (Miembro de la Asociación Casa del Pumarejo)

La «participación» ha sido históricamente un objeto de análisis incómodo para la antropología y otras tradiciones epistemológicas de conocimiento «duro», siendo interpretada como una instancia de mediación entre lo macro y lo micro, el arriba y el abajo, la teoría y la práctica, lo real y lo ideal, el Estado y la sociedad civil, etc (Kelty, 2017). En consecuencia, su desarrollo teórico ha sido relegado a otras disciplinas y ramas con vocación más «aplicada» (educación social, administración pública, investigación-acción, etc.) (Kelty, 2017: 79). Esta escasez de trabajo teórico y etnográfico sobre procesos participativos es especialmente acusada en el Estado Español. Paradójicamente, en las últimas décadas, numerosas declaraciones internacionales han convertido la participación ciudadana en un requisito ineludible para implementar proyectos en múltiples ámbitos de gobernanza: desarrollo sostenible, medio ambiente, arquitectura, etc.

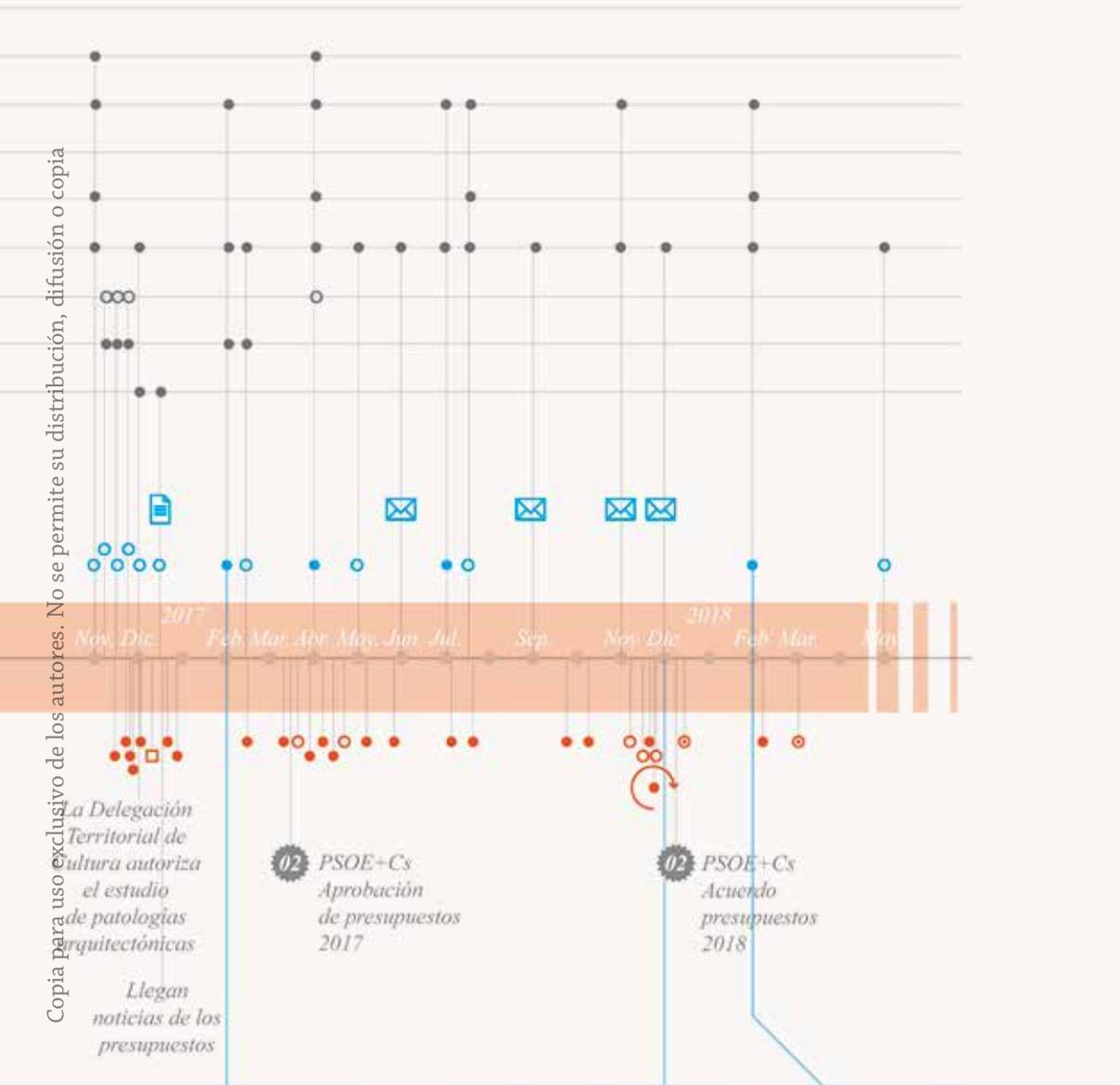
Para contribuir a revertir esta situación, nuestra investigación desarrolla un acercamiento etnográfico a los escenarios deliberativos entre movimientos sociales e instituciones públicas, con la intención de producir conocimiento sobre las formas de intermediación política en procesos de patrimonialización. Para ello, realizamos un seguimiento de la negociación en curso entre la Asociación Casa Pumarejo y el Ayuntamiento de Sevilla asistiendo a sus reuniones de comunicación: la Comisión de Seguimiento. Como es propio del planteamiento antropológico, el análisis no solamente atiende a las formulaciones teóricas y jurídicas concretas de la participación, sino que discute las formas de relación específicas que ensamblan procesos y actores a través de prácticas sociales. Es decir, más allá de la dimensión retórica, discursiva y técnica de la participación, también nos interesan sus dimensiones intangibles con consecuencias efectivas sobre sujetos históricos concretos. Nuestra intención es anclar estos sentidos sociales en un marco de gobernanza más amplio, vinculado con lógicas partidistas propias de la democracia representativa y con estrategias de intervención tecnocrática características del régimen neoliberal. En última instancia, nuestro objetivo es analizar las consecuencias sociales de la participación en patrimonio y valorar (o al menos entrever) algunos límites, riesgos y techos de la involucración de los movimientos sociales en su gestión.

Línea de tiempo con los principales hitos del caso estudiado

Copia para uso exclusivo de los autores. No se permite su distribución, difusión o copia



Copia para uso exclusivo de los autores. No se permite su distribución, difusión o copia



ACP presenta su propuesta de F1 (zona suroeste). No hay solución para aspectos (realojo, accesos) que hacen viable la F1 de la ACP por «limitaciones de uso» según ley.

Tras la imposibilidad de acuerdo, se decide F1 propuesta por GU (zona este) para no retrasar más. Ascensor se ejecuta en obras previas.

F1 y F2 (zona oeste) en contratación única de 6 mill.€. Sin acuerdo sobre condiciones de realojo de usos actuales. Solución de financiación para Plan Director como contratación de empresa de asistencia técnica, ya que se bloqueó la financiación del equipo mixto.

Agentes

En el escenario deliberativo que abren las obras del inmueble, el concepto «participación» adquiere una enorme centralidad y sus significaciones disonantes generan tensiones entre los agentes. Nuestra investigación pretende explorar esta variedad de regímenes discursivos, aproximándose a su heterogeneidad de interpretaciones, usos y apropiaciones. Para ello, analizaremos las interacciones entre responsables políticos, cargos técnicos y activistas sociales, examinando los efectos empíricos de la «gobernanza participativa» sobre el proceso patrimonial. Lejos de interpretar la participación como un estilo coherente y unívoco de gobierno, intentaremos revelar la forma en que se yuxtaponen las distintas figuraciones de la gubernamentalidad.



*Blaqueos,
conflictos y
divergencias en las
negotaciones*

Asamblea General de la Casa del Pumarejo.

La Asamblea General es el principal órgano de gobierno de la Casa Pumarejo y tiene funciones legislativas, administrativas y ejecutivas. Se convoca los primeros sábados de cada mes, su duración aproximada es de 2 horas y 30 minutos y está constituida por representantes de los distintos colectivos del Centro Vecinal. La mayoría de miembros de la Asociación conciben la Asamblea General como un mecanismo democrático, horizontal y soberano cercano al modelo de democracia directa. Sin embargo, esta representación de la asamblea como un dispositivo que niega simbólicamente las relaciones de poder hacia el exterior, está sujeta a cuestionamientos internos que advierten de la presencia de voces más autorizadas por trayectoria militante, conocimiento experto, identidad de género o estatus de arrendatario. Estas disputas internas y los procesos de lentitud derivados son instrumentalizados por los políticos profesionales para desacreditar la viabilidad de una gestión patrimonial descentralizada.

Comisiones Rqr y Comisión Plan Director

La Comisión Rqr, creada especialmente para conducir las negociaciones con la Gerencia de Urbanismo, absorbe la mayor parte de las energías intelectuales y políticas de los activistas. En la actualidad, está constituida por 7 personas de carácter estable, entre las que encontramos a activistas con un largo recorrido dentro de la Asociación y personas técnicas invitadas por sus saberes expertos, especialmente en el campo de la arquitectura, el derecho y la antropología. Después de un proceso de disgregación causado por visiones dispares sobre la estrategia negociadora, los miembros de esta Comisión son los más convencidos de los beneficios del acercamiento a la institución. En cambio, los miembros con perspectivas más críticas han abandonado la Asociación o se han reagrupado en la Comisión del Plan Director para promover un proceso participativo que se presenta como «autónomo», en tanto pretende establecer conjuntamente desde la base las formas de gestión futura del espacio.

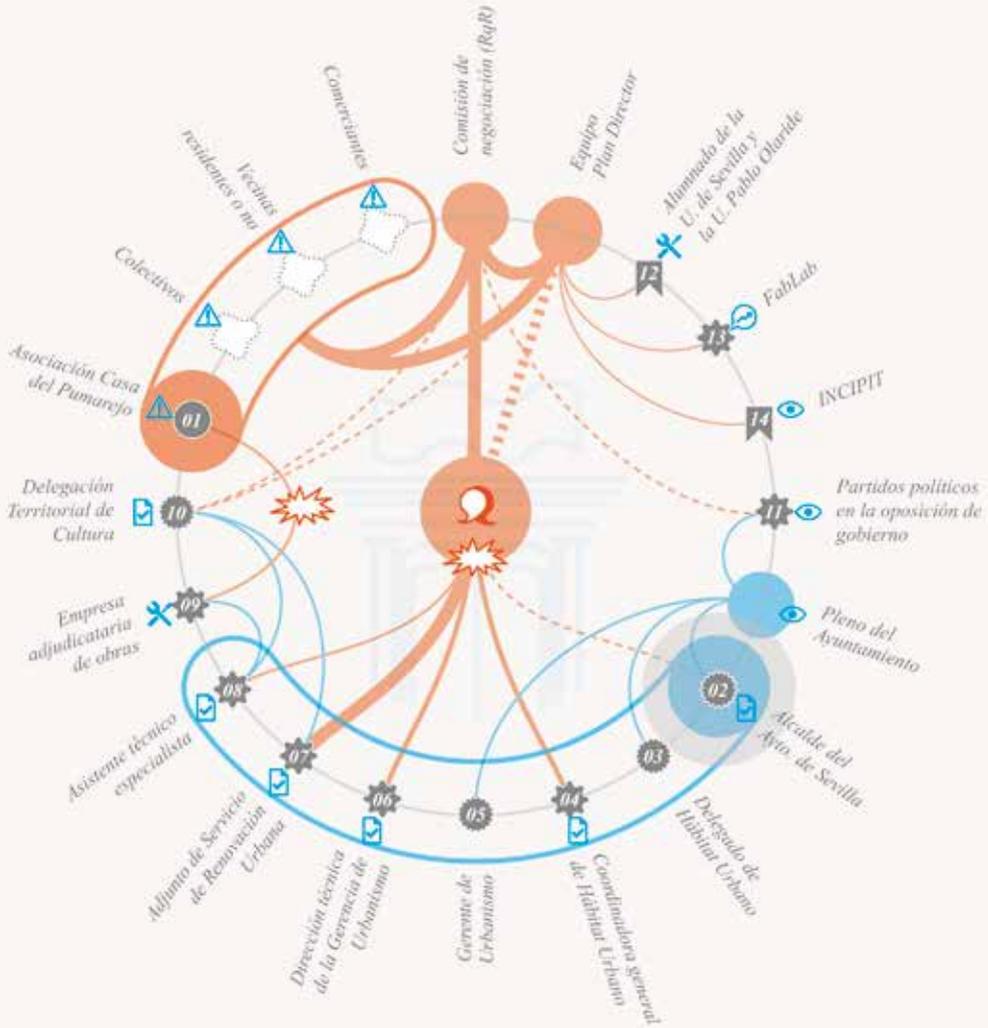
01

Asociación Casa del Pumarejo:

La Asociación Casa del Pumarejo es un colectivo heterogéneo (una fauna variada en términos étnic) formado por inquilinos residentes en el edificio, vecinos históricos del barrio y personas a título personal, la mayoría provenientes de militancias previas: Partido Comunista, sindicatos combativos como el SAT o la CGT, movimientos sociales, asociaciones patrimonialistas, etc.

La estructura organizativa es compleja, constando de distintas comisiones que han ido cambiando con el tiempo. En la actualidad consta de 5 comisiones con distintos grados de actividad: Acogida, Comunicación, Mantenimiento, Plan Director y Seguimiento de la Rehabilitación (conocida como Rqr; Rehabilitación, Recuperación y Revitalización).

Copia para uso exclusivo de los autores. No se permite su distribución, difusión o copia



- Tipos de agentes:**
- Administraciones públicas
 - Otras instituciones
 - Asociación
 - Comunidad/Grupos Colectivo
 - Personal técnico

- Roles frente al objeto patrimonial:**
- ✕ Trabajo técnico
 - 📄 Toma de decisiones
 - 🔍 Consultor/Asesor
 - 🚩 Reivindicante
 - 👁️ Observador

- Articulador de relaciones:**
- 🗨️ Proceso participativo

- Tipo de relación:**
- Vinculos administrativos
 - Acciones de la Casa Pumarejo
 - Participación

- 🔴 Colectivo que engloba otros agentes
- 🔵 Organismo de gestión que engloba otros agentes
- Capacidad de control sobre el objeto patrimonial

Conclusiones

Copia para uso exclusivo de los autores. No se permite su distribución, difusión o copia

A través del trabajo etnográfico en las negociaciones para la rehabilitación de la Casa del Pumarejo percibimos que el proceso participativo enmascara un amplio gradiente de expectativas recíprocas entre responsables políticos, personal técnico de la administración y movimiento social. Los responsables políticos conciben el proceso participativo como una «herramienta de intervención» con numerosos límites impuestos por la gobernanza multinivel y el ordenamiento jurídico existente. Su concepción de la participación es la de una suerte de tecnología a «implementar» con objetivos concretos: reconocer grupos sociales, codificar sus fuerzas, organizar su mediación, y, en el mejor de los casos, disolver antagonismos. Esta perspectiva burocrático-administrativa permite a los responsables políticos conciliar la aparente contradicción que supone declararse «creyentes» de la participación y simultáneamente criticar a la Asociación Casa del Pumarejo (a la que denominan «movimiento libre») por tomar decisiones de forma asamblearia. En las entrevistas, los cargos políticos delimitan los procesos participativos como dispositivos de gobernanza calculados, racionales y neutros (incluso neutrales), aunque en los espacios de encuentro con la Asociación deben realizar constantemente simulacros de sentimentalidad destinados a producir acuerdos políticos.

Los discursos de los cargos técnicos de la administración inciden en la necesidad de garantizar la eficacia y racionalidad de los procesos participativos, señalando que en ocasiones la implicación de una parte de la ciudadanía complica el desarrollo de su labor. Para este personal técnico, la gobernanza tecnocrática a partir del conocimiento especializado es preferible a la gobernanza participativa. Por tanto, en las Comisiones de Seguimiento procuran disociar los aspectos técnicos de las decisiones políticas, actitud impugnada por algunos miembros de la Asociación por considerar que entorpecen conscientemente la toma de decisiones. Los cargos técnicos entrevistados más proclives a la participación preferirían formalizarla en un protocolo de actuación que funcionara como una suerte de «receta» para cualquier intervención futura. Esta normativización de la participación corre el riesgo de autonomizarla de las relaciones sociales, ampliando la jurisdicción de técnicos y especialistas con sus propios intereses corporativos. En la práctica, la actitud del personal técnico determina en buena medida el alcance de la participación efectiva de los activistas patrimoniales. De hecho, como se observa en la Línea del Tiempo, las decisiones más trascendentales para el futuro de la Casa del Pumarejo se han tomado en reuniones estrictamente técnicas y se han sustentado en la incontestabilidad del saber experto (especialmente arquitectónico).

Dentro de la Asociación Casa Pumarejo encontramos posturas variopintas sobre las negociaciones, de manera que mientras algunos activistas denuncian la

participación como una astucia de los poderes fácticos para recuperar cierta legitimidad social, otras voces consideran que la participación es una instancia de mediación solamente criticable si el Ayuntamiento incumple sus promesas de rehabilitación. La mayoría de los miembros lamenta que la negociación no contempla formas reales de transferencia de poder, señalando los constreñimientos impuestos por la institucionalización de la política, la opacidad de la administración pública, la violencia burocrática del proceso y el desgaste interno que provoca. En un inicio, el principal sentimiento expresado en la Asamblea de la Casa Pumarejo era la desconfianza hacia la Gerencia de Urbanismo (a la que denominaban «maquina»). Precisamente para democratizar la autoridad en la Comisión de Seguimiento los activistas redactaron un «Protocolo de Funcionamiento» detallando con minuciosidad los aspectos formales de la participación: la toma de actas, la organización de la palabra, la periodicidad de los encuentros, etc. Ahora bien, aunque estas estrategias de sujeción pretendían favorecer la transparencia y minimizar el poder discrecional de la institución, el avance de las negociaciones con el Ayuntamiento provocó en la práctica la disgregación de actores críticos y mediaciones en espacios decisorios paralelos. La emergencia de estas «zonas grises» (Auyero, 2007) de intermediación informal entre funcionarios públicos y activistas sociales es frecuente en la política partidaria, invitando a una reflexión teórica y política sobre las fronteras entre institucionalidad e institucionalización.

En su práctica política cotidiana, la Asociación Casa Pumarejo desborda y amplía la noción institucional de «participación», aunque determinadas redes de amistad y confianza canalizan la circulación de información sensible. De manera sintomática, la Asociación rara vez utiliza el concepto de participación como marco de movilización interno, mientras en cambio resulta una retórica habitual para interpelar a los responsables políticos. Sin ir más lejos, en una de las pancartas que cuelga de la fachada principal del edificio podemos leer: «Sr Alcalde. Nos gusta que diga que esta casa se va a arreglar. A ver si esta es la buena, la de verdad, y en la que el barrio pueda participar». En las entrevistas con activistas, en algunas ocasiones la participación es rechazada como forma de dominación política, en otras se procura expandir al conjunto de relaciones de sociabilidad establecidas en el barrio, identificarla como elemento constitutivo del proceso histórico de lucha, o, disolverla dentro de conceptos más cercanos a su producción discursiva como lazos, vínculos, afectos, ciudadanía, etc. En las conversaciones cotidianas sobre la intermediación con el Ayuntamiento la enorme mayoría de activistas usa el término «negociación», a diferencia de los actores institucionales que optan mayoritariamente por el término «participación». Estas disputas asimétricas por

el anclaje de significados específicos se deben entender como una disputa por la hegemonía política con el propósito de manipular las relaciones de fuerza y poder en direcciones favorables a los propios intereses.

En conclusión, en el marco de la Comisión de Seguimiento para la rehabilitación de la Casa del Pumarejo, los cargos políticos tienen sus propios intereses partidistas, de forma que el «proceso participativo» difícilmente se puede considerar un dispositivo deliberativo neutral. La negociación efectiva está lejos de constituir una esfera de mediación en condiciones de igualdad, sino que más bien es un escenario de dramatización del impulso utópico y fetichista de la participación. El proceso participativo aparece básicamente como parte del repertorio institucional, que los responsables políticos usan para modular y contener las demandas de democratización de la Asociación. Las desigualdades que sustentan la existencia de la propia Comisión se procuran encubrir mediante simulaciones de confianza y cercanía en las reuniones, pero el entendimiento mutuo parece complicado mientras las instituciones sean incapaces de situarse a sí mismas dentro de las estructuras históricas de opresión. Mientras tanto, la vacuidad y polisemia de la “participación” no solamente contribuirá a atemperar las contradicciones de la democracia burguesa mediante ficciones de consenso entre Estado y ciudadanía, sino que también será apropiada por parte de movimientos sociales para generar espacios de resistencia y autoorganización colectiva como la Casa de Pumarejo.

Bibliografía:

AUYERO, Javier (2007), *La zona gris. Violencia colectiva y política partidaria en la Argentina contemporánea*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

GARCÍA JEREZ, Adolfo (2011). «Micro-conflictos espaciales y habitus político de los grupos contra-hegemónicos». *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 31 (3).

HERNÁNDEZ-RAMÍREZ, Javier (2003). «La construcción social del patrimonio: selección, catalogación e iniciativas para su protección. El caso del Palacio del Pumarejo». En Victoria Quintero y Elodía Hernández (coords.), *Antropología y Patrimonio: investigación, documentación e intervención* (pp. 84-95). Granada: Junta de Andalucía.

KELTY, Christopher M (2017). «Too much democracy in all the wrong places: toward a grammar of participation». *Current Anthropology* 58(S15): 77-90.

STRAEHLE, Edgar. (2014). «En torno a la violencia burocrática: observaciones acerca de uno de los rostros de la violencia contemporánea». *Anuari del conflicte Social*, 4: 427-455.

Estudio de caso:

Parque Natural Cabo de Gata-Níjar

Patrimonio natural; Desarrollo sostenible; Conservación; Regímenes de gubernamentalidad ambiental

Copia para uso exclusivo de los autores. No se permite su distribución, difusión o copia

“ No estamos jugando papel alguno. El único papel que puede estar tomando la población local es en la elección de los políticos existente (Gerente de hotel rural) ”

“ Se nos informa más que consultar. Porque le ha concedido la Junta unos 8 millones de euros para cuatro años al parque, y se van a gastar menos de 1 millón en San José, cuando se sabe que el 90% del turismo está aquí (Gerente de hotel de playa, San José) ”

“ La forma no ha sido la más adecuada. Ha sido en plan todo por el pueblo, pero sin el pueblo. Eso tiene una reacción muy fuerte en la población (Propietario de hotel rural) ”



“ De la participación no puedo decir. En la última reunión nos han contado lo que quieren hacer; pero sin reunirnos antes para ver lo que necesitamos, lo que queremos hacer (Propietaria y gerente de tienda de deportes) ”

“ ¿No dicen que es parque natural, reserva de la biosfera y patrimonio de la humanidad? Pues cómprelo y adminístrelo como estado, pero no administre como estado una parte que es de un particular (Ex-pescador, dueño de bostal) ”

“ Para el plan de desarrollo del parque han contado con nosotros. Así nos hicieron sentirnos partícipes (Gerente de empresa de turismo activo) ”



Conservación participativa, sus actores y discursos. El caso del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar

José Antonio Cortés-Vázquez (Universidade da Coruña)

Copia para uso exclusivo de los autores. No se permite su distribución, difusión o copia

Las estrategias participativas relacionadas con el proceso de patrimonialización de la naturaleza en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar se resumen en tres: la inclusión de representantes de distintos colectivos locales dentro de la Junta Rectora —órgano consultivo pero no ejecutivo—; la invitación a participar en los talleres de diagnóstico relacionados con la elaboración del único Plan de Desarrollo Sostenible aprobado hasta la fecha (2004); y la participación dentro de talleres de participación sectorial relacionados con la adhesión de Cabo de Gata a la Carta Europea de Turismo Sostenible.

A pesar de estas distintas iniciativas, la participación efectiva y continuada de sólo un sector de la población en estos instrumentos revela las limitaciones del proceso participativo. Sin embargo, no debemos hablar de estrategia participativa fallida. El resultado de las políticas e instrumentos participativos ha sido un desplazamiento del conflicto desde una lógica gobierno vs. personas, a una lógica personas pro-conservación vs. personas contra-conservación.

En otras palabras, ante la creciente deslegitimación del discurso experto en las políticas de conservación, la introducción de estrategias participativas viene a transformar la gramática del conflicto en los parques, de modo que el problema pasa a estar relacionado con la legitimidad de un grupo social u otro a la hora de participar en la toma de decisiones. La co-optación del proceso participativo termina así por devolver parte de la legitimidad política a las instituciones gubernamentales.



Contexto y conceptos

Régimen de gubernamentalidad:

Conjunto de prácticas de gobierno guiados por una lógica específica y sustentado por una serie de discursos que generan juegos de verdad.

Estrategias top-down y expertas:

Régimen de gubernamentalidad diseñado e impuesto desde élites políticas y expertas ajenas al ámbito local (ver ejemplos en Igoe 2004)

Estrategias bottom-up:

Régimen de gubernamentalidad donde se da protagonismo a los actores locales y sus intereses situados (ver más en Agrawal y Gibson 1999)

La introducción de políticas y estrategias participativas en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar conecta con un proceso a escala europea en el que se ha buscado: 1) aliviar el impacto social y económico de las políticas de conservación sobre la población local que habita los espacios protegidos; 2) compaginar los objetivos de conservación con el desarrollo económico de estas áreas (Ferranti *et al.* 2014). Hay por lo tanto que entender tanto la creación de la Junta Rectora como la organización de talleres participativos alrededor del Plan de Desarrollo Sostenible de 2004 y de la incorporación a la Carta Europea de Turismo Sostenible en 2012-2014 como herramientas dirigidas a cumplir con este doble objetivo. Los resultados, sin embargo, han sido limitados (Muñoz-Flores 2012).

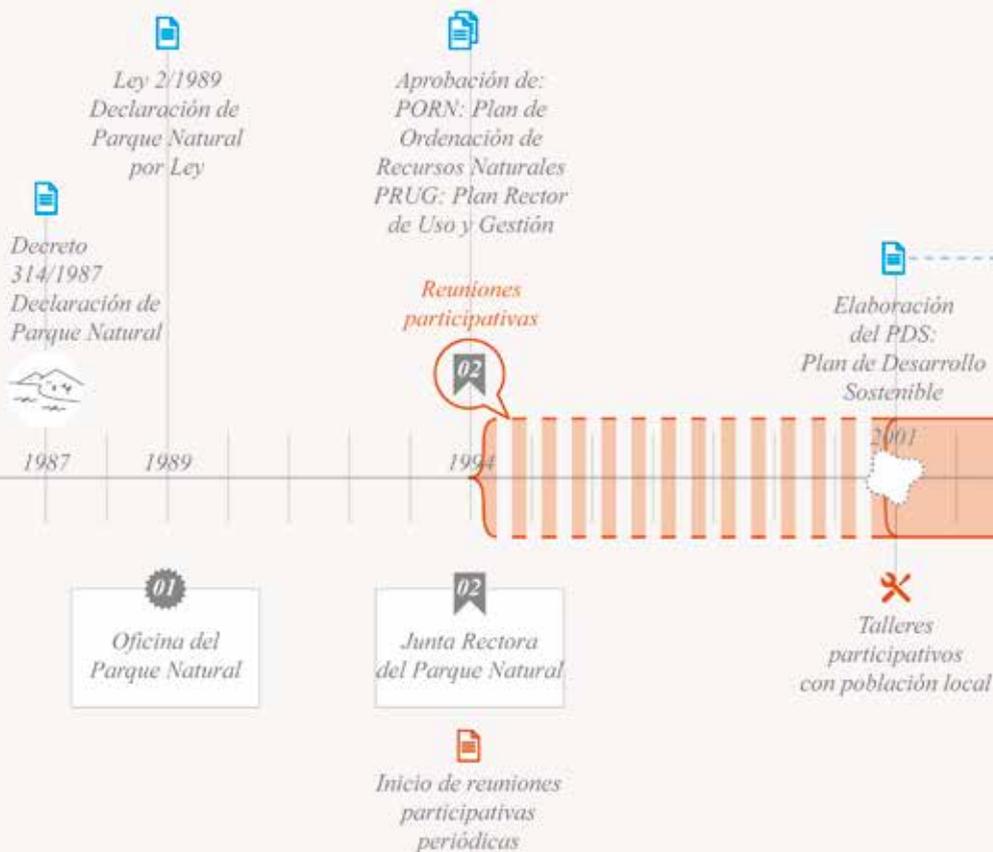
Observamos que una gran parte de la población no ha tenido ni siquiera constancia de la organización de estos talleres participativos, a la vez que nunca se ha sentido representada en la Junta Rectora. Para este colectivo, principalmente de propietarios/as de tierras, ganaderos/as y pescadores, la política de conservación se basa en un sistema de gobierno top-down que discrimina a la población local. Por otro lado, nos encontramos con otros colectivos, principalmente neorurales, con vinculación tanto al sector ecoturístico como al movimiento ecologista, que sí ha participado en estas distintas iniciativas y se siente en cierta medida representado por ellas. Desde su punto de vista, se entiende que hay un giro hacia estrategias más participativas que deben incorporar la visión de aquellos que viven del parque y en el parque.

Nos encontramos por lo tanto antes visiones completamente distintas del régimen de conservación aplicado en Cabo de Gata; una diversidad de visiones que refleja el carácter fragmentado y limitado de la participación. Sin embargo, la coexistencia de estas visiones está también conectada a un fenómeno más profundo: la generación de lo que podríamos denominar régimen «híbrido» de gubernamentalidad, que compagina un régimen experto y *top-down* con uno participativo y *bottom-up*. Es precisamente la creación de este régimen híbrido lo que la introducción de estrategias participativas termina favoreciendo.



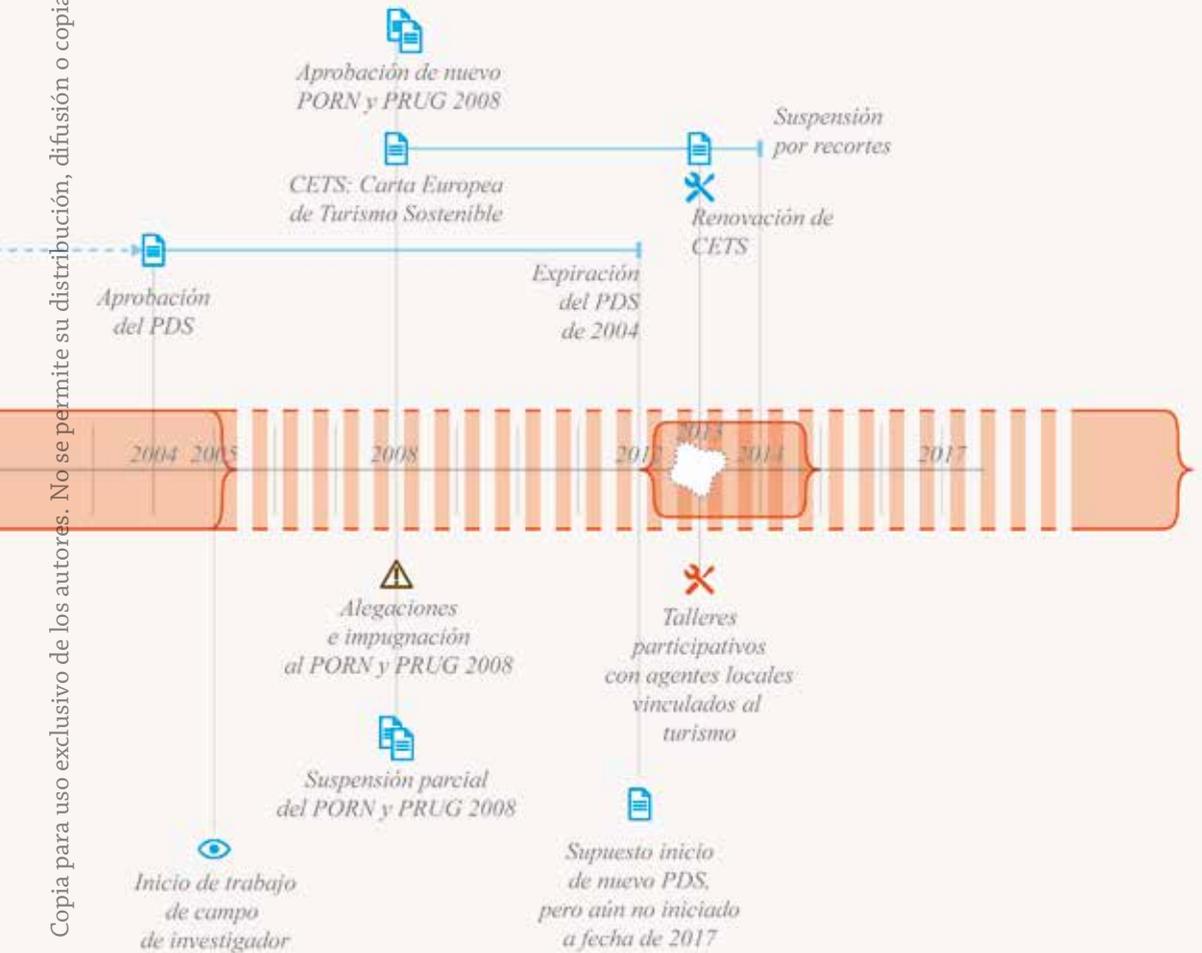
Línea de tiempo con los principales hitos del caso estudiado

Copia para uso exclusivo de los autores. No se permite su distribución, difusión o copia



07 Población local
 Población vinculada al sector agrícola, ganadero y pesquero, con vínculos familiares históricos con Cabo de Gata, por lo general pequeños propietarios de tierra. Fuera del parque este colectivo se ha vinculado en los últimos años con la agricultura en invernaderos, el sector de la construcción y el turismo de sol y playa. Está representado por asociaciones de propietarios de tierras y algunas asociaciones de vecinos, e influye decisivamente en los gobiernos municipales.

Copia para uso exclusivo de los autores. No se permite su distribución, difusión o copia



04 05 **Neorurales**

Población procedente en su mayoría de ámbitos urbanos, que desde la década de los sesenta del siglo XX ha ido llegando a Cabo de Gata atraída por sus valores naturales, sociales y paisajísticos. Está representada por la asociación de empresarios turísticos, asociaciones ecologistas y algunas asociaciones de vecinos, e influye decisivamente en la oficina del parque.

La introducción de políticas de conservación en Cabo de Gata ha generado una fuerte división social entre quienes apoyan las restricciones dentro del parque y quienes ven la conservación como una imposición que limita el desarrollo económico. Entre ambas posturas co-existen una multitud de posicionamientos más ambiguos. En gran medida estos distintos posicionamientos están conectados con una actitud distinta ante las estrategias participativas que, desde la declaración del parque, se planteaban como un elemento central de su régimen de gubernamentalidad.

Por un lado, nos encontramos que el sector poblacional vinculado al turismo de masas y la agricultura intensiva —entre los que encontramos a quienes más se oponen al parque— entiende que su capacidad de participación es nula. No es de extrañar por lo tanto su práctica ausencia de los talleres de participación del PDS de 2004. Con un posicionamiento menos extremo, pero también contestando la conservación y su falta de participación, encontramos al sector de propietarios de tierras, ganaderos y agricultores de secano y pescadores de bajura. Su estrategia pasa por organizarse en asociaciones de propietarios y asociaciones de vecinos y por hacer presión desde la política municipal, donde su voto es determinante.

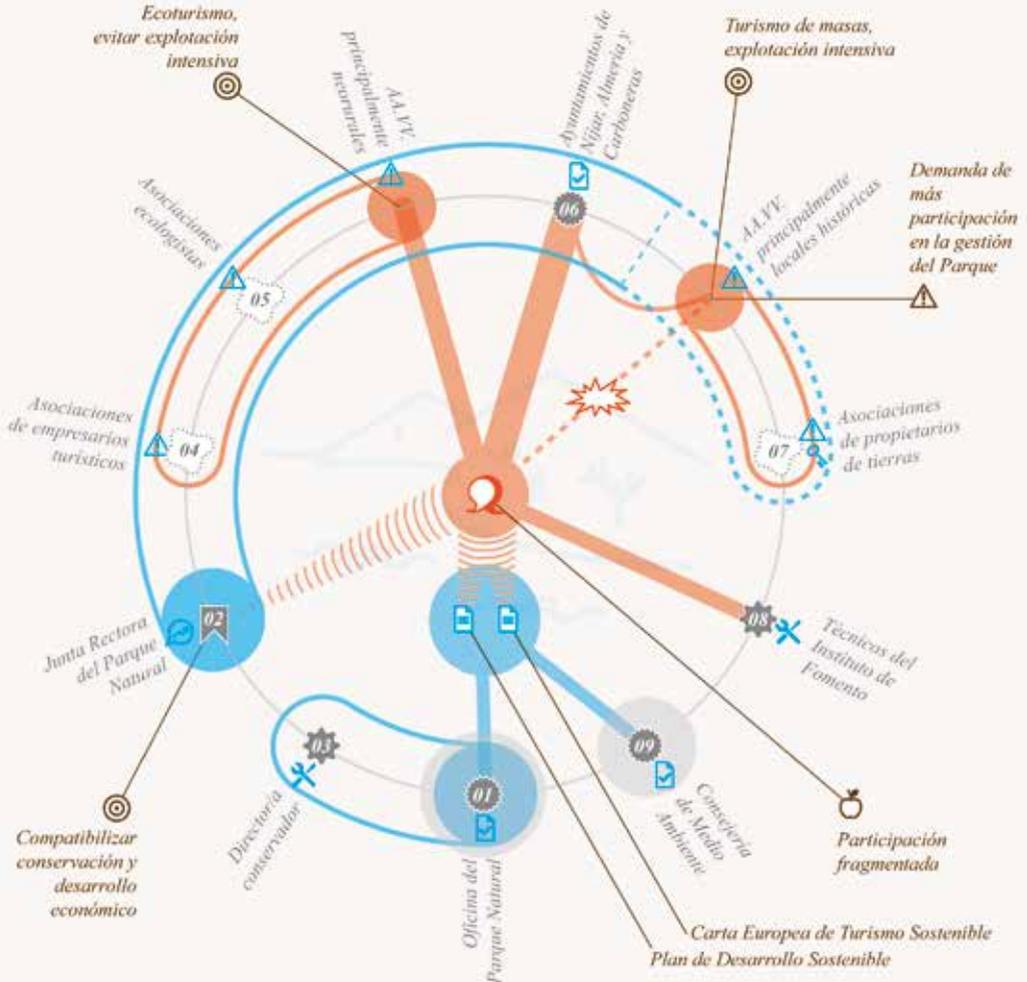
Por otro lado, nos encontramos con el grupo de personas procedentes de ámbitos urbanos que se han asentado en el parque en las últimas décadas, atraídas por sus valores naturales, sociales y paisajísticos. Este colectivo, entre los que hay pensionistas, funcionarios, artistas y, sobre todo, personas vinculadas al ecoturismo, sienten que su voz e intereses son en cierta medida reconocida por las políticas de conservación. Esta visión no es sólo el resultado de su implicación en las estrategias participativas promovidas por el parque, sino también de su auto-organización en asociaciones y colectivos diversos, con voz en estamentos como la Junta Rectora, tal y como la asociación de empresarios turísticos, asociaciones ecologistas y de vecinos.



Conflicto entre conservación y desarrollo sostenible vs desarrollo económico. El sector de la población alineado con la explotación intensiva y turismo de masas está prácticamente excluido de los procesos de toma de decisiones, por no presencia en órganos decisores (Consejería y Oficina) y baja inclusión en el órgano consultivo (Junta Rectora).



Los procesos de participación abiertos por el Plan de Desarrollo Sostenible (PDS) y la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) ya no se realizan por la no renovación de ambos documentos.



Copia para uso exclusivo de los autores. No se permite su distribución, difusión o copia

- | | | | | |
|---|---|---|---|---|
| <p>Tipos de agentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Administraciones públicas ■ Otras instituciones ● Asociación ○ Comunidad/Grupo/Colectivo ● Personal técnico | <p>Roles frente al objeto patrimonial:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✂ Trabajo técnico ✂ Propietario 📄 Toma de decisiones 📄 Consultor/Asesor 📄 Reivindicante | <p>Articulador de relaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> 🗣️ Proceso participativo 📄 Solicitud 📄 Documento 🎯 Objetivo ⚠️ Reivindicación 🏁 Resultado | <p>Tipo de relación:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Legislación — Participación ⋯ Gestión de la participación | <ul style="list-style-type: none"> 🔘 Colectivo que engloba otros agentes 🔘 Organismo de gestión que engloba otros agentes ● Capacidad de control sobre el objeto patrimonial |
|---|---|---|---|---|

Conclusiones

El análisis de los «efectos de la participación» (Cortes-Vázquez et al. 2017) en el Parque Natural Cabo de Gata pasa por comprender cómo ha transformado el terreno de disputa y la misma gramática del conflicto. Como iniciativa patrimonializadora, fuertemente influida por el discurso y criterio experto, e impuesta desde el gobierno regional andaluz sobre distintas realidades locales, las políticas de conservación ambiental en Andalucía han sido por lo general fuertemente contestada por parte de la población local que ha visto mermadas su capacidad de desarrollo económico y que, hasta cierto punto, se han sentido alienadas y desposeídas simbólicamente de aquellos territorios con los que se identifican, debido al proceso de resignificación ambiental que conlleva la declaración de un espacio protegido (Coca-Perez 2008, Cortes-Vázquez 2012). En este sentido, la lógica del conflicto se debería articular bajo el paradigma: gobierno/estado vs. sociedad civil.

Sin embargo, la introducción de estrategias de participación, dirigidas desde las instituciones y con un sesgo claramente orientado hacia la conservación y la promoción del desarrollo sostenible (Mulero y Garzón 2005), a través de actividades como el ecoturismo, ha generado una nueva conjugación del conflicto (Quintero-Moron y Sanchez-Carretero 2017). Su sesgo se traduce en una participación fragmentada de la población que reside en el parque. Si bien el sector neorural, compuesto por personas que han venido a Cabo de Gata en las últimas décadas atraídas por sus valores naturales y paisajísticos, ha encontrado en estas estrategias de participación una forma de dar voz a sus intereses e inquietudes, por el contrario, el sector local vinculado a la agricultura intensiva y de secano, ganadería y turismo de sol y playa han sentido que ese sesgo de la participación impedía su implicación.

El resultado de esta participación fragmentada es la reformulación del conflicto bajo una nueva lógica: sociedad civil defensora de la conservación vs. sociedad civil contraria a la conservación. Se traslada así, al menos en las apariencias, la disputa por la legitimidad política al terreno de los juegos de poder que operan desde lo local. Con ello se aplaca en gran medida la crisis del discurso patrimonializador experto y el cuestionamiento a instituciones ambientales (Cortes-Vázquez 2012). El conflicto político que genera la declaración de un espacio natural adquiere así una nueva gramática: la de la participación (cf. Kely 2017). La disputa pasará así al terreno de los juegos de poder entre distintos colectivos sociales que se disputan el uso y control sobre un mismo territorio.

El análisis de los efectos de la participación revela además una serie de fenómenos clave para comprender cómo se articulan, negocian y contestan los distintos regímenes de gubernamentalidad que podemos encontrar bajo las diversas políticas de patrimonialización de la naturaleza. Las diferentes visiones sobre la política ambiental que encontramos en Cabo de Gata no sólo muestran los resultados de una participación fragmentada, sino que esas mismas visiones son herramientas discursivas a través de las que distintos colectivos sociales negocian su derecho preferencial a usar distintos recursos, controlar el territorio e influir en la toma de decisiones. Esto nos muestra la capacidad de aquellos sujetos sometidos a un régimen de gubernamentalidad patrimonial determinado para apropiárselo y utilizarlo de forma activa en su propio interés (Turnhout *et al.* 2010).

La observación de este fenómeno es importante sobre todo si lo conectamos con los debates que hoy día hablan de múltiples regímenes de gubernamentalidad ambiental en las políticas de conservación. Estos regímenes combinan aspectos de soberanía, disciplina y gubernamentalidad neoliberal (Fletcher 2010, 2017). Lo que el análisis en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar parece señalar es que no sólo los gestores de espacios protegidos utilizan distintos regímenes para objetivos diversos, sino que son los mismos sujetos que han sido sometidos a estos regímenes los que se los apropian para, por ejemplo, limitar la capacidad de otros colectivos a la hora de influir en la toma de decisiones. Esto problematiza el análisis de las relaciones de poder dentro de los parques naturales, y nos obliga a adoptar perspectivas aún más complejas a la hora de comprender cómo funcionan los regímenes patrimoniales.

Bibliografía:

AGRAWAL, Arun y GIBSON, Clark C. (1999). «Enchantment and Disenchantment: The Role of Community in Natural Resource Conservation». *World Development* 27 (4): 629-649.

COCA PÉREZ, Agustín (2008). *Los Camperos. Territorios, usos sociales y percepciones en un espacio natural andaluz*. Sevilla: Fundación Blas Infante.

CORTÉS-VÁZQUEZ, José Antonio, JIMÉNEZ-ESQUINAS, Guadalupe y SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina (2017). «Heritage and participatory governance. An analysis of political strategies and social fractures in Spain». *Anthropology Today* 33 (1): 15-18.

CORTÉS-VÁZQUEZ, José Antonio (2012). *Naturalezas en conflicto. Conservación ambiental y enfrentamiento social en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar*. Valencia: AVA & Germania.

FERRANTI, Francesca et al. (2014). «Shifting nature conservation approaches in Natura 2000 and the implications for the roles of stakeholders». *Journal of Environmental Planning and Management*, 57 (11): 1642-1657.

FLETCHER, Robert (2010). «Neoliberal Environmentalism: Towards a poststructuralist political ecology of the conservation debate». *Conservation and Society*, 8 (3): 171-181.

FLETCHER, Robert (2017). «Environmentalism Unbound: Multiple governmentality in environmental politics». *Geoforum*, 85: 311-315.

IGOE, Jim (2004). *Conservation and Globalization: A Study of National Parks and Indigenous Communities from East Africa to South Dakota*. Belmont, CA: Wadsworth/Thompson Learning.

KELTY, Christopher M. (2017). «Too Much Democracy in All the Wrong Places. Toward a Grammar of Participation». *Current Anthropology*, 58 (S15): 77-90.

MULERO, Alfonso y GARZÓN, Rafael (2005). «Espacios naturales protegidos y desarrollo rural en España: los Planes de Desarrollo Sostenible». *Ería*, 68: 315-330.

MUÑOZ-FLORES, Juan Carlos (2012). *El Plan de Desarrollo Sostenible de Cabo de Gata-Níjar. ¿Una oportunidad perdida?* Almería: Editorial Universidad de Almería.

QUINTERO MORÓN, Victoria y SÁNCHEZ-CARRETERO, Cristina (2017). «Los verbos de la participación social y sus conjugaciones: contradicciones de un patrimonio “democratizador”». *Revista Andaluza de Antropología*, 12: 48-69.

TURNHOUT, Esther; VAN BOMMEL, Severine y AARTS, Noelle (2010). «How Participation Creates Citizens: Participatory Governance as Performative Practice». *Ecology and Society*, 15 (4): 26. Disponible en: <http://www.ecologyandsociety.org/vol15/iss4/art26/>

Estudio de caso:

Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias

Espacios protegidos; Patrimonio rural; Conflicto; Antropología política; Neoliberalismo corporativo; Clientelismo

Copia para uso exclusivo de los autores. No se permite su distribución, difusión o copia

“ Si son unos pocos los que están peleando contra el Parque, ¿por qué el resto no impone el interés general? [...] Hay unos cuantos en contra, y los demás callan la boca. (Representante de colectivo ecologista) ”

“ Para mí la reserva de la Biosfera... a nosotros nos da igual, porque nunca tenemos acceso [...] Como hotelero no me sirve de nada porque mis clientes nunca tienen sitio. (Gestor de Parador Nacional) ”

“ Europa quiere que ni las autoridades públicas, ni que ningún interés concreto, pueda representar más del 50 %. Entonces lo público debe tener menos peso que lo privado. Y eso cambia por imposición. Y eso los políticos electos no lo entienden. (Alto cargo del Grupo de Desarrollo Rural Alto Narcea-Muniellos) ”



“ Está muy desarticulado, muy desmembrado, yo no encuentro principio, coherencia; es muy desestimulante. Nosotros como empleados públicos, acabamos siendo atraídos por organizaciones empresariales, al estilo capitalista [...] Entiendes que ahí hay coherencia en la toma de decisiones. (Director del PN Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias) ”

“ La participación tiene un objetivo a la hora de plantearse las metas o los objetivos [...] Luego las metas o los objetivos ya es responsabilidad de las administraciones implicadas en el tema... (Exdirector del PN Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias) ”

“ Es el alma, es el alma de la gente, es muy difícil que vayan a dar el brazo a torcer. (Abogada defensora de querellantes contra la «expropiación» del PN Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias) ”



El «Régimen de Gobernanza Participativo» en la Gestión del Patrimonio: el Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias

Pablo Alonso González (CSIC) y David González Álvarez (CSIC; Durham University)

Copia para uso exclusivo de los autores. No se permite su distribución, difusión o copia

El Suroccidente asturiano es un área rural en crisis demográfica y productiva. La despoblación amenaza el futuro de esta zona, consecuencia de la migración campo-ciudad, el envejecimiento, la pérdida de empleo en el sector primario y el fin de la minería carbonífera. Por ello, las administraciones públicas han implementado planes de desarrollo rural y de fomento del turismo creando organismos públicos como el Grupo de Desarrollo Rural Alto Narcea-Muniellos y el Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias. Como consecuencia de la extensión en España de los discursos vinculados a las fórmulas de gobernanza neoliberales en relación con la implantación de directivas europeas, ambas estructuras cuentan con cuerpos asamblearios que integran representantes técnicos y políticos de las administraciones públicas locales y autonómicas, junto a sindicatos, colectivos profesionales, empresarios, asociaciones culturales y vecinales, ecologistas y universidad. La asunción en estos órganos del «Régimen de Gobernanza Participativo» comporta además la realización de procesos de participación ciudadana para el diseño de nuevos planes y proyectos, con la pretensión de democratizar y abrir las instituciones públicas a la ciudadanía.

Nuestra investigación analiza el impacto de estas nuevas mecánicas de gobernanza participativa en la gestión del patrimonio en zonas rurales, y cómo éstas se hibridan con procesos socioeconómicos y relaciones políticas locales preestablecidas. Examinamos cómo la inercia de estos procesos media en la implementación de la participación como fórmula de gobernanza que finalmente actúa como un mero instrumento para estabilizar y reforzar las relaciones de poder preexistentes.



«Lógicamente la administración es una máquina burocrática y quiere que la gestión de los fondos se haga siempre desde arriba. [...] yo pienso que no tenemos cultura de participación, porque no nos lo creemos ni los ciudadanos, ni los políticos, ni los técnicos»
(Alto cargo del Grupo de Desarrollo Rural Alto Narcea-Muniellos)



Contexto y conceptos

Ante la crisis demográfica, productiva y cultural que sufre el área de estudio, el turismo rural y de naturaleza se ha convertido en un recurso prioritario para las instituciones públicas con el ánimo de diseñar un futuro sostenible. En las últimas tres décadas se han desarrollado diferentes actuaciones top-down en el ámbito del desarrollo rural y la protección de la naturaleza. En 2000 se constituyó el Grupo de Desarrollo Rural (GDR) Alto Narcea-Muniellos; en 2002 se declaró el Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias, también declarado Reserva de la Biosfera por la UNESCO en 2003 ampliando la declaración preexistente de 2000 del bosque de Muniellos. Estos organismos cuentan con mecanismos de participación ciudadana en sus órganos de gobierno, atendiendo a los preceptos marcados por la UE o la UNESCO.

La Asamblea General del GDR, que rige su funcionamiento y aprueba sus principales decisiones, cuenta con un 51 % de representantes de asociaciones y colectivos sectoriales, frente al 49 % de técnicos y representantes institucionales. La Junta del PN otorga un 30 % de poder decisorio a los titulares de derechos afectados y representantes de asociaciones profesionales y sindicatos, y un 10 % a colectivos conservacionistas y la Universidad de Oviedo. No obstante, la Junta es un mero órgano consultivo de la Comisión Rectora del PN, órgano compuesto por representantes institucionales y personal técnico que toma las principales decisiones y controla la labor del director-conservador.

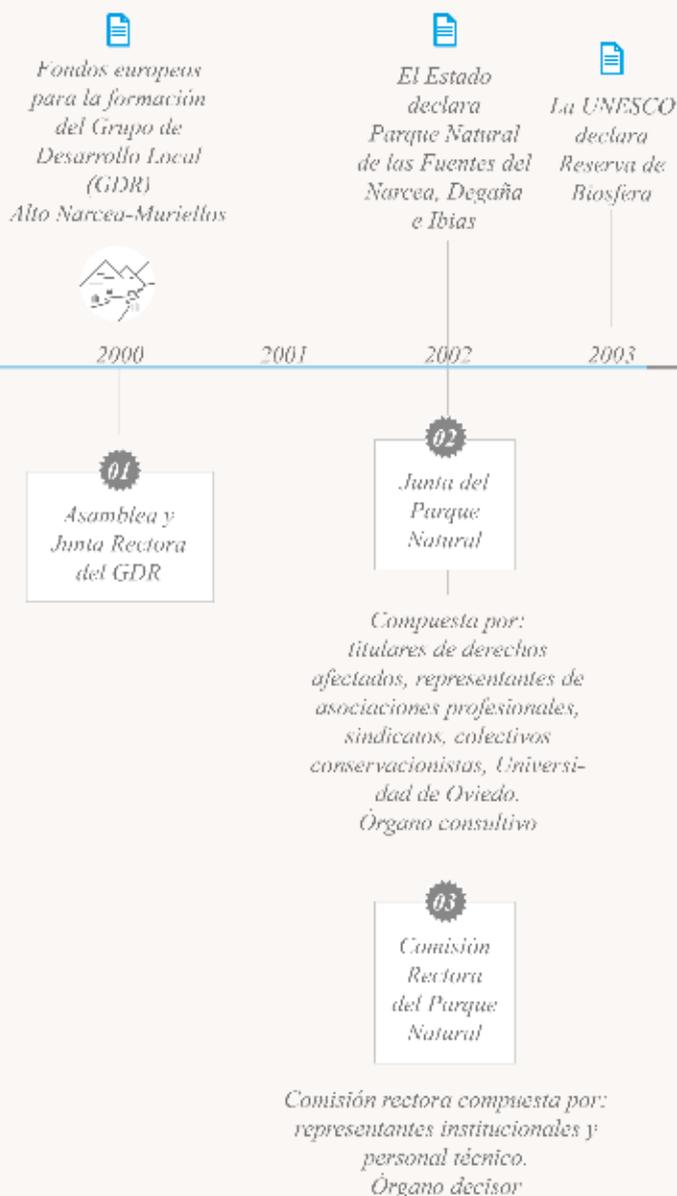
Nuestra investigación analiza la implementación de las prácticas de gobernanza participativa en la gestión del patrimonio de áreas rurales en escenarios reales de gobernanza, más allá de los preceptos establecidos por las normativas oficiales, y estudia los conflictos entre los discursos y las agendas de los diferentes actores. Examinamos además cómo estas fórmulas participativas interactúan con lógicas políticas y sociales preexistentes, que a su vez derivan de dinámicas propias de las instancias administrativas, sectoriales y vecinales correspondientes. Por último, investigamos si el Régimen de Gobernanza Participativo transforma la estructura social del territorio, y si contribuye a extender nuevas formas de relación «más democráticas» entre las comunidades locales y el patrimonio de su entorno.

Neoliberalismo corporativo:

Similar a «capitalismo políticamente garantizado» o «capitalismo clientelar», es una práctica política, régimen de acumulación del capital, y sistema para la reproducción de la desigualdad social y la incorporación de la ciudadanía que utiliza una retórica neoliberal de libre mercado, competitividad y emprendimiento para encubrir la reproducción de dinámicas clientelistas, oligopólicas y antimercantiles negativas para la ciudadanía.

Régimen Patrimonial Participativo (RPP):

Forma de gobernanza en la gestión del patrimonio que viene a hibridarse con el neoliberalismo corporativo, por el cual la retórica discursiva y práctica de la participación se solapa e interactúa de forma dinámica con redes clientelares/partidistas previamente existentes. El RPP debilita el poder de los sujetos que retóricamente empoderan, que tienen más dificultades para comprender las dinámicas de gobernanza tecnificadas neoliberales.



Copia para uso exclusivo de los autores. No se permite su explotación económica ni su transformación, difusión o copia.

Inicio de la observación de los investigadores



2016

2017

 *Búsqueda documental: normativas, agentes, ...*

 *Estancia de campo: entrevistas*

 Seguimiento

 *Estancia de campo: entrevistas*

 *Estancia de campo: entrevistas*

 *Ponencia sobre el Estudio de Caso: «Participación ciudadana, patrimonio y clientelismo en zonas rurales asturianas»*

 *Ponencia sobre el Estudio de Caso: «La participación como retórica de gobernanza neoliberal en el medio rural asturiano»*

 *Modificación de la Ley de Espacios Protegidos del Pcd. de Asturias*

 *Congreso AIBR*

 *Congreso FAABE (Valencia)*

Nuestra investigación aborda un caso de estudio complejo donde se investigan dos planos de participación ciudadana vinculada al patrimonio que se entrecruzan: El Grupo de Desarrollo Rural Alto Narcea-Muniellos y el Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias.

En ambos planos se solapan algunos actores, mientras que otros son particulares de cada caso. Los procesos participativos no pueden ser analizados de forma aislada respecto al marco general de la vida económica, política y cultural de estos municipios considerados. Intentamos reflejar aquí la multiplicidad de miradas, preocupaciones y agendas de los diferentes actores.

07

Representantes políticos locales

Vinculados a diferentes partidos con representación municipal en el ámbito de estudio. Intervención destacada en los órganos que canalizan la participación ciudadana en la gestión del GDR y el PN, a través de su representación directa y de su capacidad de mediación en la selección de representantes de otros actores.

14

Representantes de asociaciones profesionales, empresarios y sindicatos

Defienden los intereses de grupos profesionales, empresarios y de trabajadores en los órganos de gestión del GDR y el PN. Velan por los intereses colectivos de los diferentes grupos y se vinculan a redes de dependencia político-económica preexistentes.

12

Representantes colectivos conservacionistas

Juegan un papel clave en los debates sobre la gestión del espacio protegido y del patrimonio cultural y natural de la zona. Suelen entrar en conflicto con colectivos agricultores, ganaderos y cazadores por sus intereses contrapuestos a la conservación de «lo natural».

08

Ganaderos y propietarios de tierras

Ganaderos que desarrollan su actividad en un marco de crisis y propietarios de tierras al interior de los límites del PN. Juegan un papel fundamental, apoyados por bufetes de abogados, en la lucha contra los PN de Asturias.

Empresarios y trabajadores del sector turístico

Actores heterogéneos tanto mercantilistas como otros preocupados por la sostenibilidad y la viabilidad social de las comunidades locales.



La Asamblea General del Grupo de Desarrollo Rural (GDR) rige el funcionamiento del GDR y aprueba sus principales decisiones. La Junta es un mero órgano consultivo de la Comisión Rectora del PN, que toma las decisiones del Parque Natural y controla la labor del director-conservador.



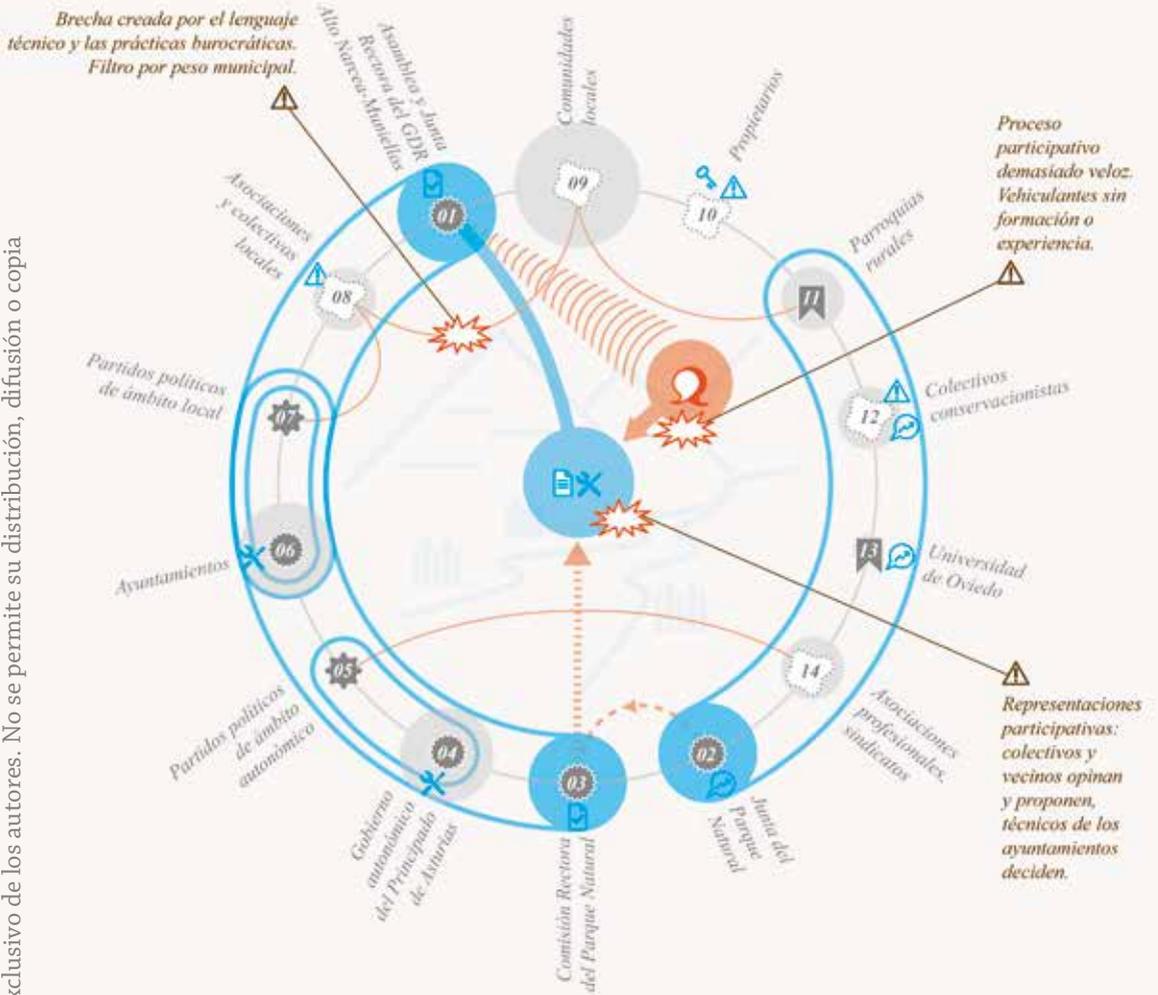
La participación se sitúa en el centro de un conflicto estruendamente complejo entre una gran variedad de actores que, desde distintas posiciones, la utilizan discursiva, funcional o instrumentalmente para reforzar sus argumentos en un litigio que, en última instancia, refleja y reproduce los dinámicas de poder preexistentes.

01 02 03

Personal de gestión y técnico del GDR y PN

Colectivo diverso formado por personal técnico vinculado a la gobernanza tecnocrática mediante la Asociación Alto Narcea-Muniellos (gestora de fondos Feader/Leader), mientras que el PN se gestiona mediante gobernanza meritocrática con personal funcionario.

Copia para uso exclusivo de los autores. No se permite su distribución, difusión o copia



Conclusiones

La investigación ha permitido recomponer la genealogía del PN y el GDR, reconociendo las diferentes etapas de su formación e implementación en el territorio, algunos de sus efectos en la estructura social y productiva o los procesos de construcción de identidades en las comunidades locales, y los conflictos generados por su desarrollo. El estudio de los procesos participativos en la gestión de estos órganos favorece el análisis antropológico de las fórmulas de gobernanza extendidas en las últimas décadas en relación con las políticas europeas de desarrollo y terciarización de la economía rural. La participación juega en este proceso un papel neutralizador, que los actores más cercanos a los poderes económicos y partidistas preexistentes instrumentalizan para sancionar democráticamente sus redes informales de control político y económico de la sociedad rural. Por ello, llamamos la atención sobre la potencia investigadora del método etnográfico para componer imágenes más ricas y comprensivas sobre escenarios institucionales, a la vista del limitado desarrollo de este ámbito de estudios en España.

En el caso de estudio reconocemos diversas percepciones sobre la participación por parte de los diferentes actores, según sus vivencias, sus expectativas para con el GDR o el PN, así como según sus motivaciones y agendas ocultas. Se observan claras contradicciones entre las prácticas participativas reales y los preceptos teóricos que contienen las normativas oficiales. Los discursos que animan a la participación ciudadana en la gestión del patrimonio insisten en la necesidad de incorporar y corresponsabilizar a la población local en la gestión de los bienes comunes. Sin embargo, los procedimientos previstos no son efectivos, tal y como señalan con frustración algunos actores. En efecto, su éxito se ve frenado por la ausencia de medios humanos y técnicos dispuestos para tal fin, o la imposición de límites temporales u obstáculos para la participación ciudadana que reducen el alcance real de los procesos participativos. Estos procesos devienen igualmente en «representaciones participativas» ritualizadas a través del uso de léxicos determinados o de tecnologías características de estos procesos, como el empleo de tarjetas y rotuladores de colores, que terminan por neutralizar el debate en vez de avivarlo: predomina la forma (metodología) sobre el contenido.

Las asociaciones culturales, profesionales y vecinales desempeñan un papel prominente en el caso de estudio, convertidas en vehículos de la gobernanza participativa. Ejemplo de ello es la Asamblea del GDR, donde las asociaciones de la comarca detentan el 51 % del poder decisorio. Estas entidades dominan la participación ciudadana, sin que prácticamente nadie cuestione tal situación, pese a la falta de control sobre la democracia interna de tales entes, o a que el proceso de selección de unas u otras asociaciones para desempeñar estas tareas repre-

sentativas no sea transparente. Las asociaciones presentes en el GDR son seleccionadas por el equipo técnico del ente a propuesta de las corporaciones locales de cada ayuntamiento. Dado el protagonismo de los representantes políticos en su selección, su representatividad está mediatizada por intereses políticos, tal y como subrayaban algunas personas entrevistadas. Identificamos así la existencia de «asociaciones fantasma» creadas ad hoc para incorporarse a la asamblea del GDR atentas a intereses determinados. Estas asociaciones son agentes fácilmente cooptados y juegan un papel clave de las relaciones de poder en el RPP, en conexión con intereses partidistas o empresariales locales.

El trabajo de campo constató la creciente distancia entre diferentes grupos de actores en relación con su familiaridad diferencial con el lenguaje técnico y las prácticas burocratizadas propias de instituciones tecnocráticas. Este hecho constituye uno de los principales obstáculos para la participación y abre la puerta al conflicto. Los propios procesos participativos son pautados con protocolos de redacción técnica que terminan por ser dominados por actores familiarizados con estos códigos, como técnicos de la administración, ecologistas, delegados de colectivos profesionales o representantes políticos y sindicales. Del lado contrario, un segmento amplio de las comunidades locales no comprende ni comparte estos códigos. Por ello, tanto la voluntad del personal técnico como de las instancias políticas superiores implicadas en estos procedimientos es un condicionante clave para fomentar (o limitar) la participación efectiva y real de las comunidades locales.

Esta situación propicia el conflicto. La gestión del PN muestra reiteradamente choques relacionados con el rechazo a la mera existencia del espacio protegido entre las comunidades locales vinculadas al sector primario. Esta brecha es instrumentalizada por fuerzas políticas que, aprovechándose de una simplificación dicotómica de los discursos relacionados con la gestión del territorio y el patrimonio, generan discursos de acuerdo con intereses electoralistas cambiantes. Así, la extensión acrítica del RPP perpetúa prácticas de gobernanza propias del neoliberalismo corporativo.

Bibliografía:

ALONSO GONZÁLEZ, Pablo y MACÍAS VÁZQUEZ, Alfredo (2014). «Neoliberalismo corporativo y clientelismo en España: etnografía de la financiación europea del desarrollo rural a través de un proyecto fallido». *AIBR* 9(3): 223-250.

CLEAVER, Frances (1999). «Paradoxes of participation: questioning participatory approaches to development». *Journal of international development* 11(4): 597.

COOKE, Bill y KOTHARI, Uma (2007). *Participation: the new tyranny?* London: ZedBooks.

GONZALEZ ÁLVAREZ, David (2018). «Rethinking tourism narratives on the cultural landscapes of Asturias (Northern Spain) from the perspective of Landscape Archaeology: Do archaeologists have anything to say?» *Landscape Research*. doi: <https://doi.org/10.1080/01426397.2017.1413174>

HICKEY, Samuel y MOHAN, Giles (2013). *Participation: From Tyranny to Transformation: Exploring New Approaches to Participation in Development*. London: Zed Books.

KELTY, Christopher M. (2017). «Too much democracy in all the wrong places: toward a grammar of participation». *Current Anthropology* 58(S15): 77-90.

SHORE, Cris y WRIGHT, Susan (1997). «A new field of anthropology. Towards an anthropology of policy». En Chris Shore y Susan Wright (eds.), *Anthropology of Policy: Perspectives on Governance and Power*, London-New York, Routledge, pp. 3-33.

STAGE, Carsten e INGERSLEV, Karen (2016). «Participation as assemblage: Introducing assemblage as a framework for analysing participatory processes and outcomes». *Conjunctions. Transdisciplinary Journal of Cultural Participation*, 2(2): 117-136.

TORSELLO, Davide y VENARD, Bertrand (2016). «The anthropology of corruption». *Journal of Management Inquiry*, 25(1): 34-54.

Estudio de caso:

Festival Islámico de Mértola

Turistificación; Mercantilización; Devaluación del conocimiento científico; Entretenimiento cultural

Copia para uso exclusivo de los autores. No se permite su distribución, difusión o copia

“ El festival surgió con una idea de desarrollo local que ha sido fagocitada por las lógicas capitalistas que hacen de él un símbolo de la mercantilización del patrimonio (Campo Arqueológico de Mértola) ”

“ El festival es un momento y espacio idóneo para dar a conocer cómo se vivía el islam en el período de Al-Andalus (Fundación Mezquita de Sevilla) ”



“ Es importante aprovechar los días del festival para recaudar el mayor número posible de fondos económicos (Casa da Misericórdia) ”

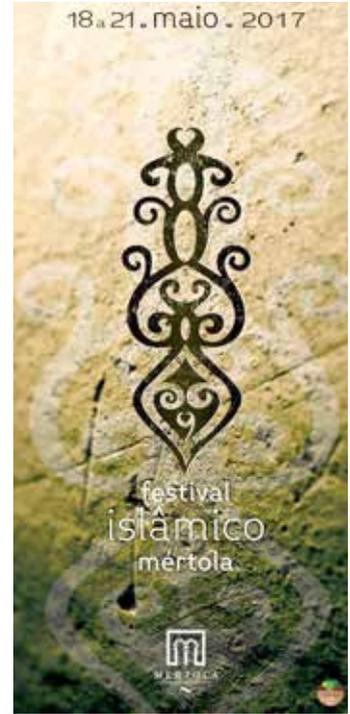
“ Hemos de seguir trabajando para mantener el carácter académico-divulgativo del festival y evitar que se convierta en otro festival más de la zona, con meros fines económicos (Técnicos de la Cámara Municipal de Mértola) ”



El proceso de patrimonialización observable en Mértola se asocia con una estrategia de desarrollo local en la que académicos de Lisboa acuden desde la capital o el exilio con el fin de acercar el patrimonio a la población. La participación inicial vino dada por los arqueólogos que crearon en 1978 el Campo Arqueológico de Mértola (CAM) y los técnicos y políticos de la Cámara Municipal que ocupaban el poder en ese momento (Partido Comunista). En la segunda legislatura de la actual democracia portuguesa (1979) se produjo un cambio de gobierno (Partido Socialista) que se ha mantenido hasta el momento de redacción de este texto.

A lo largo de todos estos años se ha «democratizado» la participación en el proceso de patrimonialización pero, desde el éxito alcanzado con la celebración del I Festival Islámico de Mértola (FIS) (2001), se ha avanzado hacia una paulatina mercantilización del mismo, influyendo en las formas de gestión local del patrimonio de Mértola, que desde que se creara el CAM, con sus descubrimientos arqueológicos se convirtió en «Vila Museu». Esta nueva orientación se traduce en una disminución de la participación de los expertos en el evento bi-anual que atrae una media de 30.000 visitantes a un pueblo de 3.000 habitantes. En consecuencia, el FIS se ha descargado de actividades académico-divulgativas gestionadas inicialmente por el CAM y ofrecidas en momentos distintos al FIS.

Desde el I FIS, la presencia de musulmanes ha estado representada por la Comunidad Islámica de Lisboa y la Comunidad Islámica en España (actual Fundación Mezquita de Sevilla). Los primeros decidieron desvincularse de la organización y participación del festival. Los segundos permanecen en la organización del mismo. Estos últimos agentes participan en procesos de patrimonialización alternativos al dirigido por los políticos y arqueólogos-académicos. Los distintos elementos patrimoniales son valorados por todos, pero con lógicas que se hacen incompatibles en algunos aspectos y derivan en conflicto.



Contexto y conceptos

Mercantilización y turistificación:

Como consecuencia del número de visitantes de la Vila Museu de Mértola y del Festival Islámico de Mértola se reorientan sus agendas con el fin de promover una modificación de intereses: de la transferencia del conocimiento al consumo turístico del espacio. Influencia de las lógicas neoliberales en la participación en los actuales procesos de patrimonialización.

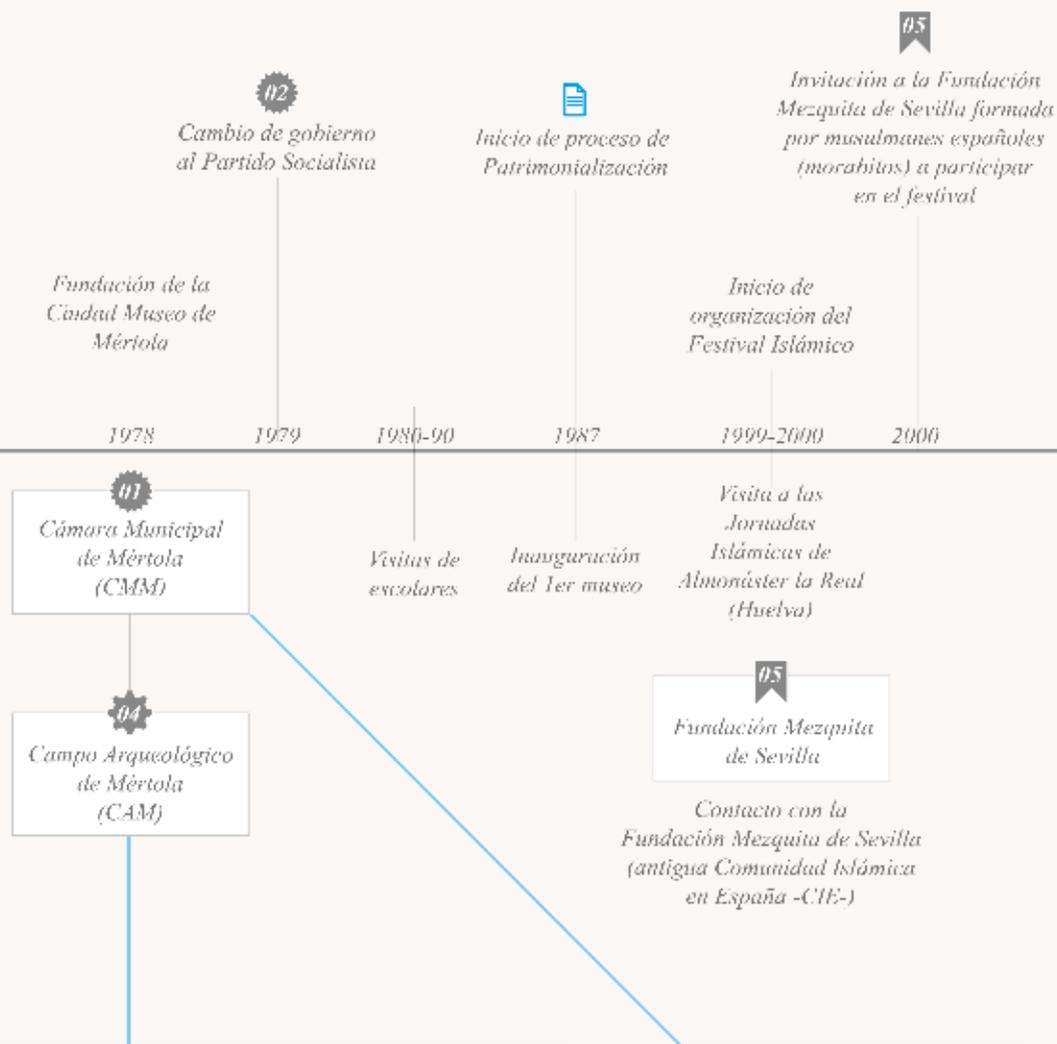
Proceso de patrimonialización conflictivo:

Discrepancias en las formas de gestión de los elementos patrimoniales con consecuencias en las maneras de participación de los distintos actores sociales implicados en sus procesos de patrimonialización. Respuestas discrepantes basadas en la no-acción. No hay boicots pero sí desvinculación de la organización y planificación de eventos y actividades de gestión.

Tras la Revolución de los Claveles del 25 de abril de 1974, se producen en Portugal distintas acciones que buscan superar las prácticas políticas dictatoriales y los niveles de renta y situaciones de desarrollo desiguales. Una de estas acciones estuvo dirigida por el arqueólogo Claudio Torres, quien regresó desde su exilio político con la intención de aportar su conocimiento para transformar su país. Se centró en Mértola, una villa de unos 3.000 habitantes perteneciente al distrito de Beija. Su intención era promover el desarrollo económico de la zona mediante la explotación de los restos arqueológicos presentes en la villa (desde la Edad del Hierro, destacando los periodos romanos e islámicos). A través de ellos, Mértola fue transformada en una «Vila Museu» y los hallazgos del Campo Arqueológico de Mértola (CAM) se acercaron a la comunidad con un lenguaje comprensible: el museográfico (Gómez, 2009).

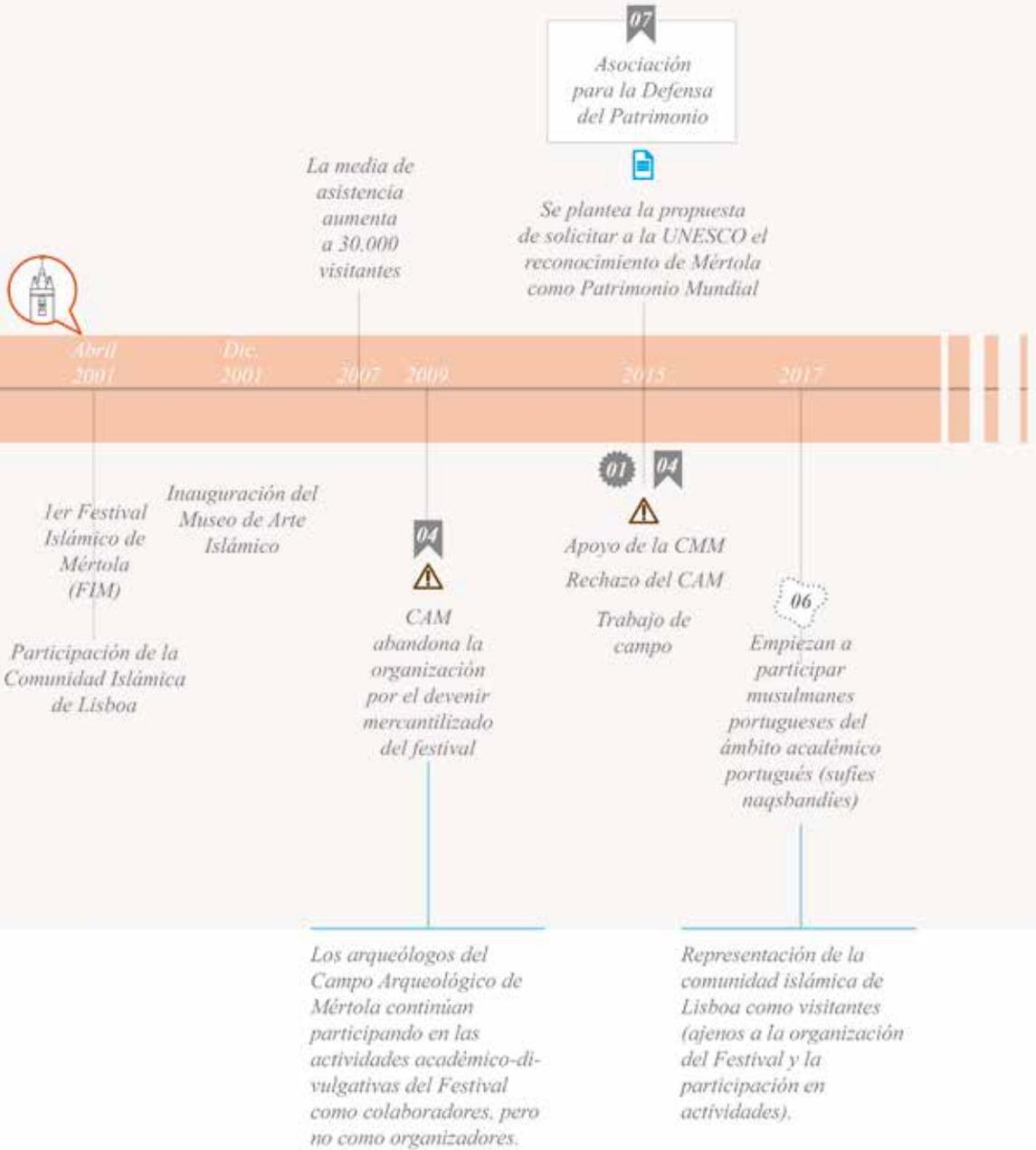
El primer museo se inauguró en 1987 y, desde entonces, se han creado otros ocho que se han ido complementando con núcleos etnográficos y diversas actividades museográficas. El Museo de Arte Islámico de Mértola se inauguró en 2001 y con él se propuso organizar bianualmente una actividad que recreara en el espacio de 3-4 días el pasado islámico de la villa. Para ello, distintos trabajadores del CAM y de la Cámara Municipal de Mértola (CMM) se acercaron a visitar las Jornadas Islámicas que se habían comenzado a celebrar en 1999 en Almonáster la Real, un pueblo de Huelva a 112 km de Mértola.

La comitiva portuguesa quedó fascinada por la organización y vistosidad de las jornadas y decidieron invitar a los musulmanes españoles de la actual Fundación Mezquita de Sevilla a participar en la organización del que sería el Festival Islámico de Mértola (FIM). Por ello, desde 2001 hasta la actualidad, bianualmente se celebran festivales cuyos fines divulgativos se han ido transformando en pro del entretenimiento y comercio, mercantilizando y turistificando así el festival.



Arqueólogos del Campo Arqueológico de Mértola: responsables del proceso de patrimonialización del pueblo en sus orígenes. En la actualidad son reacios a participar en el reconocimiento de Mértola como Patrimonio de la Humanidad, candidatura que se está elaborando desde la CMM. Por discrepancias en las formas de gestión se han desvinculado de la organización del FIS. Colaboran con actividades académico-divulgativas.

Técnicos y políticos de la Cámara Municipal: Participan en la planificación y organización del Festival Islámico de Mértola. Entre ellos se observan discrepancias por la mercantilización y turistificación del evento.





07
Asociación para la Defensa del Patrimonio de Mértola:

Colabora en la organización del festival y busca alianzas con los musulmanes de la Fundación Mezquita de Sevilla para transformarlo y organizar actividades alternativas en otros momentos del año donde se fortalezca la relación entre el patrimonio y el conocimiento del islam andalusí.

11
Casa da Misericórdia:

Entidad religiosa católica (equivalente a Caritas). Encuentra en el festival una fuente de financiación vendiendo comida y bebida en un local. La financiación se emplea durante el año en los proyectos socio-sanitarios dirigidos a revertir las situaciones de exclusión y riesgo de exclusión social en el municipio.

10
Habitantes de Mértola:

Asisten a las actividades del festival, con gran interés en las relacionadas con el canto alentejano. Suelen beneficiarse económicamente del festival al encontrar empleo en la restauración. Muchos de ellos, duplican sus actividades laborales en esos días.

14
Comerciantes marroquíes:

Acuden al zoco de Mértola como parte del circuito de festivales y mercadillos que se organizan en Portugal en las estaciones de primavera y verano. Se benefician económicamente del festival.

05
Espanoles musulmanes Fundación Mezquita Sevilla:

Participan en la organización del festival desde sus orígenes. Discrepan con el devenir mercantilizado y masivamente turistificado del mismo, pero continúan en la organización ofreciendo conferencias, performatividades de su religiosidad y distintos productos en el zoco.

06
Musulmanes sufíes naqsbandíes portugueses:

Han aparecido por primera vez en 2017, invitados por la CMM y visto bueno de los musulmanes de la Fundación Mezquita Sevilla. Su interés es mostrar su práctica del Islam y participar en las actividades divulgativas en las que se presenta el pasado árabo-islámico del municipio y la región.

Representantes musulmanes de Lisboa:

El imam de la mezquita de Lisboa acude como visitante y se desvincula públicamente de una identificación entre su interpretación del islam y lo que observa en el festival.

15
Policía portuguesa y guardia civil española:

Buscan garantizar la seguridad durante el festival. Argumentan colaboración interfronteriza. Celo por la cuestión «islámica».

08
Guías y personal de sala de Museos:

Participan como voluntariado durante el festival.



La organización del Festival paulatinamente desplaza la intensidad desde lo académico-divulgativo al entretenimiento y consumo comercial.



Por ese motivo aparecen veces discrepantes cuando se propone solicitar el reconocimiento de Patrimonio Mundial al festival por parte de la UNESCO. No obstruyen pero no son parte activa (no acción).

16
Visitantes:

«Disfrutan» de las actividades y propuestas del festival.

09
Asociaciones locales:

Participan como voluntarios durante el festival.

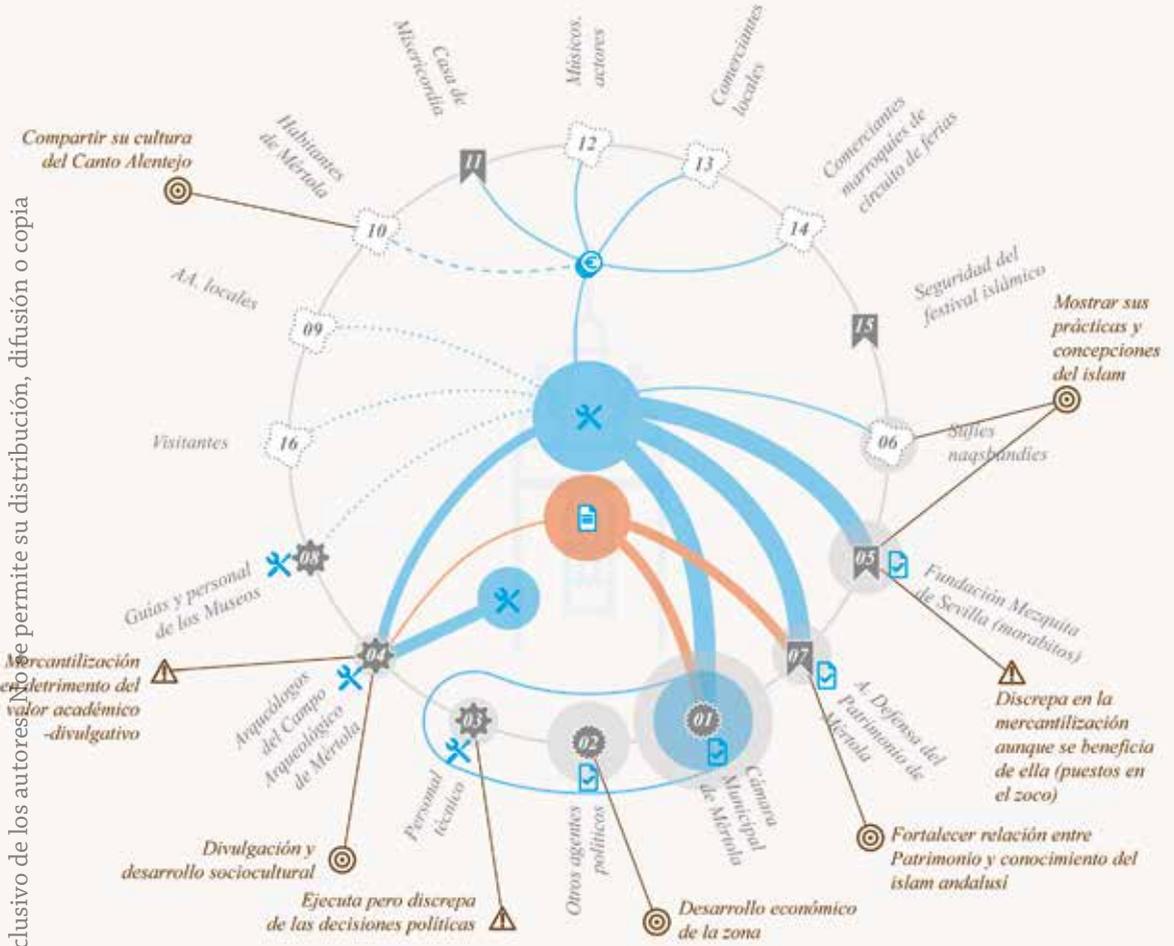
12
Músicos y actores:

Teatralizan el festival y se benefician económicamente de él.

13
Comerciantes locales, propietarios de alojamientos y establecimientos de restauración de Mértola:

Se benefician del impacto económico.

Copia para uso exclusivo de los autores. No se permite su distribución, difusión o copia



Conclusiones

Así, este proceso de patrimonialización se caracteriza por contener una serie de conflictos que de un modo silente se encuentran sin resolver. En una localidad tan pequeña los desacuerdos y discrepancias son conocidos, pero el afán del CAM por seguir manteniendo en el presente el proyecto que idearon cuarenta años atrás conduce a que sus trabajadores opten por tomar posturas de no enfrentamiento y busquen vías alternativas de financiación a las derivadas del festival. Aunque son gestores del proyecto de patrimonialización del pueblo como «Vila Museu» y del FIS, han preferido abandonar la organización de este último, participando en él para mantener las actividades académico-divulgativas contempladas en la agenda del mismo, organizando las suyas propias en momentos alternativos a los del FIS.

Los musulmanes que participan en el festival desde el principio han tomado distintas decisiones. Por un lado, los que integran la Comunidad Islámica en Lisboa acuden como visitantes anónimos, sin vincularse a la organización. Por otro lado, la actual Fundación Mezquita de Sevilla (antigua Comunidad Islámica en España) mantiene su papel organizador, a pesar de manifestar ciertos desacuerdos en las dinámicas actuales de gestión del festival. En la actualidad, ha aceptado que su papel protagonista se compatibilice con la aparición de otros grupos de musulmanes, como los sufíes naqshbandíes portugueses, liderados por un académico convertido al islam. Desde la CMM no se cuestionan las fórmulas en las que el FIS se materializa en el presente. Salvo algunas voces aisladas, no reaccionan ante las críticas por la masificación, mercantilización y turistificación del FIS, ni las cuestionan. El resto de actores implicados tampoco contribuye a la crítica, sino que se beneficia del reporte económico del mismo.

Estas vinculaciones y desvinculaciones ponen de manifiesto una serie de conflictos que residen en distintos planos: económico (por privilegiar el zoco por encima del resto de actividades en el festival), político (por adoptar el partido en el poder las lógicas neoliberales que chocan con las concepciones comunistas que guiaron en sus inicios el proceso de patrimonialización de Mértola), académico-divulgativo (por la merma de las actividades centradas en la transmisión a la población del conocimiento producido en el CAM) y religioso/secular (por la incidencia que tienen las prácticas neoliberales en las dificultades para cumplir con los preceptos religiosos solicitados por los musulmanes de la organización y por abrir un debate sobre la naturaleza del festival —recreación histórica o performatividad de una religiosidad—).

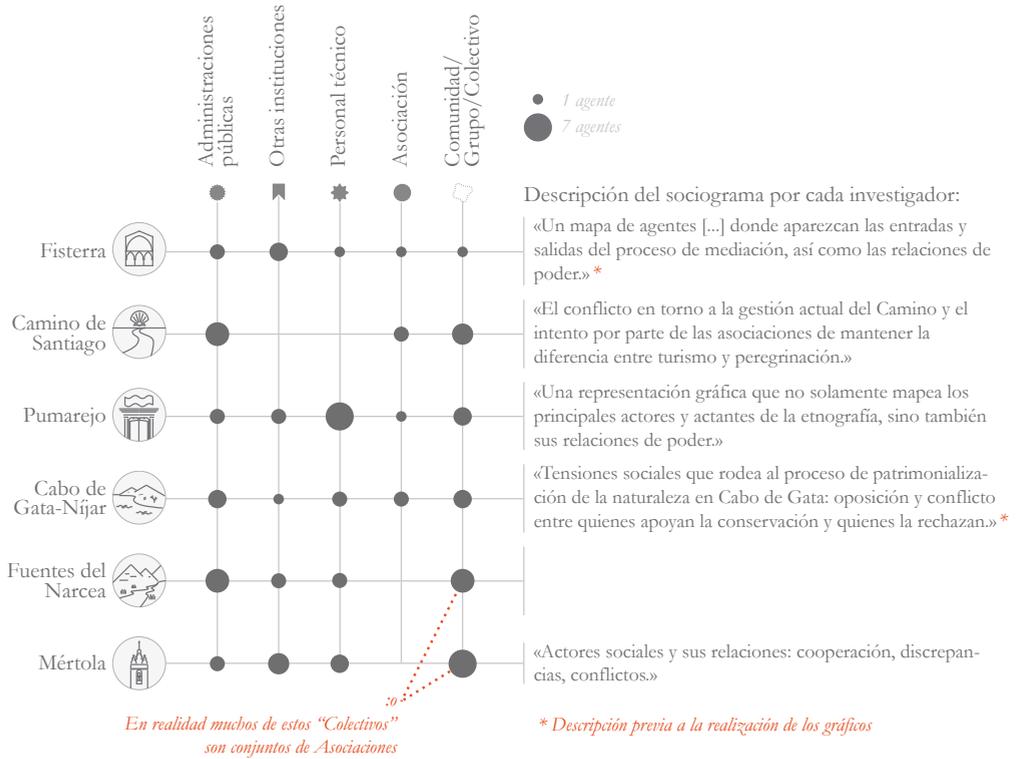
Bibliografía:

GÓMEZ, Susana (2009). «Mértola Vila Museo. Patrimonio, rentabilidad y ciudadanía». En Almudena Domínguez (ed.), *El patrimonio arqueológico a debate: Su valor cultural y económico*, Huesca, Gobierno de Aragón, Diputación de Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, pp. 83-99.

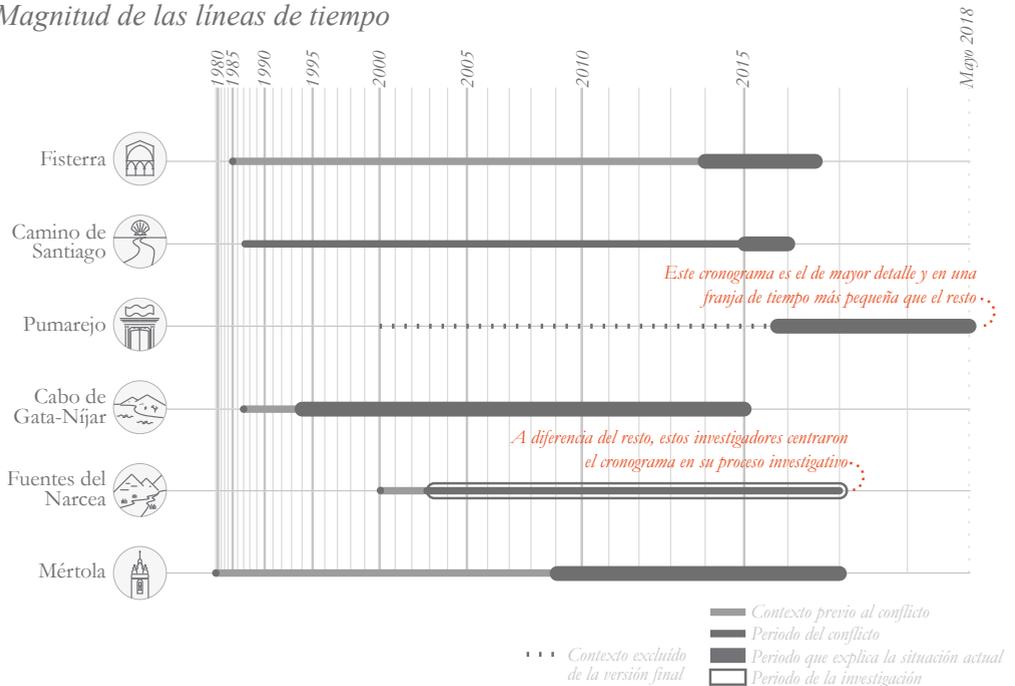
Gráficas comparativas

Agentes / Tiempos / Conceptos

Tipos de agente en los sociogramas



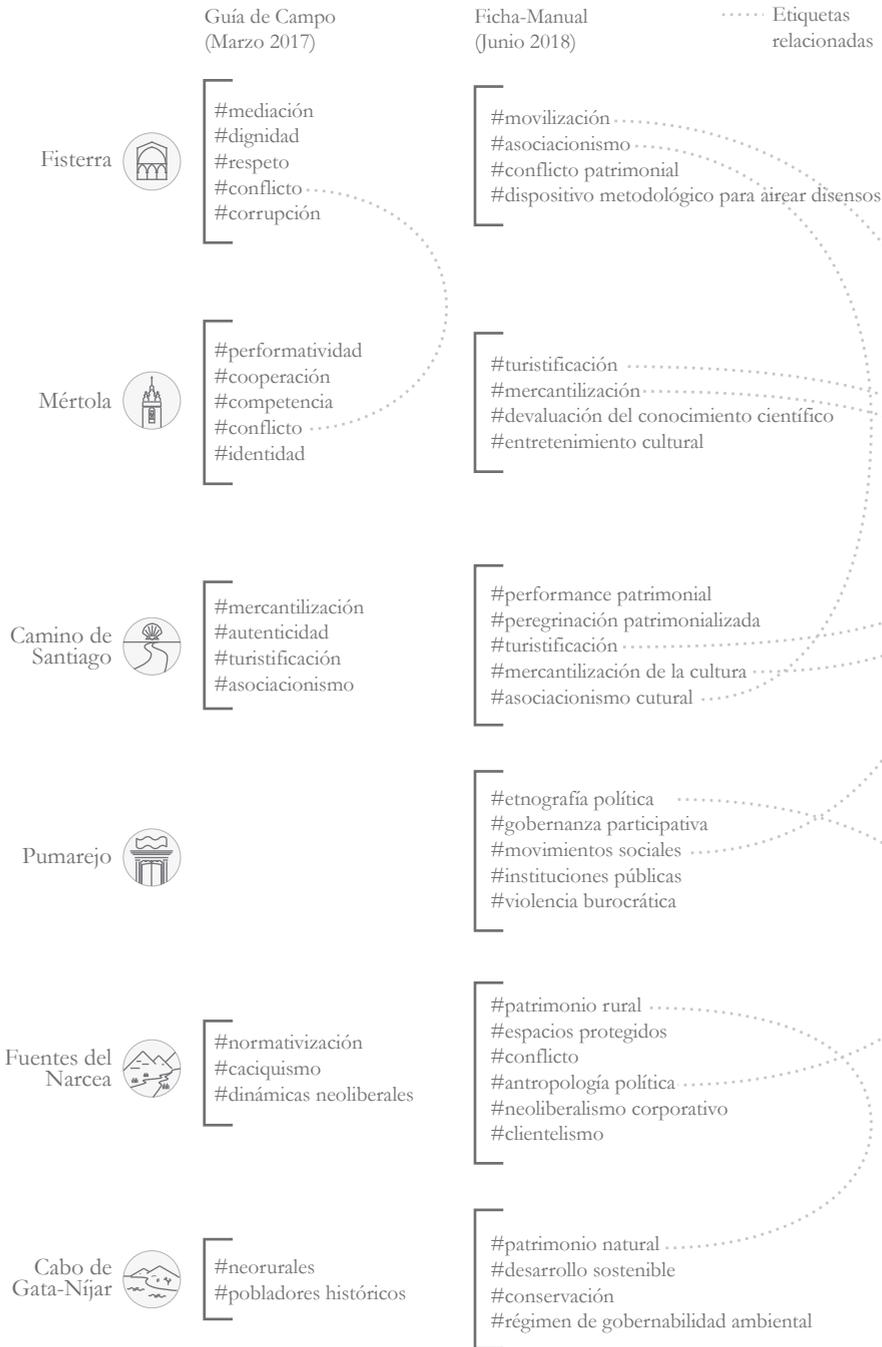
Magnitud de las líneas de tiempo



Copia para uso exclusivo de los autores. No se permite su distribución, difusión o copia

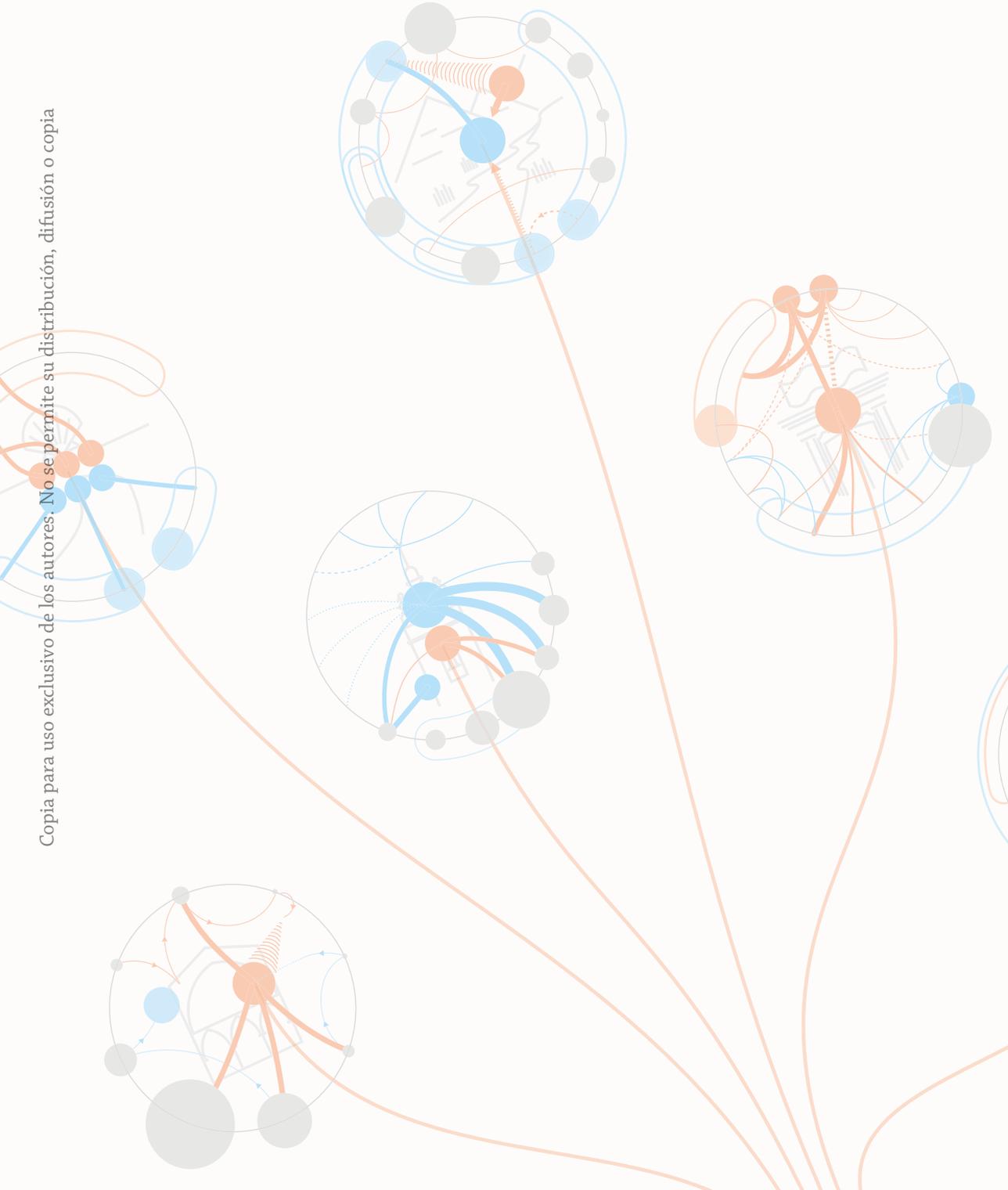
Etiquetas que definen los Estudios de Caso

Copia para uso exclusivo de los autores. No se permite su distribución, difusión o copia



;) *En realidad, los Estudios de Caso tienen entre sí más semejanzas que las que surgen de sus etiquetas*

Copia para uso exclusivo de los autores. No se permite su distribución, difusión o copia



Biblioteca de Antropología

Últimos títulos publicados

45. Carlos Granés Maya. *La revancha de la imaginación*, 2008.
46. Nicolás Salmerón y Alonso. *Doctrinal de antropología*, 2008.
47. Ignasi Terradas Saborit. *Justicia vindicatoria*, 2008.
48. Begoña García Pastor. «Ser gitano» fuera y dentro de la escuela. *Una etnografía sobre la educación de la infancia gitana en la ciudad de Valencia*, 2009.
49. Eulalia Castellote Herrero. *Libros de milagros y milagros en Guadalajara (siglos XVI-XVII)*, 2010.
50. Íñigo L. Sánchez Fuarros. *Cubaneando en Barcelona. Música, migración y experiencia urbana*, 2012.
51. María Tausiet y Hélène Tropé (eds.). *Folclore y leyendas en la Península Ibérica. En torno a la obra de François Delpech*, 2014.
52. Yolanda Aixelà Cabré (ed.). *Tras las huellas del colonialismo español en Marruecos y Guinea Ecuatorial*, 2015.
53. Enrique Perdiguero-Gil y Josep M. Comelles. *Medicina y etnografía en Cataluña*, 2015.
54. Elena Soler y Luis Calvo. *Transiciones culturales. Perspectivas desde Europa central y del este*, 2016.
55. Josep Martí y Laura Porzio. *Cuerpos y agencia en la arena social*, 2016.
56. Pablo Alonso González. *El antipatrimonio: fetichismo y dominación en Maragatería*, 2017.
57. Ricardo Sánchez Martín. *Antropología del deporte. Lineamientos teóricos*, 2017.
58. Santiago López-Pavillard. *Chamanes, ayahuasca y sanación*, 2018.



«De la participación no puedo decir. En la última reunión nos han contado lo que quieren hacer; pero sin reunirnos antes para ver lo que necesitamos, lo que queremos hacer» (propietaria y gerente de tienda de deportes en la zona del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar).

«Hay que respetar la objetividad de los procesos técnicos, que no pueden ser objeto de opinión ni de participación» (miembro del Ayuntamiento de Fisterra).

«El concepto de participación de la Administración es perverso. Porque si ellos imponen sus condiciones de presión, temperatura y humedad... ¿Nosotros qué carajo vamos a aportar? ¡Pues lo que a ellos les dé la gana!» (miembro de la Asociación Casa del Pumarejo).

«Se demanda que los procesos sean más participativos y a la vez que hay que ser más ágiles... pero no sabemos cómo hacerlo» (miembro de la Dirección Xeral de Patrimonio de la Xunta).

Este libro se centra en las causas que subyacen al imperativo de la participación en la gestión patrimonial y en sus consecuencias. Las etnografías recopiladas evidencian las tensiones y los efectos cosméticos de la participación en los procesos patrimoniales, a la vez que plantean sus efectos *recentralizadores* del poder, sus límites y riesgos en escenarios institucionales. El trabajo recoge algunos de los resultados del proyecto ParticiPAT, «Patrimonio y participación social: propuesta metodológica y revisión crítica», y presenta un apéndice con los dispositivos visuales para cada caso de estudio, aportando una representación gráfica de este tipo de procesos.

